



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Año XCVIII

Viernes, 22 de septiembre de 2023

Número 115

SUMARIO

NÚMERO
REGISTRO

PÁGINA

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

179526	Anuncio relativo a notificación al D.N.I./N.I.E.: 51.206.113-V, por infracción a la normativa de Costas	25573
179525	Anuncio relativo a notificación al D.N.I./N.I.E.: 78.573.847-M, por infracción a la normativa de Costas	25573
179524	Anuncio relativo a notificación al D.N.I./N.I.E.: 78.708.346-T, por infracción a la normativa de Costas	25574

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO

178166	Calendario Laboral para el año 2023 de la empresa Aluservis, S.L.	25575
178258	Acuerdo de Revisión Salarial para los años 2023-2025 de la empresa Adelte Transportes y Servicios EFS, S.L.U.	25578
177834	Tablas salariales del año 2023 de la empresa Gestión Golf del Sur, S.A.	25587

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

180575	Anuncio relativo a designación del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de una plaza de Técnico/a de Grado Superior en Deportes, sujeta al proceso extraordinario de estabilización de larga duración	25591
180577	Anuncio relativo a Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de 6 de septiembre de 2023, por el que se aprobó la rectificación de error detectado en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de 23 de mayo de 2023	25594
180577	Anuncio relativo a Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de 6 de septiembre de 2023, por el que se aprobó la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo	25599

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la
Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de
Santa Cruz de Tenerife

Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Administraciones
Públicas, Justicia y Seguridad

Servicio de Publicaciones
Edificio de Usos Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 10
Tfno.: (922) 47.75.18. Fax: (922) 92.26.82
38071 Santa Cruz de Tenerife

Imprime: Producciones MIC S.L.
Calle Elías Serra Rafols, portal 2 y 3
Edificio Polsa. Centro de Negocios de Canarias. Of. 24.
38204 San Cristóbal de La Laguna
Tfno.: (922) 25 04 53
E-mail: info@bopsantacruzdetenerife.es

TARIFAS
Inserción: 0,97 euros/mm
de altura
Suscripción anual: 72,30 euros

181800	Anuncio relativo a información pública del proyecto “Sustitución de un tramo de la Red de Riego de Benijo y ampliación de la Red de Riego de Chamorga en el Parque Rural de Anaga”, que afecta al término municipal de Santa Cruz de Tenerife	25936
165242	Anuncio relativo al Acuerdo de la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife sobre el proyecto referido a “Nueva prórroga (8ª) del plazo de finalización de las labores autorizadas y que le restan por ejecutar en la galería San Antonio o Los Huesos”, expediente del CIATF nº 4.328-TM, sita en el t.m. de La Victoria de Acentejo	25936
CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE		
181634	Anuncio relativo a composición de la Mesa Permanente de Contratación que asistirá a la Presidencia del Organismo	25937
181797	Anuncio relativo a composición de la Mesa Permanente de Contratación que asistirá a la Gerencia del Organismo ...	25939
CABILDO INSULAR DE LA PALMA		
181473	Anuncio relativo a Decreto nº 2023/8535, dictado por la Presidencia del Cabildo Insular de La Palma, de 18 de septiembre de 2023, por el que se actualiza la zona de exclusión en relación a la erupción volcánica acaecida en la isla de La Palma	25942
181917	Anuncio relativo a la aprobación mediante Resolución 2023/8565, de 19 de septiembre de 2023 del Miembro Corporativo Titular de las Áreas de Hacienda y Recursos Humanos, Comercio, Formación y Empleo, Industria y Energía, de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de concurso de una (1) plaza de Técnico/a de Laboratorio, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario del Cabildo Insular de La Palma, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal del Cabildo Insular de La Palma (convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 153, de 21/12/2022)	25948
182161	Anuncio relativo a la aprobación mediante Resolución 2023/8632, de 20 de septiembre de 2023, del Miembro Corporativo Titular de las Áreas de Hacienda y Recursos Humanos, Comercio, Formación y Empleo, Industria y Energía, de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de concurso de cuatro (4) plazas de Enfermero/a (A.T.S./DUE), vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Cabildo Insular de La Palma, pertenecientes al Grupo II, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal del Cabildo Insular de La Palma (convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 153, de 21/12/2022)	25955
182585	Anuncio relativo a la aprobación mediante Resolución 2023/8633, de 20 de septiembre de 2023, del Miembro Corporativo Titular de las Áreas de Hacienda y Recursos Humanos, Comercio, Formación y Empleo, Industria y Energía, de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de concurso de dos (2) plazas de Enfermero/a (A.T.S./DUE), vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Cabildo Insular de La Palma, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal del Cabildo Insular de La Palma (convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 158, de 29/12/2022)	25962
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de cuatro (4) plazas de Administrativo (Grupo V), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25969
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de cuatro (4) plazas de Peón Especialista (Grupo VIII), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25972
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico de Administración General y Recursos Humanos (Grupo I), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25974
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico de Agencia Insular del Mar (Grupo I), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25977
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico de Centro Agrodiversidad (Grupo II), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25979

179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico de Proyectos de Artesanía (Grupo III), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25981
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico Base de Artes Gráficas (Grupo VII), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25983
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico de Centro Empresarial e Industrial (Grupo II), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25986
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico de Emprendimiento (Grupo I), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25988
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico de Proyectos Lúdico-Deportivos (Grupo II), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25990
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico de Proyectos Lúdico-Deportivos (Grupo III), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25993
179334	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza de Técnico de Proyectos Agrícolas (Grupo I), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, por turno libre, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la isla de La Palma	25995
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE		
180570	Anuncio relativo a nombramiento de personal eventual de D. ^a Natalia Torres Castillo, Código E-02-01 como Jefe/a de Prensa de esta Corporación	25998
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES		
180606	Extracto de la Resolución de 15 de septiembre, de la Alcaldía, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones de emergencia social	25999
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LALAGUNA		
180574	Anuncio relativo a convocatoria de comisión de servicios para la provisión de forma temporal, del puesto de trabajo denominado "Asesor/a Jurídico/a", con nº 010001108 de la vigente RPT de este Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	26000
182152	Anuncio relativo a la exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2022	26006
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA		
24413	Anuncio relativo a la contratación como personal laboral fijo de D. ^a Rosa María Rodríguez Abreu, en el puesto denominado SCD.L.04, como resultado del proceso selectivo tras la renuncia de la anterior candidata propuesta para su contratación, en la categoría de Cuidador/a como resultado del proceso selectivo	26006
AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE		
179435	Anuncio relativo a delegación de atribución de esta Alcaldía para la celebración de un matrimonio civil	26006
181934	Edicto por el que se expone al público la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2022	26006
180648	Extracto de la Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de El Tanque nº 2023-1024, de 24 de agosto de 2023, por la que se convocan ayudas al fomento de la rehabilitación de viviendas para combatir la despoblación en el medio rural. Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025	26007
AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE		
181103	Anuncio relativo a aprobación definitiva de rectificación de error aritmético en el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023	26008

181102	Anuncio relativo a aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos nº 5/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería	26010
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE		
181379	Anuncio relativo a expediente de modificación de créditos nº Dos dentro del vigente Presupuesto definitivamente aprobado por esta Entidad	26013
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ADEJE		
181576	Anuncio relativo a Decreto de aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización de las plazas de Personal Laboral Temporal del Ayuntamiento de Adeje, a través del sistema de concurso, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público	26014
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE BREÑA ALTA		
180715	Convocatoria para ayudas a la compra de alimento para ganado debido a la inflación de precios, en el municipio de la Villa de Breña Alta. Año 2023	26046
181788	Anuncio relativo a la aprobación inicial de expedientes de Modificación de Crédito nº 27, en la modalidad de Crédito Extraordinario, y nº 28 en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2023	26047
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE BUENAVISTA DEL NORTE		
181208	Edicto relativo a exposición al público de la "Tasa municipal de abastecimiento de agua potable y recogida de basura domiciliaria", correspondiente al cuarto bimestre de 2023 (julio-agosto)	26047
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GARACHICO		
180805	Anuncio relativo a la delegación para sustitución de la Alcaldía, por ausencia del titular	26047
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GARAFÍA		
181428	Anuncio relativo a aprobación definitiva de modificación de créditos nº 07/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior	26049
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE HERMIGUA		
180718	Subvenciones destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro, que realicen actividades deportivas o culturales en el municipio de Hermigua, ejercicio 2023	26050
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LOS REALEJOS		
180578	Anuncio relativo a aprobación inicial del "Reglamento regulador de la Oficina de Asistencia en materia de registros del Ayuntamiento de Los Realejos"	26052

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Dirección General de la Costa y del Mar

Servicio Provincial de Costas en Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

5082

179526

DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR INCOADO AL D.N.I./C.I.F.: 51.206.113-V, POR INFRACCIÓN A LA NORMATIVA DE COSTAS.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación individual en su último domicilio conocido, y de conformidad con los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al D.N.I./C.I.F.: 51.206.113-V, lo que a continuación se relaciona, la resolución del expediente sancionador incoado en este Servicio de Costas de Tenerife por hechos constitutivos de infracción según los art. 91, letra a) de la Ley de Costas y 192, letra a) de su Reglamento, por la ocupación del dominio público marítimo terrestre y la servidumbre de tránsito, sin autorización administrativa, mediante depósito continuado de enseres y basura en la explanada Bajo Cuesta Las Tablas, término municipal de Candelaria, con una propuesta de sanción a imponer de (1.994,92) €, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS.

Lo que se publica a los efectos de notificación, indicando que el expediente sancionador se encuentra a disposición del interesado para consulta y conocimiento del contenido íntegro del acto, en horas hábiles, por sí o por representante debidamente acreditado, en el plazo de QUINCE (15) DÍAS, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, en el Servicio Provincial de Costas, sito en la Rambla de Santa Cruz nº 169.

EXPEDIENTE	D.N.I./C.I.F	MULTA
SAN01/23/38/0001	51.206.113-V	1.994,92 €

Santa Cruz de Tenerife, a cinco de septiembre de dos mil veintitrés.

EL INSTRUCTOR, NIP: DGSC1181, Cándido Rodríguez Gallardo, firmado electrónicamente.

Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Dirección General de la Costa y del Mar

Servicio Provincial de Costas en Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

5083

179525

DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR INCOADO AL D.N.I./C.I.F.: 78.573.847-M, POR INFRACCIÓN A LA NORMATIVA DE COSTAS.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación individual en su último domicilio conocido, y de conformidad con los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al D.N.I./C.I.F.: 78.573.847-M, lo que a continuación se relaciona, la resolución del expediente sancionador incoado en este Servicio de Costas de Tenerife por hechos constitutivos

de infracción según los art. 90.2, letra c) de la Ley de Costas y 191.2, letra c) de su Reglamento, por la ocupación del dominio público marítimo terrestre y la servidumbre de tránsito, sin autorización administrativa, mediante obras de cerramiento de terraza con techo y muros sobre una superficie de 60 m², en la calle La Vereda 98 B, Boca Cangrejo, término municipal del Rosario, con una propuesta de sanción a imponer de (6.971,48) €, SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

Lo que se publica a los efectos de notificación, indicando que el expediente sancionador se encuentra a disposición del interesado para consulta y conocimiento del contenido íntegro del acto, en horas hábiles, por sí o por representante debidamente acreditado, en el plazo de QUINCE (15) DÍAS, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, en el Servicio Provincial de Costas, sito en la Rambla de Santa Cruz nº 169.

EXPEDIENTE	D.N./C.I.F	MULTA
SAN01/23/38/0002	78.573.847-M	6.971,48 €

Santa Cruz de Tenerife, a veintiuno de agosto de dos mil veintitrés.

EL INSTRUCTOR, NIP: DGSC1181, Cándido Rodríguez Gallardo, firmado electrónicamente.

Secretaría de Estado de Medio Ambiente

Dirección General de la Costa y del Mar

Servicio Provincial de Costas en Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

5084

179524

DE NOTIFICACIÓN DEL INICIO Y PLIEGO DE CARGOS DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR INCOADO AL D.N.I./N.I.E.: 78.708.346-T, POR INFRACCIÓN A LA NORMATIVA DE COSTAS.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación individual en su último domicilio conocido, y de conformidad con los artículos 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al D.N.I./N.I.E.: 78.708.346-T, lo que a continuación se relaciona el inicio y pliego de cargos del expediente sancionador incoado en este Servicio de Costas de Tenerife por hechos constitutivos de infracción según los art. 90.2, letra c) de la Ley de Costas y 191.2, letra c) de su Reglamento, por la ocupación del dominio público marítimo terrestre, sin autorización administrativa, mediante colocación de puerta y ventana, pared de bloques en fachada para poner tubos de metal de 4 metros de longitud aproximadamente para cubrir el techo de casa cueva, todo ello en vivienda situada en el Muelle de La Caleta o Paseo Marítimo José Antonio Padilla Dorta, La Caleta, término municipal de Güímar, con una propuesta de sanción a imponer de (640,32) €, SEISCIENTOS CUARENTA EUROS, CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS.

Lo que se publica a los efectos de notificación, indicando que el expediente sancionador se encuentra a disposición del interesado para consulta y conocimiento del contenido íntegro del acto, en horas hábiles, por sí o por representante debidamente acreditado, en el plazo de QUINCE (15) DÍAS, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, en el Servicio Provincial de Costas, sito en la Rambla de Santa Cruz nº 169.

EXPEDIENTE	D.N./N.I.E	MULTA
SAN01/23/38/0038	78.708.346-T	640,32 €

Santa Cruz de Tenerife, a veintiuno de agosto de dos mil veintitrés.

EL INSTRUCTOR, NIP: DGSC1181, Cándido Rodríguez Gallardo, firmado electrónicamente.

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO

Dirección General de Trabajo

Servicio de Promoción Laboral

CONVENIO

5085

178166

Código 38002882011996.

VISTO el Calendario Laboral para el año 2023 del Convenio Colectivo de la empresa ALUSERVIS, S.L., presentado en esta Dirección General de Trabajo, suscrito por la Comisión Negociadora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, artículo 2 del Real Decreto 713/2010 sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, ACUERDA

- 1.- ORDENAR su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Dirección General de Trabajo.
- 2.- NOTIFICAR a la Comisión Negociadora.
- 3.- INTERESAR su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, a siete de septiembre de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, José Ramón Rodríguez Albertus, documento firmado electrónicamente.

CALENDARIO 2023

DRESSLER 

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA ALUSERVIS, S.L. CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

Por Aluservis S.L.

D. Heriberto Monzón Vega

Por los trabajadores:

D. Francisco Aguado Calderón, D. Luis Sobrado Ramos y D. Néstor Luis Carballo Rodríguez.

En La Laguna, siendo las 9.15 horas del día 28 de noviembre de 2022, se reúnen en los locales de la empresa la mesa negociadora del convenio colectivo de la empresa, asistiendo los señores que arriba se relacionan, convocada al efecto de determinar el Calendario Laboral de 2023.

Debatida la cuestión por los comparecientes, se acuerda establecer para el año 2023, en función del calendario correspondiente a este año y al contenido del artículo 4 del convenio colectivo, que para el presente año habrá una jornada de 1768 horas de trabajo efectivo, por lo que resultan las siguientes jornadas no laborales indicadas en el calendario adjunto.

A continuación, se da lectura al acta de la presente reunión, que es aprobada por unanimidad, y a la que se le adjunta el calendario 2023 definitivo, sujeto a posibles variaciones si los festivos son finalmente distintos a los indicados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 horas.

La Empresa

Los Representantes Legales de los Trabajadores

2023

enero '23							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	0
2	3	4	5	6	7	8	0
9	10	11	12	13	14	15	42
16	17	18	19	20	21	22	42
23	24	25	26	27	28	29	42
30	31						18

144

febrero '23							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	9
6	7	8	9	10	11	12	42
13	14	15	16	17	18	19	42
20	21	22	23	24	25	26	24
27	28						18

135

marzo '23							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	24
6	7	8	9	10	11	12	42
13	14	15	16	17	18	19	42
20	21	22	23	24	25	26	41
27	28	29	30	31			40
							0

189

abril '23							
L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	0
3	4	5	6	7	8	9	0
10	11	12	13	14	15	16	40
17	18	19	20	21	22	23	40
24	25	26	27	28	29	30	40

120

mayo '23							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	31
8	9	10	11	12	13	14	40
15	16	17	18	19	20	21	40
22	23	24	25	26	27	28	40
29	30	31					9

160

junio '23							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	13
5	6	7	8	9	10	11	40
12	13	14	15	16	17	18	40
19	20	21	22	23	24	25	40
26	27	28	29	30			40

173

julio '23							
L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	0
3	4	5	6	7	8	9	40
10	11	12	13	14	15	16	40
17	18	19	20	21	22	23	40
24	25	26	27	28	29	30	40
31							9

169

agosto '23							
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	28
7	8	9	10	11	12	13	35
14	15	16	17	18	19	20	0
21	22	23	24	25	26	27	0
28	29	30	31				28

91

septiembre '23							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	40
11	12	13	14	15	16	17	27
18	19	20	21	22	23	24	40
25	26	27	28	29	30		40

151

octubre '23							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	0
2	3	4	5	6	7	8	40
9	10	11	12	13	14	15	27
16	17	18	19	20	21	22	40
23	24	25	26	27	28	29	40
30	31						18

165

noviembre '23							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	13
6	7	8	9	10	11	12	40
13	14	15	16	17	18	19	40
20	21	22	23	24	25	26	40
27	28	29	30				36

169

diciembre '23							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	18
11	12	13	14	15	16	17	40
18	19	20	21	22	23	24	40
25	26	27	28	29	30	31	0

102



Festivo

Vacaciones

Puente

Salida a las 14

Salida a las 13

horas convenio

22 horas calendario

pendientes

1768

1768

0

Dirección General de Trabajo

Servicio de Promoción Laboral

CONVENIO

5086

178258

Código 38100014162023.

VISTO el Acuerdo de Revisión Salarial para los años 2023-2025 del Convenio Colectivo de la entidad ADELTE TRANSPORTES Y SERVICIOS EFS, S.L.U. presentado en esta Dirección General de Trabajo, suscrito por la Comisión Negociadora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, Real Decreto 713/2010 sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en la Disposición Transitoria Única del Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- ORDENAR su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Dirección General de Trabajo.

2.- NOTIFICAR a la Comisión Negociadora.

3.- INTERESAR su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, José Ramón Rodríguez Albertus, documento firmado electrónicamente.

ACTA FINAL ÚNICA DE LA REVISION SALARIAL PARA LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025 DE LA EMPRESA ADELTE TRANSPORTES Y SERVICIOS EFS S.L.U PARA EL PERSONAL DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AEROPUERTO REINA SOFIA TENERIFE SUR.

En Granadilla, a 5 de julio de 2023

REUNIDOS:

De una parte, Don Jose Rodríguez Mora, mayor de edad con DNI: ***8512* que actúa en representación de la Empresa ADELTE Transportes y Servicios EFS S.L.U. Y con domicilio a estos efectos en Polígono Industrial Armentera, Parcela 74 Monte Gil, (C.P. 22.400, Monzón, Huesca)

De otra parte, el comité de Empresa en representación del personal del contrato de limpieza del Centro de Trabajo del Aeropuerto Reina Sofía de Tenerife Sur, constituido por D. Víctor García García, D.ª M.ª Dolores Matías Casañas, D.ª M.ª Dolores Martín Díaz, D.ª Ana Rosa García Díaz y D. Evelio González Campos por el sindicato INTERSINDICAL CANARIA.

Ambas partes se reúnen para Negociar el acuerdo correspondiente al año 2023, 2024 y 2025, acordándose un aumento de

- 2023 de un 4%
- 2024 de un 3%
- 2025 de un 3%

Sobre los conceptos salariales y extra salariales como queda reflejado en las tablas presentadas a continuación para los años 2023, 2024 y 2025, y llegándose al acuerdo, que será de aplicación exclusivamente al personal que presta servicios para la Empresa Adelte transportes y servicios EFS S.L.U, adscrito al contrato de limpieza de las instalaciones del Aeropuerto Tenerife Sur, que dicha Empresa tiene adjudicado por AENA (Expediente nº DEA 470/21) siendo dicho pacto adicional al Convenio Provincial de Limpieza de Edificios y Locales, de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife vigente a la fecha de la firma del presente acuerdo, en lo relativo a dicho personal:

1º.- AMBITO TEMPORAL:

La duración del presente pacto será desde el 1 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

2º.- CONCEPTOS RETRIBUTIVOS:

Las partes procurarán, a partir del año 2025, iniciar un proceso negociador en aras de buscar un acuerdo en materia económica y social.

La tabla retributiva que sirve como base para el cálculo es la que a continuación se expone:

TABLA RETRIBUTIVA AÑO 2023					
Categoría Profesional	Salario Base (12)	Plus Convenio (12)	Plus Distancia (12)	Festivos (12)	Pagas Extras (4) + Antigüedad
Jefe/a de Servicio	902,22 €	146,00 €	29,32 €	Disf. Fest.	902,22 €
Encargada/o General	902,22 €	146,00 €	29,32 €	70,25 €	902,22 €
Supervisor/a de Zona	886,86 €	146,00 €	29,32 €	70,25 €	886,86 €
Encargada/o de Grupo	882,11 €	146,00 €	29,32 €	70,25 €	882,11 €
Supervisor/a de Sector	875,10 €	146,00 €	29,32 €	70,25 €	875,10 €
Conductor/a	865,47 €	146,00 €	29,32 €	70,25 €	865,47 €
Especialista	851,00 €	146,00 €	29,32 €	70,25 €	851,00 €
Responsable de Equipo	844,33 €	146,00 €	29,32 €	70,25 €	844,33 €
Peón Especialista	841,01 €	146,00 €	29,32 €	70,25 €	841,01 €
Limpiador/a	820,18 €	146,00 €	29,32 €	70,25 €	820,18 €
Administrativa/o	793,67 €	146,00 €	29,32 €	Disf. Fest.	793,67 €

Artículo 4 Bolsa de Vacaciones	437,98	€ Anuales
Artículo 7 Plus Disfrute Periodo Vacacional	134,98	€ Anuales

TABLA RETRIBUTIVA AÑO 2024						
Categoría Profesional	Salario Base (12)	Plus Convenio (12)	Plus Distancia (12)	Festivos (12)	Pagas Extras (4) + Antigüedad	Iguala (1)
Jefe/a de Servicio	929,29 €	150,38 €	30,20 €	Disf. Fest.	929,29 €	107,84 €
Encargada/o General	929,29 €	150,38 €	30,20 €	72,36 €	929,29 €	98,38 €
Supervisor/a de Zona	913,47 €	150,38 €	30,20 €	72,36 €	913,47 €	96,91 €
Encargada/o de Grupo	908,57 €	150,38 €	30,20 €	72,36 €	908,57 €	94,00 €
Supervisor/a de Sector	901,35 €	150,38 €	30,20 €	72,36 €	901,35 €	93,73 €
Conductor/a	891,43 €	150,38 €	30,20 €	72,36 €	891,43 €	93,46 €
Especialista	876,53 €	150,38 €	30,20 €	72,36 €	876,53 €	93,46 €
Responsable de Equipo	869,66 €	150,38 €	30,20 €	72,36 €	869,66 €	92,79 €
Peón Especialista	866,24 €	150,38 €	30,20 €	72,36 €	866,24 €	92,49 €
Limpiador/a	844,78 €	150,38 €	30,20 €	72,36 €	844,78 €	90,49 €
Administrativa/o	817,48 €	150,38 €	30,20 €	Disf. Fest.	817,48 €	98,65 €

Artículo 4 Bolsa de Vacaciones	451,12	€ Anuales
Artículo 7 Plus Disfrute Periodo Vacacional	139,03	€ Anuales

TABLA RETRIBUTIVA AÑO 2025						
Categoría Profesional	Salario Base (12)	Plus Convenio (12)	Plus Distancia (12)	Festivos (12)	Pagas Extras (4) + Antigüedad	Iguala (1)
Jefe/a de Servicio	957,17 €	154,89 €	31,10 €	Disf. Fest	957,17 €	237,25 €
Encargada/o General	957,17 €	154,89 €	31,10 €	74,53 €	957,17 €	216,43 €
Supervisor/a de Zona	940,87 €	154,89 €	31,10 €	74,53 €	940,87 €	213,20 €
Encargada/o de Grupo	935,83 €	154,89 €	31,10 €	74,53 €	935,83 €	206,80 €
Supervisor/a de Sector	928,39 €	154,89 €	31,10 €	74,53 €	928,39 €	206,20 €
Conductor/a	918,17 €	154,89 €	31,10 €	74,53 €	918,17 €	205,60 €
Especialista	902,83 €	154,89 €	31,10 €	74,53 €	902,83 €	205,60 €
Responsable de Equipo	895,75 €	154,89 €	31,10 €	74,53 €	895,75 €	204,13 €
Peón Especialista	892,22 €	154,89 €	31,10 €	74,53 €	892,22 €	203,48 €
Limpiador/a	870,12 €	154,89 €	31,10 €	74,53 €	870,12 €	199,07 €
Administrativa/o	842,00 €	154,89 €	31,10 €	Disf. Fest	842,00 €	217,02 €

Artículo 4 Bolsa de Vacaciones	464,65	€ Anuales
Artículo 7 Plus Disfrute Periodo Vacacional	143,20	€ Anuales

* Todas las categorías recogidas en el Convenio Colectivo Provincial de Limpieza de Edificios y locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que no estén contempladas en el presente acuerdo, en caso de que el centro requiera una contratación que encaje en esos perfiles profesionales, se tomará como salario base, el salario base recogido en la tabla del convenio colectivo del año correspondiente al año del acuerdo, siendo el resto de complementos los contemplados en el presente convenio.

3º.- PLUS DE CONVENIO:

Este plus indemnizatorio queda establecido en 146,00 € para el año 2023, 150,38 € para el año 2024 y 154,89 € para el año 2025 para todas las categorías profesionales, percibiéndose en doce mensualidades.

4º.- BOLSA DE VACACIONES:

Queda fijada en un único pago anual con una cantidad de 437,98 € para el año 2023, 451,12 € para el año 2024 y 464,65 € para el año 2025, que se percibirá en la nómina del mes anterior al inicio del periodo vacacional de cada trabajador.

5º.- DIAS FESTIVOS:

La compensación que los trabajadores/as percibirán por este concepto en 12 pagas mensuales es de 70,25 € para el año 2023, 72,36 € para el año 2024 y 74,53 € para el año 2025. Los trabajadores que estén en situación de I. T. o faltas no justificadas que coincidan con el día festivo, se le descontará de los devengos del mes en cuestión la cantidad de 60,21 € en el año 2023, 62,02 € en el año 2024 y 63,88 € en el año 2025,

por cada día festivo no trabajado. Este descuento se limitará a un máximo de 2 festivos por mes. Si se diese el caso de que hubiera que descontar más de 2 festivos en el mismo mes, el excedente se descontará en los devengos del mes siguiente.

6º.- EL PLUS DE DISTANCIA:

Lo percibirán todos los trabajadores/a que prestan servicio en el contrato de limpieza anteriormente indicado en el centro de trabajo. La compensación por este concepto es de 29,32 € para 2023, 30,20 € para 2024 y 31,10 € para 2025 por 12 meses al año.

7º.- PLUS DISFRUTE VACACIONES ENTRE ENERO Y DICIEMBRE:

En el Aeropuerto Reina Sofía las Vacaciones se disfrutaran en el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre a razón de un máximo de cinco (5) trabajadores/a con categoría de limpiador/a y dos (2) trabajadores/a del resto de categorías por mes, en compensación los trabajadores/a percibirán la cantidad de 134,98 € para el año 2023, 139,03 € para 2024 y 143,20 € para 2025. Este concepto se abonará en un único pago en la nómina del mes anterior al inicio del periodo vacacional de cada trabajador.

8º.- VACACIONES:

Todos /as los trabajadores /as comprendidos en el presente acuerdo disfrutarán de un periodo de vacaciones anuales, cuya duración será de 36 días naturales.

Dichas Vacaciones se disfrutaran 35 días de forma ininterrumpida salvo pacto en contrario, y uno (1) a libre disposición por el trabajador /a. En el caso del Jefe de Servicio, disfrutará de 36 días naturales a libre disposición del mismo.

9º.- PERMISOS RENUMERADOS:

Por fallecimiento de hermanos /a políticos, Tíos /a e hijos políticos el personal de este centro tendrán derecho a disfrutar de dos días de permiso retribuido.

10.-PLUS DE ACTIVIDAD:

Los trabajadores /as que a continuación se relacionan, con su categoría, y siempre cuando realicen, además de las funciones propias de su categoría, labores de limpieza, percibirán la cantidad de 124,16 € para el año 2023, 127,88 € para 2024 y 131,72 € para 2025 en 12 pagas mensuales en concepto de Plus de Actividad.

Nombre y Apellidos	Categoría
Maria Dolores Matías Casañas	Encargada General
Dolores Martín Díaz	Encargada de Grupo
Ana Rosa García Díaz	Encargada de Grupo
JonayMosegue González	Encargada de Grupo

11º.-PLUS DE NOCTURNIDAD:

Se establece en un 35% sobre el salario base.

12º.- ASUNTOS PROPIOS:

Todos los trabajadores/a disfrutaran 7 días de asuntos propios para el año 2023 y 8 días a partir del año 2024.

Los mismos se podrán disfrutar los sábados y domingos con la siguiente limitación en cuanto al número de permisos a disfrutar por el conjunto de los trabajadores/a de cada turno. De forma que solamente se podrá disfrutar cada sábado o domingo 1 permiso por asuntos propios en el turno de mañana y 1 en el turno de tarde. A partir del año 2024, también se podrá disfrutar cada sábado y domingo en turno de noche de 1 permiso de asuntos propios, con la excepción del mes de Mayo.

En el resto de los días de la semana dicha limitación afectaría como máximo al 40% del personal de cada turno Exceptuando los meses de Noviembre a Febrero en los cuales dicha limitación será del 25%

El trabajador deberá avisar a la empresa con una antelación mínima de 120 horas (cinco días) y las preferencias para su disfrute serán atendidas por el orden de petición.

Salvo que se pacte lo contrario con el Jefe de Servicio, el trabajador que no haya presentado la petición para disfrutar dichos días antes del 15 de Diciembre perderá su derecho al disfrute.

13º.- PLUS CALZADO:

La Empresa suministrará a cada uno de los trabajadores/a dos (2) mudas de calzado anual. Dichas entregas se realizarán durante la primera quincena de los meses de Febrero y Agosto. El calzado entregado será el más adecuado para la realización de su trabajo específico a diario. Esta entrega de calzado podrá sustituirse por el importe de 30 € en la nómina de los meses de Enero y Julio con el concepto de "PLUS CALZADO".

En el caso de la entrega de calzado, el trabajador que por algunas circunstancias no se adaptase al calzado entregado por parte de la Empresa deberá justificarlo mediante de certificado médico.

14º.- PLUS DE ALTURA:

Los trabajadores que desempeñan las funciones de Cristaleros percibirán mensualmente un plus de altura equivalente al 13% del salario base.

15º.-PLUS IGUALA

Se incluye el **Plus Igualay** será abonado en un único pago anual según la tabla de retributiva (según año). Se pacta un porcentaje del 25% para el año 2024 y de un 55% del año 2025 respecto al convenio provincial Edificios y Locales de Santa Cruz de Tenerife para el año 2023.

El plus se abonará en el mes anterior al periodo vacacional de cada trabajador/a.

16º.-SUBROGACIÓN DE PERSONAL:

En los supuestos de subrogación empresarial regulados en el artículo 24 del convenio colectivo, la empresa saliente y entrante se auto liquidarán entre ellas la parte proporcional de vacaciones que correspondan al trabajador en proporción a los servicios prestados en la empresa saliente.

No siendo de aplicación, en consecuencia, la liquidación directa hacia el trabajador por parte de la empresa saliente.

17º.- EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ETTS):

A estos efectos será de aplicación en todos sus términos el artículo 15 del vigente Convenio de limpieza de edificios y locales de Santa Cruz de Tenerife (BOP.30-09-2010).

18º.- CONTENEDORES:

Todos los trabajadores que sean designados para prestar el servicio de bajada de contenedores, percibirán un complemento de 6,05 €/día para el año 2023, 6,23 €/día para el año 2024 y 6,42 €/día para el año 2025, siendo el servicio rotativo para los que lo presten, limitándose dicho complemento a los trabajos de bajada de contenedores de líquidos establecidos conforme a la vigente normativa de seguridad aeroportuaria.

19º.- HORAS SINDICALES:

Los miembros del comité de Empresa o los delegados de personal no ejercerán su derecho de horario sindical los domingos ni los días festivos de no ser para Congresos o festividades solicitadas con su credencial por su central sindical correspondiente.

20º.- PLUS DE RESPONSABILIDAD:

La Supervisora de Zona, D^a. María Dolores Matías Casañas percibe la cantidad mensual de 84,95 € para el año 2023, 87,50 € para 2024 y 90,12 € para 2025 en concepto de plus de responsabilidad.

21º.- JEFE DE SERVICIO:

El Jefe de Servicio, D. Roberto Yumar Alonso, además de lo reflejado en el presente acuerdo de centro, posee unas condiciones pactadas en acuerdo específico con el trabajador que deberá ser respetado plenamente. Los acuerdos adoptados entre las partes en las negociaciones de convenio anuales del centro, tendrán aplicación en la misma forma y porcentaje sobre todos los conceptos de su remuneración.

22º.- BAJA EN LA EMPRESA:

Todos los trabajadores que causen baja en la Empresa por cualquier motivo en el plazo máximo de 10 días tendrán que tener a su disposición su liquidación abonada y los documentos del desempleo conjuntamente

23º.- INCAPACIDAD TEMPORAL:

Los trabajadores en situación de I. T. Percibirán de la Empresa la diferencia económica existente entre las prestaciones de la seguridad social y el 100% del total de las retribuciones, salariales Cotizables en Cada momento, entendiéndose por tales las siguientes: salario base, antigüedad, plus de convenio, plus toxico, penoso y peligroso, plus de nocturnidad, pagas extraordinarias, y el resto de los conceptos cotizables pactados en el presente acuerdo, con el siguiente criterio:

A) En los supuestos de I: T. Derivada de Accidente de trabajo o enfermedad profesional percibirán el 100% desde el primer día y con un tope de 18 mensualidades.

B) En los supuestos de I. T. Derivada de enfermedad común que requiera ingreso hospitalario y con un máximo de 18 mensualidades, tendrá derecho al percibo del 100% debiendo los trabajadores acreditar dicha circunstancia en virtud del pertinente parte de ingreso hospitalario.

C) Para los demás casos de enfermedad común tendrá derecho a percibir la diferencia económica existente entre las prestaciones de la seguridad social y el 100% de sus retribuciones a partir del 4º día natural en que se produce la I. T. Y por un tope de 18 meses.

D) En caso que durante los doce meses siguientes a partir del parte de alta, se produjeran otras situaciones de I: T. (incapacidad Temporal) de las recogidas en el apartado C) anterior, exceptuando recaídas, la Empresa abonará el 100% del total de las retribuciones con un tope máximo de 110 días.

E) Durante el periodo de I T el trabajador estará obligado a acreditar su situación mediante la entrega de los correspondientes partes médicos a efectos de percepción de la prestación económica.

24º.- PAGAS EXTRAORDINARIAS:

Se establecen cuatro pagas extraordinarias de igual importe al salario base vigente en cada momento más el importe del plus de antigüedad que le pertenezca a cada trabajador.

Las mencionadas pagas extraordinarias, se abonarán entre los días 1 y 10 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Las pagas extras se abonarán a razón del 100% del salario base más el complemento de antigüedad que le pertenezca a cada trabajador.

25º.- PERSONAL MÍNIMO EN SERVICIO:

Se acuerda que, el número mínimo de trabajadores en el centro y a jornada completa, independientemente de sus categorías, será de sesenta (60). Este número sólo podrá ser inferior cuando se justifique debidamente por causas de fuerza mayor.

26º.-ENVÍO DE NÓMINAS Y DOCUMENTACIÓN PERSONAL VÍA E-MAIL:

Se acuerda que a partir del mes de Mayo de 2021, y en cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* (LOPD), todo el personal proporcionará a la empresa un e-mail al cual se enviarán las nóminas y cualquier tipo de documentación de carácter personal.

27º.-DERECHO SUPLETORIO:

En todo lo no contemplado en este acuerdo se estará a lo dispuesto en el Convenio Colectivo Provincial de Limpieza de Edificios y locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, (BOP 12-07-2019) el Estatuto de los trabajadores y la legislación Vigente en cada momento, salvo en los aspectos económicos y el resto de materias objeto del presente acuerdo, en las que será de aplicación exclusivamente lo pactado en el mismo.

En prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto lo firman ambas partes en el lugar y fecha indicada.

Por la Empresa

D. Jose Rodríguez Mora

Por la Representación del Personal

D. Víctor García Gracia

D^a M^a Dolores Matías Casañas

D^a M^a Dolores Martín Díaz

D^a Ana Rosa García Díaz

D. Evelio González Campos

Dirección General de Trabajo**Servicio de Promoción Laboral****CONVENIO****5087****177834**

Código 38004302012007.

VISTO el Acuerdo de Revisión Salarial para el año 2023 del Convenio Colectivo de la entidad GESTIÓN GOLF DEL SUR, S.A. presentado en esta Dirección General de Trabajo, suscrito por la Comisión Negociadora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, Real Decreto 713/2010 sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en la Disposición Transitoria Única del Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- ORDENAR su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Dirección General de Trabajo.

2.- NOTIFICAR a la Comisión Negociadora.

3.- INTERESAR su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, a dieciséis de agosto de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, José Ramón Rodríguez Albertus, documento firmado electrónicamente.

ACTA DE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE
EMPRESA GESTIÓN GOLF DEL SUR, S.L.U.

28/2/2023

Reunidos, en el domicilio de la empresa, sito en Urbanización Golf del Sur, en el término municipal de San Miguel de Abona, por acuerdo expreso de todas las partes, los componentes de la Comisión negociadora de la empresa Gestión Golf del Sur, S.L.U, constituida, siendo las **13:00 horas del día 28 de febrero de 2023**, por las personas siguientes:

Por la Empresa

D Zacarías. Miguel Galindo González (ELRONDAGUEL, S.L.U)

D. María Carmen Rodríguez García

D. Andrés Toledo Rodríguez.

En representación de los trabajadores y trabajadoras

D. Francisco Javier Mendoza Arteaga

Don Pedro Álvarez Melo

Don Antonio Melo Martín

Dña. Janet Socas Abreu (Asesora CCOO)

D. Francisco Javier Velasco (Asesor CCOO)

La presente reunión tiene como objeto tratar el incremento salarial para el año 2023 establecido en el Convenio aprobado por esta Comisión y establecido en su Artículo 20:

- 1.- Aplicar como Incremento salarial para el año 2.023 el 1,8% sobre el correspondiente al año 2022.
- 2.- Abono atrasos.
- 3.- Incremento por SMI publicado en el BOE del día 14 de febrero mediante el Real Decreto 99/2023.

En relación con los puntos a tratar, se han alcanzado los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Aplicar como Incremento Salarial para el año 2.023, el 1,8 por 100, sobre los correspondientes al año 2022; tanto en los conceptos establecidos en la Tabla Salarial, como en aquellos recogidos en el cuerpo del Convenio. Teniendo, el precitado incremento, carácter retroactivo al 1 de enero de 2.023. Con independencia de la fecha de publicación, de la presente Acta, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Dado que en el día 14 de febrero de 2023 se ha publicado el incremento del SMI a 1080 € en 14 pagas anuales, se actualiza la tabla anterior respecto a los Grupos VII y VIII en lo que corresponde al incremento del SMI.

Se adjunta como ANEXO I a la presente Acta, la Tabla Salarial para el año 2.023, revisada en los términos antes indicados.

Segundo.- Los atrasos del mes de enero, como consecuencia del incremento indicado en el punto anterior y la actualización al SMI, serán abonados con la nómina del mes de febrero de 2023.

Tercero. - Se autoriza y se delega, en MACG ASESORES AUDITORES,S.L. para su presentación, registro y depósito del presente Acuerdo, ante la Autoridad Laboral a través del REGCON.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas, firmando las partes en prueba de conformidad con el contenido de los acuerdos alcanzados.

Por la Empresa:

D. Zacarías Miguel Galindo González.

(ELRONDAGUEL, S.L.U.)

D.^a María Carmen Rodríguez García.

D. Andrés Toledo Rodríguez.

Por la RLT:

D. Francisco Javier Mendoza Arteaga.

D. Pedro Álvarez Melo.

D. Antonio Melo Martín.

Dña. Janet Socas Abreu (Asesora CC.OO.)

D. Francisco Javier Velasco (Asesor CC.OO.)

TABLA SALARIAL 2023			
	S. BASE	P.P.EXTRAS	SB TABLAS
GRUPO I			
Director Técnico Deportivo y Comercial	1.761,75	293,62	2055,37
Director Administrativo y Financiero	1.761,75	293,62	2055,37
GRUPO II			
Greenkeeper	1.569,31	261,54	1830,85
Jefe de Administración	1.569,31	261,54	1830,85
Subdirector Técnico Deportivo y Comercial	1.569,31	261,54	1830,85
GRUPO III			
Segundo Greenkeeper	1.424,95	237,50	1662,44
Encargado de Recepción	1.424,95	237,50	1662,44
GRUPO IV			
Técnico Administrativo	1.347,22	224,54	1571,76
Capataz	1.347,22	224,54	1571,76
Encargado Taller	1.347,22	224,54	1571,76
Caddy Master	1.347,22	224,54	1571,76
GRUPO V			
Oficial 1ª Campo, mantenimiento, mecánico	1.204,66	200,78	1405,44
Ayudante de Caddy Master	1.204,66	200,78	1405,44
Recepcionista	1.204,66	200,78	1405,44
GRUPO VI			
Primer Marshall	1.129,59	188,27	1.317,86
OFICIAL 2ª Campo, Mantenimiento, mecánica	1.129,59	188,27	1.317,86
GRUPO VII			
Auxiliar Administrativo	1.080,00	180,00	1.260,00
Auxilair de Mecánica	1.080,00	180,00	1.260,00
Segundo Marshall	1.080,00	180,00	1.260,00
Ayudante de Recepcionista	1.080,00	180,00	1.260,00
GRUPO VIII			
Peón de Campo; mantenimiento; Mecánica,	1.080,00	180,00	1.260,00
Limpiadora	1.080,00	180,00	1.260,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital

Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos

ANUNCIO

5088

180575

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 12 de septiembre de 2023, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, POR LA QUE SE DESIGNA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIO/A DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR EN DEPORTES, SUJETA AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, por funcionario/a de carrera, de **una plaza de TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR EN DEPORTES** de la Plantilla de Personal Funcionario, sujeta al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de octubre de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas,

ANTECEDENTES

I.- La mencionada convocatoria y sus bases, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 132, de 2 de noviembre de 2022, y un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 278, de 19 de noviembre de 2022, iniciándose un plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte días hábiles, que transcurrió desde el 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Séptima de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por resolución del órgano competente en materia de personal, ajustándose a los principios de imparcialidad y profesionalidad y estará constituido, por funcionarios/as de carrera, y en el caso de la plaza de Técnico de Grado Medio (a extinguir) también por personal laboral, de cualquiera de las Administraciones Públicas pertenecientes a un grupo de igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a las plazas convocadas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación Insular y en la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

SEGUNDA.- De conformidad con lo previsto en art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 3978, de 3 de julio de 2023, modificado por Decretos 4097, de 28 de julio, de determinación de la Estructura y Organización de la Corporación para el mandato 2023/27 y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Designar nominativamente los/as miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura de **una plaza de TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR EN DEPORTES**, sujeta al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, el cual estará compuesto por los/as siguientes empleados públicos:

PRESIDENTE: Titular: D. JUAN ÁNGEL GARZÓN DELGADO, Jefe de Servicio del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.

Suplente: Dña. ALICIA MARÍA MEDINA ARTEAGA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Infancia y Familia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.

VOCAL: Titular: D. JAVIER CARLOS GONZÁLEZ LORENTE, Jefe de Servicio del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda de esta Corporación.

Suplente: Dña. LUCÍA LLORENTE AGUILERA, Jefa de Servicio del Servicio Administrativo de Función Interventora de esta Corporación.

Titular: Dña. NIEVES ÁLVAREZ YANES, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

Suplente: D. MIGUEL GARCÍA ORAMAS, Interventor Delegado del Consejo Insular de Aguas y el Organismo Autónomo de Museos y Centros.

Titular: Dña. VIRGINIA ALEJANDRA BONALES GONZÁLEZ, Jefa de Servicio de la Oficina de Asistencia Integral a Municipios de esta Corporación.

Suplente: Dña. CRISTINA GLADYS BORGES MARTÍN, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Función Interventora de esta Corporación.

Titular: Dña. ANA MARÍA PEÑA MÉNDEZ, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de esta Corporación.

Suplente: D. NOEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Empleo de esta Corporación.

SECRETARIA: Titular: Dña. INÉS MARÍA MORÓN BARQUERO, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

Suplente: Dña. ADELA PILAR CAMACHO LORENZO, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos de esta Corporación.

SEGUNDO.- Comuníquese a los interesados/as la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife, a quince de septiembre de dos mil veintitrés.

EL CONSEJERO INSULAR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO VP 2º, José Miguel Ruano León, documento firmado electrónicamente.

**Área de Presidencia, Administración y Servicio Público,
Planificación Territorial y Patrimonio Histórico**

Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital

Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos

ANUNCIO

5089

180577

El Consejo de Gobierno Insular en la sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2023, aprobó el siguiente **ACUERDO**:

“Vista la propuesta del Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico, previamente elevada por el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, relativa a la corrección de error detectado en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación aprobada por Consejo de Gobierno Insular de 23 de mayo de 2023, y teniendo en cuenta los siguientes **HECHOS**:

1º.- Que en relación a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 82 Anexo, de fecha 7 de julio de 2023, cabe señalar que se procedió a la modificación de la adscripción de distintos puestos de trabajo correspondientes al tipo de puesto “RESPONSABLE DE UNIDAD” por no adaptarse al criterio común de adscripción al Cabildo Insular de Tenerife, entre los que se encuentra el puesto FC1513, en los siguientes términos.

“(..)”

MODIFICACIÓN de la ADSCRIPCIÓN de los siguientes puestos de trabajo RESPONSABLE DE UNIDAD

ÁREA	SERVICIO	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN	ADSCRIPCIÓN ACTUAL	ADSCRIPCIÓN PROPOSTA
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Servicio Técnico de Gestión Forestal Unidad orgánica Protección y Conservación de Áreas Naturales	FC1513	Responsable de Unidad (<i>sin dotación presupuestaria</i>)	A2 Administraciones Públicas Canarias	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

“(..)”

2º.- Que, por otro lado, en la misma modificación de la RPT aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 23 de mayo de 2023, se modificó la redacción del código de adscripción A4 en el Anexo de Códigos de la RPT.

“(..)”

MODIFICACIÓN de la REDACCIÓN del código de ADSCRIPCIÓN A4 en el Anexo de Códigos:

CÓDIGO DE ADSCRIPCIÓN	REDACCIÓN ACTUAL	REDACCIÓN PROPUESTA
A4	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. En caso de no ser posible su cobertura por resultar vacante tras la oferta del puesto para su provisión por personal del Cabildo Insular de Tenerife, se podrá proveer por personal Funcionario de Carrera de adscripción en otras Administraciones Públicas Canarias.

“(..)”

3º.- Que, dicha modificación, con carácter general para los puestos de Responsables de Unidad, se llevó a cabo a petición de una Organización Sindical, en Mesa General de Negociación de celebrada el 19 de abril de 2023, según consta en el Acta de dicha Mesa General, en la que se trataba, entre otros temas, la modificación de la RPT. Asimismo, también consta en el Acta de Mesa General de 27 de abril de 2023, intervención de la Directora Insular de Recursos Humanos en la que indicaba que de dicha modificación se exceptuaba *“el puesto de Responsable de Unidad de Ingeniero de Montes que por necesidades del Servicio se ha de mantener abierto a las Administraciones Públicas Canarias”*. Indicar que cuando la Directora Insular hace esta manifestación sobre los puestos propuestos de Responsables de Unidad propuestos por la Organización Sindical, está referida al puesto FC1513 cuya plaza de acceso es Técnico/a Superior de Planificación y Gestión Rama Ambiental abierta a la titulación Ingeniero/a de Montes.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

1ª.- En cuanto a la naturaleza de la RPT es pacífica la concepción y calificación de la misma como de un acto administrativo, acto plúrimo con destinatarios indeterminados.

El art. 90.2 Ley Reguladora de la Bases de Régimen Local establece que: *“las Corporaciones locales formarán la relación de todos los puestos de trabajo existentes en su organización, en los términos previstos en la legislación básica sobre función pública”,* correspondiendo al Estado *“establecer las normas con arreglo a las cuales hayan de confeccionarse las relaciones de puestos de trabajo, la descripción de puestos de trabajo tipo y las condiciones requeridas para su creación”*.

En este sentido la **RPT es un instrumento técnico de las Administraciones Públicas para llevar a cabo una ordenación racional de sus efectivos de personal en consonancia con las reales necesidades de los servicios, obligando a un detallado análisis y estudio de los puestos de trabajo que son precisos para atenderlos adecuadamente, así como a la determinación de los requisitos objetivos necesarios para su desempeño y acceso a los mismos** (art. 74 Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleo Público en adelante TREBEP).

Siendo, por tanto, la RPT un acto administrativo no reglamentario que surte efectos desde su aprobación, contra su aprobación o modificación se puede interponer el recurso potestativo de reposición regulado en el art 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, artículo 61 del Reglamento Orgánico de la Corporación (...en consecuencia, podrán ser objeto de recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, o bien podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la jurisdicción contenciosa), si bien se exige su publicación para conocimiento de los interesados.

2ª.- Según informe de la Intervención General de la Corporación, evacuado con ocasión de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo remitida para su fiscalización el 20 de diciembre de 2021: *“la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, no es objeto de fiscalización previa, ni tampoco de control permanente previo, puesto que la normativa que resulta de aplicación no exige la emisión de tal informe en expedientes de esta naturaleza ni se recoge de forma explícita y taxativa en el Plan Anual de Control Financiero vigente”*.

3ª.- Que, con fecha 5 de septiembre de corriente, se emite informe técnico por parte del Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos. Así mismo se emite informe jurídico, respecto de la rectificación de error propuesta.

4ª.- En cuanto a la fecha de efectos de la corrección de errores detectados en la modificación de la RPT que se referencia en la presente propuesta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, será el día siguiente a la adopción del acuerdo, salvo que en el mismo se establezca otra fecha de efectos diferente.

5ª.- A la vista de las previsiones del art. 23 del Reglamento Orgánico de la Corporación aprobado por Acuerdo Plenario de 29 de marzo de 2019 (Boletín oficial de esta Provincia de 19 de junio de 2019) en relación con los art. 129 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el punto tercero de las Instrucciones internas sobre el ejercicio de la Función de Asesoramiento por la Dirección de la Asesoría Jurídica, aprobada por Decreto del Presidente de 19 de julio de 2017, la Dirección de la Asesoría Jurídica ha devuelto la solicitud de informe en fecha 6 de septiembre de corriente *al no tratar en ninguno de los supuestos de informes preceptivos que esta Asesoría Jurídica debe atender.*

6ª.- El art. 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas señala, respecto a la rectificación de los errores materiales existentes en los actos administrativos, lo siguiente:

*“las Administraciones públicas podrán (...) **rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en los actos**”*

8ª.- Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 ROCIT, los acuerdos del Consejo de Gobierno Insular, ponen fin a la vía administrativa y, en consecuencia, podrán ser objeto de recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, o bien podrá interponerse directamente recurso contencioso- administrativo, en el plazo de dos meses, ante la jurisdicción contenciosa.

9ª.- Que conforme a las competencias atribuidas en el artículo 127.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en relación al artículo 62.f) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares y en el artículo 29.5 d) del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular (ROCIT), el Consejo de Gobierno Insular **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la rectificación de error detectado en la modificación de la RPT aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 23 de mayo de 2023, en el sentido que se expone continuación:

Donde dice:

MODIFICACIONES GENERALES

MODIFICACIÓN de la **ADSCRIPCIÓN** de los siguientes puestos de trabajo **RESPONSABLE DE UNIDAD**

ÁREA	ÓRGANO DIRECTIVO	SERVICIO	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN	ADSCRIPCIÓN ACTUAL	ADSCRIPCIÓN PROPOSTA
Gobierno del Presidente	Dirección Insular Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos Unidad orgánica Técnica de Ordenación Territorial y de los Recursos Naturales	FC556	Responsable de Unidad	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife A6 Administración Local	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

ÁREA	ÓRGANO DIRECTIVO	SERVICIO	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN	ADSCRIPCIÓN ACTUAL	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
Gobierno del Presidente	Dirección Insular Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	Oficina de Apoyo Técnico Jurídico a la Comisión de Evaluación Ambiental de Tfe	FC1510	Responsable de Unidad	A2 Administraciones Públicas Canarias	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Presidencia, Hacienda y Modernización	Dirección Insular Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	FC9	Responsable de Unidad	A2 Administraciones Públicas Canarias	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Presidencia, Hacienda y Modernización	Dirección Insular Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones Unidad orgánica Gestión de Personal	FC1182	Responsable de Unidad	A2 Administraciones Públicas Canarias	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad	Servicio Administrativo de Movilidad Unidad orgánica Transporte Guiado	FC1095	Responsable de Unidad	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife A6 Administración Local	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Gestión del Medio Natural y Seguridad		Servicio Técnico de Gestión Forestal Unidad orgánica Protección y Conservación de Áreas Naturales	FC1513	Responsable de Unidad (<i>sin dotación presupuestaria</i>)	A2 Administraciones Públicas Canarias	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Educación, Juventud, Museos y Deportes	Dirección Insular Deportes	Servicio Administrativo de Deportes Unidad orgánica Técnica de Promoción Deportiva	FC502	Responsable de Unidad	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife A5 Administración Comunidad Autónoma Canarias A6 Administración Local	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Debe decir:

MODIFICACIONES GENERALES

MODIFICACIÓN de la ADSCRIPCIÓN de los siguientes puestos de trabajo RESPONSABLE DE UNIDAD

ÁREA	ÓRGANO DIRECTIVO	SERVICIO	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN	ADSCRIPCIÓN ACTUAL	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
Gobierno del Presidente	Dirección Insular Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos Unidad orgánica Técnica de Ordenación Territorial y de los Recursos Naturales	FC556	Responsable de Unidad	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife A6 Administración Local	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Gobierno del Presidente	Dirección Insular Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	Oficina de Apoyo Técnico Jurídico a la Comisión de Evaluación Ambiental de Tfe	FC1510	Responsable de Unidad	A2 Administraciones Públicas Canarias	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Presidencia, Hacienda y	Dirección Insular	Servicio Administrativo de Régimen Jurídico,	FC9	Responsable de Unidad	A2 Administraciones	A4 Excmo. Cabildo

ÁREA	ÓRGANO DIRECTIVO	SERVICIO	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN	ADSCRIPCIÓN ACTUAL	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA
Modernización	Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Relaciones Sindicales y Sector Público			Públicas Canarias	Insular de Tenerife
Presidencia, Hacienda y Modernización	Dirección Insular Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones Unidad orgánica Gestión de Personal	FC1182	Responsable de Unidad	A2 Administraciones Públicas Canarias	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad	Servicio Administrativo de Movilidad Unidad orgánica Transporte Guiado	FC1095	Responsable de Unidad	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife A6 Administración Local	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Educación, Juventud, Museos y Deportes	Dirección Insular Deportes	Servicio Administrativo de Deportes Unidad orgánica Técnica de Promoción Deportiva	FC502	Responsable de Unidad	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife A5 Administración Comunidad Autónoma Canarias A6 Administración Local	A4 Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

SEGUNDO.- Los efectos de la rectificación de error acordada en el punto anterior será la del día siguiente de la adopción del presente Acuerdo.

TERCERO: Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Contra el presente Acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o en su caso, ser impugnado mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición interpuesto."

Santa Cruz de Tenerife, a quince de septiembre de dos mil veintitrés.

EL CONSEJERO INSULAR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO VP 2º, José Miguel Ruano León, documento firmado electrónicamente.

**Área de Presidencia, Administración y Servicio Público,
Planificación Territorial y Patrimonio Histórico**

Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital

Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos

ANUNCIO

5090

180577

El Consejo de Gobierno Insular en la sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2023, aprobó el siguiente **ACUERDO**:

“Vista la propuesta del Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico, previamente elevada por el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, relativa a la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación, y teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES JURÍDICAS**:

1ª.- Que el Cabildo Insular de Tenerife aprobó, mediante acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 23 de mayo de 2023, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación.

2ª.- Que en el momento actual se requiere una modificación puntual para la creación de un puesto de trabajo (FC1778) vinculado a las plaza de Ingeniero Técnico Industrial de la Relación de Puestos de Trabajo derivada de la necesidad de atender a la solicitud de fecha 18 de julio de 2023 de reincorporarse al Cabildo Insular de Tenerife con fecha 11 de septiembre de 2023, de D. Alejandro Mora López, funcionario de carrera del Cabildo Insular de Tenerife en la plaza Ingeniero/a Técnico/a Industrial y en situación de servicios especiales.

En relación a la referida modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2023, cabe señalar:

1º.- En dicha modificación, y en concreto, en las modificaciones llevadas a cabo en el Servicio Técnico de Desarrollo Sostenible, se procedió a la supresión del puesto FC583 “*Jefe/a de Unidad Técnica*” correspondiente a la plaza Ingeniero/a Técnico/a Industrial. Dicha supresión se realizó atendiendo a la solicitud realizada por el Consejero Insular del Área de Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático con fecha 28 de febrero de 2023, en la que respecto a dicho puesto indica:

“(…) Por otro lado, dada la importancia que va a tener el apartado de inversiones a supervisar en el nuevo contrato de gestión de residuos de la isla de Tenerife, se propone reconvertir el puesto vacante y dotado FC583 denominado Jefe de Unidad Técnica de Planificación y Ejecución y con titulación requerida de Ingeniero/a Técnico Industrial, a un puesto de Grupo A1 con titulación requerida de Ingeniero/a Industrial, Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero/a de Montes, Ingeniero/a Agrónomo, Arquitecto o grados equivalentes. Las funciones genéricas de este puesto serían la inspección, y la supervisión y dirección facultativa de las obras del Servicio (...)”

2º.- El último ocupante del puesto FC583 fue D. Alejandro Mora López, en adscripción definitiva hasta el 3 de octubre de 2021, pasando dicho empleado, desde el 4 de octubre de 2021, a la situación de servicios especiales con derecho a reserva de plaza en el Cabildo Insular de Tenerife.

3º.- En la actualidad, tras la indicada modificación de la RPT de fecha 23 de mayo de 2023, existen ocho plazas y puestos vinculados correspondientes a la plaza Ingeniero/a

Técnico/a Industrial, de los cuales seis puestos se encuentran ocupados por funcionarios de carrera y dos por funcionarios interinos, existiendo nueve empleados pertenecientes a esta plaza, ocho de ellos en servicio activo y uno en situación de servicios especiales que ha solicitado el reingreso reserva de plaza del Cabildo Insular de Tenerife con fecha 11 de septiembre de 2023.

4º.- Por otra parte, en la Oferta de Empleo Público del año 2021 aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 21 de diciembre de 2021, y, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 155 de fecha 27 de diciembre de 2021, en el ANEXO II.B), -correspondiente a la Tasa de Estabilización de Personal Temporal, atendiendo a lo previsto por el art. 2 del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en concreto a las plazas ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente, al menos, en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2017-, se incluyen dos plazas encuadradas en el Grupo A, subgrupo A2, Plaza Ingeniero/a Técnico/a Industrial.

Las convocatorias y sus bases de estas dos plazas incluidas en dicha Oferta de Empleo Público del año 2021, correspondientes a la tasa de estabilización de personal temporal de larga duración, fueron aprobadas por Resolución de la Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 27 de octubre de 2022, se publicaron mediante Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, número 132 de 2 de noviembre de 2022, y una vez publicada en BOP, se publicó anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 278 de fecha 19 de noviembre de 2022.

Por lo expuesto, ante la solicitud de reincorporación de D. Alejandro Mora López, y con el fin de disponer del número de puestos necesarios para el personal perteneciente a la plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, se precisa la creación de una plaza en la Plantilla de Personal Funcionario de la Corporación y de un puesto de trabajo vinculado a la misma en la Relación de Puestos de Trabajo, dada la situación en la que se encuentran los procesos selectivos de larga duración de estabilización de empleo temporal de las dos plazas convocadas a que se refiere el párrafo anterior, lo que conlleva una modificación urgente, necesaria y puntual de la Relación de Puestos de Trabajo que ahora se propone para la protección del interés general de la Corporación Insular.

5º.- Con fecha 31 de agosto de 2023, se emite informe técnico sobre la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, informando que se precisa la creación de una plaza en la Plantilla de Personal Funcionario de la Corporación vinculada a esta plaza y de un puesto de trabajo (FC 1778) en la Relación de Puestos de Trabajo, vinculado a la plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, con las características que se indican en la presente propuesta.

3ª.- Que la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación actualmente vigente es la aprobada por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2023, (Boletín Oficial de la Provincia, núm. 82 Anexo, de fecha 7 de julio de 2023).

4ª.- La planificación de los recursos humanos en las Administraciones Públicas conforme a las previsiones contenidas en el Título V "Ordenación de la actividad profesional" del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante TREBEP) "*...tendrá como objetivo contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos, su mejor distribución, formación, promoción profesional y movilidad*"; como se

contempla expresamente en el punto 1 de su artículo 69 del mismo texto legal. Asimismo, el artículo 74 del citado TREBEP contempla que las administraciones públicas estructurarán su organización administrativa *“...a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos de trabajo, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.”*

5ª.- Las disposiciones del TREBEP antes enunciadas serán de aplicación a las Corporaciones Locales de conformidad al artículo 3 del propio TREBEP, en relación con el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local (*“Las Corporaciones locales formarán la relación de todos los puestos de trabajo existentes en su organización, en los términos previstos en la legislación básica sobre función pública. Corresponde al Estado establecer las normas con arreglo a las cuales hayan de confeccionarse las relaciones de puestos de trabajo, la descripción de puestos de trabajo tipo y las condiciones requeridas para su creación, así como las normas básicas de la carrera administrativa, especialmente por lo que se refiere a la promoción de los funcionarios a niveles y grupos superiores.”*) y el artículo 126.4 Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (*“Las relaciones de los puestos de trabajo, que tendrán en todo caso el contenido previsto en la legislación básica sobre función pública, se confeccionarán con arreglo a las normas previstas en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.”*).

6ª.- Según informe de la Intervención General de la Corporación, evacuado con ocasión de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo remitida para su fiscalización el 20 de diciembre de 2021: *“la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, no es objeto de fiscalización previa, ni tampoco de control permanente previo, puesto que la normativa que resulta de aplicación no exige la emisión de tal informe en expedientes de esta naturaleza ni se recoge de forma explícita y taxativa en el Plan Anual de Control Financiero vigente”*.

7ª.- Que, con fecha 31 de agosto de 2023, se emite informe técnico por parte del Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos, respecto de la modificación puntual propuesta.

8ª.- Que consta en el expediente informe económico de fecha 4 de septiembre de 2023, emitido por el Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público respecto de la modificación de la RPT del que trae causa la presente propuesta, donde se concluye que:

*“3. Que, la necesidad del crédito en las aplicaciones presupuestarias correspondientes para la ocupación desde el **11 de septiembre** del puesto **FC 1778 “Jefe/a de Unidad Técnica (Ingeniero/a Técnico/a Industrial)” (0501-1623), Grupo A2, con niveles retributivos CD 24 CE 53** es en el presente ejercicio de 16.057,42 euros, según consta en la valoración adjunta a este informe como ANEXO I.”*

*4. Que, sin perjuicio de la necesidad de financiación señalada en el punto anterior, **no es necesario tramitar una modificación de crédito** habida cuenta que en el nivel de vinculación jurídica “1-1 Servicios Públicos Básicos – Gastos de Personal”, que es en el que están incluidas las aplicaciones presupuestarias relativas a los distintos conceptos salariales correspondientes al puesto FC 1778, existen suficientes economías de puestos vacantes para cubrir la referida*

*necesidad de financiación por importe de **16.057,42 euros**, tal y como se refleja en el cálculo realizado con efectos 31 de agosto, adjunto a este informe como ANEXO II, y en el cual ya se descuentan las referidas necesidades de financiación.”*

9ª.- Que, con fecha 5 de septiembre de corriente, se emite informe jurídico por parte del Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos, respecto de la modificación puntual propuesta.

10ª.- En cuanto a la fecha de efectos de la modificación de la RPT, a tenor de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, será el día siguiente a la adopción del acuerdo.

11ª.- Que las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo se producen como manifestación del ejercicio de la potestad de autoorganización, previa negociación con los representantes sindicales de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del TREBEP y en el artículo 64 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. En este sentido, la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que da origen a la presente propuesta, ha sido negociada de forma telemática con las organizaciones sindicales con representación en la Corporación, según se indica en la Diligencia de la Secretaria de la Mesa General de Negociación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 1 de septiembre de 2023, donde se ha otorgado:

“...un plazo para formular alegaciones correspondientes o pedir que sea objeto de debate en la Mesa General de Negociación, de tal manera que, si en el plazo establecido no se formulan alegaciones por las Organizaciones Sindicales, se comunica nuevamente la aprobación por unanimidad; y en el caso de que se realicen alegaciones, tras su valoración se adaptará el acuerdo correspondiente o se convocará la Mesa General para su debate en su caso.

...//...

CUARTO.- *Siguiendo instrucciones del Director Insular de Recursos Humanos, Sector Público y Transformación Digital y al tratarse de un asunto urgente y excepcional, en fecha de 31 de agosto de 2023 se comunica tanto a las Organizaciones Sindicales como a los integrantes de la Mesa General de Negociación la necesidad de llevar a cabo una modificación puntual y urgente de la Relación de Puestos de Trabajo, indicando el plazo para formular las alegaciones correspondientes o ser objeto de debate en Mesa General de Negociación. Asimismo, **se comunica que si en el plazo establecido, hasta el próximo lunes 4 de septiembre, no se formulan alegaciones en contra, se da aprobada por unanimidad la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo. En otro caso, se procederá a convocar con carácter urgente la Mesa General de Negociación.***

QUINTO.- *De conformidad con lo anteriormente señalado, y conforme al artículo 37 del TREBEP, queda acreditado el inicio de la negociación para la referida modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo, emitiéndose el día 4 de septiembre la diligencia complementaria procedente con visto bueno del Director Insular.”*

Con fecha 4 de septiembre de 2023 se recibe Diligencia complementaria de la Secretaria de la Mesa General de Negociación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, donde hace constar lo siguiente: *“...De conformidad con lo anteriormente señalado, y conforme al artículo 37 del TREBEP, **consta negociada en vía telemática por razones de urgencia la***

propuesta relativa a la modificación puntual y urgente de la Relación de Puestos de Trabajo antedicha (a favor todas las Organizaciones Sindicales)”.

12ª.- A la vista de las previsiones el art. 23 del Reglamento Orgánico de la Corporación aprobado por Acuerdo Plenario de 29 de marzo de 2019 (Boletín oficial de esta Provincia de 19 de junio de 2019) en relación con los art. 129 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el punto tercero de las Instrucciones internas sobre el ejercicio de la Función de Asesoramiento por la Dirección de la Asesoría Jurídica, aprobada por Decreto del Presidente de 19 de julio de 2017, la Dirección de la Asesoría Jurídica, ha informado la propuesta de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, con fecha 6 de septiembre de 2023, FAVORABLEMENTE por estimar que la misma es conforme a derecho.

13ª.- Que, conforme a las previsiones contenidas en la Base 85ª (*“Aprobación y modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo”*) de las de Ejecución del Presupuesto de esta Corporación para el presente ejercicio:

“La aprobación del Presupuesto de esta Corporación por el Pleno Insular, conlleva la aprobación de la Plantilla presupuestaria que figura en uno de sus anexos. Las modificaciones de la Plantilla Presupuestaria durante la ejecución del presupuesto comportarán su aprobación por el Pleno Insular en aquellos casos que suponga un incremento de coste respecto a su aprobación inicial por el Pleno Insular.

La aprobación y modificación de la Relación de Puestos de Trabajos corresponde al Consejo Insular de Gobierno. En aquellos supuestos en que su aprobación y/o modificación suponga un incremento del Capítulo I del presupuesto de gastos de la Corporación, procederá tramitar expediente de Pleno Insular a los efectos de que por éste órgano se apruebe el incremento de coste de la Plantilla Presupuestaria, en el que deberá acreditarse su cobertura presupuestaria.

...//....”

14ª.- Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 ROCIT, los acuerdos del Consejo de Gobierno Insular, ponen fin a la vía administrativa y, en consecuencia, podrán ser objeto de recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, o bien podrá interponerse directamente recurso contencioso- administrativo, en el plazo de dos meses, ante la jurisdicción contenciosa.

15ª.- Que conforme a las competencias atribuidas en el artículo 127.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en relación al artículo 62.f) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares y en el artículo 29.5 d) del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular (ROCIT), el Consejo de Gobierno Insular **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación en los siguientes términos.

ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**SERVICIO TÉCNICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE****CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

CÓDIGO DEL PUESTO: FC1778	JEFE/A DE UNIDAD TÉCNICA
PLAZA a la que se vincula el puesto	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL
Nº de dotaciones que se crean de la PLAZA	1 dotación
Plaza de Acceso	Ingeniero/a Técnico/a Industrial (ITI)
Unidad orgánica	Explotación y Tratamiento
Unidad funcional	Explotación
Funciones Esenciales	<p>fb.057. Apoyo a otros puestos o unidades orgánicas del Servicio.</p> <p>fb.058. Redacción del Programa de Necesidades, y seguimiento y control de la redacción de proyectos y ejecución de obras, respecto de las inversiones planificadas o programadas competencia del Área y de aquéllas otras que se le asignen, y excepcionalmente redacción de proyectos para los cuales están facultados según la legislación vigente, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los/as Arquitectos/as e Ingenieros/as Técnicos/as, así como la dirección de los trabajos de construcción, reparación, conservación y explotación de obras.</p> <p>fb.069. Mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones y trabajos análogos.</p> <p>fb.236. Manejo de aplicaciones informáticas asociadas a la gestión de expedientes.</p> <p>fb.237.004. Gestión, estudio, informe, propuesta y responsabilidad de la ejecución de los objetivos del Servicio/Oficina, dentro de las funciones que le competan al puesto de trabajo, en las materias concretas de su cualificación técnica, y en especial aquellas relacionadas con Planificación y ejecución en materia de sostenibilidad de recursos y energía, así como gestión de residuos. Seguimiento y control de la correcta prestación de servicios para el tratamiento, recuperación y vertido, en su caso, de los residuos de la isla; control y resolución de incidencias en el Complejo Ambiental de Tenerife y resto de infraestructuras de tratamiento de residuos de la isla.</p>
Complemento de Destino	24
Complemento Específico	53
Forma de provisión	Concurso de méritos (C)
Adscripción	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. En caso de no ser posible su cobertura por resultar vacante tras la oferta del puesto para su provisión por personal del Cabildo Insular de Tenerife, se podrá proveer por personal Funcionario de Carrera de adscripción en otras Administraciones Públicas Canarias (A4)
Grupo/Subgrupo	A/A2
Escala/Subescala/Clase	Administración Especial / Subescala Técnica /Clase Técnicos Medios, A2 (E/T/TMB)
Vínculo	Funcionario (F)
Titulación Académica	Ingeniero/a Técnico/a Industrial, especialidad en Electricidad (044). Ingeniero/a Técnico/a Industrial, especialidad en Mecánica (049).
Experiencia	2 años de experiencia en el desempeño de funciones técnicas, en puestos de trabajo de Administraciones Públicas y relacionadas con el contenido de la plaza (061)
Requisitos	Permiso de Conducción B (001)

SEGUNDO.- Los efectos de la modificación aprobada en el punto anterior será la del día siguiente de la adopción del presente Acuerdo.

TERCERO.- Que como consecuencia de la modificación acordada en el punto primero, la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación queda según se indica a continuación.



Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico
 Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital
 Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos

Puestos de trabajo sin dotación presupuestaria.

Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1569	Técnico/a de Administración Especial	TGSC	FA.017 FA.018 FA.031.062 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	160 167 168		001						
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	Oficina de Planificación y Coordinación Estratégica				FC1063	Técnico/a de Proyectos y Evaluación Económica de Políticas Comunitarias	TGSEEDL	FA.018 FA.023 FA.273 FA.293.008	24	60	CE	A3	A1	E/SE/CE	F	002 003		007		PJ			217	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC1451	Técnico/a de Administración Especial	LH/HA	FA.018 FA.029 FA.031.064 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	015 065		001						
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Proyectos Estratégicos			FC1045	Técnico/a de Administración Especial	Arq	FA.017 FA.018 FA.029 FA.031.079 FA.103 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	024		001						
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Urbanística			FC519	Jefe/a de Sección	Arq	FA.013.184 FA.018 FA.023 FA.025 FA.103 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/T/TSA	F	024 010	007			PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento				FC1078	Técnico/a de Administración Especial	II	FA.018 FA.029 FA.031.069 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	021		001						118
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			FC1564	Técnico/a de Grado Medio	AT	IB.032.060 IB.057 IB.059 IB.069 IB.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		002						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			FC1565	Técnico/a de Grado Medio	AT	IB.032.060 IB.057 IB.059 IB.069 IB.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		002						



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC/ T/C/ V	FP	A	GR	E/Sub/G/ P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			FC1570	Técnico/a de Grado Medio	AT	IB.032.060 IB.057 IB.059 IB.069 IB.236	24	46	C	A4	A2	E/7/TMB	F	046		002			001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1410	Técnico/a Auxiliar	TA/RI	FC.012 FC.013 FC.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	070 071 079		044	Inf				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1227	Jefe/a de Unidad	TA	FC.030 FC.031 FC.115 FC.116	22	33	C	A4	C1	E/SE/CE	F			070		PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal			FC266	Técnico/a de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	TAG/RU	FA.018 FA.022 FA.025 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F	001		048	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Control Económico y Presupuestario C/IT y Sector Público			FC303	Responsable de Unidad	TAG/RE	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.158 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos			FC1567	Auxiliar Administrativa Adscrita/a	Aux	FD.007 FD.008 FD.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC48	Ordenanza CSC	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.043.010 FE.045 FE.046 FE.051	14	26	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			044		PJ	001 008		068 072 196
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC1030	Ordenanza CSC	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.043.010 FE.045 FE.046 FE.051	14	26	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F			044		PJ	001 008		068 072 196



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC35	Ordenanza	Ord	FE.043.001	14	23	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F	044	044	PJ/ HE7	001 008		068 072	
									FE.043.002														
									FE.043.009														
									FE.045														
									FE.046														
FE.051																							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC37	Ordenanza	Ord	FE.043.001	14	23	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F	041	044	PJ	001 008		068 072 196	
									FE.043.002														
									FE.043.003														
									FE.045														
									FE.046														
FE.051																							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC38	Ordenanza	Ord	FE.043.001	14	23	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F	044	044	PJ	001 008		127 133	
									FE.043.002														
									FE.043.003														
									FE.045														
									FE.046														
FE.051																							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC40	Ordenanza	Ord	FE.043.001	14	23	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F	044	044	PJ	001 008		068 072 127 133 134	
									FE.043.002														
									FE.043.003														
									FE.045														
									FE.046														
FE.051																							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC46	Ordenanza	Ord	FE.043.001	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F	044	044	PJ	001 008		068 071 072 127 133	
									FE.043.002														
									FE.043.003														
									FE.045														
									FE.046														
FE.051																							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FCA7	Ordenanza	Ord	FE.043.001	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F	044	044	PJ	001 008		068 071 072 127 133	
									FE.043.002														
									FE.043.003														
									FE.045														
									FE.046														
FE.051																							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC174	Ordenanza	Ord	FE.043.001	14	23	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F	044	044	PJ	001 008		068 071 072 127 133	
									FE.043.002														
									FE.043.003														
									FE.045														
									FE.046														
FE.051																							



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/ CC/ T/C/ V	FP	A	GR	E/Sub/G/ P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC466	Ordenanza	Ord	FE.044.001 FE.044.002 FE.044.003 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F		044			PJ	001 008		034 068 071 072 081 127 133 135	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Áreas			FC1261	Técnico/a de Grado Medio	TG/RJ	FB.225 FB.057 FB.236	24	46	C	A4	A2	G/G	F			002	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Áreas			FC1262	Técnico/a de Grado Medio	TG/RJ	FB.225 FB.057 FB.236	24	46	C	A4	A2	G/G	F			002	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Áreas			FC1263	Técnico/a de Grado Medio	TG/RJ	FB.225 FB.057 FB.236	24	46	C	A4	A2	G/G	F			002	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Áreas			FC1240	Técnico/a de Grado Medio	TG/RE	FB.224.001 FB.057 FB.236	24	46	C	A4	A2	G/G	F			002	E					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Áreas			FC1555	Administrativa	Adm	FC.060 FC.063 FC.064 FC.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042						
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Norte: La Octava	FC537	Agente de Extensión Agraria	AEA	FB.004 FB.015 FB.016 FB.057 FB.236 FB.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047			PJ	001		106
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Norte: El Tanque	FC1446	Agente de Extensión Agraria	AEA	FB.004 FB.015 FB.016 FB.057 FB.236 FB.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047			PJ	001		106
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Experimentación y Asistencia Técnica Agraria			FC1415	Agente Especialista Adscrito/a	AGSEA	FA.018 FA.029 FA.031.097 FA.148 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 022		001				001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/ CC/ T/C/ V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Valorización de Productos Agroalimentarios		Sede Casa de la Miel- El Sauzal	FC179	Responsable de Unidad	TGSVPA	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.138 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/ICE	F	007 009 012 022	048		PJ /HE 1(e)				
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias				LC265	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/1	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L		075		001 008		002 003 014 015 016 021	002 003 014 015 016 021	673
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC326	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L		075		001 008		002 003 014 015 021	002 003 014 015 021	631 673
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC968	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L		075		001 008		002 003 014 015 021	002 003 014 015 021	631 673
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC969	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L		075		001 008		002 003 014 015 021	002 003 014 015 021	631 673
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC976	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L		075		001 008		002 003 014 015 021	002 003 014 015 021	631 673
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC977	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L		075		001 008		002 003 014 015 021	002 003 014 015 021	631 673



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC/TIC/V	FP	A	GR	E/Sub/G/P	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
	Movilidad e Innovación																						
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación			FC1274	Jefe/a de Sección	ICCP	FA.013.147 FA.014 FA.018 FA.025 FA.103 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/I/TSA	F	023	007		PJ	001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC216	Carrero/a Adscrito/a (a extinguir)	Cer	fd.196	16	276	C	A4	C2	O.Fab Mec.	L	075				001 008	021 024 032	624 632 660 661 686 688 699
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC253	Oficial/a de Mantenimiento Adscrito/a	OM	fd.184	15	272	C	A4	C2	O.EdifO brCiv.	L	075				001 008	021 024 032	624 666 688
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC230	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	2910	C	A4	C2	O.Conduc.	L	075			DV	002 008 009	021 024 024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC153	Albanil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	2712	C	A4	C2	O.EdifO brCiv.	L	075			DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Riales	LC384	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	2910	C	A4	C2	O.Conduc.	L	075			DV	002 008 009	021 024 024	678



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/P	V TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
	Innovación																						
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC248	Albañil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edificio brCiv.	L		075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC274	Albañil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edificio brCiv.	L		075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC135	Albañil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edificio brCiv.	L		075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC168	Electromecánico/a Adscrito/a (a extinguir)	Electromec	fd.079 fd.080	16	29/5	C	A4	C2	O.Mant. Veh.	L 085		075			002 008	021 024	624 632 668
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC973	Técnico/a en Electromecánica	TA/REM	fc.113 fc.114 fc.116	20	29/5	C	A4	C1	Mant/Veh	L 243 244		075	EM		002 008	021 024	624 632 668
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC974	Técnico/a en Electromecánica	TA/REM	fc.113 fc.114 fc.116	20	29/5	C	A4	C1	Mant/Veh	L 243 244		075	EM		002 008	021 024	624 632 668



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC/ TIC/ V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC991	Técnico/a en Carrocería	TA/RCA	fc.116 fc.117	20	29/1	C	A4	C1	Mant/Veh L	087	075	075	Carr		001 008	021 024	624 666 667
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Defensa de la Carretera	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	FC1388	Auxiliar de Inspección Urbanística Adscrito/a	AuxTecRI U	fd.124 fd.177 fd.221	16	31	C	A4	C2	E/SE/CE F		075	075			001 008	013 015 021 029	072 674 675
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Defensa de la Carretera	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	FC1389	Auxiliar de Inspección Urbanística Adscrito/a	AuxTecRI U	fd.124 fd.177 fd.221	16	31	C	A4	C2	E/SE/CE F		075	075			001 008	013 015 021 029	072 674 675
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Defensa de la Carretera	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	FC1390	Auxiliar de Inspección Urbanística Adscrito/a	AuxTecRI U	fd.124 fd.177 fd.221	16	31	C	A4	C2	E/SE/CE F		075	075			001 008	013 015 021 029	072 674 675
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Defensa de la Carretera	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	FC1391	Auxiliar de Inspección Urbanística Adscrito/a	AuxTecRI U	fd.124 fd.177 fd.221	16	31	C	A4	C2	E/SE/CE F		075	075			001 008	013 015 021 029	072 674 675
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Sistemas Inteligentes de Transporte		FC1488	Técnico/a de Grado Medio	ITT	fb.031 fb.032.053 fb.057 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE F	051	002	002			001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/P	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
	Innovación																							
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Movilidad			FC1185	Responsable de Unidad	ICCP	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.179	26	65	CE	A4	A1	E/I/TSA	F 023	048		PJ	001				
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Desarrollo Sostenible	Explotación y Tratamiento	Explotación		LC389	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	FD.121 FD.221	16	29/2	C	A4	C2	O. EdifO brCv.	L	075		JM/T	001 008	002 003 014 015 016 021	673		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental			FC593	Jefe/a de Sección	TGSPG/R A	FA.013.177 FA.014 FA.018 FA.023 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F 004 016 022 025 064 157	007		Am b	PJ	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla", La Laguna	LC970	Técnico/a Especialista Adscrito/a	TE/RA	FT.002 FT.003 FT.005	20	28/4	C	A4	B	TecEspa groAmb	L 163 164	101 102	075	AgroA mb		001 008	002 003 009 014 015 025	022 602 627 640 641 642	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla", La Laguna	LC420	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	FE.027	12	20/4	CP	A4	E	Op. Agro Amb.	L	105	077		005 008	021 024	133 723 724		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte La Orotava	LC499	Jefe/a de Grupo	JG/RA	FD.068 FD.141 FD.142 FD.143 FD.161 FD.221	18	27/8	CP	A4	C2	Jefa/aqu	L			Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01 E02		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte La Orotava	LC807	Operario/a Ambiental Adscrito/a Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/10	CP	A4	E	Op. Agro Amb.	L	105 106	077		001 006 008	001 024 032 034	624 717 718 719		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC/ T/C/ V	FP	A	GR	E/Sub/G P	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
	Medio Natural y Seguridad																					035	720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte La Orotava	LC508	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1	CP	A4	E	Op. Agro Amb.	105	105	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte La Orotava	LC517	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1	CP	A4	E	Op. Agro Amb.	105	105	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte La Orotava	LC510	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1	CP	A4	E	Op. Agro Amb.	105	105	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte La Orotava	LC494	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1	CP	A4	E	Op. Agro Amb.	105	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur Güímar	LC476	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	CP	A4	E	Op. Agro Amb.	105 106	105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga			FC595	Técnico/a de Administración Especial	IGS/AA	FA.017 FA.018 FA.029 FA.031.100 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA F	022 025		001			001		158 163 178
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga (Cruz del	LC965	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1	CP	A4	E	Op. Agro Amb.	105	105	077			005 006 008	021 024 032 034	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
	Medio Natural y Seguridad				Camen)																	035	722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno. Finca Los Pedregales	LC902	Jefe/a de Unidad	AyuTec/RA	fc.040 fc.083 fc.086 fc.116	22	35/4	C	A4	C1	Agro Amb.	L	101 102 103	072	Agro Amb.	PJ	001 009 005 008	002 003 009 014 015 016 025	022 602 634 635 636 637
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno. Finca Los Pedregales	LC457	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fe.028 fe.038	12	30 Rot	CP	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077		JMA3	001 005 006 008	015 016 021 024 024 034	133 636 720 726
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno. Finca Los Pedregales	LC460	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fe.007 fe.023 fe.024	12	20/1	CP	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno. Finca Los Pedregales	LC522	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fe.007 fe.023 fe.024	12	20/1	CP	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aquamans (La Orotava)	FC457	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aquamans (La Orotava)	LC929	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyuTec/RA	fc.040 fc.086 fc.103 fc.116	20	26/2	C	A4	C1	Agro Amb.	L	101 102 103	055	Agro o/A mb		001 005 008	002 003 009 014 015 016 025	022 602 634 635 636 637
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aquamans	LC930	El/la Ayudante Técnico	AyuTec/RA	fc.040 fc.086 fc.103	20	26/2	C	A4	C1	Agro Amb.	L	101 102 103	055	Agro o/A mb		001 005 008	002 003 009	022 602 634



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
	Gestión del Medio Natural y Seguridad				a (La Orotava)		Adscrito/a		fc.116													014 015 016 025	635 636 637
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aquamans a (La Orotava)	LC624	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1 Alt	CP	A4	E	Agro. Amb	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aquamans a (La Orotava)	LC629	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1 Alt	CP	A4	E	Agro. Amb	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aquamans a (La Orotava)	LC640	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1 Alt	CP	A4	E	Agro. Amb	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aquamans a (La Orotava)	LC717	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1 Alt	CP	A4	E	Agro. Amb	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aquamans a (La Orotava)	LC732	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	FE.027	12	20/4	CP	A4	E	Agro. Amb	L	105	077			005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este	FC615	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5	001 008		19,7 19,8 19,9 19,1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC928	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyuTec/RA	fc.040 fc.086 fc.103 fc.116	20	26/2	C	A4	C1	Agro. Amb	L	101 102 103	055	Agr o/A mb		001 005 008	002 003 009 014 015	022 602 634 635 636



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ T/C T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
	Seguridad																					016 025	637
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC622	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1	CP	A4	E	Agro. Amb	L	105	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC560	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1	CP	A4	E	Agro. Amb	L	105	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC620	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1	CP	A4	E	Agro. Amb	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC964	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1	CP	A4	E	Op-Agro. Amb	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC571	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	FE.007 FE.023 FE.024	12	20/1 1	CP	A4	E	Agro. Amb	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Chío (Guía de Isora)	LC334	Jefe/a de Grupo	JG/RA	FD.068 FD.141 FD.142 FD.143 FD.161 FD.221	18	278	CP	A4	C2	Jef Aqu.	L			Am b	PJ	001 005 006	JGR A/C A/M F01 E02	JGR A/C A/M F01 E02
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Chío (Guía de Isora)	LC783	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	FE.028 FE.038	12	30 Rot Alt	CP	A4	E	AgroAmb.	L	105	077		JMA 3	001 005 006 008	015 016 021 024 034	133 636 637 720 726



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC/ T/ C/ V	FP	A	GR	E/Sub/G V P	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
	Seguridad																						
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC907	Jefe/a de Unidad	AyuTec/RA	fc.040 fc.083 fc.086 fc.116	22	35/4	C	A4	C1	Agro Amb	L	101 102 103	072	Agro Amb	PJ	001 009 005 008	002 003 602 634 014 635 015 636 016 637	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	FC634	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC924	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	fe.007 fe.023 fe.024 fe.026	14	23/10	CP	A4	E	AgroAmb	L	105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035 721 722	624 717 718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC515	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fe.028 fe.038	12	30	CP	A4	E	AgroAmb	L	105	077		JMA 3	001 005 006 008	015 016 021 024 024 034	133 636 720 726
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC772	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fe.028 fe.038	12	30	CP	A4	E	AgroAmb	L	105	077		JMA 3	001 005 006 008	015 016 021 024 024 034	133 636 720 726
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC781	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fe.028 fe.038	12	30	CP	A4	E	AgroAmb	L	105	077		JMA 3	001 005 006 008	015 016 021 024 024 034	133 636 720 726
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC808	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fe.007 fe.023 fe.024	12	20/11	CP	A4	E	Agro Amb	L	105	077			001 005 006	021 024 032	718 719 720



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
	Gestión del Medio Natural y Seguridad				Vinos																	008	034 035	721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados			FC1306	Responsable de Unidad	IM	FA.018 FA.023 FA.025 FA.030.154 FA.075 FA.103 FA.273 FB.004	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	025	048			PJ/ HE6	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados			FC1466	Técnico/a de Grado Medio	ITF	FB.032.020 FB.035 FB.057 FB.059 FB.236	24	46	C	A2	A2	E/T/TMB	F	050	002			HE6				
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Protección y Conservación de Áreas Naturales			FC1514	Técnico/a de Grado Medio	IAA	FB.004 FB.032.055 FB.057 FB.059 FB.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043 050	002				001			
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Técnica de Promoción Deportiva			FC1250	Técnico/a de Administración Especial	TGSD	FA.018 FA.029 FA.031.001 FA.273	24	50	C	A4 A5 A6	A1	E/SE/CE	F		001					002 003 007 009 013 019 021	603 604	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Banco de Datos y Centro de Documentación			FC1121	Técnico/a Auxiliar	TA/RBD	FC.085 FC.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		Ban Dat					
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Banco de Datos y Centro de Documentación	Datos Territoriales		FC1123	Jefera de Sección	TPG/RT	FB.008 FB.013.009 FB.014 FB.030 FB.057 FB.236	24	60	C	A3	A2	E/SE/CE	F	043 044 045 046 049	007		Tec	PJ				
Empleo, Desarrollo Socioeconómico	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico	Promoción Socioeconómica			FC312	Responsable de Unidad	TGSEEDL	FA.018 FA.023 FA.025	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003	048			PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
o y Acción Exterior		o y Comercio							FA.026 FA.030.101 FA.273															

Puestos de trabajo con dotación presupuestaria.

Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1266	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	FA.002 FA.003 FA.273	28	86	L	A5 A6	A1	G/T	F	029			J	PD				
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1500	Responsable de Unidad	TAG/RJ	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.171 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F	029			048	J	PJ			
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1693	Técnico/a Superior de Organización	TGSO	FA.018 FA.023 FA.025 FA.181 FA.273 FA.293.013	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003 010 027 121			007		PJ			19.5
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1416	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.095 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F				001	J				
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1432	Técnico/a de Administración Especial	TGSC	FA.017 FA.018 FA.031.062 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	160 167 168			001		001			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1330	Jefe/a de Unidad de Gestión	Adm	IC.060 IC.061 IC.062 IC.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F			043		PJ			
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1434	Técnico/a Especialista	TE/RAV	FT.001.002 FT.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	161 165 166 169		044	Aud V/s		001		
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1131	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/RP	ID.164 ID.221	16	30	C	A4	C2	E/SE/CE	F			044	Prot		001		133 135
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1130	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	ID.007 ID.008 ID.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1637	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	ID.007 ID.008 ID.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC52	Conductor/a	Cond Ord	ID-E.003 ID-E.005 ID-E.012	14	25	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F		090 091	044		JM/ T1	001 008		133
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC53	Conductor/a	Cond Ord	ID-E.003 ID-E.005 ID-E.012	14	25	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F		090 091	044		JM/ T1	001 008		133
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1110	Conductor/a	Cond Ord	ID-E.003 ID-E.005 ID-E.012	14	25	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F		090 091	044		JM/ T1	001 008		133
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1170	Conductor/a	Cond	ID-E.003 ID-E.005 ID-E.012	14	25	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F		090 091	044		JM/ T1	001 008		133
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1171	Conductor/a	Cond	ID-E.003 ID-E.005 ID-E.012	14	25	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F		090 091	044		JM/ T1	001 008		133



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1172	Conductor/a	Cond	fd-E.003 fd-E.005 fd-E.012	14	25	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F	090 091	044		JM/ T1	001 008			133
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1249	Conductor/a	Cond	fd-E.003 fd-E.005 fd-E.012	14	25	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F	090 091	044		JM/ T1	001 008			133
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.A. de Coordinación y Apoyo al Presidente				FC1212	Conductor/a	Cond	fd-E.003 fd-E.005 fd-E.012	14	25	C	A4	C2/ E	E/SE/PO /G/S	F	090 091	044		JM/ T1	001 008			
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	Oficina de Planificación y Coordinación Estratégica				FC1379	Jefe/a de Oficina	TGSSI TGSEEDL TAG/RE	FA.004 FA.017 FA.018 FA.273	28	86	LD	A5 A6	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	059		PD				746
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	Oficina de Planificación y Coordinación Estratégica				FC557	Responsable de Unidad	TGSPG/R A	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.175 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157	048	Am b.	PJ	001			164 185 186
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	Oficina de Planificación y Coordinación Estratégica				FC168	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	FA.018 FA.023 FA.025 FA.273 FA.293.007	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	007		PJ				19.1
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	Oficina de Planificación y Coordinación Estratégica				FC1417	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	ID.007 ID.008 ID.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F		004					M.C F-1	
Gobierno del Presidente	CD Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	S.A. de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género				FC1427	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	FA.002 FA.003 FA.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F		059	J/E	PD				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gobierno del Presidente	CD Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	S.A. de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Administrativa			FC256	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	FA.013.071 FA.014 FA.018 FA.023 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Gobierno del Presidente	CD Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	S.A. de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Administrativa			FC161	Administrativa	Adm	IC.060 IC.063 IC.064 IC.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042						
Gobierno del Presidente	CD Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	S.A. de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Administrativa			FC1057	Auxiliar Administrativa	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M9. F1		
Gobierno del Presidente	CD Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	S.A. de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Técnica			FC1489	Jefe/a de Sección	TGSPG/R S	FA.013.071 FA.014 FA.018 FA.023 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	010 011 014 015 018 019		007	Soc	PJ	001			
Gobierno del Presidente	CD Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	S.A. de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Técnica			FC1428	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R S	FA.017 FA.018 FA.029 FA.031.065 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	010 011 014 015 018 019		001	Soc		001			
Gobierno del Presidente	CD Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	S.A. de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Técnica			FC1429	Técnico/a Especialista	TE/RIG	TT.001.001 TT.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	162		044	IG		001			
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico				FC1269	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	FA.002 FA.003 FA.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico			FC1258	Responsable de Unidad	TAG/RJ	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.149 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Administrativa de Patrimonio Histórico		FC329	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	FA.013.005 FA.014 FA.018 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Administrativa de Patrimonio Histórico		FC511	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.005 FA.032.038 FA.032.039 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Administrativa de Patrimonio Histórico		FC1003	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.005 FA.032.038 FA.032.039 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Administrativa de Patrimonio Histórico		FC208	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.005 FA.032.038 FA.032.039 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Administrativa de Patrimonio Histórico		FC164	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M10 M9 M8 M7 M6 M5 M4 M3 M2 M1	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Administrativa de Patrimonio Histórico		FC346	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M10 M9 M8 M7 M6 M5 M4 M3 M2 M1	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Administrativa de Patrimonio Histórico		FC351	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M10 M9 M8 M7 M6 M5 M4 M3 M2 M1	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Administrativa de Patrimonio Histórico		FC1345	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M9 12. A1		
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC1203	Jefe/a de Sección	Arq	FA.013.170 FA.014 FA.018 FA.023 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/T/TSA	F	024		007		PJ	001			
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC1382	Jefe/a de Sección	LH/HA	FA.014 FA.013.183 FA.018 FA.023 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	015 065		007		PJ	001		143	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC113	Jefe/a de Unidad Técnica	AT	FB.057 FB.058 FB.069 FB.236 FB.237.005	24	53	C	A4	A2	A2	E/T/TMB	F	046		061			001		
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC1056	Técnico/a de Administración Especial	Arq	FA.018 FA.029 FA.031.080 FA.103 FA.273	24	50	C	A4	A1	A1	E/T/TSA	F	024		001					219 222
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC1777	Técnico/a de Administración Especial	LH/HA	FA.018 FA.029 FA.031.064 FA.273	24	50	C	A4	A1	A1	E/SE/CE	F	015 065		001			001		
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC544	Técnico/a de Grado Medio	AT	FB.032.037 FB.057 FB.059 FB.069 FB.236	24	46	C	A4	A2	A2	E/T/TMB	F	046		002			001		377 378
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC1344	Técnico/a de Grado Medio	AT	FB.032.037 FB.057 FB.059 FB.069 FB.236	24	46	C	A4	A2	A2	E/T/TMB	F	046		002			001		377 378



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC589	Agente de Inspección	A/I/RPH	IC.026 IC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE F	F			044	Phc o.		001		377 378
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC590	Agente de Inspección	A/I/RPH	IC.026 IC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE F	F			044	Phc o.		001		377 378
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC1183	Agente de Inspección	A/I/RPH	IC.026 IC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE F	F			044	Phc o.		001		377 378
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Patrimonio Histórico	Patrimonio Histórico	Técnica de Patrimonio Histórico		FC1347	Agente de Inspección	A/I/RPH	IC.026 IC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE F	F			044	Phc o.		001		377 378
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos				FC1188	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ	FA.002.001 FA.003 FA.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	001		069	J	PD			
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1291	Responsable de Unidad	TAG/RJ	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.181 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC543	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	FA.013.169 FA.014 FA.018 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC483	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.108 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1112	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.108 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1052	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.108 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	001			001	J				
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1260	Técnico/a de Grado Medio	TG/RJ	IB.057 IB.224.005 IB.236	24	46	C	A4	A2	G/G	F				002	J				
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1337	Administrativa	Adm	IC.060 IC.063 IC.064 IC.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F				042					
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC226	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F				041		PJ	M.C F1	M1 M4 10. B1	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC440	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F				041		PJ	M.C F1	M1 M4 10. B1	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC138	Auxiliar Administrativo	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040			M.C F1	M5 10. B1	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.A. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1054	Auxiliar Administrativo	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040			M.C F1	M1 M5 10. B1	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos				FC1561	Jefe/a de Servicio	Arq TGSPG/R A	FA.003 FA.004.001 FA.273	28	86	CE	A4		E/T/TSA	F	024		059		PD				
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Proyectos Estratégicos			FC1412	Responsable de Unidad	Arq	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.182 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	024		048		PJ				
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Proyectos Estratégicos			FC1520	Técnico/a de Administración Especial	Arq	FA.018 FA.031.079 FA.104 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	024		001			001			
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Territorial y de los Recursos Naturales			FC556	Responsable de Unidad	Arq	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.133 FA.103 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	024		048			PJ		045 184 187	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Territorial y de los Recursos Naturales			FC1053	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R A	FA.018 FA.029 FA.031.011 FA.031.093 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157		001		Am b		001		
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Territorial y de los Recursos Naturales			FC1046	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R A	FA.018 FA.029 FA.031.011 FA.031.093 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157		001		Am b.		001		
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Territorial y de los Recursos Naturales			FC1369	Técnico/a de Administración Especial	Arq	FA.018 FA.029 FA.031.093 FA.103 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	024		001				001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Territorial y de los Recursos Naturales			FC1055	Técnico/a de Administración Especial	Arq	FA.018 FA.029 FA.031.093 FA.103 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F 024	001						
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Urbánística			FC318	Responsable de Unidad	Arq	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.134 FA.103 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F 024	048		PJ				
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Urbánística			FC545	Jefe/a de Unidad Técnica	AT	FB.057 FB.058 FB.069 FB.236 FB.237.038	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F 046	061				001		
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Urbánística			FC1348	Técnico/a de Administración Especial	Arq	FA.018 FA.029 FA.103 FA.273 FA.031.094	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F 024	001				001		
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Urbánística			FC1145	Técnico/a de Grado Medio	AT	FB.032.042 FB.057 FB.059 FB.069 FB.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F 046	002				001		
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	S.T. de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos	Técnica de Ordenación Urbánística			FC112	Técnico/a de Grado Medio	AT	FB.032.042 FB.057 FB.059 FB.069 FB.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F 046	002				001		
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo				FC406	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	FA.002 FA.003 FA.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F 029	059	J	PD				
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa			FC85	Responsable de Unidad	TAG/RJ	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.067 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F	048	J	PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa			FC1366	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.020 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa			FC1229	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.020 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	001		001	J				
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa			FC424	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M8. 1 7.2. 4C
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa			FC510	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M7. 1 7.2. 4C
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa			FC579	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M7. 1 7.2. 4C
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa			FC1608	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M7. 1 7.2. 4C
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa	Oficinas de Información Turística	Puerto de la Cruz.	FC423	Informador/a Turístico/a (a extinguir)	IT (AE)	ID.021 ID.204 ID.221	18	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F		021 025 041			HE4	008		033
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa	Oficinas de Información Turística	Puerto de la Cruz.	FC343	Informador/a Turístico/a (a extinguir)	IT (AE)	ID.021 ID.204 ID.221	18	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F		021 025 041			HE4	008		033
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Contratación y Gestión Administrativa	Oficinas de Información Turística	Puerto de la Cruz.	FC422	Informador/a Turístico/a (a extinguir)	IT (AE)	ID.021 ID.204 ID.221	18	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F		021 025 041			HE4	008		033



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
			Iva																					
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Policia de Turismo			FC340	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	FA.013.036 FA.014 FA.018 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Policia de Turismo			FC1338	Administrativa	Adm	IC.060 IC.063 IC.064 IC.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042					
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Policia de Turismo			FC236	Técnico/a Auxiliar (a extinguir)	AP (AE)	IC.003 IC.005 IC.116	20	26	C	A4	C1	E/SE/CE	F		021 025	044					013 033 133
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Policia de Turismo			FC347	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	M.C F1		15.1 A 15. A1 15. B1 13.1 A 15.2 A 6.7. 4 6.9. 1 6.7. 8
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Policia de Turismo			FC1607	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	M.C F1		15.1 A 15. A1 15. B1 13.1 A 15.2 A



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominaci ón del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME		
																								6.7. 4. 6.9. 1. 6.7. 8		
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Policia de Turismo			FC364	Auxiliar Administrativ o/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	MT 15.1 A 15. A1 15. B1 13.1 A 15.2 A 6.7. 4. 6.9. 1. 6.7. 8	
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.A. de Turismo	Policia de Turismo			FC509	Auxiliar Administrativ o/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040					M.C F1	MT 15.1 A 15. A1 15. B1 13.1 A 15.2 A 6.7. 4. 6.9. 1. 6.7. 8



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo				FC1270	Jefe/a de Servicio	ICOP Arq LE/ADE	FA.003 FA.004 FA.273	28	86	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	023 024 002 003		059		PD	001			
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo				FC1324	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	ID.007 ID.008 ID.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1	
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo	Apoyo Técnico y Administrativo			FC140	Responsable de Unidad	TGSEEDL	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.137 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003		048		PJ				
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo	Infraestructuras Turísticas			FC1609	Jefe/a de Sección	Arq	FA.013.175 FA.014 FA.018 FA.025 FA.103 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/T/S	F	024		007		PJ				
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo	Infraestructuras Turísticas			FC137	Jefe/a de Unidad Técnica	AT	IB.057 IB.058 IB.069 IB.236 IB.237.009	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		061				001		
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo	Infraestructuras Turísticas			FC507	Jefe/a de Unidad Técnica	AT	IB.057 IB.058 IB.069 IB.236 IB.237.010	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		061				001		
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo	Infraestructuras Turísticas			FC516	Jefe/a de Unidad Técnica	ITA	IB.057 IB.058 IB.069 IB.236 IB.237.011	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043		061				001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo	Técnica Policía de Turismo			FC1610	Jefe/a de Sección	A1q	FA.013.176 FA.014 FA.018 FA.025 FA.103 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/T/S	F	024		007		PJ			
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo	Técnica Policía de Turismo			FC567	Jefe/a de Unidad Técnica	AT	FB.057 FB.058 FB.069 FB.236 FB.237.012	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		061			001		
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo	Técnica Policía de Turismo			FC233	Técnico/a de Grado Medio	TAT	FB.032.031 FB.057 FB.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE	F	034		002			001		
Gobierno del Presidente	DI Turismo	S.T. de Turismo	Técnica Policía de Turismo			FC1147	Técnico/a de Grado Medio	TAT	FB.032.031 FB.057 FB.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE	F	034		002			001		
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	Oficina de Apoyo Técnico Jurídico a la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife				FC1508	Jefe/a de Oficina de Apoyo Técnico Jurídico	TGSPG/R A TAG/RJ	FA.268 FA.269 FA.273	28	86	CE	A4	A1	E/SE/CE GT	F	004 016 022 025 064 157 029		059	Am b	PD	001		
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	Oficina de Apoyo Técnico Jurídico a la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife				FC1509	Responsable de Unidad	TGSPG/R A	FA.018 FA.023 FA.025 FA.030.205 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157		048	Am b	PJ	001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	Oficina de Apoyo Técnico Jurídico a la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife				FC1510	Responsable de Unidad	TAG/RJ	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.206 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F 029		048	J					
Gobierno del Presidente	DI Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico	Oficina de Apoyo Técnico Jurídico a la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife				FC1099	Auxiliar Administrativa	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040				M1 10. A1		
Presidencia, Hacienda y Modernización	Secretaría General del Pleno					FC286	Secretario/a General del Pleno	Secretario/a General del Pleno	FA.005 FA.273	30	143	L		A1	HN/SS	F				PD				
Presidencia, Hacienda y Modernización	Secretaría General del Pleno					FC1010	Secretario/a del Consorcio Insular de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento	TAG/RJ	FA.134 FA.261 FA.262 FA.273	28	86	L	A4	A1	G/T	F				J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	Secretaría General del Pleno					FC1080	Secretario/a Delegado/a del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria	TAG/RJ	FA.009 FA.018 FA.147 FA.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F 001		048	J					



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	Secretaría General del Pleno	S.A. de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Organos				FC1217	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ	FA.002 FA.003 FA.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	Secretaría General del Pleno	S.A. de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Organos	Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública			FC1273	Responsable de Unidad	TAG/RJ	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.150 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	Secretaría General del Pleno	S.A. de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Organos	Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública			FC1293	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.088 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	Secretaría General del Pleno	S.A. de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Organos	Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública			FC248	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	M.C F1		M1 7.2 C1 7.2 7.2 7.2. 5B 7.2. 12 6.7. 2



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	Secretaría General del Pleno	S.A. de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Organos	Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública			FC23	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041	PJ			M.C F1	M1 M6 7.2. B1 7.2. 5B 7.2. 12 7.2. E4 6.7. 2
Presidencia, Hacienda y Modernización	Secretaría General del Pleno	S.A. de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Organos	Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública			FC178	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041	PJ			M.C F1	M1 7.3. 2A 7.2. B1 7.2. 5B 7.2. 12 7.2. E1 6.7. 2
Presidencia, Hacienda y Modernización	Secretaría General del Pleno	S.A. de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Organos	Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública			FC1467	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041	PJ			M.C F1	M1 7.3. 2A 7.2. B1 7.2. 5B 7.2. 12 7.2. 10 7.2. E1 6.7. 2



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General					FC1292	Vicesecretario/a General-Organismo de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular	Vicesecretario/a General-Organismo de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular	FA.277 FA.273	30	115	L	A4	A1	HN/SS	F									
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General				FC1625	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ	FA.002 FA.003 FA.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		048	J	PD				
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación			FC1433	Responsable de Unidad	TAG/RJ	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.163 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación			FC1463	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1		M1 M2. 7. 7.2. B1 7.2. SA 7.2. 12 7.2. E3 7.2. 9. 6.7. 2.



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Consejero-Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación			FC247	Auxiliar Administrativa	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M1 M2. 7. 7.2. B1 7.2. 5A 7.2. 12 7.2. E3 7.2. 9 6.7. 2 6.7. 3	
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Consejero-Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación			FC296	Auxiliar Administrativa	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040					M1 M2. 7. 7.2. B1 7.2. 5A 7.2. 12 7.2. E2 7.2. 9 6.7. 2
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Consejero-Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación	Archivo y Documentación		FC533	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	FA.013.148 FA.014 FA.018 FA.025 FA.033 FA.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación	Archivo y Documentación		FC1454	Técnico/a de Administración Especial	TGSGDA	FA.018 FA.029 FA.273 FA.031.095	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	015 158		001					
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación	Archivo y Documentación		FC1640	Técnico/a de Grado Medio	TGDA	FB.031 FB.032.069 FB.057 FB.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE	F	109 103		002					
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación	Archivo y Documentación		FC1264	Técnico/a Auxiliar (a extinguido)	TARA (AE)	FC.030 FC.106 FC.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	155 156		044	Atc				
Presidencia, Hacienda y Modernización	Vicesecretaría General	S.A. de Apoyo a la Vicesecretaría General	Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Secretario, Fe Pública y de Archivo y Documentación	Archivo y Documentación		FC1490	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	ID.007 ID.008 ID.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Presupuesto y Gasto Público				FC664	Jefe/a de Servicio	TAG/RE TAG/RJ	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029	059	E	PD				M1 M2 6 7.1. 7.1. 1A. 7.1. 13B 7.1. 14 6.5. 1B 6.4. 15
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Presupuesto y Gasto Público				FC1015	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040					M.C F1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Presupuesto y Gasto Público	Ingresos y Planificación del Gasto (Fondos Externos)			FC301	Responsable de Unidad	TAG/RE	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.021 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F		048	E	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Presupuesto y Gasto Público	Ingresos y Planificación del Gasto (Fondos Externos)			FC1351	Jefe/a de Sección	TAG/RE	fa.013.012 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F		006	E	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Presupuesto y Gasto Público	Presupuestos y Gasto Público			FC1378	Responsable de Unidad	TG/RE	fb.008 fb.057 fb.232.003 fb.236	26	65	CE	A4	A2	G/G	F		048	E	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Presupuesto y Gasto Público	Presupuestos y Gasto Público			FC1465	Jefe/a de Sección	TG/RE	fb.008 fb.013.006 fb.014 fb.057 fb.236	24	60	C	A4	A2	G/G	F		006	E	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Presupuesto y Gasto Público	Programas			FC1464	Responsable de Unidad	TAG/RE	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.162 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F		048	E	PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Sector Público Insular				FC1397	Jefe/a de Servicio	TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F			059	E	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Sector Público Insular				FC1221	Responsable de Unidad	TAG/RE	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.012 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Sector Público Insular				FC1398	Jefe/a de Sección	TAG/RE	fa.014 fa.018 fa.025 fa.013.164 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Sector Público Insular				FC1430	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.101 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Sector Público Insular				FC458	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.032.013 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Sector Público Insular				FC304	Administrativa	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Sector Público Insular				FC78	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2. 6 7.1. 1N 7.1. 13B 6.5 1B 6.4. 15
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio				FC71	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Apoyo a los Servicios Técnicos de Mantenimiento Patrimonial y Asuntos Generales			FC1394	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030,054 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Apoyo a los Servicios Técnicos de Mantenimiento Patrimonial y Asuntos Generales			FC1012	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032,045 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Apoyo a los Servicios Técnicos de Mantenimiento Patrimonial y Asuntos Generales			FC1395	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M8. 2 12B -1 6.4. 16	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Apoyo a los Servicios Técnicos de Mantenimiento Patrimonial y Asuntos Generales			FC1729	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 7.2. A1 6.4. 13 6.7. 10	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Patrimonio Mobiliario			FC1230	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.145 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Patrimonio Mobiliario			FC79	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M5 7.1. 1N	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Patrimonio			FC73	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.008 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Patrimonio	Gestión de Patrimonio		FC1475	Jefe/a de Sección	AT	fb.008 fb.013.031 fb.014 fb.057 fb.058 fb.069 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		007		PJ	001			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Patrimonio	Gestión de Patrimonio		FC75	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.008 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Patrimonio	Gestión de Patrimonio		FC77	Jefe/a de Unidad de Gestión	Adm	fc.060 fc.061 fc.062 fc.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F			043		PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Patrimonio	Gestión de Patrimonio		FC1396	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M6 12C 7.1. 7.1. 13A 7.1. 15A 7.1. 5A 7.3. 1 6.4. 16	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C T/V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.A. de Hacienda y Patrimonio	Patrimonio	Gestión de Patrimonio		LC43	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.195	15	27	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	014 015 021	133 686
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento				FC105	Jefe/a de Servicio	II Alq	fa.003 fa.004 fa.025 fa.273	28	86	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	021 024		059		PD	001		166 167
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento				FC1763	Responsable de Unidad	II	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030,203 fa.103 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	021		048		PJ	001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Apoyo Técnico y Administrativo			FC99	Delineante (a extinguir)	TA/RD	fc.009 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F	072 076	076	044	Del				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Apoyo Técnico y Administrativo			FC102	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Apoyo Técnico y Administrativo			FC1022	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Estudios, Proyectos, Obras y Gestión de Espacios			FC1431	Jefe/a de Sección	ITI	fb.008 fb.013,008 fb.014 fb.057 fb.069 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/T/TMB	F	044 049		007		PJ	001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Estudios, Proyectos, Obras y Gestión de Espacios			FC1140	Jefe/a de Unidad Técnica	ITI	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237,015	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	044 049		061			001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Estudios, Proyectos, Obras y Gestión de Espacios			FC1139	Jefe/a de Unidad Técnica	AT	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.014	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		061				001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Estudios, Proyectos, Obras y Gestión de Espacios			FC1519	Técnico/a de Administración Especial	II	fa.018 fa.029 fa.031.090 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	021		001				001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Estudios, Proyectos, Obras y Gestión de Espacios			FC1504	Técnico/a de Grado Medio	AT	fb.032.023 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		002				001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Estudios, Proyectos, Obras y Gestión de Espacios			FC1108	Técnico/a de Grado Medio	AT	fb.032.023 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		002				001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			FC530	Jefe/a de Unidad Técnica	AT	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.037	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		061				001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			FC413	Jefe/a de Unidad Técnica	ITI	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.013	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	044 049		061				001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			FC1765	Técnico/a Especialista	TE/RD	ft.001.003 ft.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	241 242 245		044	Del		001		DE/ ME 01	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			LC1123	Técnico/a en Electricidad	TA/RE	fc.116 fc.122	20	29/1 ED	C	A4	C1	O.Elec.	L	082		075	Elec		001 008	021 024	671 672	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			LC1124	Técnico/a en Electricidad	TA/RE	fC.116 fC.122	20	29/1 ED	C	A4	C1	O.Elec.	L	082	075	Elec			001 008	021 024	671 672
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			LC1125	Técnico/a en Electricidad	TA/RE	fC.116 fC.122	20	29/1 ED	C	A4	C1	O.Elec.	L	082	075	Elec			001 008	021 024	671 672
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			LC1126	Técnico/a en Electricidad	TA/RE	fC.116 fC.122	20	29/1 ED	C	A4	C1	O.Elec.	L	082	075	Elec			001 008	021 024	671 672
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			LC1127	Oficial/a de Mantenimiento o Adscrito/a	OM	fd.183	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L		075				001 008	021 032	624 681 682
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			LC1128	Oficial/a de Mantenimiento o Adscrito/a	OM	fd.183	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L		075				001 008	021 032	624 681 682
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento			LC1129	Peón Conservación o Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077				008	021 032 034 036	731
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC16	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyuTec/R C	fC.053 fC.116	20	26	C	A4	C1	EdiObr Civ	L	072 074 075	101	055	Con serv		001 008	003 009 014 025	602 645 646 647
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC76	Electricista Adscrito/a (a extinguir)	Elec (AE)	fd.130	16	29/1 ED	C	A4	C2	O.Elec.	L	082	075				001 008	021 024	671 672
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC77	Electricista Adscrito/a (a extinguir)	Elec (AE)	fd.130	16	29/1 ED	C	A4	C2	O.Elec.	L	082	075				001 008	021 024	671 672
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC62	Oficial/a de Mantenimiento o Adscrito/a	OM	fd.183	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L		075				001 008	021 032	624 681 682



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/g P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC78	Oficial/a de Mantenimiento o Adscrito/a	OM	fd.183	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	021 024 032	624 681 682
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC80	Oficial/a de Mantenimiento o Adscrito/a	OM	fd.183	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	021 024 032	624 681 682
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC249	Oficial/a de Mantenimiento o Adscrito/a	OM	fd.183	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	021 024 032	624 681 682
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC941	Oficial/a de Mantenimiento o Adscrito/a	OM	fd.183	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	021 024 032	624 681 682
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC942	Oficial/a de Mantenimiento o Adscrito/a	OM	fd.183	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	021 024 032	624 681 682
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC170	Peón Conservación o Adscrito/a	PC	FE.007 FE.042	12	20/1	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077			008	021 024 032 034 036	731
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC192	Peón Conservación o Adscrito/a	PC	FE.007 FE.042	12	20/1	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077			008	021 024 032 034 036	731
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC963	Peón Conservación o Adscrito/a	PC	FE.007 FE.042	12	20/1	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077			008	021 024 032 034 036	731
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda	S.T. de Patrimonio y Mantenimiento	Mantenimiento		Centro Alcalde Mandillo Tejera	LC972	Peón Conservación o Adscrito/a	PC	FE.007 FE.042	12	20/1	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077			008	021 024 032 034 036	731



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General					FC290	Interventor/a General	Interventor/a General	fa.273 fa.287	30	143	L	A1	A1	HN/IT/S	F					PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General					FC1535	Viceministro/a General	Viceministro/a General	fa.274 fa.273	30	115	C	A1	A1	HN/IT/S	F					PD			ME HNO 1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General					FC257	Interventor/a Delegado/a del I.I.A.S.S. (a extinguir)	TAG/RJ (AE) TAG/RE	fa.018 fa.050 fa.025 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F			048	J/E	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General					FC521	Interventor/a Delegado/a del CIA y OAMC (a extinguir)	TAG/RJ (AE) TAG/RE	fa.018 fa.070 fa.025 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F			048	J/E	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General					FC1081	Interventor/a Delegado/a del Consorcio Insular de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (a extinguir)	TAG/RJ (AE) TAG/RE	fa.018 fa.078 fa.025 fa.273	28	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J/E	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General					FC1016	Jefe/a de Sección	TAG/RE	fa.013.174 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General		Control Interno del CIT y Sector Público Insular			FC1571	Jefe/a de Control Interno	TAG/RE TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.273 fa.282 fa.283 fa.284	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		048	E	PD			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Piazza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General		Control Interno del CIT y Sector Público Insular			FC1572	Jefe/a de Control Interno	TAG/RE TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.273 fa.283 fa.284 fa.285	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029	048	E	PD				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General		Control Interno del CIT y Sector Público Insular			FC1573	Jefe/a de Control Interno	TAG/RE TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.273 fa.283 fa.284 fa.286	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029	048	E	PD				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General		Control Interno del CIT y Sector Público Insular			FC1574	Técnico/a de Administración General	TAG/RE TAG/RJ	fa.018 fa.032.110 fa.273 fa.284	24	50	C	A4	A1	G/T	F	029	001	E					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General		Control Interno del CIT y Sector Público Insular			FC1575	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ TAG/RE	fa.018 fa.032.110 fa.273 fa.284	24	50	C	A4	A1	G/T	F	029	001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General		Control Interno del CIT y Sector Público Insular			FC1576	Jefe/a de Unidad de Gestión	Adm	fc.060 fc.061 fc.062 fc.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F		043		PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General		Control Interno del CIT y Sector Público Insular			FC1577	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F		004					M/C F1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero				FC1491	Jefe/a de Servicio	TAG/RE TAG/RJ	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029	059	E	PD				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Apoyo Administrativo			FC1589	Jefe/a de Unidad de Gestión	Adm	fc.060 fc.061 fc.062 fc.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F		043		PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Apoyo Administrativo			FC336	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2. 2 7.1. 7A 7.1. 12A 7.2. 11 6.7. 4 6.4. 2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Apoyo Administrativo			FC1091	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2. 2 7.1. 7A 7.1. 12A 7.2. 11 6.7. 4 6.4. 2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Apoyo Administrativo			FC1587	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Apoyo Administrativo			FC1588	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1492	Responsable de Equipo	TAG/RE TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.184 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F	029		048	E/J				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1495	Responsable de Equipo	TAG/RE	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.184 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F	029		048	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1331	Jefe/a de Equipo	TAG/RE	fa.018 fa.013.187 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1578	Jefe/a de Equipo	TAG/RE	fa.018 fa.013.187 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F	029		006	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1579	Jefe/a de Equipo	TAG/RE	fa.018 fa.013.187 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F	029		006	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1580	Jefe/a de Equipo	TAG/RE	fa.018 fa.013.187 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F	029		006	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1493	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.017 fa.018 fa.032.111 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	029		001	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1581	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.032.111 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	029		001	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1582	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.032.111 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	029		001	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1583	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.032.111 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	029		001	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1584	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.032.111 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	029		001	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC259	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.111 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	E	J			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1585	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.111 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	029		001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Control Financiero	Control Financiero			FC1586	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.111 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	029		001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora				FC1136	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD			M1 M13 2 7.1. 7.1. 1K 7.1. 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 7.1. 4A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Apoyo Administrativo			FC288	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Apoyo Administrativo			FC270	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Apoyo Administrativo			FC264	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M13 7.1. 7.1. 1M 7.1. 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 7.1. 4A



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Piazza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Apoyo Administrativo			FC1019	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M13 7.1. 1M 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones de Capital			FC1084	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.022 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones de Capital			FC1363	Jefe/a de Sección	TAG/RJ TAG/RE	fa.013.022 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	E/J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones de Capital			FC1399	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F				041				M.C F1	M1 M13 .1 7.3. 3D 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones de Capital			FC1089	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040				M.C F1	M1 M13 .1 7.3. 3C 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Piazza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones de Capital			FC271	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040					M.C F1	M1 M13 .1 7.3. 3C 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones Corrientes			FC1083	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.010 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F		048	J		PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones Corrientes			FC265	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.010 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F		006	J		PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones corrientes			FC198	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.010 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F		001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones Corrientes			FC335	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F		041				PJ	M.C F1	M1 M13 .2 7.3. 3E 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones Corrientes	Nóminas y Personal		FC1550	Jefe/a de Sección	TRL	fb.008 fb.013.034 fb.014 fb.030 fb.057 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/SE/CE	F	032		007		PJ			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones Corrientes	Nóminas y Personal		FC1239	Técnico de Grado Medio	TG/RE	fb.224.001 fb.057 fb.236	24	46	C	A4	A2	G/G	F			002	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Operaciones Corrientes	Nóminas y Personal		FC210	Administrativo/a	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Subvenciones y Aportaciones			FC1498	Responsable de Unidad	TAG/RJ TAG/RE	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030;169 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Subvenciones y Aportaciones			FC459	Jefe/a de Sección	TAG/RE TAG/RJ	fa.013.069 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	E/J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Subvenciones y Aportaciones			FC1088	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.069 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				M1 M13 7.1. 1L 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Subvenciones y Aportaciones			FC531	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Intervención General	S.A. de Función Interventora	Subvenciones y Aportaciones			FC1018	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M13 7.3. 3B 7.1. 11A 7.1. 3A



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
																								7.1. 4A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad					FC1296	Directora de la Oficina de Contabilidad	Director/a de la Oficina de Contabilidad	fa.247 fa.273	30	115	C	A4	A1	HN/IT/S	F					PD			740 741
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad				FC1265	Jefe/a de Servicio	TAG/RE TAG/RJ	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	E	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad				FC334	Responsable de Unidad	TAG/RE	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030,015 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad				FC1618	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.025 fa.032,015 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad				FC1767	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.025 fa.032,127 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad				FC269	Jefe/a de Unidad de Gestión (a extinguir)	Adm	fc.060 fc.061 fc.062 fc.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F			043		PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad				FC475	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M2 1 7.1. A1 7.1. 7A 7.1. 11A 7.1.	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
																								3A 7.1. 4A	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad				FC1768	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 M2 1 7.1. A1 7.1. 7A 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad	Contabilidad Financiera y Rendición de Cuentas			FC1017	Jefe/a de Sección	TAG/RE	fa.013.015 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	E	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad	Contabilidad Presupuestaria			FC1332	Jefe/a de Sección	TAG/RE	fa.013.015 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	E	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad	Contabilidad Presupuestaria			FC1238	Técnico/a de Grado Medio	TG/RE	fb.224.001 fb.224.003 fb.057 fb.236	24	46	C	A4	A2	G/G	F			002	E					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad	Contabilidad Presupuestaria			FC1334	Administrativa	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042						



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad	Contabilidad Presupuestaria			FC1090	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 1 7.1. 1F 7.1. A1 7.1. 7A 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A 6.7. 4 6.4. 2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad	Contabilidad Presupuestaria			FC1619	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 1 7.1. A1 7.1. 7A 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad	Contabilidad Presupuestaria			FC1620	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 1 7.1. A1 7.1. 7A 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Dirección de la Oficina de Contabilidad	S.A. de Contabilidad	Contabilidad Presupuestaria			FC1621	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040					M.C F1	M1 M2. 1 7.1. A1 7.1. 7A 7.1. 11A 7.1. 3A 7.1. 4A	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería					FC292	Tesorero/a	Tesorero/a	fa.273 fa.290	30	143	C	A1	A1	HN/IT/S	F					PD				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería					FC1590	Vicesorero/a	Vicesorero/a	fa.273 fa.291	30	115	C	A1	A1	HN/IT/S	F					PD			ME HN0 3	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería					FC1021	Tesorero/a Delegado/a del IFASS (a extinguir)	TAG/RJ (AE)	fa.018 fa.180 fa.273	24	60	C	A4	A1	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería		Tesorería del CIT y Sector Público Insular			FC1591	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030:185 fa.273	26	65	CE	A4	A1	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería				FC207	Jefe/a de Servicio	TAG/RE TAG/RJ	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	A1	G/T	F	029		059	E	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería				FC1766	Técnico/a Especialista	TE/RADM	ft.001.010 ft.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F				044	Ad min				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC1393	Jefe/a de Unidad de Gestión	Adm	fc.060 fc.061 fc.062 fc.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F				043		PJ			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC332	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 7.1. 1H 6.4. 3	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC1350	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 7.1. 1G 7.3. 2B 7.1. 10A 6.4. 4	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC1598	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC1599	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC1594	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC1595	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Apoyo Administrativo			FC1596	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Gestión Financiera			FC307	Responsable de Unidad	TAG/RE	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.186 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048		E				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Gestión Financiera			FC1597	Jefe/a de Sección	TAG/RE	fa.013.042 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Gestión Financiera			FC1592	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.029 fa.032.099 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F				001	E			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Tesorería			FC1137	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.187 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F				048	J	PJ		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Tesorería			FC251	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.171 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F				006	J	PJ		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Tesorería			FC1593	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.029 fa.032.112 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F				001	J			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Hacienda / Tesorería	S.A. de Gestión Financiera y Tesorería	Tesorería			FC252	Administrativo/a	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F				042				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana				FC1175	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE TGSO TGSPG/R S	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	G/T	F	029 002 003 010 121 027 011 014 015 018 019						PD	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia			FC1437	Responsable de Unidad	TGSO TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.176 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F		048	J		PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia			FC1551	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.106 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia			FC1340	Administrativa	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia			FC1339	Administrativa	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia			FC209	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/R DoctInf	fd.043 fd.044 fd.046 fd.221 fd.231	18	32	C	A4	C2	E/SE/CE	F		068 071 072	044	Doc /Inf	HE2			034 081 133 195 196 197 211	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia			FC1070	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/R DoctInf	fd.043 fd.044 fd.046 fd.221 fd.231	18	32	C	A4	C2	E/SE/CE	F		068 071 072	044	Doc /Inf	HE2			034 081 133 195 196 197 211	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia			FC1096	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/R Doctinf	fd.043 fd.044 fd.046 fd.221 fd.231	18	32	C	A4	C2	E/SE/CE	F		068 071 072	044	Doc /Inf	HE2			034 081 133 195 196 197 211
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia			FC1109	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/R Doctinf	fd.043 fd.044 fd.046 fd.221 fd.231	18	32	C	A4	C2	E/SE/CE	F		068 071 072	044	Doc /Inf	HE2			034 081 133 195 196 197 211
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Centro: Güímar	FC464	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		P/J/ HE3	001	M/C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Centro: Güímar	FC1771	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		P/J/ HE3	001	M/C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Centro: La Laguna	FC681	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		P/J/ HE3	001	M/C F2	M1 M14



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Centro: La Laguna	FC1177	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Centro: La Laguna	FC1179	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Centro: La Laguna	FC1772	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Centro: La Laguna	FC1773	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Centro: La Laguna	FC490	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC18	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC24	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC56	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC72	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC76	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC82	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC486	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC487	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC488	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC492	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC678	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC1028	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC1065	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC1066	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Metropolitana: Santa Cruz de Tenerife	FC1097	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE2	001	M.C F2	M1 M14



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Norte: Icod de Los Vinos	FC461	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Norte: Icod de Los Vinos	FC489	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Norte: Icod de Los Vinos	FC1769	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Norte: La Orotava	FC462	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Norte: La Orotava	FC1067	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Norte. La Orotava	FC1098	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Norte. La Orotava	FC1141	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Norte. La Orotava	FC1770	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Sur: Arona	FC463	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Sur: Arona	FC1068	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Sur: Arona	FC1069	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Sur: Arona	FC1774	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Sur: Arona	FC1775	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Sur: Arona	FC1530	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Sur: Granadilla de Abona	FC1529	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Atención Ciudadana	Atención a la Ciudadanía y Transparencia		Zona Sur: Granadilla de Abona	FC1776	Gestor/a de Servicios	Aux	fd.013 fd.014 fd.030 fd.031 fd.040 fd.041 fd.219 fd.221	18	32	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ/ HE3	001	M.C F2	M1 M14
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización					FC1411	Coordinador/a TIC (a extinguir)	TGSSI	fa.018 fa.257 fa.273	28	86	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077		059		PD	001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones				FC397	Jefera de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones				FC1192	Auxiliar Técnico/a Especialista	AuxTec/R GCW	fd.214 fd.221	18	32	C	A4	C2	E/SE/CE	F			082	We b	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones				FC407	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 6.4. 6. 6.4. 6.4. 7. 6.9. 4.
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones				FC1694	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 6.4. 6. 6.4. 6.4. 7. 6.9. 4.
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones				FC1695	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 6.4. 6. 6.4. 6.4. 7. 6.9. 4.



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
																								4	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones	Informática, Comunicaciones y Sociedad de la Información			FC244	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.044 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones	Informática, Comunicaciones y Sociedad de la Información			FC261	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.044 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones	Informática, Comunicaciones y Sociedad de la Información			FC1409	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.044 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones	Informática, Comunicaciones y Sociedad de la Información			FC1138	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.044 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones	Modernización y Administración Electrónica			FC408	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.094 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones	Modernización y Administración Electrónica			FC1440	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.181 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F		006	J	PJ					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.A. de Informática y Comunicaciones	Modernización y Administración Electrónica			FC666	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032,094 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Sistemas de Información Geográfica				FC659	Jefe/a de Servicio	TGSSI	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077		059		PD				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Sistemas de Información Geográfica				FC1316	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293,004	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077		007		PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Sistemas de Información Geográfica				FC1463	Jefe/a de Sección	TPG/RT	fb.008 fb.013,038 fb.030 fb.057 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043 044 045 046 049		007	Téc	PJ	001			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Sistemas de Información Geográfica	Sistemas de Información Geográfica			FC559	Técnico/a de Sistemas de Información Geográfica (a extinguir)	TGSSI (AE)	fa.018 fa.025 fa.273 fa.293,005	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	024 028 060 077		007		PJ			200 201	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Sistemas de Información Geográfica	Sistemas de Información Geográfica			FC169	Técnico/a de Sistemas de Información Geográfica	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293,006	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077		007		PJ			200 201	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Sistemas de Información Geográfica	Sistemas de Información Geográfica			FC219	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/R Del/Inf AuxTec/RA D	fd.032 fd.221	16	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F			044	Del/Inf				203 204	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Planificación y Estrategias TIC				FC1272	Jefe/a de Servicio	TGSSI	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077				PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Planificación y Estrategias TIC				FC1024	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.003 fa.294	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	007	007		PJ			19.3 19.4
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Planificación y Estrategias TIC				FC1720	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.003	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007	007		PJ			19.3
Gobierno del Presidente	DI Coordinación y Apoyo al Presidente	S.T. de Planificación y Estrategias TIC				FC1721	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.003	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	007	007		PJ			19.3
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Planificación y Estrategias TIC				FC1722	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.003	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007	007		PJ			19.3
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Planificación y Estrategias TIC				FC1723	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.003	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007	007		PJ			19.3
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Planificación y Estrategias TIC				FC1061	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TSI	fb.030 fb.057 fb.236 fb.237.003	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	039 040 041 042 051	061	061					19.3
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Planificación y Estrategias TIC				FC1107	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M1 M2 F1 4



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1715	Jefe/a de Servicio	TGSSI	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077				PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1133	Responsable de Unidad	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.026 fa.030.200 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	048			PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1709	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.002	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1710	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.002	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1711	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.002	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1716	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.002	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1717	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.002	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1712	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TSI	fb.030 fb.057 fb.236 fb.237.002	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	039 040 041 042 051	061						



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1713	Técnico/a de Sistemas de Información	TSI	fb.030 fb.057 fb.236 fb.237.002	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	039 040 041 042 051	061						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1714	Técnico/a de Sistemas de Información	TSI	fb.030 fb.057 fb.236 fb.237.002	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	039 040 041 042 051	061						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1461	Jefe/a de Unidad (a extinguir)	TA/R/I (AE)	fc.030 fc.031 fc.109 fc.116	22	33	CE	A4	C1	E/SE/CE	F			020 044	Inform	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1718	Técnico/a Especialista	TE/R/I	ft.001.006 ft.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	250 251 252 253	044	Inform					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1719	Técnico/a Especialista	TE/R/I	ft.001.006 ft.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	250 251 252 253	044	Inform					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC478	Técnico/a Auxiliar (a extinguir)	TA/R/I (AE)	fc.012 fc.013 fc.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F			020 044	Inform				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Infraestructuras Informáticas				FC1318	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040					M1 M2 4. F1 6. 7. 13	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1271	Jefe/a de Servicio	TGSSI	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	059			PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1364	Responsable de Unidad	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.026 fa.030.199 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	048			PJ			19.2



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC554	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	007	007		PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1294	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	007	007		PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC279	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	007	007		PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC387	Técnico/a de Sistemas de Información	TSI	fb.030 fb.057 fb.236 fb.237.001	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	039 040 041 042 051	061	061					19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC287	Técnico/a de Sistemas de Información	TSI	fb.030 fb.057 fb.236 fb.237.001	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	039 040 041 042 051	061	061					19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC427	Técnico/a de Sistemas de Información	TSI	fb.030 fb.057 fb.236 fb.237.001	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	039 040 041 042 051	061	061					19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1696	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007	007		PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1697	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007	007		PJ			19.2



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1698	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1699	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1700	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1701	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1702	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1704	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1705	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1706	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			19.2



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1277	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	007		PJ				19.2	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1703	Técnico/a de Sistemas de Información	TSI	fb.030 fb.057 fb.236 fb.237.001	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	039 040 041 042 051	061							19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1707	Técnico/a Especialista	TE/RI	ft.001.005 ft.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	250 251 252 253	044	Inform						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC237	Programador/a (a extinguir)	TA/RI (AE)	fc.012 fc.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	070 071 079	044	Inf						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Modernización	S.T. de Aplicaciones Informáticas				FC1708	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F		004					M.C F1	M1 M2 4. 6.7. 13	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Asistencia Integral a Municipios				FC1536	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	G/T	F	029			J	PD				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Asistencia Integral a Municipios				FC1537	Secretario/a-Interventor/a Asistencia Integral a Municipios	Secretario/a-Interventor/a Asistencia Integral a Municipios	fa.273 fa.280 fa.298	26	65	C		A1 A2	HN/SI	F					PD				ME HNO 2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Asistencia Integral a Municipios				FC1538	Secretario/a-Interventor/a Asistencia Integral a Municipios	Secretario/a-Interventor/a Asistencia Integral a Municipios	fa.273 fa.280 fa.298	26	65	C		A1 A2	HN/SI	F					PD				ME HNO 2



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Asistencia Integral a Municipios				FC1539	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.103 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Asistencia Integral a Municipios				FC1540	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.032.104 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	E				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Asistencia Integral a Municipios				FC1541	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica					FC1367	Director/a de la Asesoría Jurídica	TAG/RJ	fa.253 fa.273	30	115	L	A3	A1	HN/G/T E/SE/CE E/T	F	001			J	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico				FC1468	Jefe de Servicio	TAG/RJ	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A3	A4	G/T	F			059	J	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico				FC22	Auxiliar Administrativo o/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 5 7.2 10
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico				FC1085	Auxiliar Administrativo o/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	MT M2 5 7.2 10
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico	Consultiva			FC1418	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030;192 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico	Consultiva			FC1627	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.117 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico	Contratación Administrativa			FC1248	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.191 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico	Contratación Administrativa			FC1470	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.178 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico	Contratación Administrativa			FC224	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.116 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	001		001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico	Contratación Administrativa			FC1312	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.116 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Asesoramiento Jurídico	Contratación Administrativa			FC1626	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.116 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal				FC20	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	G/T	F	001			J				PD
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal				FC1647	Jefe/a de Unidad de Gestión	Adm	fc.060 fc.061 fc.062 fc.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F			043					PJ



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal				FC365	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M2 7.2. A1 7.2. 7 6.4. 13 6.7. 10
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal				FC249	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 7.2. A1 6.4. 13 6.7. 10
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal				FC1086	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 7.2. A1 6.4. 13 6.7. 10
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal				FC1064	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 7.2. A1 6.4. 13 6.7. 10
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal				FC1459	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 7.2. A1 6.4. 13 6.7. 10



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal				FC1648	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	F			040					M1 M2 7.2. A1 6.4. 13 6.7. 10	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal			FC131	Técnico/a de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	TAG/RJ	fa.008 fa.018 fa.025 fa.273	26	65	CE	A4	A1	F	001		048	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal			FC1011	Técnico/a de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	TAG/RJ	fa.008 fa.018 fa.025 fa.273	26	65	CE	A4	A1	F	001		048	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal			FC129	Técnico/a de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	TAG/RJ	fa.018 fa.022 fa.025 fa.273	26	65	CE	A4	A1	F	001		048	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal			FC438	Técnico/a de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	TAG/RJ	fa.018 fa.022 fa.025 fa.273	26	65	CE	A4	A1	F	001		048	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal			FC1224	Técnico/a de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal	TAG/RJ	fa.018 fa.022 fa.025 fa.273	26	65	CE	A4	A1	F	001		048	J	PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Municipal	Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal			FC1225	Técnico/a de Defensa Jurídica y Cooperación Municipal	TAG/RJ	fA.018 fA.022 fA.025 fA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F	001		048	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Defensa Jurídica y Cooperación Municipal	Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal			FC1200	Técnico/a de Defensa Jurídica y Cooperación Municipal	TAG/RJ	fA.018 fA.022 fA.025 fA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F	001		048	J	PJ			141
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público				LC256	Jefe/a de Servicio	JSA (AE) TAG/RJ	fA.002 fA.003 fA.273	28	86	L	A5 A6	A1	G/T	F/ L*	029			J	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1356	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fA.018 fA.032.123 fA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Apoyo Jurídico Administrativo			FC527	Jefe/a de Negociado	Aux	fD.007 fD.011 fD.012 fD.016 fD.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M4 7.1. 6 7.2. 1 7.1. 8A 7.3. 3A



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Apoyo Jurídico Administrativo			FC675	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 7.1. 1D 7.2. 4A 7.2. 6 14.1 7.4. 22A 7.4. B4	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1422	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040				M.C F1	M1 7.1. 1D 7.2. 4A 7.2. 6 14.1 7.4. 22A 7.4. B4
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Control Económico y Presupuestario CIT y Sector Público			FC1031	Jefe/a de Sección	TAG/RE	fa.013.155 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F				006	E	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Control Económico y Presupuestario CIT y Sector Público			FC1554	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.032.128 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F				001	E				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Control Económico y Presupuestario CIT y Sector Público			FC513	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2 7.1. 1C 7.1. 6 7.2. 1 7.1. 8A 7.2. 4A	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Régimen Jurídico y Régimen Interior			FC1688	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.208 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	PJ					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Régimen Jurídico y Régimen Interior			FC494	Jefe de Sección	TAG/RJ	fa.013.185 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Régimen Jurídico y Régimen Interior			FC1143	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.124 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F				001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Sector Público Insular y Relaciones Sindicales			FC9	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.030.207 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Sector Público Insular y Relaciones Sindicales			FC170	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.186 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Sector Público Insular y Relaciones Sindicales			FC1173	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.125 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Sector Público Insular y Relaciones Sindicales			FC1628	Técnico/a de Grado Medio	TRL	fb.032.063 fb.057 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE	F	032		002						M4 7.1. 6 7.2. 1 7.1. 8A 7.3. 3A 18.1 18.2 18.3 18.4 18.5
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Sector Público Insular y Relaciones Sindicales			FC1629	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Sector Público Insular y Relaciones Sindicales			FC1630	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F		041			PJ		M.C F1	M4 7.1. 6 7.2. 1 7.1. 8A 7.3. 3A 18.1 18.2 18.3 18.4 18.5
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones				FC8	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	G/T	F	029			J	PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones				FC243	Técnico/a de Gestión de Sistemas Informáticos (a extinguir)	TGSI (AE)	fb.057 fb.236 fb.237,016	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	031 042							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario o y Gestión del Tiempo			FC1182	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030,001 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario o y Gestión del Tiempo			FC10	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013,001 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario o y Gestión del Tiempo			FC536	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032,001 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario o y Gestión del Tiempo			FC1421	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032,086 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario o y Gestión del Tiempo			FC11	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 7.1. 1E 7.4. D3 7.4. E1 6.8. 1E 7.4. 12	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario o y Gestión del Tiempo			FC1649	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 7.1. 1E 7.4. D3 7.4. E1 6.8. 1E 7.4. 12	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario o y Gestión del Tiempo			FC428	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040				M.C F1	M1 7.1. 1E 7.4. D3 7.4. E1 6.8. 1E 7.4. 12



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominaci on del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionari o y Gestión del Tiempo			FC1025	Auxiliar Administrativ o/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 7.1. 1E 7.4. D3 7.4. C2 7.4. 16 6.8. 1G 6.8. 2 7.4. 12	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionari o y Gestión del Tiempo			FC14	Auxiliar Administrativ o/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040				M.C F1	M1 7.1. 1E 7.4. D3 7.4. E1 6.8. 1E 7.4. 12
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionari o y Gestión del Tiempo			FC125	Auxiliar Administrativ o/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040				M.C F1	M1 7.1. 1E 7.4. D3 7.4. E1 6.8. 1E 7.4. 12



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario o y Gestión del Tiempo			FC1297	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 7.1. 11 7.4. D3 7.4. C2 7.4. 16 6.8. 1G 6.8. 2 7.4. 12	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Funcionario o y Gestión del Tiempo			FC1650	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040				M.C F1	M1 7.1. 1E 7.4. D3 7.4. E1 6.8. 1E 7.4. 12
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Laboral			FC1651	Responsable de Unidad	TRL	fb.008 fb.030 fb.057 fb.232.004 fb.236	26	65	CE	A4	A2	E/SE/CE	F	032		048						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Laboral			FC16	Jefe/a de Sección	TRL	fb.008 fb.013.001 fb.014 fb.030 fb.057 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/SE/CE	F	032		007						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Laboral			FC1652	Técnico de Grado Medio	TRL	fb.030 fb.032.065 fb.057 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE	F	032		002						



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Laboral			FC436	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 7.4. D1 7.4. C4 6.8. 1E 6.4. 9 6.4. 10 7.4. 12	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Laboral			FC433	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 7.4. D1 7.4. C4 6.8. 1E 6.4. 9 6.4. 10 7.4. 12
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Laboral			FC12	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 7.4. D1 7.4. C4 6.8. 1E 6.4. 9 6.4. 10 7.4. 12



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Laboral			FC1653	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040					M.C F1	M1 7.4. D1 7.4. C4 6.8. 1E 6.4. 9 6.4. 10 7.4. 12	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Personal Laboral			FC1654	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040						M.C F1	M1 7.4. D1 7.4. C4 6.8. 1E 6.4. 9 6.4. 10 7.4. 12
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC1402	Responsable de Unidad	TRL	fb.008 fb.030 fb.057 fb.232.001 fb.236	26	65	CE	A4	A2	E/SE/CE	F	032	048						146 149	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC1532	Jefe/a de Sección	TRL	fb.008 fb.013.002 fb.014 fb.030 fb.057 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/SE/CE	F	032	007							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC1518	Técnico/a de Grado Medio	TRL	fb.030 fb.057 fb.032.066 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE	F	032	002							



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC1211	Administrativa	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC245	Administrativa	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042						
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC15	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1		M1 M2 3 7.4. D2 7.4. C1 7.4. 23A 6.4. 9 6.8. 1F 6.9. 2 6.7. 1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC514	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1		M1 M2 3 7.4. D2 7.4. C1 7.4. 23A 6.4. 9 6.8. 1F 6.9. 2 6.7.



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
																								1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC1207	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M2 3 7.4. D2 7.4. C1 7.4. 23A 6.4. 9 6.8. 1F 6.9. 2 6.7. 1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC1655	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F				041		PJ		M.C F1	M1 M2 3 7.4. D2 7.4. C1 7.4. 23 6.8. 1F 6.4. 9 6.9. 2 6.7. 1



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC1072	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2. 3 7.4. D2 7.4. C1 7.4. 23A 6.4. 9 6.8. 1F 6.9. 2 6.7. 1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC495	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2. 3 7.4. D2 7.4. C1 7.4. 23A 6.4. 9 6.8. 1F 6.9. 2 6.7. 1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC496	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2. 3 7.4. D2 7.4. C1 7.4. 23A 6.4. 9



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
																								6.8. 1F 6.9. 2 6.7. 1
																								M1 M2. 3 7.4. D2 7.4. C1 7.4. 23 6.8. 1F 6.4. 9 6.9. 2 6.7. 1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Gestión de Personal y Retribuciones	Retribuciones, Seguridad Social y Prestaciones			FC1657	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos				FC1176	Jefe/a de Servicio	TGSO TAG/RJ TAG/IRE	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	E/SE/CE /ET/GT	F	029 002 003 010 121 027				PD			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Formación			FC431	Jefe/a de Sección	TGSO	fa.013.115 fa.014 fa.018 fa.023 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003 010 027 121		007		PJ			040 123



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Formación			FC1336	Administrativa	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042					M1 7.4. B2 7.4. 7.4. 20 7.4. 8A 7.4. 11A 6.9. 3 6.8. 2 6.8. 1B	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Formación			FC155	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Formación			FC465	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 7.4. B2 7.4. 7.4. 8A 7.4. 11A 6.9. 3 6.8. 2 6.8. 1B
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Formación			FC1662	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 7.4. B2 7.4. 7.4. 8A 7.4. 11A 6.8. 2 6.9. 3



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
																								6.8 1B
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Formación			FC1663	Auxiliar Administrativo	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 7.4. B2 7.4. 8A 7.4. 11A 6.8. 2 6.9. 3 6.8. 1B
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1658	Responsable de Unidad	TAGRJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030:195 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Apoyo Jurídico Administrativo			FC1208	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041				M.C F1	M1 M2 7.4. 15B 7.4. 24A 7.4. 9A 7.4. B1 7.4. 18 6.5. 1B 6.8.



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C T/V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
																								1C
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos			FC299	Responsable de Unidad	TGSO	fa.018 fa.023 fa.025 fa.026 fa.030,115 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003 010 027 121	048			PJ			040 123
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos			FC173	Técnico/a de Organización y Recursos Humanos	TGSO	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.009	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003 010 027 121	007			PJ			040 123
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos			FC1234	Técnico/a de Organización y Recursos Humanos	TGSO	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.009	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003 010 027 121	007			PJ			040 123
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos			FC1247	Técnico/a de Organización y Recursos Humanos	TGSO	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.009	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003 010 027 121	007			PJ			040 123
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos			FC1403	Técnico/a de Organización y Recursos Humanos	TGSO	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.009	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003 010 027 121	007			PJ			040 123
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos			FC1499	Técnico/a de Organización y Recursos Humanos	TGSO	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.009	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003 010 027 121	007			PJ			040 123



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC34	Ordenanza CSC	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.043.010 FE.045 FE.046 FE.051	14	26	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F		044			PJ	001 008		068 072 196	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC54	Ordenanza CSC	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.043.010 FE.045 FE.046 FE.051	14	26	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F		044				PJ	001 008		068 072 196
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC1196	Ordenanza CSC	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.043.010 FE.045 FE.046 FE.051	14	26	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F		044				PJ	001 008		068 072 196
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		LC935	Ordenanza (a extinguir)	Ord (AE)	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.043.011 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	E	OrdzV/g.	L			005			PJ	001 008		068 071 072 081 081 127 133 733
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		LC299	Ordenanza Adscritora (a extinguir)	Ord (AE)	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.043.012 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	E	OrdzV/g	L			005				001 008		009 015 021 021 734



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC441	Ordenanza	Ord	FE.043.001	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			044		PJ	001 008		068
									FE.043.002															071
									FE.043.007															081
									FE.045															127
									FE.046															130
FE.051	133																							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC30	Ordenanza	Ord	FE.044.001	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			044		PJ	001 008		034
									FE.044.002															068
									FE.044.003															071
									FE.045															081
									FE.046															127
FE.051	133																							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC43	Ordenanza	Ord	FE.044.001	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			044		PJ	001 008		034
									FE.044.002															068
									FE.044.003															071
									FE.045															081
									FE.046															127
FE.051	133																							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC670	Ordenanza	Ord	FE.044.001	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			044		PJ	001 008		034
									FE.044.002															068
									FE.044.003															071
									FE.045															081
									FE.046															127
FE.051	133																							
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC1199	Ordenanza	Ord	FE.044.001	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			044		PJ	001 008		034
									FE.044.002															068
									FE.044.003															071
									FE.045															081
									FE.046															127
FE.051	133																							



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC49	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F		044			PJ	001 008		068 071 072 127 133
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC42	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F		044			PJ	001 008		068 071 072 081 127 133
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC41	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F		044			PJ	001 008		068 072 081 127 133
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC29	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.043.004 FE.043.005 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F		044			PJ	001 008		034 068 072 081 127 133 135
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC348	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.043.004 FE.043.005 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	L	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F		044			PJ	001 008		034 068 072 081 127 133 135
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC39	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F		044			PJ	001 008		068 071 072 127 133



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC1041	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F		044	044		PJ	001 008		068 071 072 127 133	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC1154	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.008 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			004	004		PJ	001 008		071 072 127 133
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC32	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.008 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			004	004		PJ	001 008		071 072 127 133
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC673	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			044	044		PJ	001 008		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC50	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			044	044		PJ	001 008		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC31	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.043.004 FE.043.005 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/ E	G/S E/SE/PO	F			044	044		PJ	001 008		068 072 081 127 133



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Organización y Recursos Humanos	Apoyo a la Organización		FC51	Ordenanza	Ord	FE.043.001 FE.043.002 FE.043.003 FE.045 FE.046 FE.051	14	23	C	A4	C2/E	E/SE/PO /G/S	F		044			PJ	001 008		068 072 081 127 133
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC90	Responsable de Unidad	TAG/RJ	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.002 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC21	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	FA.013.062 FA.014 FA.018 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC483	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.062 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC1469	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	FA.018 FA.032.062 FA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC19	Jefe/a de Negociado	Aux	FD.007 FD.011 FD.012 FD.016 FD.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 7.4. D4 7.4. B3 7.4. 19 7.4. 4 6.8. 1A



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC1659	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 7.4. D4 7.4. B3 7.4. 19 7.4. 4 6.8. 1A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC1660	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 7.4. D4 7.4. B3 7.4. 19 7.4. 4 6.8. 1A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC148	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 7.4. 1B 7.4. B1 7.4. 18 7.4. 2 7.4. 21 7.4. 1 6.5. 1B 6.8. 1C
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC1661	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 7.4. B3 7.4. 19 7.4.



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
																								4 6.8. 1A	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC1644	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M1 7.4. B3 7.4. 19 7.4. 4 6.8. 1A	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.A. de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Selección y Provisión			FC1646	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040						M1 7.4. B3 7.4. 19 7.4. 4 6.8. 1A
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			FC1298	Jefe/a de Servicio	TGSPRL LM	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	CE	A4	A1	E/T/TA	F	059 013		059		PD				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			FC1159	Responsable de Unidad	TGSPRL	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.146 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TA	F			048		PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			FC1027	Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales	TGSPRL	fa.018 fa.273 fa.293.011	24	60	C	A4	A1	E/T/TA	F			007		PJ				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			FC117	Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales	TGSPRL	fa.018 fa.273 fa.293.011	24	60	C	A4	A1	E/T/TA	F			007		PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			FC1231	Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales	TGSPRL	fa.018 fa.025 fa.273 fa.293.011	24	60	C	A4	A1	E/T/TA	F			007		PJ	001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			FC1026	Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales	TGSPRL	fa.018 fa.273 fa.293.011	24	60	C	A4	A1	E/T/TA	F			007		PJ	001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			FC171	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M2 8 5,1 A 5,2 A 5A 1 6,4. 1 6,8. 1D
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			LC993	Jefe/a de Almacén	OOV	fd.221 fd.229	18	27/6	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L						001 008	015 021 024	602
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			LC900	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.218	15	27	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075			001 008	014 015 021 021	624 686 688
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			LC984	Operario/a Oficios Varios	PC OA PA	fe.052.002	12	20/4	C	A4	E	O. Edif O. AgroA mb	L			077			001 008	021 024	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de Riesgos Laborales			LC985	Operario/a Oficios Varios	PC OA PA	fe.052.002	12	20/4	C	A4	E	O. Edif ObrCiv. O. AgroA mb	L			077			001 008	021 024	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Salud Laboral			FC437	Responsable de Unidad	LM	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.204 fa.273	26	65	C	A4	A1	E/T/TSA	F			048		PJ	001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Salud Laboral			FC1546	Médico/a del Trabajo	LM	fa.018 fa.025 fa.273 fa.293.010	24	60	C	A4	A1	E/T/TSA	F					PJ	001		
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Salud Laboral			FC1665	Psicólogo/a	PS	fa.018 fa.031.085 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/T/TSA	F	249			001				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Salud laboral			FC1180	Enfermero/a del Trabajo	DE	fb.057 fb.236 fb.237.017	24	60	C	A4	A2	E/T/TMB	F				007		PJ	001	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Salud laboral			FC1232	Enfermero/a del Trabajo	DE	fb.057 fb.236 fb.237.017	24	60	C	A4	A2	E/T/TMB	F				007		PJ	001	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	S.T. de Prevención de Riesgos Laborales	Salud Laboral			FC1664	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F				004			M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa				FC1542	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	G/T	F								
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa				FC1543	Puesto Singulanzado	TAG/RJ	fa.273 fa.275 fa.292	28	80	L	A5 A6	A1	G/T	F								
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa				FC1342	Administrativo/a	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F				042				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC/ T/C/ V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa				FC1605	Administrativo/a	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa				FC1606	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa	Contratación			FC1544	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.172 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa	Contratación			FC74	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.113 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa	Contratación			FC1604	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.113 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa	Apoyo Técnico Especializado			FC1602	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.173 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa	Apoyo Técnico Especializado			FC1545	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.114 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Oficina de Contratación Administrativa	Apoyo Técnico Especializado			FC1603	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.114 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Atención al Personal			FC1639	Responsable de Unidad	TS TRL	fb.008 fb.030 fb.057 fb.232.005 fb.236	26	65	CE	A4	A2	E/SE/CE	F	111		048		PJ			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Atención al Personal			FC1641	Gestor/a de Información	Aux	fd.221 fd.223	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Atención al Personal			FC1642	Gestor/a de Información	Aux	fd.221 fd.223	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Atención al Personal			FC295	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 7.4. C3 17.4 1 7.4. 16 6.8. 2 7.4. 13 7.4. 10A 7.4. 3. 6.4. 8	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Atención al Personal	Atención Social y Acciones Corporativas		LC1130	Jefe/a de Sección (a extinguir)	TS	fb.008 fb.013.039 fb.014 fb.030 fa.236	24	65	C	A4	A2	T.ServG esAct	L	111		007		PJ	001			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Atención al Personal	Planificación y Seguimiento de Proyectos		LC390	Jefe/a de Sección	TGM (AE)	fb.008 fb.013.023 fb.014 fb.030 fb.236	24	65	C	A4	A2	T.ServG est Act	L			007		PJ	001	002 003 007 009 013	321 374 602	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Atención al Personal	Comunicación Interna		FC1643	Técnico/a de Administración Especial	TGSC	fa.018 fa.031.091 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/ICE	F	160 167 168		001			001			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Atención al Personal	Comunicación Interna		FC1645	Técnico/a Especialista	TE/RDG	ft.001.002 ft.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	247 248	044	DGr af					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			FC1689	Técnico/a Superior de Protección de Datos	TAG/RJ	fa.018 fa.026 fa.273 fa.297	26	65	CE	A4	A1	G/T	F		048	J		PJ			
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			FC1724	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			FC1725	Técnico/a Superior de Sistemas de Información	TGSSI	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.293.001	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	005 008 020 077	007			PJ			19.2
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			FC1355	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.126 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F		001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			FC1638	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.243 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F		001	J					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			FC1552	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.032.126 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F		001	E					
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			FC1600	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.032.126 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F		001	E					



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			LC303	Auxiliar Administrativo/a Secretario/a (a extinguir)	Aux (AE)	fd.007 fd.008 fd.009 fd.037	16	30	C	A4	C2	Aux Adm Gest.	L									
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			FC1357	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			FC1358	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1	
Presidencia, Hacienda y Modernización	DI Recursos Humanos y Asesoría Jurídica		Apoyo a las Areas			FC1404	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	323 360 385	
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad				FC1556	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TGSPGR S TGSO	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F			059	J	PD				
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad				FC1631	Técnico/a de Administración Especial	TGSC	fa.018 fa.032.018 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	160 167 168		001			001			
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad				FC1195	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M3 7.4. 17	
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social			FC1424	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.177 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ				
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social			FC1228	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.107 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social			FC1286	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.107 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social			FC663	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social			FC1287	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social			FC1288	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social, Gobierno Abierto, Participación y Diversidad			FC1226	Responsable de Unidad	TAG/RJ TGSO TGSPG/R S	fa.018 fa.023 fa.025 fa.026 fa.030.178 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F	002 003 010 027 121		048			PJ		744
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social, Gobierno Abierto, Participación y Diversidad			FC1113	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R S	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031.076 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	010 011 014 015 018 019		001	Soc			001	744
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social, Gobierno Abierto, Participación y Diversidad			FC1174	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R S	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031.076 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	010 011 014 015 018 019		001	Soc			001	744



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social, Gobierno Abierto, Participación y Diversidad			FC1289	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R S	FA.017 FA.018 FA.029 FA.031.077 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	010 011 014 015 018 019		001	Soc.		001		744
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social, Gobierno Abierto, Participación y Diversidad			FC1414	Técnico/a de Grado Medio	T S	FB.004 FB.031 FB.032.058 FB.057 FB.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE	F	111		002			001		744
Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	CD Participación Ciudadana y Diversidad	S.A. de Acción Social, Participación y Diversidad	Acción Social, Gobierno Abierto, Participación y Diversidad			LC992	Auxiliar Técnico/a Adscrito/a	AuxTec	FD.221 FD.222	16	28	C	A4	C2	Aux Adm Gest.	L			075					
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.A. de Agricultura, Ganadería y Pesca				FC152	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	FA.002 FA.003 FA.089 FA.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD			
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.A. de Agricultura, Ganadería y Pesca				FC197	Responsable de Unidad	TAG/RJ	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.011 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.A. de Agricultura, Ganadería y Pesca	Apoyo Administrativo			FC17	Administrativo/a	Adm	FC.060 FC.063 FC.064 FC.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042					
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.A. de Agricultura, Ganadería y Pesca	Apoyo Administrativo			FC491	Auxiliar Administrativo/a	Aux	FD.007 FD.009 FD.010 FD.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M10 F1	.1



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC T/C V	CE/ T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.A. de Agricultura, Ganadería y Pesca	Contratación			FC416	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	FA.013.011 FA.014 FA.018 FA.025 FA.273	24	60		C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.A. de Agricultura, Ganadería y Pesca	Contratación			FC1275	Jefe/a de Negociado	Aux	FD.007 FD.011 FD.012 FD.016 FD.017	18	32		C	A4	C2	G/Aux	F				041	PJ		M.C M8. F1	M1 M8. 1	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.A. de Agricultura, Ganadería y Pesca	Subvenciones			FC596	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	FA.013.023 FA.014 FA.018 FA.025 FA.273	24	60		C	A4	A1	G/T	F				006	J	PJ			
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.A. de Agricultura, Ganadería y Pesca	Subvenciones			FC267	Auxiliar Administrativo/a	Aux	FD.007 FD.009 FD.010 FD.016	16	28		C	A4	C2	G/Aux	F				040			M.C F1	M1 M9	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.A. de Agricultura, Ganadería y Pesca	Subvenciones			FC418	Auxiliar Administrativo/a	Aux	FD.007 FD.009 FD.010 FD.016	16	28		C	A4	C2	G/Aux	F				040			M.C F1	M1 M9	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural				FC319	Jefe/a de Servicio	AGSEA IGS/AA LE/ADE TGSVPA	FA.003 FA.004 FA.273	28	86		L	A5 A6	A1	E/SE/CE	F	004 022 025 002 003 012 009 007				PD	001			
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo			FC322	Jefe/a de Sección	ITA	FB.008 FB.013.022 FB.014 FB.057 FB.058 FB.069 FB.236	24	60		C	A4	A2	E/T/TMB	F	043			007	PJ	001			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo			FC1392	Jefe/a de Unidad de Gestión	Adm	fC.060 fC.061 fC.062 fC.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F			043		PJ			
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo			FC1761	Técnico/a Especialista	TE/RD	fT.001.003 fT.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	241 242 245			Del		001		DE/ME 01
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo			FC338	Delineante (a extinguir)	TA/RD	fC.009 fC.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	072			Del				
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo			FC386	Jefe/a de Negociado	Aux	fD.007 fD.011 fD.012 fD.016 fD.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M2
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo			LC280	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fD.187	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	015 021 024 032	624 664 685
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo			FC1759	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fD.007 fD.008 fD.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Oficina del Regante de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife/La Laguna/Oficinas de Extensión Agraria	FC1148	Técnico/a de Grado Medio	TBD	fb.004 fb.031 fb.032.027 fb.057 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE F	101 103 108 109	002	001							
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Oficina del Regante de Tenerife	Hacienda-Platanera La Quinta, Garachico	FC1755	Técnico/a de Grado Medio	ITA	fb.032.051 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB F	043	002	001							
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Oficina del Regante de Tenerife	Zona Norte: Hacienda-Platanera La Quinta, Garachico	LC1122	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyTtec/RA	fc.032.001 fc.040 fc.056 fc.116	20	26/2	C	A4	C1	Agro Amb	L	103	055	001 005 008	Agro Amb			002 003 009 014 021 026	023 624 652 653 654	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Oficina del Regante de Tenerife	Hacienda-Platanera La Quinta, Garachico	FC1756	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux F			004					M/C F1	M1	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas		FC150	Jefe/a de Unidad Técnica	ITA	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.018	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB F	043			061						
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Metropolitana: Finca La Mosca, La Laguna	LC68	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	fe.003 fe.005 fe.007	14	23/5	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L			077				001 005 008	PA/ CF0 ME 1	PA/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Metropolitana: Finca La Mosca, La Laguna	LC1135	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.005 FE.007	14	23/5	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		077	077			001 005 008	PA/ CFO 1	PA/ ME 01
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Norte: Finca Boquín, Icod de los Vinos	LC9	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.005 FE.007	14	23/5	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		077	077			001 005 008	PA/ CFO 1	PA/ ME 01
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Norte: Finca Boquín, Icod de los Vinos	LC74	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.005 FE.007	14	23/5	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		077	077			001 005 008	PA/ CFO 1	PA/ ME 01
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Norte: Finca Boquín, Icod de los Vinos	LC967	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.005 FE.007	14	23/5	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		077	077			001 005 008	PA/ CFO 1	PA/ ME 01
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Norte: Hacienda-Platanera La Quinta, Garachico	LC11	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.005 FE.007	14	23/5	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		077	077			001 005 008	PA/ CFO 1	PA/ ME 01
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Norte: Hacienda-Platanera La Quinta, Garachico	LC163	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.005 FE.007	14	23/5	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		077	077			001 005 008	PA/ CFO 1	PA/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Norte: Finca Las Llanadas, Los Realejos	LC986	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.005 FE.007	14	23/5	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L			077			001 005 008	PA/ CFO 1	PA/ ME 01
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Norte: Finca Las Llanadas, Los Realejos	LC1134	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.005 FE.007	14	23/5	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L			077			001 005 008	PA/ CFO 1	PA/ ME 01
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Metropolitana: Finca Las Haciendas, Candelaria	LC28	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyUTec/RA	fC.032.006 fC.040 fC.116	20	26/2	C	A4	C1	Agro Amb	L		102 103 108	055	Agro Amb		001 005 008	002 003 009 014 014 021 021 652 653	023 116 624 651 652 653
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Metropolitana: Finca Las Haciendas, Candelaria	LC141	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.005 FE.007	14	23/5	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L			077			001 005 008	PA/ CFO 1	PA/ ME 01
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestión, Asesoramiento al Regante y Apoyo Administrativo	Gestión de Fincas	Zona Metropolitana: Finca Las Haciendas, Candelaria	LC1136	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.005 FE.007	14	23/5	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L			077			001 005 008	PA/ CFO 1	PA/ ME 01
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife		Puerto de la Cruz	FC1214	Jefe/a de Unidad Técnica	AGSEA	fA.018 fA.023 fA.273 fA.296.001	24	53	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 022	033 034	061			001		397



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife		Puerto de la Cruz	FC1279	Técnico/a de Grado Medio	ITA	fb.032.044 fb.057 fb.059 fb.089 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043	002				001		
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife		Puerto de la Cruz	LC3	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyuTtec/RA	fc.032.001 fc.040 fc.056 fc.116	20	26/2	C	A4	C1	Agro. Amb	L		103	055	Agro- Amb		001 005 008	002 003 009 014 021 026	023 024 025 026
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife		Puerto de la Cruz	LC235	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyuTtec/RA	fc.032.001 fc.040 fc.056 fc.116	20	26/2	C	A4	C1	Agro. Amb	L		103	055	Agro- Amb		001 005 008	002 003 009 014 021 026	023 024 025 026
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife		Puerto de la Cruz	FC1276	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M/C F1	M1
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife		Puerto de la Cruz	LC164	Operario/a Oficios Varios	PA PC OA	fe.052.005	12	20/1	C	A4	E	Agro Amb.	L			077			001 005 008	PA/ CF0 1	PA/ ME 02
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife		Zona Norte: CCBAT. Puerto de la Cruz	LC72	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	fe.003 fe.005 fe.006 fe.007	14	23/5	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L			077			001 005 008	PA/ CF0 1	PA/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Piazza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural			FC310	Responsable de Unidad	TGSEEDL	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.117 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003		048		PJ	001		
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural			FC417	Agente de Extensión Agraria Coordinador/a	AEA	FB.057 FB.236 FB.240.002	24	60	CE	A4	A2	E/SE/CE	F	043		007		PJ	001		
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural			FC1762	Jefe/a de Sección	TGSEEDL	FA.013.117 FA.014 FA.018 FA.023 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003		001			001		108 113
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural			FC327	Auxiliar Administrativo/a	Aux	FD.007 FD.009 FD.010 FD.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M3 1 9.1 6.7 4 6.9 3
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Fasnia	FC1101	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	FD.003 FD.004 FD.005 FD.006 FD.009 FD.016 FD.219 FD.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	001	M.C F2	M1 M15
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Fasnia	FC443	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	FD.003 FD.004 FD.005 FD.006 FD.009 FD.016 FD.219 FD.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	001	M.C F2	M1 M15



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Sur: Fasnia	FC384	Jefe/a de Agencia	AEA	fb.004 fb.057 fb.236 fb.238 fb.239	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	027		PJ	001		104
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Sur: Fasnia	FC372	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Sur: Granadilla	FC373	Jefe/a de Agencia	AEA	fb.004 fb.057 fb.236 fb.238 fb.239	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	027		PJ	001		104
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Sur: Granadilla	FC385	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Sur: Granadilla	FC1523	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	001	M.C F2	M1 M15
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Comarca Sur: Agencia de Extensión Agraria de Granadilla	FC1758	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	001	M.C F2	M1 M15



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Buenavista	FC390	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	001	M.C F2	M1 M15	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Norte: Buenavista del Norte	FC370	Jefa de Agencia	AEA	fb.004 fb.057 fb.236 fb.238 fb.239	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	027		PJ	001		104	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Norte: Buenavista del Norte	FC1235	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Guía de Isora	FC394	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F				041		PJ	001	M.C F2	M1 M15
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Sur: Guía de Isora	FC375	Jefa de Agencia	AEA	fb.004 fb.057 fb.236 fb.238 fb.239	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	027		PJ	001		104	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Sur: Guía de Isora	FC376	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Güímar	FC391	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	001	M.C F2	M1 M15
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Metropolitana: Güímar	FC371	Jefe/a de Agencia	AEA	fb.004 fb.057 fb.236 fb.238 fb.239	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	027		PJ	001		104
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Metropolitana: Güímar	FC381	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		lcood de los Vinos	FC396	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	001	M.C F2	M1 M15
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Norte: lcood de los Vinos	FC369	Jefe/a de Agencia	AEA	fb.004 fb.057 fb.236 fb.238 fb.239	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	027		PJ	001		104
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Norte: lcood de los Vinos	FC379	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		La Laguna-Tejina	FC599	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	001	M.C F2	M1 M15	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		La Laguna-Tejina	FC388	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F				041		PJ	001	M.C F2	M1 M15
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Metropolitana. La Laguna-Tejina	FC1092	Jefe/a de Comarca	AEA	fb.057 fb.088 fb.236 fb.238 fb.240,001	24	60	CE	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	007		PJ	001		104	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Metropolitana. La Laguna-Tejina	FC366	Jefe/a de Agencia	AEA	fb.004 fb.057 fb.236 fb.238 fb.239	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	027		PJ	001		104	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Metropolitana. La Laguna-Tejina	FC382	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Metropolitana. La Laguna-Tejina	FC501	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		La Orotava	FC1150	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	001	M.C F2	M1 M15	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Norte: La Orotava	FC1093	Jefe/a de Comarca	AEA	fb.057 fb.088 fb.236 fb.238 fb.240.001	24	60	CE	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	007		PJ	001		104	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Norte: La Orotava	FC378	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Norte: La Orotava	FC380	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Comarca Norte: Agencia de Extensión Agraria de La Orotava	FC1757	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F				041		PJ	001	M.C F2	M1 M15



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Tacoronte	FC389	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ	001	M.C F2	M1 M15	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Metropolitana: Tacoronte	FC367	Jefe/a de Agencia	AEA	fb.004 fb.057 fb.236 fb.238 fb.239	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	027		PJ	001		104	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Metropolitana: Tacoronte	FC377	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106	
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Norte: El Tanque	FC1524	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F				041		PJ	001	M.C F2	M1 M15
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Valle San Lorenzo	FC393	Auxiliar de Extensión Agraria	Aux	fd.003 fd.004 fd.005 fd.006 fd.009 fd.016 fd.219 fd.221	18	30	CE	A4	C2	G/Aux	F				041		PJ	001	M.C F2	M1 M15
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Sur: Valle San Lorenzo	FC1094	Jefe/a de Comarca	AEA	fb.057 fb.088 fb.236 fb.238 fb.240.001	24	60	CE	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	007		PJ	001		104	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Sur: Valle San Lorenzo	FC535	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural		Zona Sur: Valle San Lorenzo	FC374	Agente de Extensión Agraria	AEA	fb.004 fb.015 fb.016 fb.057 fb.236 fb.238	24	49	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043	033	047		PJ	001		106
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Experimentación y Asistencia Técnica Agraria			FC320	Agente Especialista	AGSEA	fa.018 fa.023 fa.273 fa.293.012	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 022		007		PJ	001		102 107
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Experimentación y Asistencia Técnica Agraria			FC1149	Agente Especialista Adscrito/a	AGSEA	fa.018 fa.029 fa.031.096 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 022		001			001		
Agricultura, Ganadería y Pesca	DI Agricultura y Desarrollo Rural	S.T. de Agricultura y Desarrollo Rural	Experimentación y Asistencia Técnica Agraria			FC1760	Agente Especialista Adscrito/a	AGSEA	fa.018 fa.029 fa.031.092 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 022		001			001		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria				FC1473	Jefe/a de Servicio	TGSVPA	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	007 009 012 022		059		PD	001		M1 M2
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria				FC156	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria				FC1000	Auxiliar Administrativa Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología			FC1257	Responsable de Unidad	TGSVPA	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.148 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE F	F	007 009 012 022	048		PJ	001					
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología			FC323	Técnico/a Grado Medio	ITA	fb.032.069 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB F	F	043	002		001						
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología		Sede Vino-Gulimar	LC25	Ei/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyuTec/RA	fc.032.006 fc.039 fc.040 fc.116	20	26	C	A4	C1	Agro Amb L	L		102 108	055	Agro Amb			002 003 009 014 015 021	023 116 133 624		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología	Laboratorio Insular Agroalimentario (Sede Vino)	Sede Vino-Gulimar	FC1680	Jefe/a de Sección	TGSAQ	fa.013.179 fa.014 fa.018 fa.023 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE F	F	007 009 066 067 120	007	007	PJ	001					
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología	Laboratorio Insular Agroalimentario (Sede Vino)	Sede Vino-Gulimar	FC1679	Técnico/a Administración Especial	TGSAQ	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031.029 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE F	F	007 009 066 067 120	001	001							
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología	Laboratorio Insular Agroalimentario (Sede Vino)	Sede Vino-Gulimar	LC1132	Técnico/a Analista Agroalimentario	TA/RAGR	fc.030 fc.040 fc.116 fc.123	20	26	C	A4	C1	AgroAmb	L	256		075	AgroAmb					131 624 649 660 716 737	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología	Laboratorio Insular Agroalimentario (Sede Vino)	Sede Vino-Gulimar	LC1133	Técnico/a Analista Agroalimentario	TA/RAGR	fc.030 fc.040 fc.116 fc.123	20	26	C	A4	C1	AgroAmb	L	256		075	AgroAmb					131 624 649 660 716 737	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología	Laboratorio Insular Agroalimentario (Sede Vino)	Sede Vino-Güímar	LC348	Oficial/a Agroalimentario de Laboratorio Adscrito/a (a extinguir)	OAL (AE)	fd.068 fd.203 fd.221	16	29	C	A4	C2	O.Lab.	L	089	108	075			001 008	002 014 021 037	624 716 737	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología	Laboratorio Insular Agroalimentario (Sede Vino)	Sede Vino-Güímar	LC950	Oficial Agroalimentario de Laboratorio Adscrito/a (a extinguir)	OAL (AE)	fd.068 fd.203 fd.221	16	29	C	A4	C2	O.Lab.	L	089	108	075			001 008	002 014 021 037	624 716 737	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología	Laboratorio Insular Agroalimentario (Sede Vino)	Sede Vino-Güímar	FC1201	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M/C F1	M1	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Enología	Laboratorio Insular Agroalimentario (Sede Vino)	Sede Vino-Güímar	LC1045	Operario/a Oficinas Varios	PA	fe.052.003	12	20/1	C	A4	E	Op.Agro Amb. O.Edificio Civ.	L			077			HE1 (c)	001 008	PA/ CF0 1	116 624 688 716 737 745
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Valorización de Productos Agroalimentarios		Sede Casa de la Miel-El Sauzal	LC260	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyuTec/RA	fc.032.003 fc.040 fc.091 fc.116	20	26/2 Rot	C	A4	C1	Agro Amb	L		108	055	Agro Amb	HE1 (b)	001 008	002 003 009 014 021	021 133 374 624 649 650	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Valorización de Productos Agroalimentarios		Sede Casa de la Miel-El Sauzal	FC1100	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040			HE1 (a)	M/C F1	M1 M2 92 93 94 67. 4 2.1. 1 16.1	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Valorización de Productos Agroalimentarios		Sede Casa de la Miel-El Sauzal	LC117	Operario/a Oficinas Varios	PA	FE.052.004	12	20/1	C	A4	E	Op.Agro Amb. Op. EdifObr Civil	L		077		HE1 (c)	001 008	PA/CF0 1	PA/ME03	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Valorización de Productos Agroalimentarios		Sede Casa de la Miel-El Sauzal	LC305	Operario/a Oficinas Varios	PA	FE.052.004	12	20/1	C	A4	E	Op.Agro Amb. Op. EdifObr Civil	L		077		HE1 (c)	001 008	PA/CF0 1	PA/ME03	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Valorización de Productos Agroalimentarios	Laboratorio Insular Agroalimentario (Sede Miel)	Sede Casa de la Miel-El Sauzal	FC1681	Jefe/a de Sección	TGSVPA	FA.013.180 FA.014 FA.018 FA.023 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	007 009 012 022	007		PJ HE1 (a)	001			
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Calidad y Valorización Agroalimentaria	Valorización de Productos Agroalimentarios	Laboratorio Insular Agroalimentario (Sede Miel)	Sede Casa de la Miel-El Sauzal	LC259	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyTtec/RA	FC.032.003 TC.040 TC.091 FC.116	20	28/2	C	A4	C1	Agro Amb	L		108	055	Agro Amb	HE1 (b)	001 008	002 003 009 014	021 133 374 624 649 650
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias				FC1268	Jefe/a de Servicio	IGSIAA	FA.003 FA.004 FA.273	28	86	CE	A4	A1	E/T/TA	F	022 025	059		PD	001			DE/ME01
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias				FC1472	Técnico/a Especialista	TE/RD	TT.001.003 TT.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	241 242 245		Del		001			M1 M9
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias				FC522	Auxiliar Administrativa	Aux	FD.007 FD.009 FD.010 FD.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040					M.C F1	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias				FC326	Auxiliar Administrativa Adscrito/a	Aux	FD.007 FD.008 FD.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F		004						M1



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias	Agroindustrias y Equipamientos Agrarios			FC272	Jefe/a de Sección	IGSIAA	FA.013,133 FA.014 FA.018 FA.025 FA.103 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/T/TSA	F	022 025		007		PJ	001		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias	Agroindustrias y Equipamientos Agrarios			FC1002	Jefe/a de Unidad Técnica	ITI	FB.057 FB.058 FB.069 FB.236 FB.237,021	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	044 049		061			001		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias	Agroindustrias y Equipamientos Agrarios			FC1001	Técnico/a de Grado Medio	AT	FB.032,036 FB.057 FB.059 FB.069 FB.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		002			001		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias	Estudios Territoriales Agrarios			FC1471	Responsable de Unidad	IGSIAA	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030,165 FA.103 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	022 025		048			001		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias	Estudios Territoriales Agrarios			FC597	Jefe/a de Unidad Técnica	ITA	FB.057 FB.058 FB.069 FB.236 FB.237,020	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043		061			001		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias	Infraestructura Rural			FC517	Responsable de Unidad	IGSIAA	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030,116 FA.103 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	022 025		048			001		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias	Infraestructura Rural	Regadíos		FC685	Técnico/a de Administración Especial	IGSIAA	FA.017 FA.018 FA.031,035 FA.104 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	022 025		001			001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias	Infraestructura Rural	Regadíos		FC1426	Técnico/a de Grado Medio	ITA	fb.032,051 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043	002				001		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias	Infraestructura Rural	Caminos Rurales		FC518	Jefe/a de Unidad Técnica	AT	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237,019	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046	061				001		181 182
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Estructuras Agrarias	Infraestructura Rural	Caminos Rurales		FC284	Técnico/a de Administración Especial	IGSIAA	fa.017 fa.018 fa.031,035 fa.104 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	022 025	001				001		206
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca				FC333	Jefe/a de Servicio	A/I/L IGSIAA LV LCM/B/CA/ V	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	022 025 012 061 004 064	059			PD	001		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Apoyo Administrativo			FC360	Jefe/a de Sección	TGSEEDL	fa.013,129 fa.014 fa.018 fa.023 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003	007				PJ		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Apoyo Administrativo			FC1115	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	CE	A4	C2	G/Aux	F		004					M,C F1	M1
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Apoyo Administrativo			FC1116	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	CE	A4	C2	G/Aux	F		004					M,C F1	M1
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería			FC324	Jefe/a de Unidad Técnica	ITA	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237,022	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043	061				001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Agricultura, Ganadería y Pesca	S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería y Pesca	Ganadería			FC321	Técnico/a de Administración Especial	LV	fa.018 fa.029 fa.031.034 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	012	033 034	001			001	071 073 101		
Agricultura, Ganadería y Pesca	S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería y Pesca	Ganadería			FC337	Técnico/a de Administración Especial	LV	fa.018 fa.029 fa.031.034 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	012		001			001		101	
Agricultura, Ganadería y Pesca	S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería y Pesca	Ganadería			FC1117	Técnico/a de Administración Especial	IGSIAA	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031.028 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	022 025		001			001			
Agricultura, Ganadería y Pesca	S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería y Pesca	Ganadería		Casa del Ganadero (La Laguna)	LC24	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyUTeor/RA	fc.032.005 fc.040 fc.116	20	26/2	C	A4	C1	Agro Amb	L		101 102 103 108	055	Agro Amb		001 005 008	002 003 009 014 015 021 025	023 133 602 625 626 627 648	
Agricultura, Ganadería y Pesca	S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería y Pesca	Ganadería		Casa del Ganadero (La Laguna)	LC262	Oficial/a de Mantenimiento Adscrito/a	OM	fd.185 fd.186	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	015 021 024 032	624 661 682 683	
Agricultura, Ganadería y Pesca	S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC29	Jefe/a de Unidad	AyUTeor/RA	fc.040 fc.086 fc.090 fc.116	22	35/2	C	A4	C1	Agro Amb	L		101 102 103 108	070	Agro Amb	PJ	001 005 008	002 003 009 014 015 025	023 133 602 625 626 627 648	
Agricultura, Ganadería y Pesca	S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC940	Oficial/a de Mantenimiento Adscrito/a	OM	fd.185 fd.186	15	27/2	C	A4	C2	Op.Edif ObrCiv.	L			075		PJ				200
Agricultura, Ganadería y Pesca	S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC12	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	fe.003 fe.004 fe.005 fe.007 fe.034	14	23/7 Rot	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L			077			001 005 008	PA/ ME CF0 1	PA/ ME 04	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominaci on del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC176	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.004 FE.005 FE.007 FE.034	14	237/ Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		077				001 005 008	PA/ CF0 1	PA/ ME 04
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC195	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.004 FE.005 FE.007 FE.034	14	237/ Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		077				001 005 008	PA/ CF0 1	PA/ ME 04
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC234	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.004 FE.005 FE.007 FE.034	14	237/ Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		077				001 005 008	PA/ CF0 1	PA/ ME 04
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC263	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.004 FE.005 FE.007 FE.034	14	237/ Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		077				001 005 008	PA/ CF0 1	PA/ ME 04
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC264	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.004 FE.005 FE.007 FE.034	14	237/ Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		077				001 005 008	PA/ CF0 1	PA/ ME 04
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC279	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.004 FE.005 FE.007 FE.034	14	237/ Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		077				001 005 008	PA/ CF0 1	PA/ ME 04
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC944	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.004 FE.005 FE.007 FE.034	14	237/ Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		077				001 005 008	PA/ CF0 1	PA/ ME 04
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC1043	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.004 FE.005 FE.007 FE.034	14	237/ Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		077				001 005 008	PA/ CF0 1	PA/ ME 04



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Ganadería		Finca El Helecho. Arico	LC1044	Peón Agrícola Adscrito/a	PA	FE.003 FE.004 FE.005 FE.007 FE.034	14	23/7 Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		077				001 005 008	PA/ CF0 ME 1 04		
Agricultura, Ganadería y Pesca		S.T. de Ganadería y Pesca	Pesca			FC285	Técnico/a de Administración Especial	LCM/IB/CA/V	FA.018 FA.029 FA.031,020 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 012 061 064	001				001			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación					FC1487	Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	II Arq ITC	FA.265 FA.273	29	96	L	A3	A1	E/7/TSA	F	020 021 024				PD	001			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje				FC84	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	FA.002 FA.003 FA.006 FA.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029	059	J		PD				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Autorizaciones, Convenios de Colaboración y Expropiaciones			FC94	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	FA.013,050 FA.014 FA.018 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F		006	J		PJ				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Autorizaciones, Convenios de Colaboración y Expropiaciones			FC89	Jefe/a de Negociado	Aux	FD.007 FD.011 FD.012 FD.016 FD.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F		041			PJ		M.C F1	M1 M8 11, A1, 7.2. D1 6.7. 4 6.7. 9	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Autorización, Convenios de Colaboración y Expropiaciones			FC539	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 8B 1 7.1. 9 6.7. 4 6.7. 9
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Autorización, Convenios de Colaboración y Expropiaciones			FC1300	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 8B 1 7.1. 9 6.7. 4 6.7. 9
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Autorización, Convenios de Colaboración y Expropiaciones			FC1623	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 8B 1 7.1. 9 6.7. 4 6.7. 9
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Autorización, Convenios de Colaboración y Expropiaciones			FC1624	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 8B 1 7.1. 9 6.7. 4 6.7. 9
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Contratación y Disciplina en Materia de Carreteras			FC1213	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030;141 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Contratación y Disciplina en Materia de Carreteras			FC1127	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.072 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Contratación y Disciplina en Materia de Carreteras			FC1386	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.072 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Contratación y Disciplina en Materia de Carreteras			FC1622	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.072 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F				001	J			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Contratación y Disciplina en Materia de Carreteras			FC1243	Administrativa	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042					
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Contratación y Disciplina en Materia de Carreteras			FC92	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M1 M8 67. 9	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Contratación y Disciplina en Materia de Carreteras			FC1157	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M5 8B 2 6.7. 9	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Contratación y Disciplina en Materia de Carreteras			FC1104	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 M5 8B 2 6.7. 9
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Contratación y Disciplina en Materia de Carreteras			FC1496	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004					M.C F1	M1
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Responsabilidad Patrimonial y Daños al Dominio Público			FC356	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.009 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Responsabilidad Patrimonial y Daños al Dominio Público			FC446	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.009 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Responsabilidad Patrimonial y Daños al Dominio Público			FC87	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 7.2. 3A 7.2. 4B 6.7. 9 6.9. 5	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Responsabilidad Patrimonial y Daños al Dominio Público			FC93	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F				040				M.C F1	M1 7.2. 3A 7.2. 4B 6.7. 9 6.9. 5
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Control Presupuestario y de Costes			FC1301	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.018 fa.032.089 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F				001	E				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Control Presupuestario y de Costes			FC1166	Administrativo/a	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F				042			001	071 133	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Control Presupuestario y de Costes			FC603	Administrativo/a	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F				042					



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Carreteras y Paisaje	Control Presupuestario y de Costes			FC1044	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje				FC136	Jefe/a de Servicio	ICCP	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	E/T/TA	F	023				PD	001			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Apoyo Administrativo			FC27	Auxiliar Técnico/a Adscrito/a (a extinguir)	AuxTec (AE)/RI	fd.018 fd.019 fd.221	14	25	C	A4	C2	E/SE/CE	F				Inf				133	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Apoyo Administrativo			FC253	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Apoyo Administrativo			FC1675	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F				004				M.C F1	M1



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura			FC280	Responsable de Unidad	ICCP	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030;128 fa.103 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	023		048		PJ	001			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Proyectos		FC282	Jefe/a de Sección	ICCP	fa.013;106 fa.014 fa.018 fa.025 fa.103 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/T/TSA	F	023		007		PJ/ HE	001			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Proyectos		FC1656	Técnico/a de Administración Especial	II	fa.018 fa.029 fa.031;086 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	021			001			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Proyectos		FC128	Técnico/a de Grado Medio	ITOP/IAT	fb.004 fb.032;009 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	045 046		002			001		047	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Proyectos		FC1690	Técnico/a Especialista	TE/RD	ft.001;003 ft.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	241 242 245			044	Del	001		DE/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Proyectos		FC122	Delineante (a extinguir)	TA/RD	fC.009 fC.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	072	076	044	Del				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Dominio Público y Topografía		FC118	Jefe/a de Unidad Técnica	ITP	fB.057 fB.058 fB.069 fB.236 fB.237.025	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	047		061			001		074
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Dominio Público y Topografía		FC569	Jefe/a de Unidad Técnica	ITP	fB.057 fB.058 fB.069 fB.236 fB.237.025	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	047		061			001		074
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Dominio Público y Topografía		FC1691	Técnico/a Especialista	TE/RT	fT.001.003 fT.005 fT.007	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	242		044	Top		001		074
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Dominio Público y Topografía		FC1692	Técnico/a Especialista	TE/RT	fT.001.003 fT.005 fT.007	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	242		044	Top		001		074



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Dominio Público y Topografía		FC281	Técnico/a Auxiliar (a extinguir)	TA/RT (AE)	fC.009 fC.027 fC.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	074		044	Top		001		074
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Dominio Público y Topografía		FC578	Técnico/a Auxiliar (a extinguir)	TA/RT (AE)	fC.009 fC.027 fC.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	074		044	Top		001		074
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Control de Calidad		FC126	Jefe/a de Sección	ITOP/AT	fb.008 fb.013.003 fb.014 fb.057 fb.058 fb.069 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/T/TMB	F	045 046		007		PJ	001		047
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Control de Calidad	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC983	Jefe/a de Analista de Laboratorio	AL	fd.068 fd.168 fd.216 fd.221	18	36	C	A4	C2	O.Lab.	L			080		PJ	001 005		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Control de Calidad	Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC99	Analista de Laboratorio Especialista	AL	fd.122	16	33	C	A4	C2	O.Lab.	L			075			001 008	002 003 014 015 021	622 623 624



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Control de Calidad	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC100	Analista de Laboratorio Especialista	AL	fd.122	16	33	C	A4	C2	O.Lab.	L			075			001 008	002 003 014 015 021	622 623 624
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Control de Calidad	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC103	Analista de Laboratorio Especialista	AL	fd.122	16	33	C	A4	C2	O.Lab.	L			075			001 008	002 003 014 015 021	622 623 624
Carreteras, Movilidad e Innovación	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Control de Calidad	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC267	Analista de Laboratorio Adscripto/a	AL	fd.137	14	27	C	A4	C2	O.Lab.	L			077			001	015 021 024	623 624
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Control de Calidad	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC181	Peón Conservación Adscripto/a (a extinguir)	PC	FE.022	12	206	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077			008	015 021 024	624 630
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras		FC134	Jef/a de Unidad Técnica	IPOPIAT	fb.057 fb.058 fb.068 fb.236 fb.237,027	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	045 046		061			001		047



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras		FC1671	Técnico/a de Administración Especial	ICCP	fa.018 fa.031.088 fa.103 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/TTSA	F	023		001				001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC90	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075				001 008	002 003 014 015 021	631 673
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC91	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075				001 008	002 003 014 015 021	631 673
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC98	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075				001 008	002 003 014 015 021	631 673
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC325	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075				001 008	002 003 014 015 021	631 673



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC327	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	002 003 014 015 021	631 673
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Obras	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC82	Vigilante de Obra Adscrito/a	VO	fd.120 fd.221	16	29/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	002 003 014 015 021	631 673
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Seguridad Vial		FC541	Jefe/a de Sección	ICCP	fa.013.105 fa.014 fa.018 fa.025 fa.103 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/T/TSA	F	023		007		PJ	001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Infraestructura	Seguridad Vial		FC235	Jefe/a de Unidad Técnica	ITOP/AT ITOP	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.006	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	045 046		061			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Medio Ambiente y Paisaje			FC1678	Responsable de Unidad	TGSPG/R A	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.198 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	014 016 022 025 064 157		048	Am b	PJ	001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Medio Ambiente y Paisaje	Obras y Servicios		FC410	Jefe/a de Unidad Técnica	ITA	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.023	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043		061			001		122
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Medio Ambiente y Paisaje	Obras y Servicios		FC202	Jefe/a de Unidad Técnica	ITA	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.024	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043		061			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Medio Ambiente y Paisaje	Obras y Servicios		FC1672	Técnico/a de Grado Medio	ITA	fb.032.067 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043		002			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Medio Ambiente y Paisaje	Planes, Programas y Proyectos		FC1533	Técnico/a de Administración Especial	IGSIAA	fa.017 fa.018 fa.031.071 fa.104 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	022 025		001			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Medio Ambiente y Paisaje	Planes, Programas y Proyectos		FC1048	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R A	fa.017 fa.018 fa.023 fa.031.015 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157		001	Am b		001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Medio Ambiente y Paisaje	Planes, Programas y Proyectos		FC1158	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R A	fa.017 fa.018 fa.023 fa.031.015 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE F	F	004 016 022 025 064 157		001	Am b		001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Medio Ambiente y Paisaje	Planes, Programas y Proyectos		FC1191	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R S	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031.015 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE F	F	010 011 014 015 018 019		001	Soc		001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación			FC563	Responsable de Unidad	ICCP	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.196 fa.103 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	023		048	001	PJ	001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación			FC306	Jefe/a de Unidad Técnica	ITOP/IAT	fb.004 fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.007	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	045 046		061		PJ/ HE	001		047
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación			FC291	Jefe/a de Unidad Técnica	ITOP/IAT	fb.004 fb.057 fb.058 fb.069 fb.078 fb.236	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	045 046		061		PJ/ HE	001		047



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación			FC576	Técnico/a de Grado Medio	ITOP/IAT	fb.004 fb.032.068 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB F	F	045 046	002	002			001		047
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación			FC575	Técnico/a de Grado Medio	ITOP/IAT	fb.004 fb.032.068 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB F	F	045 046	002	002			001		047
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación			FC1129	Técnico/a de Grado Medio	AT	fb.032.024 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB F	F	046		002			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación			FC1673	Técnico/a de Grado Medio	ITOP	fb.032.068 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB F	F	045		002			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación			FC1674	Técnico/a de Grado Medio	ITOP	fb.032.068 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB F	F	045		002			001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC971	Técnico/a en Cerrajería	TA/RC	fc.030 fc.040 fc.110 fc.116	20	29/6	C	A4	C1	FabMec	L	086			Cerj		001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1046	Técnico/a en Cerrajería	TA/RC	fc.030 fc.040 fc.110 fc.116	20	29/6	C	A4	C1	FabMec	L	086		075	Cerj		001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	FC1122	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 F1	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC218	Cerrajero/a Adscrito/a (a extinguir)	Cer	fd.196	16	27/6	C	A4	C2	O.Fab Mec.	L			075			001 008	021 024 032	624 632 660 661 688 689
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC157	Oficial/a de Mantenimiento Adscrito/a	OM	fd.184	15	27/2	C	A4	C2	O.Eclif ObrCiv.	L			075			001 008	021 024 032	624 661 662



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC376	Jefera de Unidad	AyuTec/R C	fc.040 fc.079 fc.086 fc.116	22	35/4 ED	C	A4	C1	EdiObr Civ	L	072 074 075	101 103	071		PJ	001 005 008	002 003 009 014 015 023 025	602 628 629 630 631 633
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC56	Jefera de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqu.	L	101 104	101 104		Carr et	PJ DV	002 008 009	024 024 024	JGR C/M E01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC86	Jefera de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqu.	L	101 104	101 104		Carr et	PJ DV	002 008 009	024 024 024	JGR C/M E01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC224	Jefera de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqu.	L	101 104	101 104		Carr et	PJ DV	002 008 009	024 024 024	JGR C/M E01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC362	Jefera de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqu.	L	101 104	101 104		Carr et	PJ DV	002 008 009	024 024 024	JGR C/M E01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC428	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/12	C	A4	C2	JefEqui.	L	101104	001	Carr et	PJ DV	002008009	024	JGR C/M E01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC987	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/12	C	A4	C2	JefEqui.	L	101104	001	Carr et	PJ DV	002008009	024	JGR C/M E01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC36	Jefe/a de Grupo (A extinguir)	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/10	C	A4	C2	JefEqui.	L	101			Carr et	PJ	002008009	024	JGR C/M E01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC324	Jefe/a de Grupo (A extinguir)	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/10	C	A4	C2	JefEqui.	L	101			Carr et	PJ	002008009	024	JGR C/M E01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC225	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/10 Rot	C	A4	C2	JefEqui.	L	101104			Carr et	JT/F 1/PJ	002008009	024	JGR C/M E01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC73	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a (Carnet E)	CVEM	fd.068 fd.182	15	30/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	003008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC1034	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a (Carnet E)	CVEM	fd.068 fd.182	15	30/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	003008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC220	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	002008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC310	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	002008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC241	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	002008009	021024	678



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC226	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/1 0	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075		DV	002 008 009	021 024 024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC982	Conductor/a de vehículos especiales maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/1 0	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075		DV	002 008 009	021 024 024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC364	Albani Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008 009	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC980	Albani Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008 009	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC981	Albani Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008 009	021 024 032	ALB /ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC63	Albartil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC311	Albartil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC351	Albartil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC356	Albartil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC357	Albartil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC361	Albaniil Adscrito/a	Alb	fD.068 fD.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075	DV		001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1037	Albaniil Adscrito/a	Alb	fD.068 fD.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075	DV		001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC344	Albaniil Adscrito/a (A extinguir)	Alb	fD.068 fD.197	15	27/1 0	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC142	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	DV		005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC346	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	DV		005 008	021 024 032	PC/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC978	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC979	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC40	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC96	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC129	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC156	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC166	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC169	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC184	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC185	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC187	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC190	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC191	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC285	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC296	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC315	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC319	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC366	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC367	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC368	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC377	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		109	077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC50	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		109	077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC143	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		109	077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC167	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		109	077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC371	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		109	077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC938	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		109	077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC939	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		109	077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC988	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC989	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC1000	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1001	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1002	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1003	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1004	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1005	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1006	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1007	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC293	Peón Conservación Adscrito/a (A extinguir)	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 2	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077			005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC345	Peón Conservación Adscrito/a (A extinguir)	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 2	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077			005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC48	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC174	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	JT/F 1	008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC189	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	JT/F 1	008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC951	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	JT/F 1	008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC952	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	JT/F 1	008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC953	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	JT/F 1	008	021 024 032	01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC954	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC984	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC985	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1028	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC1029	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC1040	Operario/a Oficios Varios	PC OA PA	fE.052.003	12	20/4	C	A4	E	Op. Edif. Obr.Civ. Op. Agro Amb	L			077			001 008	021 024	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC352	Jefe/a de Unidad	AyuTec/R C	fC.040 fC.079 fC.086 fC.116	22	35/4 ED	C	A4	C1	EdifObr Civ	L	072 074 075	101 103	071	PJ	001 005 008	002 009 014 015 016 023 025	602 603 628 629 630 631 633	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC30	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fD.068 fD.166 fD.167 fD.170 fD.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqui.	L		101 104		Carr et	PJ DV	002 008 009	024	JGR C/M E01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC33	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fD.068 fD.166 fD.167 fD.170 fD.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqui.	L		101 104		Carr et	PJ DV	002 008 009	024	JGR C/M E01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC113	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fD.068 fD.166 fD.167 fD.170 fD.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqui.	L		101 104		Carr et	PJ DV	002 008 009	024	JGR C/M E01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC313	Jefa/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/12	C	A4	C2	JefEqu.	L	101104		Carret	PJ DV	002008009	024	JGR C/M E01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC382	Jefa/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/12	C	A4	C2	JefEqu.	L	101104		Carret	PJ DV	002008009	024	JGR C/M E01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC314	Jefa/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/10 Rot	C	A4	C2	JefEqu.	L	101		Carret	JT/F 1/PJ	002008009	024	JGR C/M E01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC354	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Ascritora (Carnet E)	CVEM	fd.068 fd.182	15	30/10	C	A4	C2	O_Conduc.	L		075		DV	003008009	021024	678	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1035	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Ascritora (Carnet E)	CVEM	fd.068 fd.182	15	30/10	C	A4	C2	O_Conduc.	L		075		DV	003008009	021024	678	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC35	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	002008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC383	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	002008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC84	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	002008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC152	Albaniil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/12	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001008	021024032	ALB/ME01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC243	Albaniil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/12	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001008	021024032	ALB/ME01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC273	Albanil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC358	Albanil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC359	Albanil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1039	Albanil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC272	Oficial/a Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.068 fd.189 fd.190	15	27/1 0	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	624 631 689 690 691



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	FC1452	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F		004					M.C F1	M1
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC39	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif Obr.Civ.	L		077			DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC44	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif Obr.Civ.	L		077			DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC133	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif Obr.Civ.	L		077			DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC134	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif Obr.Civ.	L		077			DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC160	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC161	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC168	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC171	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC172	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077	DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC:178	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC:188	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC202	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC203	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC204	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC206	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC287	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC290	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC291	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC292	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC:369	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC:370	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC:1008	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC:1009	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC:1010	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1011	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L			077	DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1012	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L			077	DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1013	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L			077	DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1014	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L			077	DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1015	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L			077	DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1016	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1017	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC52	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4 Alt	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC186	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4 Alt	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC288	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4 Alt	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC373	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4 Alt	C	A4	E	Op. Edif Obr. Civ.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC205	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr. Civ.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC320	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr. Civ.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC372	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr. Civ.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC955	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr. Civ.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC956	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC957	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC958	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC986	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC987	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1030	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr.Civ.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1031	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr.Civ.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Norte: Parque de Carreteras, Los Realejos	LC1041	Operario/a Oficios Varios	PC OA PA	FE.052.003	12	20/4	C	A4	E	Op. Edif Obr.Civ. Op. Agro Amb	L		077			001 008	021 024		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC347	Jefe/a de Unidad	AyUTec/R C	fC.040 fC.079 fC.086 fC.116	22	35/4 ED	C	A4	C1	EdifObrCiv	L	072 074 075	101 103	071		PJ	001 005	002 003 009 014 015 023 025	002 008 009 015 031 033
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC106	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fD.068 fD.166 fD.167 fD.170 fD.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqui.	L		101 104		Carr et	PJ DV	002 008 009	002 024	JGR C/M E01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC312	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqui. L		101 104	Carr et	PJ DV	002 008 009	024	JGR C/M E01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC385	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqui. L		101 104	Carr et	PJ DV	002 008 009	024	JGR C/M E01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC386	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqui. L		101 104	Carr et	PJ DV	002 008 009	024	JGR C/M E01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC387	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/1 2	C	A4	C2	JefEqui. L		101 104	Carr et	PJ DV	002 008 009	024	JGR C/M E01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC38	Jefe/a de Grupo	JG/RC	fd.068 fd.166 fd.167 fd.170 fd.221	18	27/1 0 Rot	C	A4	C2	JefEqui. L		101	Carr et	JT/F 1/PJ	002 008 009	024	JGR C/M E01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC388	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a (Carnet E)	CVEM	fd.068 fd.182	15	30/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	003008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1036	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a (Carnet E)	CVEM	fd.068 fd.182	15	30/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	003008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC32	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	002008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC378	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	002008009	021024	678
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC355	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.182	15	29/10	C	A4	C2	O.Conduc.	L			075		DV	002008009	021024	678



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC65	Albaitil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC67	Albaitil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC245	Albaitil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC360	Albaitil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1038	Albaitil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.197	15	27/1 2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075		DV	001 008	021 024 032	ALB /ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	FC1676	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	FD.007 FD.008 FD.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F		004					M.C F1	M1
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC51	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077			DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC93	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077			DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC150	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077			DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC151	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077			DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC159	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC140	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC162	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC165	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC173	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC175	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC183	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC286	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC289	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC294	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC295	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC316	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC317	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC318	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC321	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC328	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC329	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC330	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC331	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1018	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1019	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1020	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1021	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1022	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1023	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1024	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1025	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1026	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1027	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC332	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC365	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 4	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		DV	005 008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC130	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC199	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC287	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC959	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/1 0 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L			077		JT/F 1	008	021 024 032	PC/ ME 01



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC960	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC961	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC962	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC988	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	01	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC989	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	01	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1032	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	01	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1033	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fE.007 fE.011 fE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv.	L		077		JT/F 1	008	021 024 032	01	PC/ ME 01
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación		Zona Sur: Parque de Carreteras, Granadilla	LC1042	Operario/a Oficinas Varios	PC OA PA	fE.052.003	12	20/4	C	A4	E	Op. Edif ObrCiv. Op. Agro Amb	L		077			001 008	021 024		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil		FC572	Jefe/a de Unidad Técnica	ITI	fB.057 fB.058 fB.069 fB.236 fB.237.026	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	044 049	061			001			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefa tura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC975	Jefe/a de Taller	TA/REM	fC.111 fC.112 fC.116	22	30/1	C	A4	C1	MantVeh	L	243 244	101 080			PJ	002 008	021 024	624 632 659 668



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC214	Electromecánica Adscrito/a (a extinguir)	Electromecánica (AE)	fd.079 fd.080	16	29/5	C	A4	C2	O.Mant. Veh.	L	085	075	075			002 008	021 024	624 632 668
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC252	Oficial/a de Chapa y Pintura Adscrito/a (a extinguir)	OCP	fd.083	16	29/1	C	A4	C2	O.Fab Mec.	L	087	075	075			001 008	021 024	624 666 667
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC223	Oficial/a Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.188	15	27	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L		075	075			001 008	014 021	624 686 688
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC254	Oficial/a Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.086	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L		075	075			001 008	014 021	613 614 624 686 687
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Conservación	Instalaciones Industriales, Vías y Parque Móvil	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC271	Oficial/a Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.086	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L		075	075			001 008	014 021	613 614 624 686 687



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación			FC1677	Responsable de Unidad	ICCP	fA.018 fA.025 fA.026 fA.030;197 fA.103 fA.273	26	65	CE	A4	A1	E/TTSA	F	023	048	048		PJ	001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Uso de la Carretera		FC542	Jefe/a de Unidad Técnica	ITOP/IAT	fB.057 fB.058 fB.069 fB.236 fB.237.028	24	53	C	A4	A2	E/TTMB	F	045 046	061	061			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Uso de la Carretera		FC288	Jefe/a de Unidad Técnica	ITOP/IAT	fB.057 fB.058 fB.069 fB.236 fB.237.028	24	53	C	A4	A2	E/TTMB	F	045 046	061	061			001		047
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Uso de la Carretera		FC1670	Técnico/a de Administración Especial	ICCP	fA.018 fA.031.087 fA.103 fA.273	24	50	C	A4	A1	E/TTSA	F	023	001	001			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Uso de la Carretera		FC561	Técnico/a de Grado Medio	ITOP/IAT	fB.004 fB.032.011 fB.057 fB.059 fB.069 fB.236	24	46	C	A4	A2	E/TTMB	F	045 046	002	002			001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Uso de la Carretera		FC1462	Técnico/a de Grado Medio	ITOP	fb.004 fb.032.011 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	045	002	002			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Uso de la Carretera		FC1521	Técnico/a de Grado Medio	ITOP	fb.004 fb.032.011 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	045	002	002			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Uso de la Carretera		FC602	Técnico/a de Grado Medio	ITOP/IAT	fb.004 fb.032.011 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	045 046	002	002			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Defensa de la Carretera		FC573	Jefe/a de Unidad Técnica	ITOP/IAT	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.028	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	045 046	061	061			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Defensa de la Carretera	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC247	Auxiliar de Inspección Urbanística Adscrito/a (a extinguir)	AIU (AE)	fd.124 fd.177 fd.221	16	31	C	A4	C2	O.Eciv ObrCiv.	L		075	075			001 008	013 015 021 029	072 074 075



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Defensa de la Carretera	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC308	Auxiliar de Inspección Urbanística Adscrito/a (a extinguir)	AIU (AE)	fd.124 fd.177 fd.221	16	31	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	013 015 021 029	072 074 075	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Defensa de la Carretera	Zona Sur: Parque San Isidro, Granadilla	LC246	Auxiliar de Inspección Urbanística Adscrito/a (a extinguir)	AIU (AE)	fd.124 fd.177 fd.221	16	31	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	013 015 021 029	072 074 075	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Defensa de la Carretera	Zona Sur: Parque San Isidro, Granadilla	LC380	Auxiliar de Inspección Urbanística Adscrito/a (a extinguir)	AIU (AE)	fd.124 fd.177 fd.221	16	31	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	013 015 021 029	072 074 075	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Sistemas Inteligentes de Transporte		FC1497	Jefe/a de Sección	ITT	fb.008 fb.013,026 fb.014 fb.046 fb.057 fb.058	24	60	C	A4	A2	E/SE/CE	F	051		007		PJ	001	002 003 007 009 013 014 015 019	602 607 613 614 615	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Sistemas Inteligentes de Transporte	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC945	Jefe/a de Aloros	Alo	fd.068 fd.168 fd.211 fd.221	18	36	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			080			PJ	001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Sistemas Inteligentes de Transporte	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC94	Aforador/a Adscrito/a	Año	fd.126	16	33	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L	087	087	075			001 008	002 003 014 015 021	679 680
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Sistemas Inteligentes de Transporte	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC105	Aforador/a Adscrito/a	Año	fd.126	16	33	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L	087	087	075			001 008	002 003 014 015 021	679 680
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Sistemas Inteligentes de Transporte	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC209	Aforador/a Adscrito/a	Año	fd.126	16	33	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L	087	087	075			001 008	002 003 014 015 021	679 680
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Explotación	Sistemas Inteligentes de Transporte	Parque y Talleres de Carreteras, La Laguna	LC210	Aforador/a Adscrito/a	Año	fd.126	16	33	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L	087	087	075			001 008	002 003 014 015 021	679 680
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Movilidad	Planificación		FC1302	Jefe/a de Sección	ICCP	fa.013,167 fa.014 fa.017 fa.018 fa.025 fa.103 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/T/TSA	F	023	007			PJ	001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Carreteras/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Carreteras, Movilidad y Paisaje	Movilidad	Infraestructura		FC1503	Técnico/a de Grado Medio	AT	fb.032.059 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046	002	002			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Innovación				FC1216	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Innovación				FC1557	Técnico/a de Innovación, Promoción y Transferencia	TAG/RJ TAG/RE	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.281	28	80	CE	A4	A1	G/T	F			001	J				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Innovación				FC1632	Responsable de Unidad	TAG/RE TAG/RJ	fa.018 fa.026 fa.030.193 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F	029		048	E	PJ			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Innovación				FC1236	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.146 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Innovación				FC662	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.146 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Innovación				FC1633	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.024 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Innovación				FC1311	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.024 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F				001	J				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Innovación				FC358	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10 7.1. 1J	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Innovación				FC1362	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10 7.1. 1J	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Innovación				FC682	Jefe/a de Servicio	II Arq ICCP LE/ADE TGSSI	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	021 024 023 003 028 005 006	059			PD	001			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Innovación				FC1634	Responsable de Unidad	TGSSI	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.194 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	005 006 020 077	048			PJ				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Innovación	Apoyo Administrativo			FC434	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M2 F1		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Innovación	Infraestructuras			FC97	Jefe/a de Sección	AT	fb.008 fb.013.027 fb.014 fb.030 fb.057 fb.058 fb.069 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		007			PJ	001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Innovación	Infraestructuras			FC1635	Jefe/a de Sección	ITT	fb.008 fb.013.037 fb.014 fb.057 fb.058 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/SE/CE	F	051		007			PJ	001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Innovación/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.T. de Innovación	Infraestructuras			FC1118	Jefa de Unidad Técnica	ITI	fb.057 fb.058 fb.069 fb.227 fb.236 fb.237.029	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	044 049		061			001		118
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad				FC1186	Jefa de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	G/T	F	029			J	PD			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad				FC1327	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Apoyo Administrativo			FC686	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.006 fa.018 fa.032.080 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Apoyo Administrativo			FC688	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 8A 1 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Apoyo Administrativo			FC1349	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Apoyo Económico -Financiero			FC1420	Jefe/a de Sección	TAG/RE	fa.013.168 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	E	PJ				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Apoyo Económico -Financiero			FC1354	Técnico/a de Administración General	TAG/RE	fa.017 fa.018 fa.032.109 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F				001	E				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Apoyo Económico -Financiero			LC193	Técnico/a de Grado Superior Adscrito/a (a extinguir)	TGS (AE)	fa.031.002 fa.273	24	50	C	A4	A1	S.Adm.	L	002 003			001				002 003 007 009 013 021 022	605
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Gestión de Autorizaciones			FC363	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F				041		PJ	M.C F1	M1 8A 4 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Gestión de Autorizaciones	Servicio Privado de Mercancías		FC183	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 8.A 1 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Gestión de Autorizaciones	Servicio Privado de Mercancías		FC361	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 8.A 1 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Gestión de Autorizaciones	Servicio Privado de Mercancías		FC469	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 8.A 1 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Gestión de Autorizaciones	Servicio Privado de Mercancías		FC571	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 8.A 1 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Gestión de Autorizaciones	Servicio Público de Mercancías		FC201	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 8.A 1 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC/ T/C/ V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Gestión de Autorizaciones	Servicio Público de Mercancías		FC362	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040	040				M.C F1	M1 8.A 1 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Gestión de Autorizaciones	Servicio Público de Viajeros: Discrecionales, Regulares, Sanitarios, Funerarios.		FC430	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	040				M.C F1	M1 8.A 1 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Gestión de Autorizaciones	Servicio Público de Viajeros: Taxis		FC429	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	040				M.C F1	M1 8.A 1 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes			FC184	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.006 fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.026 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ/ HE	001			
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes			LC932	Administrativo/a de Gestión (a extinguir)	Adm (AE)	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	27	C	A4	C1	Adm Gest Serv	L			042						



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes	Incoación y Calificación de Expedientes Sancionados		FC211	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 8A 3 6.7. 4 6.7. 5 6.7. 6
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes	Inspección		FC185	Agente de Inspección	A/I/R/T	fc.018 fc.019 fc.020 fc.021 fc.022 fc.023 fc.104 fc.116	20	29	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	Tra nsp		001		034 068 072 133
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes	Inspección		FC186	Agente de Inspección	A/I/R/T	fc.018 fc.019 fc.020 fc.021 fc.022 fc.023 fc.104 fc.116	20	29	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	Tra nsp		001		034 068 072 133
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes	Inspección		FC187	Agente de Inspección	A/I/R/T	fc.018 fc.019 fc.020 fc.021 fc.022 fc.023 fc.104 fc.116	20	29	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	Tra nsp		001		034 068 072 133
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes	Inspección		FC188	Agente de Inspección	A/I/R/T	fc.018 fc.019 fc.020 fc.021 fc.022 fc.023 fc.104 fc.116	20	29	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	Tra nsp		001		034 068 072 133



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes	Instrucción de Expedientes Sancionados		LC197	Técnico/a de Grado Superior Adscrito/a (a extinguir)	TGS (AE)	fa.032.056 fa.273	24	50	C	A4	A1	S.Adm.	L	029	001				002 007 009 013 021	606	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes	Recaudación-Apoyo Administrativo		FC231	Auxiliar Administrativo	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040				M1 8.A 2 6.7 4 6.7 5 6.7 6	M1	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes	Recaudación-Apoyo Administrativo		FC1502	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F		004					M1 F1	M1
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Inspección de Transportes	Recursos de Expedientes Sancionados		LC196	Técnico/a de Grado Superior Adscrito/a (a extinguir)	TGS (AE)	fa.032.056 fa.273	24	50	C	A4	A1	S.Adm.	L	029	001				002 007 009 013 021	606	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Movilidad/Jefatura Funcional del Área de Carreteras, Movilidad e Innovación	S.A. de Movilidad	Transporte Guiado			FC1095	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.074 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F		048	J	PJ				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura				FC158	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029	059	J	PD				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura				FC1480	Técnico de Administración Especial	A1q	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031,066 fa.104 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/SA	F	024		001						
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Apoyo Administrativo			FC1387	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M12 7.5. 3	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Apoyo Administrativo			FC1686	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura			FC349	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030,027 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura			FC65	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10	
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Administrativa de Cultura		FC160	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013,027 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Administrativa de Cultura		FC1005	Técnico de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032,027 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Administrativa de Cultura		FC352	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Administrativa de Cultura		FC1004	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Administrativa de Cultura		FC163	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Administrativa de Cultura		FC1685	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Técnica de Cultura		FC1346	Jefe/a de Sección	LHCM/TG SM	fa.013.157 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	062 063		007		PJ	001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Técnica de Cultura		FC552	Jefe/a de Unidad Técnica	LBA	fa.018 fa.023 fa.273 fa.296.003	24	53	C	A4	A1	E/SE/CE	F	017		061					
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Técnica de Cultura		FC115	Jefe/a de Unidad Técnica	AT	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.030	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		061			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Técnica de Cultura		FC689	Técnico/a de Administración Especial	GC	fa.018 fa.029 fa.031.037 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	060		001					
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Técnica de Cultura		FC1321	Técnico/a de Administración Especial	TGSBD	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031.049 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	011 015 158 159		001			001		
Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura	DI Cultura	S.A. de Cultura	Cultura	Técnica de Cultura		FC1322	Técnico/a de Administración Especial	TGSBD	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031.049 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	011 015 158 159		001			001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME		
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda				FC1218	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	G/T	F	029			J	PD					
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Administración de Cooperación Municipal y Vivienda			FC159	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.025 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ					
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Administración de Cooperación Municipal y Vivienda			FC432	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.140 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ					
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Administración de Cooperación Municipal y Vivienda			FC1051	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.004 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ					
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Administración de Cooperación Municipal y Vivienda			FC505	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M1 M8 7.2. 8A	M.C F1		
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Administración de Cooperación Municipal y Vivienda			FC212	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M1 M7	M.C F1	
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Administración de Cooperación Municipal y Vivienda			FC484	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M1 M7	M.C F1	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Administrativa de Cooperación Municipal y Vivienda			FC547	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M7
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Administrativa de Cooperación Municipal y Vivienda			FC1280	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda			FC1558	Responsable de Unidad	ICCP	fa.018 fa.023 fa.025 fa.026 fa.030.180 fa.103 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TA	F	023		048		PJ	001		
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda			FC130	Jefera de Sección	TPG/RT	fb.008 fb.013.019 fb.014 fb.057 fb.058 fb.069 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043 044 045 046 049		007	Téc	PJ	001		074 126 131
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda			FC317	Jefera de Sección	Atrq	fa.013.140 fa.014 fa.018 fa.025 fa.103 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/T/TA	F	024		007		PJ	001		
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda			FC147	Jefera de Unidad Técnica	TPG/RT	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.031	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043 044 045 046 049		061	Téc		001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Cooperación Municipal y Vivienda		S.A. de Cooperación Municipal y Vivienda	Técnica de Cooperación Municipal y Vivienda			FC1374	Técnico/a de Grado Medio	AT	fb.032.047 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046	002				001		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Aguas				FC435	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ	fa.002 fa.003 fa.240 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD			
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Aguas				FC1726	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.122 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Aguas				FC1727	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	7.2. 4C 7.5. 2
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático				FC1215	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD			
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Apoyo Administrativo			FC477	Jefe/a de Unidad de Gestión	Adm	fc.060 fc.061 fc.062 fc.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F			043		PJ			
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Apoyo Administrativo			FC1190	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M7. 1
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Apoyo Administrativo			FC1125	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Desarrollo Sostenible y Cambio Climático			FC1611	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.188 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ					
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Desarrollo Sostenible y Cambio Climático			FC1548	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.115 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F				001	J					
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Desarrollo Sostenible y Cambio Climático			FC1612	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.032.024 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F	029			001	J					
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.A. de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Presupuestos (Gastos e Ingresos)		FC175	Jefe/a de Unidad Técnica	TAG/RE	fa.018 fa.273 fa.295.001	24	53	C	A4	A1	G/T	F				060	E					
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Desarrollo Sostenible				FC555	Jefe/a de Servicio	II Atq ICCP TGSPGR A TGSPGR S LB/LCA IGSIAA IM	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	E/SE/CE	F	021 024 023 022 025 004 064 016 157 010 011 014 015 018 019							PD		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Desarrollo Sostenible				FC1105	Responsable de Unidad	II	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.189 FA.103 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TA	F	021	048			PJ	001		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Desarrollo Sostenible				FC415	Jefe/a de Negociado	Aux	FD.007 FD.011 FD.012 FD.016 FD.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041			PJ		M1 10.1 10.2 A
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Desarrollo Sostenible	Explotación y Tratamiento			FC1615	Jefe/a de Sección	ITI	FB.013.035 FB.057 FB.058 FB.069 FB.236	24	60	C	A4	A2	E/T/TMB	F	044 049		007			PJ		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Desarrollo Sostenible	Explotación y Tratamiento			FC1613	Técnico de Administración Especial	A/II II ICCP IMI IGSIAA Arq	FA.018 FA.025 FA.031.082 FA.104 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	021 023 025 022 024		001					
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Desarrollo Sostenible	Explotación y Tratamiento	Planificación y Tratamiento de Selectiva		FC412	Jefe/a de Unidad Técnica	TPG/RT	FB.008 FB.057 FB.058 FB.069 FB.236 FB.237.004	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043 044 045 046 049		061	Téc.			001	
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Desarrollo Sostenible	Explotación y Tratamiento	Planificación y Tratamiento de Selectiva		FC1614	Técnico/a Especialista	TE/RMI	FT.001.009 FT.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	246		044	Mh st				
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Desarrollo Sostenible	Explotación y Tratamiento	Planificación y Tratamiento de Selectiva		FC548	Técnico/a Auxiliar (a extinguir)	TA/RE	FC.025 FC.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	073		044	Elec			001	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático	S.T. de Desarrollo Sostenible	Explotación y Tratamiento	Explotación	Explotación		FC133	Jefe/a de Unidad Técnica	TPG/RT	fb.008 fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.004	24	53	C	A4	A2	E/SE/CE	F	043 044 045 046 049	061	Téc.			001		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático	S.T. de Desarrollo Sostenible	Explotación y Tratamiento	Explotación	Explotación		FC1778	Jefe/a de Unidad Técnica	ITI	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.004	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	044 049	061				001		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático	S.T. de Desarrollo Sostenible	Explotación y Tratamiento	Explotación	Explotación		FC1465	Técnico/a de Grado Medio	ITA	fb.008 fb.032.061 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043	002				001		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático	S.T. de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental					FC1549	Jefe/a de Servicio	TGSPG/R A TGSPG/R S IM	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	E/SE/CE	F	004 010 011 014 015 016 018 019 022 025 064 157		Am b	PD				
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático	S.T. de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental					FC1036	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040					M1 M.C F1 6	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominaci on del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Sostenibili dad, Cambio Climático y Educación Ambiental			FC1617	Responsable de Unidad	TGSPGR S TGSPGR A	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030;190 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE F	010 011 014 015 018 019		048	Soc Am b	PJ				
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Sostenibili dad, Cambio Climático y Educación Ambiental			FC278	Técnico/a de Administració n Especial	TGSPGR A	fa.018 fa.029 fa.031,083 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE F	004 016 022 025 064 157		001	Am b			001		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Sostenibili dad, Cambio Climático y Educación Ambiental			FC1616	Técnico/a de Administració n Especial	II	fa.018 fa.025 fa.031,084 fa.104 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/S F	021		001						
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Sostenibili dad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Educación Ambiental		FC504	Jefe/a de Sección	ITA	fb.008 fb.013,036 fb.014 fb.057 fb.058 fb.236	24	60	C	A4	A2	E/T/TMB F	043		007			PJ	001		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Sostenibili dad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Educación Ambiental		FC1164	Técnico/a de Grado Medio	TPG/RA	fb.031 fb.032,062 fb.057 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE F	043 050 113 114 115		002	Am b			001		
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Sostenibili dad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Educación Ambiental		FC1165	Técnico/a de Grado Medio	TPG/RA	fb.031 fb.032,062 fb.057 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE F	043 050 113 114 115		002	Am b			001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Piada de Acceso	Func. Esenc	CD	CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático		S.T. de Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Sostenibilidad, Cambio Climático y Educación Ambiental	Educación Ambiental		LC405	Gestor/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	GA (AE)	fc.030 fc.116 fc.118	20	27	C	A4	C1	Agro Amb	L			055			001	002 009 013 021	621	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad					FC1435	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	TAG/RJ TAG/RE TGSPG/R A TGSPG/R S LB/LCA IGSIAA LV IM	fa.260 fa.273	29	96	L	A3	A1	G/T E/T/TA	F	029 022 025 004 064 016 157 010 011 014 015 018 019 012				001		001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Apoyo al Área	Apoyo al Área			FC1730	Inspector/a/Coordinador/a	AMA	fc.017 fc.040 fc.074 fc.116 fc.119	22	40	CE	A4	C1	E/SE/CE	F			058			001 008		19,7 19,8 19,9 19,1 0	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Apoyo al Área	Apoyo al Área			FC1731	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.016 fc.040 fc.116 fc.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F				044			001		19,7 19,8 19,9 19,1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Apoyo al Área	Apoyo al Área			FC1732	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.016 fc.040 fc.116 fc.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F				044			001		19,7 19,8 19,9 19,1 0



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1733	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1734	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1735	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1736	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1737	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1738	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1739	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1740	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1741	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1742	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1743	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1744	Agente de Medio Ambiente	AMA	f.C.016 f.C.040 f.C.116 f.C.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad		Apoyo al Área			FC1745	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.016 fC.040 fC.116 fC.120	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044		HE5	001		19.7 19.8 19.9 19.1 0	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	DI Seguridad/Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Seguridad y Protección Civil				FC1326	Jefe/a de Servicio	TGSPGR A TGSPC II Atq ICCP LB/LCA IGS/AA IM TGSPRL	fA.003 fA.004 fA.273	28	86	L	A5 A6	A1	E/TTSA/ E/SE/CE	F	024 028 060				PD	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	DI Seguridad/Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Seguridad y Protección Civil				FC1128	Jefe/a de Sección	TGSPC	fA.013.135 fA.014 fA.018 fA.023 fA.025 fA.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	024 028 060		007		PJ	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	DI Seguridad/Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Seguridad y Protección Civil				FC1457	Jefe/a de Sección	TSH	fA.013.135 fA.014 fA.018 fA.023 fA.025 fA.273	24	60	C	A4	A1	E/TTSA	F	022 023 025		007		PJ	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	DI Seguridad/Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Seguridad y Protección Civil				FC1202	Técnico/a de Administración Especial	TGSPC	fA.017 fA.018 fA.029 fA.031.030 fA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	024 028 060		001			001			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	DI Seguridad/Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Seguridad y Protección Civil				FC528	Técnico de Administración Especial	TGSPG/R A	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031,030 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157	001	Am b					
Gestión del Medio Natural y Seguridad	DI Seguridad/Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Seguridad y Protección Civil				FC1636	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F		004					M.C F1	M1
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad				FC523	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa			FC1106	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030,174 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Coordinación		FC448	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013,066 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Coordinación		FC1035	Técnico de Administración Especial	TGSPG/R A	fa.018 fa.029 fa.031,098 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157		001	Am b				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Coordinación		FC194	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040	040				M.C F1	M1 10.3 A 10.4 A 6.9. 6	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Coordinación		FC191	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	040				M.C F1	M1 10.3 A 10.4 A 6.9. 6
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Infracciones Medioambientales y Caza		FC524	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.031 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Infracciones Medioambientales y Caza		FC605	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ			M.C F1	M1 10. C1 6.7. 4 6.9. 6
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Infracciones Medioambientales y Caza		FC339	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 10. C1 6.7. 4 6.9. 6
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Infracciones Medioambientales y Caza		FC342	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M.C F1	M1 10. C1 6.7. 4 6.9. 6



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Administrativa	Infracciones Medioambientales y Caza		FC277	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Económica			FC275	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.024 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Económica	Apoyo Administrativo		FC1341	Administrativo o/a	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042					
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Económica	Apoyo Administrativo		FC1516	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M8. 1
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Económica	Apoyo Administrativo		FC276	Auxiliar Administrativo o/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M7. 1
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Económica	Apoyo Administrativo		FC1534	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1



Área	Consejería Delegada Direccional Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Piazza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Económica	Contratación		FC218	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fA.018 fA.032.024 fA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Económica	Contratación		FC1038	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fA.018 fA.032.024 fA.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.A. de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Gestión Económica	Presupuestos		FC190	Jefe/a de Unidad Técnica	TAG/RE	fA.018 fA.273 fA.295.002	24	53	C	A4	A1	G/T	F			060	E					
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental				FC538	Jefe/a de Servicio	TGSPG/R A S LB/LCA IGSIAA LV IM	fA.003 fA.004 fA.273	28	86	L	A5 A6	A1	E/SE/CE	F	022 025 004 004 004 016 157 010 011 014 015 018 019 012			Am b	PD	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Apoyo Administrativo			FC166	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fD.007 fD.008 fD.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M/C F1	M1	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Apoyo Administrativo			FC192	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004					M1	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad			FC153	Responsable de Unidad	TGSPGR A	fa.018 fa.023 fa.025 fa.026 fa.030:131 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157		048	Am b	PJ	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad			FC193	Técnico/a de Administración Especial	TGSPGR A	fa.018 fa.029 fa.031:099 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157		001	Am b		001		158 163 178	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad		Isia de Tenerife	FC1039	Jefera de Unidad Técnica	LB/LCA	fa.018 fa.023 fa.254 fa.273 fa.296:004	24	53	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 064			061			001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad		Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC275	Administrativa o/a Adscrito/a (a extinguir)	Adm (AE)	fc.065 fc.066 fc.067 fc.116	18	24	C	A4	C1	Adm Gest Serv.	L			010						
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad		Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	FC1748	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004					M1	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Caza		FC1040	Jefe/a de Unidad Técnica	TPG/RA	fb.057 fb.058 fb.236 fb.237.032	24	53	C	A4	A2	E/SE/ICE	F	043 050	061	Am b			001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	FC1163	Jefe/a de Equipo	LV	fa.018 fa.023 fa.025 fa.273 fa.289	24	64	C	A4	A1	E//T/SA	F	012	007		PJ HE1 0	HE1 0	001		19.6	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	FC1749	Técnico/a de Administración Especial	LV	fa.018 fa.029 fa.031.089 fa.273 fa.300	24	50	C	A4	A1	E//T/SA	F	012	007			HE1 0	HE1 0	001		19.6
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC409	Jefe/a de Unidad	AyuTeor/RA	fc.040 fc.071 fc.086 fc.116	22	35/4	C	A4	C1	Agro Amb	L		101 102	073	Agro Am b	PJ	PJ 008	001 008	002 003 009 014 015 025	022 602 627 640 641 642
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC873	Oficial/a de Fauna Adscrito/a	OF	fd.147	16	29/6 Rot	C	A4	C2	O.AgroA mb.	L		107	075		JMA 4	JMA 008	016 021 024 034	015 016 021 024 034	705
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC874	Oficial/a de Fauna Adscrito/a	OF	fd.147	16	29/6 Rot	C	A4	C2	O.AgroA mb.	L		107	075		JMA 4	JMA 008	015 016 021 024 034	015 016 021 024 034	705



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC875	Oficial/a de Fauna Adscrito/a	OF	fd.147	16	29/6 Rot	C	A4	C2	O.AgroAmb.	L	107	075		JMA 4	001 008	015 016 021 024 034	705	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC876	Oficial/a de Fauna Adscrito/a	OF	fd.147	16	29/6 Rot	C	A4	C2	O.AgroAmb.	L	107	075		JMA 4	001 008	015 016 021 024 034	705	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC1092	Oficial/a de Fauna Adscrito/a	OF	fd.147	16	29/6 Rot	C	A4	C2	O.AgroAmb.	L	107	075		JMA 4	001 008	015 016 021 024 034	705	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC1093	Oficial/a de Fauna Adscrito/a	OF	fd.147	16	29/6 Rot	C	A4	C2	O.AgroAmb.	L	107	075		JMA 4	001 008	015 016 021 024 034	705	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC1094	Oficial/a de Fauna Adscrito/a	OF	fd.147	16	29/6 Rot	C	A4	C2	O.AgroAmb.	L	107	075		JMA 4	001 008	015 016 021 024 034	705	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Círculo de Aguamans a La Orotava	LC931	El/la Ayudante Técnico Adscrito/a	AyuTeorRA	fc.040 fc.086 fc.102 fc.116	20	29/2	C	A4	C1	AgroAmb.	L	101 102	055		AgroAmb	001 008	002 003 009 014 015 025	022 602 638 639	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc.	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Cinegético de Aguamans a La Orotava	LC60	Oficial/a de Fauna Adscrito/a	OF	fD.136	15	29 Rot	C	A4	C2	O.AgroAmb.	L			075			001 008	015 016 021 024 034	706
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Cinegético de Aguamans a La Orotava	LC146	Oficial/a de Fauna Adscrito/a	OF	fD.136	15	29 Rot	C	A4	C2	O.AgroAmb.	L			075			001 008	015 016 021 024 034	706
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Fauna	Centro Cinegético de Aguamans a La Orotava	LC147	Oficial/a de Fauna Adscrito/a	OF	fD.136	15	29 Rot	C	A4	C2	O.AgroAmb.	L			075			001 008	015 016 021 024 034	706
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC414	Jefe/a de Unidad	AyuTeorRA	fC.040 fC.075 fC.086 fC.116	22	35/2	C	A4	C1	Agro Amb	L		101 102 103	072	Agro Amb	PJ	001 005 008	002 003 009 014 025	022 602 627 643 644
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC1088	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fD.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O.Elif Obr Civ.	L			075			001 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC1089	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.053.001	12	20/1	C	A4	E	Op.Agro Amb	L						005 008		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC1090	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC1091	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC423	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora-Especialización)	OA	fE.027 fE.036	12	26	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077				005 008	021 024 024 024 024 024 024	071 133 723 724 724 725
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC415	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077				005 008	021 024 024 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC416	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077				005 008	021 024 024 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC417	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077				005 008	021 024 024 024	133 723 724



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC418	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC419	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC421	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC422	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC488	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC489	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 008	021 024	133 723 724



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC490	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Biodiversidad	Flora	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC424	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027 fE.037	12	20/3	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077	JM/ TZ		005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte			FC411	Responsable de Unidad (a extinguir)	ITA	fb.008 fb.057 fb.058 fb.069 fb.232.002 fb.236	26	65	CE	A4	A2	E/T/TMB	F	043		048		PJ	001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte			FC594	Jefera de Unidad Técnica	IGSIAA	fA.018 fA.023 fA.254 fA.273 fA.296.005	24	53	C	A4	A1	E/T/TSA	F	022 025		061			001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte	FC644	Jefera de Agentes de Medio Ambiente	AMA	fC.014 fC.017 fC.030 fC.074 fC.080 fC.116	22	40	CE	A4	C1	E/SE/CE	F			057		PJ	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte	FC400	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.015 fC.016 fC.040 fC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044		HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte	FC455	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte	FC614	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte	FC645	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte, La Orotava	LC906	Jefe/a de Unidad	AyuTec/RA	fc.040 fc.083 fc.086 fc.116	22	35/4	C	A4	C1	Agro Amb	L		101 102 103	072	Agro oA mb	PJ	001 005 008	002 003 009 014 015 016 025	022 602 634 635 636 637
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte La Orotava	LC904	Jefe/a de Unidad	AyuTec/RA	fc.040 fc.083 fc.086 fc.116	22	35/4	C	A4	C1	Agro Amb.	L		101 102 103	072	Agro o Am b.	PJ	001 005 008	002 602 634 635 636 637	022 602 634 635 636 637
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte, La Orotava	FC639	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC487	Jefa/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEcu. L	L			Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/M E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC500	Jefa/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEcu. L	L			Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/M E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC512	Jefa/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEcu. L	L			Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/M E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC482	Vigilante de Espacios Naturales Adscrito/a	VEN	fd.178 fd.179 fd.221	16	31 Rot	C	A4	C2	O.AgroA mb.	L			075		JMA 5	001 008	002 003 021 025 030 031 033	133 640 655 676
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC483	Vigilante de Espacios Naturales Adscrito/a	VEN	fd.178 fd.179 fd.221	16	31 Rot	C	A4	C2	O.AgroA mb.	L			075		JMA 5	001 008	002 003 021 025 030 031 033	133 640 655 676
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC484	Vigilante de Espacios Naturales Adscrito/a	VEN	fd.178 fd.179 fd.221	16	31 Rot	C	A4	C2	O.AgroA mb.	L			075		JMA 5	001 008	002 003 021 025 030 031 033	133 640 655 676



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	FC1155	Auxiliar Administrativa	Aux	fD.007 fD.009 fD.010 fD.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040					M1 10.7 10.5	M.C F1		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC1085	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fD.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O. Edif Obr Civ.	L		075					001 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC1096	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fD.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O. Edif Obr Civ.	L		075					001 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC514	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpeMM (AE)	fE.007 fE.023 fE.024 fE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op. Agro Amb.	L		105 106	077				001 005 006 008	021 024 032 035	624 717 718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC1097	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op. Agro Amb.	L							005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC1088	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op. Agro Amb.	L							005 008			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC1099	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC1100	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC1101	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC491	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC493	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC496	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC497	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC498	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC502	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC504	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC506	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC509	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC511	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC574	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC711	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Norte		Zona Norte. La Orotava	LC782	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur			FC409	Responsable de Unidad (a extinguir)	ITA	fB.008 fB.057 fB.058 fB.069 fB.232.002 fB.236	26	65	CE	A4	A2	E/T/TMB	F	043	048		PJ	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur			FC564	Técnico/a de Grado Medio	ITA	fB.032.070 fB.057 fB.059 fB.069 fB.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043	002			001			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	FC1254	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/ICE	F			044		HE5	001 008		19,7 19,8 19,9 19,1 0	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC467	Jefe/a de Grupo (a extinguir)	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEcu.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/M E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC468	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEcu.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/M E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC464	Vigilante de Espacios Naturales Adscrito/a	VEN	fd.178 fd.179 fd.221	16	31 Rot	C	A4	C2	O. AgroA mb.	L				Am b	JMA 5	001 008	002 003 021 025 030 031 033	133 640 655 676	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC1102	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L						001 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC1103	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L						001 008			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC1104	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC1105	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC1106	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC1107	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC1108	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC470	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC472	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC473	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC474	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC477	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC478	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC479	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME																								
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC480	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722																								
																									Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Gestión Territorial Sur		Zona Sur. Güímar	LC614	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga			FC1033	Responsable de Unidad	TGSPG/R A	fA.018 fA.023 fA.025 fA.026 fA.030.201 fA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157	048	Am b	PJ	001																												
																							Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga			FC606	Directora de Parque Rural	TGSPG/R A IGSIAA TGSPG/R S Arq	fA.018 fA.023 fA.025 fA.026 fA.030.105 fA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE /E/TTSA	F	004 010 011 014 015 016 018 019 022 024 025 064 157	048		PJ	001		160 161 162			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga			FC215	Jefe/a de Unidad Técnica	AT	fb.055 fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.033	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		061			001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Anaga	FC565	Jefe/a de Unidad Técnica	TGSPGR S TGSPGR A	fa.018 fa.023 fa.273 fa.296.005	24	53	C	A4	A1	E/SE/CE	F	010 011 014 015 018 019		061	Soc		001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Anaga	FC566	Jefe/a de Unidad Técnica	ITA	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.034	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043		061			001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga	FC637	Jefe/a de Agentes de Medio Ambiente	AMA	fc.014 fc.017 fc.030 fc.074 fc.080 fc.116	22	40	CE	A4	C1	E/SE/CE	F			057		PJ	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga	FC638	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044		HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga	FC640	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044		HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga	FC641	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.015 fC.016 fC.040 fC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/ICE	F			044	HE5		001 008		19,7 19,8 19,9 19,1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga	LC1109	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fD.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga	LC1110	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fD.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga	LC1111	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L						005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga	LC1112	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L						005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga	LC1113	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L						005 008		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga	LC1114	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053,001	12	20/1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L						005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC901	Jefa/a de Unidad	AyuTec/RA	fC.040 fC.083 fC.086 fC.116	22	35/4	C	A4	C1	Agro Amb	L	101 102 103	072	072	Agro Amb	PJ	001 005 008	002 003 009 014 015 016 025	022 602 634 635 636 637
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	FC1168	Técnico/a Auxiliar	TA/RAM	fC.030 fC.073 fC.081 fC.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	100 021 024	044	044	Act Med	HE8	001		022
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	FC1205	Técnico/a Auxiliar	TA/RAM	fC.030 fC.073 fC.081 fC.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	100 021 024	044	044	Act Med	HE8	001		022
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC426	Jefa/a de Grupo	JG/RA	fD.068 fD.141 fD.142 fD.143 fD.161 fD.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C A/M F01 E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC427	Jefa/a de Grupo	JG/RA	fD.068 fD.141 fD.142 fD.143 fD.161 fD.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C A/M F01 E02	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	FC1265	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/RA	fd.068 fd.205 fd.206 fd.221	16	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F			075	Am b	HE8	001	002 003 021 025 030 031 033	133 655 738
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	FC1476	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/RA	fd.068 fd.205 fd.206 fd.221	16	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F			075	Am b	HE8	001	002 003 021 025 030 031 033	133 655 738
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	FC1477	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/RA	fd.068 fd.205 fd.206 fd.221	16	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F			075	Am b	HE8	001	002 003 021 025 030 031 033	133 655 738
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	FC1478	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/RA	fd.068 fd.205 fd.206 fd.221	16	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F			075	Am b	HE8	001	002 003 021 025 030 031 033	133 655 738
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC430	Conductora de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O. Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC436	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpelMM (AE)	fE.007 fE.023 fE.024 fE.026	14	23/10	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	106	077			001 005 006 008	021 024 032 035	624 717 718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC437	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	105	077		JMA 3	001 005 006 008	015 016 021 024 034	133 636 720 726
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC438	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	105	077		JMA 3	001 005 006 008	015 016 021 024 034	133 636 720 726
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC449	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	105	077		JMA 3	001 005 006 008	015 016 021 024 034	133 636 720 726
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC439	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/11	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC440	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/11	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC442	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC443	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC445	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC446	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC447	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC448	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC450	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Anaga		Parque Rural de Anaga. (Cruz del Carmen)	LC452	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno			FC1511	Director/a de Parque Rural	TGSPG/R A IGSIAA TGSPG/R S Arq	fA.018 fA.023 fA.025 fA.026 fA.030.170 fA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE E/TTSA	F	004 010 011 014 015 016 018 019 022 024 025 064 157	048	Am b	PJ	001		160 161 162	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno			FC1436	Jefe/a de Sección	ITA	fB.008 fB.014 fB.055 fB.057 fB.058 fB.013.029 fB.236	24	60	C	A4	A2	E/TTMB	F	043	007			PJ	001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno			LC526	Jefe/a de Sección (a extinguir)	TGSA (AE)	fa.013.151 fa.014 fa.018 fa.023 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	S.ActAg Amb.	L	004 016 022 025 064	007		PJ	001	003 007 009 013 015 016 017 018 019	600 601 602	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno			FC1512	Técnico/a de Administración Especial	TGSPGR S TGSPGR A	fa.018 fa.029 fa.031.101 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	010 011 014 015 018 019	001	Soc			001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	FC642	Jefe/a de Agencias de Medio Ambiente	AMA	fc.014 fc.017 fc.030 fc.074 fc.080 fc.116	22	40	CE	A4	C1	E/SE/CE	F		057			PJ	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	FC402	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	FC619	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	FC643	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	FC1169	Técnico/a Auxiliar	TA/RAM	fc.030 fc.073 fc.084 fc.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F		100 021 024	044	Act Med	HE9	001		022	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	FC1750	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/RA	fd.068 fd.205 fd.206 fd.221	16	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F			075	Am b	HE9	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	FC1751	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/RA	fd.068 fd.205 fd.206 fd.221	16	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F			075	Am b	HE9	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	FC1764	Auxiliar Técnico/a	AuxTec/RA	fd.068 fd.205 fd.206 fd.221	16	28	C	A4	C2	E/SE/CE	F			075	Am b	HE9	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	FC206	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M.C F1 10.7 10.5		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	LC1115	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O. Edif ObrCiv.	L			075				001 008		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	LC1116	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O. Edif. Obr.Civ.	L			075				001 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	LC1117	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fe.007 fe.026 fe.053.001	12	20/1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L							005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	LC1118	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fe.007 fe.026 fe.053.001	12	20/1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L							005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	LC1119	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fe.007 fe.026 fe.053.001	12	20/1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L							005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno	LC1120	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fe.007 fe.026 fe.053.001	12	20/1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L							005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno, Finca Los Pedregales	LC453	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	Jef.Equi.	L					Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01	JGR A/C F01 E02



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno, Finca Los Pedregales	LC323	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	fE.007 fE.023 fE.024 fE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077				001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno, Finca Los Pedregales	LC518	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	077		JMA 3		001 005 006 008	015 016 021 024 034	133 636 720 726
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno, Finca Los Pedregales	LC1121	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	077		JMA 3		001 005 006 008	015 016 021 024 034	133 636 720 726
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno, Finca Los Pedregales	LC455	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno, Finca Los Pedregales	LC520	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno, Finca Los Pedregales	LC521	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno, Finca Los Pedregales	LC523	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Parque Rural de Teno		Parque Rural de Teno, Finca Los Pedregales	LC524	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Planeamiento e Impacto Medioambiental			FC503	Jefe/a de Sección	TGSPG/R A	fa.013,118 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157		007	Am b	PJ	001		158 163 178
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Ambiental	Planeamiento e Impacto Medioambiental			FC189	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R A	fa.018 fa.029 fa.031,102 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157		001	Am b		001		158 163 178
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal				FC607	Jefe/a de Servicio	IM TGSPG/R A LB/LCA IGSIAA	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	L	A5 A6	A1	E/TTSA	F	022 025 004 004 016 157				PD	001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Apoyo Administrativo			FC162	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M1 6,9 6 F1 10. D1



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro			FC1304	Responsable de Unidad	IM	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.153 FA.075 FA.103 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	025	048	048	PJ/ HE6	001				
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	FC1359	Técnico/a de Grado Medio	ITF	FB.004 FB.035 FB.057 FB.059 FB.032.046 FB.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	050	002	002	HE6	001				
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	FC620	Jefe/a de Agentes de Medio Ambiente	AMA	FC.014 FC.017 FC.030 FC.074 FC.080 FC.116	22	40	CE	A4	C1	E/SE/CE	F		057	057	PJ	001 008			19.7 19.8 19.9 19.1 0	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC926	Jefe/a de Unidad	AyuTeorRA	FC.040 FC.083 FC.086 FC.116	22	35/4	C	A4	C1	Agro Amb	L		101 102 103	072	Agr oA mb	PJ	001 005 008	002 003 602 609 634 014 635 015 636 016 637 025		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC1071	Técnico/a en Cerrajería	TA/RC	FC.030 FC.040 FC.110 FC.116	20	29/3	C	A4	C1	FabMec	L	086		075	Cerj		001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	FC621	Agente de Medio Ambiente	AMA	FC.015 FC.016 FC.040 FC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044	044		HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	FC622	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044		HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	FC623	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044		HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	FC627	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044		HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	FC624	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044		HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC579	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.143 fd.156 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	Jef Equ.	L				Am b	PJ	001 005 008	JGR A/C F01 E01	JGR A/C A/M E01
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC731	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.143 fd.156 fd.161 fd.221	18	27/8 Alt	C	A4	C2	Jef Equ.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/C A/M E02



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC485	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8 Alt	C	A4	C2	Jef Equ.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR AC AM F01 E02	JGR AM E02
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC536	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8 Alt	C	A4	C2	Jef Equ.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR AC AM F01 E02	JGR AM E02
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC631	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8 Alt	C	A4	C2	Jef Equ.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR AC AM F01 E02	JGR AM E02
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC632	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8 Alt	C	A4	C2	Jef Equ.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR AC AM F01 E02	JGR AM E02
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC847	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8 Alt	C	A4	C2	Jef Equ.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR AC AM F01 E02	JGR AM E02
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	FC649	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F							M1 M.C F1	M1 10,7 10,5



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC894	Cerrajer/a Adscrito/a (a extinguir)	Cer	fd.148	16	27/3	C	A4	C2	O.Fab Mec.	L			075			001	015 016 690 021 698 024 699 032	624 692 693 694 695 696 697
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC638	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8 Alt	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC639	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8 Alt	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC839	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8 Alt	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC891	Albarfil Adscrito/a	Alb	fd.068 fd.151	15	27/8 Alt	C	A4	C2	O.Edif Obr Civ.	L			075			001	015 021 024 703 032 704	624 692 693 694 695 696 697
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC708	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.192 fd.193	15	27/4 Alt	C	A4	C2	O.Edif Obr Civ.	L			075			001 008	014 015 016 021	624 692 693 694 695 696 697



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC707	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.192	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif Obr Civ.	L			075			001 008	014 015 021	624 692 693 694 695 696			
							Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.192	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif Obr Civ.	L			075						001 008	014 015 021	624 692 693 694 695 696
							Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif Obr Civ.	L			075							001 008	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC552	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1	C	A4	E	Op. Agro Amb	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722			
							Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1	C	A4	E	Op. Agro Amb	L		105 106	077						001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
							Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1	C	A4	E	Op. Agro Amb	L		105 106	077							001 005 006 008	021 024 032 034 035
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC863	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos (a extinguir)	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1	C	A4	E	Op. Agro Amb	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722			
							Operario/a Ambiental Medios Mecánicos (a extinguir)	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1	C	A4	E	Op. Agro Amb	L		105 106	077						001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
							Operario/a Ambiental Medios Mecánicos (a extinguir)	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1	C	A4	E	Op. Agro Amb	L		105 106	077							001 005 006 008	021 024 032 034 035



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC646	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpeMM (AE)	FE.007	14	23/10	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077			001	021	624
									FE.023									005				717		
									FE.024									006				718		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC649	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpeMM (AE)	FE.007	14	23/10	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077			001	021	624
									FE.023									005				717		
									FE.024									006				718		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC720	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpeMM (AE)	FE.007	14	23/2	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077			001	021	624
									FE.023									005				717		
									FE.024									006				718		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC656	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	FE.028	12	30 Rot Alt	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077		JMA 3	001	016	133
									FE.038									006				636		
																		008				720		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC657	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	FE.028	12	30 Rot Alt	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077		JMA 3	001	016	133
									FE.038									006				636		
																		008				720		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC651	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	FE.028	12	30 Rot	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077		JMA 3	001	016	133
									FE.038									005				636		
																		008				726		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC1067	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC1068	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC1069	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC1070	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC1064	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L						005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamans a (La Orotava)	LC1065	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L						005 008		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC1066	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L						005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC659	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC701	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC802	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC729	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.031	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	624 719 720 721
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC735	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.031	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	624 719 720 721



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC444	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC454	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC462	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC505	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC558	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC617	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC635	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC636	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC637	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC641	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC642	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC643	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC645	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC660	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC662	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC664	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC666	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC667	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC669	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC670	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC673	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC674	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC675	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC676	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC678	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC679	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC680	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC681	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC683	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC684	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC685	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC686	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC687	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC688	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC689	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC690	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC692	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC697	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC698	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC704	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC706	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC715	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC716	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC724	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC730	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC755	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC815	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC677	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 008	021 024	133 723 724



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC703	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC705	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC736	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC737	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC738	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.027	12	20/4	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 008	021 024	133 723 724
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC682	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Flora)	OA	fE.031	12	20/2	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024	624 719 720 721



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC712	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.031	12	20/2	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 024	624 719 720 721
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC713	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.031	12	20/2	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 024	624 719 720 721
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC714	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.031	12	20/2	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 024	624 719 720 721
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Aguamansa (La Orotava)	LC727	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.031	12	20/2	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 024	624 719 720 721
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	FC625	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.015 fC.016 fC.040 fC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044			HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	FC626	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.015 fC.016 fC.040 fC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044			HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC739	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8 Alt	C	A4	C2	Jef Equ.	L			Am b	PJ	001 005 006 008	JGR AC A/M E02 F01		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC740	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8 Alt	C	A4	C2	Jef Equ.	L			Am b	PJ	001 005 006 008	JGR AC A/M E02 F01		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC741	Conductor/a de Vehículos Especiales Marujista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8 Alt	C	A4	C2	O. Conduc.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC1072	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.230.001	15	27/2 Alt	C	A4	C2	O.Edif Obr Civ.	L						001 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC745	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/10	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC1075	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	FE.028 FE.038	12	30 Rot Alt	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC1076	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC1077	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC1073	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L							005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC1074	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L							005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC658	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC721	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC723	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC743	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC746	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC747	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC748	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC816	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Centro		Zona Centro. Vilaflor	LC817	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este			FC1303	Responsable de Unidad	IM	fA.018 fA.023 fA.025 fA.026 fA.030:153 fA.075 fA.103 fA.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	025	048		P/J/ HE6	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este: La Esperanza	FC1360	Técnico/a de Grado Medio	ITF	fB.004 fB.035 fB.057 fB.059 fB.032:046 fB.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	050	002		HE6	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este	FC612	Jefes de Agentes de Medio Ambiente	AMA	fC.014 fC.017 fC.030 fC.074 fC.080 fC.116	22	40	CE	A4	C1	E/SE/CE	F		057		PJ	001 008			19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este	FC450	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.015 fC.016 fC.040 fC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5	001 008			19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este	FC456	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.015 fC.016 fC.040 fC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5	001 008			19.7 19.8 19.9 19.1 0



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este	FC613	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este	FC401	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este	FC616	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este	FC617	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este	FC618	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este Güímar	FC652	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M.C F1	10.7 10.5



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC925	Jefe/a de Unidad	AyUTec/RA	fc.040 fc.083 fc.086 fc.116	22	35/4	C	A4	C1	Agro Amb	L		101 102 103		Am b	PJ	001 005 008	002 003 009 014 015 016 025	022 602 634 635 636 637
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC580	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L				Am b	PJ	001 005 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/C A/M E02
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC529	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L				Am b	PJ	001 005 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/C A/M E02
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC531	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L				Am b	PJ	001 005 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/C A/M E02
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC578	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L				Am b	PJ	001 005 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/C A/M E02
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC581	Jefe/a de Grupo (a extinguir)	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L				Am b	PJ	001 005 008	JGR A/C F01 E02	JGR A/C A/M E02



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC583	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L			Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C A/M F01 E02		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC528	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L			Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C A/M F01 E02		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC530	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L			Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C A/M F01 E02		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC537	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqu.	L			Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C A/M F01 E02		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	FC648	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M.C F1 10.7 10.5	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC587	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Auscultora	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC588	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC828	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC585	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC586	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC532	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC534	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1047	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L						001 008	014 015 016 021	133 624 692 693 694
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1048	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.230.001	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L						001 008	014 015 016 021	133 624 692 693 694
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC882	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.068 fd.191	15	27	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	014 015 016 021	133 624 692 693 694
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC883	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.068 fd.191	15	27	C	A4	C2	O.Edif ObrCiv.	L			075			001 008	014 015 016 021	133 624 692 693 694
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC599	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpMM (AE)	fe.007 fe.023 fe.024 fe.025 fe.026 fe.033	14	23/1 0	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		099	055		JMA 2	001 008		624 717 718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC606	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	fe.007 fe.023 fe.024 fe.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC/ T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC696	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos (a extinguir)	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC554	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC563	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC564	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC555	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos (a extinguir)	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC594	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpelMM (AE)	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/10	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 035	624 717 718 719 720 721 722		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC595	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpelMM (AE)	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/10	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 035	624 717 718 719 720 721 722		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC749	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpelMM (AE)	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/10	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 035	624 717 718 719 720 721 722		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC441	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos (a extinguir)	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/10	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 035	624 717 718 719 720 721 722		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1053	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	FE.028 FE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1054	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	FE.028 FE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1055	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1056	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1057	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1058	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1059	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1060	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1061	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1062	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L					JMA 3	001 005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1049	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1050	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1051	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L						005 008			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC1052	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L						005 008			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC463	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC475	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC589	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC591	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC605	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC607	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC608	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC625	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC750	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC429	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC431	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC432	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC433	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC434	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC451	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC461	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC471	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC538	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC550	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC566	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC567	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC568	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC592	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC593	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC602	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC603	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC604	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC609	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC610	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC611	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC612	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC613	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC615	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC626	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC630	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC744	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC752	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC862	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC618	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC492	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC539	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC540	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC541	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC542	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC543	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC551	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC557	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC559	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC561	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC562	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC565	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC569	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC572	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Este		Zona Este. La Laguna	LC573	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	FC629	Jefe/a de Agentes de Medio Ambiente	AMA	fc.014 fc.017 fc.030 fc.074 fc.080 fc.116	22	40	CE	A4	C1	E/SE/ICE	F		057		PJ	001 008		19,7 19,8 19,9 19,1 0	
gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC809	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEcu.	L				Am b	PJ	001 005 A/C 006 F01 E02	JGR A/M E01 E02	
gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC1082	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.230,001	15	27/2	C	A4	C2	O.Elif Obr Civ.	L						001 008		
gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC792	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	fe.007 fe.023 fe.024 fe.026	14	23/1 0 Alt	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC819	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	fe.007 fe.023 fe.024 fe.026	14	23/1 0 Alt	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722
gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC546	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	fe.007 fe.023 fe.024 fe.026	14	23/1 0 Alt	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC1083	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L						005 008		718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC1084	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L						005 008		718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC456	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC580	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC671	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste, Chio (Guía de Isora)	LC806	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Chio (Guía de Isora)	LC818	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1 Alt	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105	077				005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	FC1361	Técnico/a de Grado Medio	ITF	fB.004 fB.035 fB.057 fB.059 fB.032.046 fB.236	24	46	C	A4	A2	E/7/TMB	F	050	002		HE6		001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	FC630	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.015 fC.016 fC.040 fC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5		001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	FC631	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.015 fC.016 fC.040 fC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5		001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	FC632	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.015 fC.016 fC.040 fC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5		001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	FC633	Agente de Medio Ambiente	AMA	fC.015 fC.016 fC.040 fC.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F		044		HE5		001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	FC449	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE F	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	FC635	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE F	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	FC636	Agente de Medio Ambiente	AMA	fc.015 fc.016 fc.040 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE F	F			044	HE5	HE5	001 008		19.7 19.8 19.9 19.1 0
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC633	Jefa de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqui. L	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01 E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC634	Jefa de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqui. L	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01 E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC759	Jefa de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqui. L	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C F01 E02	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC760	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqui.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C A/M F01 E02	JGR A/M E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC762	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqui.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C A/M F01 E02	JGR A/M E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC810	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	C	A4	C2	JefEqui.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C A/M F01 E02	JGR A/M E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC761	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.141 fd.142 fd.143 fd.161 fd.221	18	27/8	CP	A4	C2	Jefa Aqu.	L				Am b	PJ	001 005 006 008	JGR A/C A/M F01 E02	JGR A/M E02	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	FC650	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M.C F1 10.7 10.5		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC763	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Auscultora	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075				002 008 009	016 021 024	677



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC766	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC767	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC768	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L			075			002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC335	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.068 fd.191	15	27/8	C	A4	C2	O.Edif Obr Civ.	L			075			001 008	014 015 016 083 021 694	133 624 682 683 694
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC1078	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.230,001	15	27/2	C	A4	C2	O.Edif Obr Civ.	L						001 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC458	Operario/a Ambiental Médico Mecánico	OA	fe.007 fe.023 fe.024 fe.026	14	23/10	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC/ T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC628	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC790	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC794	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC803	Operario/a Ambiental Medios Mecánicos	OA	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077			001 005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC647	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpeMM (AE)	FE.007 FE.023 FE.024 FE.026	14	23/1 0	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077			005 006 008	021 024 032 034 035	624 717 718 719 720 721 722	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC777	Operario/a Medios Mecánicos Adscrito/a (a extinguir)	OpelMM (AE)	fE.007 fE.023 fE.024 fE.026	14	23/10	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L	105 106	077				005 006 008	021 024 032 035 037 038 039 040 041 042 043 044 045 046 047 048 049 050 051 052 053 054 055 056 057 058 059 060 061 062 063 064 065 066 067 068 069 070 071 072 073 074 075 076 077 078 079 080 081 082 083 084 085 086 087 088 089 090 091 092 093 094 095 096 097 098 099 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000	015 016 017 018 019 020 021 022 023 024 025 026 027 028 029 030 031 032 033 034 035 036 037 038 039 040 041 042 043 044 045 046 047 048 049 050 051 052 053 054 055 056 057 058 059 060 061 062 063 064 065 066 067 068 069 070 071 072 073 074 075 076 077 078 079 080 081 082 083 084 085 086 087 088 089 090 091 092 093 094 095 096 097 098 099 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000	015 016 017 018 019 020 021 022 023 024 025 026 027 028 029 030 031 032 033 034 035 036 037 038 039 040 041 042 043 044 045 046 047 048 049 050 051 052 053 054 055 056 057 058 059 060 061 062 063 064 065 066 067 068 069 070 071 072 073 074 075 076 077 078 079 080 081 082 083 084 085 086 087 088 089 090 091 092 093 094 095 096 097 098 099 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC797	Operario/a Ambiental Adscrito/a (Área Recreativa) (a extinguir)	OA	fE.028 fE.038	12	30 Rot Alt	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077		JMA 3	001 005 006 008	015 016 021 024 034	133 636 720 726
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC1079	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L						005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC1080	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L						005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC1081	Operario/a de Servicios Varios/Mantenimiento	OA	fE.007 fE.026 fE.053.001	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L						005 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC779	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC801	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/GP	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC459	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC575	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC576	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC616	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC668	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC693	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC695	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC700	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC757	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC769	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC771	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC773	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC774	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC775	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC776	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC786	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC788	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC789	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC791	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC795	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC796	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC798	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC799	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC805	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC811	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC812	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC813	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC814	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC853	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC855	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC856	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC857	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC858	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Gestión Territorial Oeste		Zona Oeste. Icod de los Vinos	LC864	Operario/a Ambiental Adscrito/a (a extinguir)	OA	fE.007 fE.023 fE.024	12	20/1 1	C	A4	E	Op-Agro Amb.	L	105	077			005 006 008	021 024 032 034 035	718 719 720 721 722	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados			FC1438	Jefe/a de Sección	IIAA	fB.008 fB.013.030 fB.014 fB.035 fB.057 fB.058 fB.069 fB.236	24	65	C	A2	A2	E/T/TMB	F	043 050	007		P/J HE6				
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados			LC820	Jefe/a de Unidad Técnica (a extinguir)	TGM/AA (AE)	fB.035 fB.058 fB.069 fB.236 fB.237.035	24	53	C	A4	A2	T Act AgrAmb	L	050	061			001	002 003 007 009 013 015 016	602 608 609 609	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados			FC1126	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004					M1
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalación es y Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	FC1746	Jefe/a de Unidad Técnica	ITI	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	044 049		061			001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalación es y Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC1131	Jefe/a de Taller	TA/REM	fc.111 fc.112 fc.116	22	30/3	C	A4	C1	MantVeh	L	243 244	101	080	EM	PJ	002 008	021 024	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalación es y Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC1065	Técnico/a en Electromecánica	TA/REM	fc.113 fc.114 fc.116	20	29/5	C	A4	C1	MantVeh	L	243 244		080	EM		002 008		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalación es y Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC1086	Técnico/a en Electromecánica	TA/REM	fc.113 fc.114 fc.116	20	29/5	C	A4	C1	MantVeh	L	243 244		080	EM		002 008		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalaciones y Medios Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC825	Electromecánico/a Especialista (a extinguir)	Electrom (AE)	fd.160 fd.079 fd.080	18	30/4 ED	C	A4	C2	O.Mant. Veh.	L	085	075				002 008	021 024	624 632 668 669 670
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalaciones y Medios Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC486	Jefe/a de Grupo	JG/RA	fd.068 fd.143 fd.156 fd.161 fd.221	18	27/1	C	A4	C2	JefEqu.	L				Am b	PJ	001 005 008	JGR A/C F01 E01	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalaciones y Medios Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC826	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L		075				002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalaciones y Medios Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC827	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L		075				002 008 009	016 021 024	677
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalaciones y Medios Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC829	Conductor/a de Vehículos Especiales Maquinista Adscrito/a	CVEM	fd.068 fd.180 fd.181	15	29/8	C	A4	C2	O.Condu c.	L		075				002 008 009	016 021 024	677



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalación y Medios Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC889	Oficial/a de Oficios Varios Adscrito/a	OOV	fd.194	15	27	C	A4	C2	O.Elif Obr.Civ.	L		075				001 008	014 015 686 021	624 688
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalación y Medios Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC821	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a (a extinguir)	Aux (AE)	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	Aux Adm Gest.	L		004						
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalación y Medios Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	FC1747	Auxiliar Administrativo o/a Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F		004					M.C F1	M1
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Incendios Forestales y Medios Asociados	Apoyo Técnico en Infraestructuras, Instalación y Medios Mecánicos	Centro Ambiental "La Tahonilla". La Laguna	LC835	Operario/a Ambiental Adscrito/a	OA	fe.007 fe.023 fe.024	12	20	C	A4	E	Op.Agro Amb.	L		105	077			005 006 008	021 034 032 034 035	718 719 720 721 722
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Protección y Conservación de Áreas Naturales			FC1513	Responsable de Unidad	TGSPG/R A	fa.018 fa.023 fa.025 fa.026 fa.030.166 fa.273	26	65	CE	A2	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157	048	Am b	PJ	001			
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Gestión Forestal	Protección y Conservación de Áreas Naturales			FC1515	Técnico de Grado Medio	AT	fb.004 fb.032.056 fb.057 fb.059 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046	002				001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales				FC1210	Jefe/a de Servicio	IM TGS/GR A LBLCA IGSIAA	fa.003 fa.004 fa.273	28	86	CE	A4	A1	E/SE/ICE	F	022 025 004 064 016 157	059			PD	001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales				FC1310	Responsable de Unidad	IM	fa.018 fa.023 fa.025 fa.026 fa.030:155 fa.075 fa.103 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E//T/TA	F	025	048			P/J/HE6	001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Apoyo Administrativo			LC525	Auxiliar de Apoyo Administrativo (a extinguir)	Aux(AE)	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	Aux Adm Gest.	L			040					
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Apoyo Administrativo			FC676	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 10,6 6,9 F1 6 10,7	
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Conservación y Restauración Forestal			FC1075	Técnico/a de Administración Especial	IGSIAA IM	fa.017 fa.018 fa.031.026 fa.075 fa.104 fa.273	24	50	C	A4	A1	E//T/TA	F	025 022		001		HE6	001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Conservación y Restauración Forestal			FC677	Técnico/a de Administración Especial	IM	fa.018 fa.029 fa.031.025 fa.075 fa.273	24	50	C	A4	A1	E//T/TA	F	025		001					



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Conservación y Restauración Forestal			FC1074	Técnico/a de Grado Medio	IIAA	fb.004 fb.032.022 fb.035 fb.057 fb.059 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043 050	002		HE6				
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Infraestructuras e Hidrología			FC1156	Jefe/a de Unidad Técnica	IM	fa.018 fa.023 fa.254 fa.273 fa.296.007	24	53	C	A4	A1	E/T/TSA	F	025	061		HE6				
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Infraestructuras e Hidrología			FC1076	Jefe/a de Unidad Técnica	IIAA	fb.057 fb.058 fb.069 fb.236 fb.237.036	24	53	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043 050	061		HE6				
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Infraestructuras e Hidrología			FC1034	Técnico/a de Grado Medio	IIAA	fb.032.071 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	043 050	002						
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Uso Público y Recursos Informáticos			FC608	Responsable de Unidad	IM	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.104 fa.075 fa.103 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TSA	F	025	048		PJ/ HE6				
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Uso Público y Recursos Informáticos	Planificación y Coordinación de Uso Público		FC1522	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R A	fa.017 fa.018 fa.025 fa.031.072 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157	001	Am b					



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Uso Público y Recursos Informáticos	Planificación y Coordinación de Uso Público		FC1458	Técnico/a de Administración Especial	Arq	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031.051 fa.103 fa.104 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TSA	F	024	001				001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Uso Público y Recursos Informáticos	Recursos Informáticos		FC1167	Técnico/a Auxiliar	TA/RDG	fc.070 fc.116	20	27	C	A4	C1	E/SE/CE	F	090 091 092		044	DGr ar		001		
Gestión del Medio Natural y Seguridad	Jefatura Funcional del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	S.T. de Planificación y Proyectos Forestales	Uso Público y Recursos Informáticos	Recursos Informáticos		LC401	Diseñador/a Gráfico/a Adscrito/a (a extinguir)	DG (AE)	fc.070 fc.116	20	27	C	A4	C1	ArtPlast Dis	L	090 091 092		055			001	002 003 007 009 013 021	613 618 619 620
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes				FC1032	Jefe/a de Servicio	TAG/RE TAG/RJ	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	E	PD			
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Contratación y Promoción Deportiva			FC1460	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030.164 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PU			
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Contratación y Promoción Deportiva			FC684	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.079 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J				
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Contratación y Promoción Deportiva			FC1244	Administrativo/a	Adm	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042					



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Contratación y Promoción Deportiva			FC225	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M12	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Contratación y Promoción Deportiva	Promoción Deportiva		FC328	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.158 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Contratación y Promoción Deportiva	Promoción Deportiva		FC228	Jefe/a de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ		M.C F1	M1 M8. 2	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Contratación y Promoción Deportiva	Promoción Deportiva		FC196	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10 .1	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Contratación y Promoción Deportiva	Promoción Deportiva		FC586	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10 .1	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Contratación y Promoción Deportiva	Promoción Deportiva		FC1666	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10 .1	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Técnica de Obras			FC96	Jefe/a de Sección	Atq	fa.013.160 fa.014 fa.018 fa.025 fa.103 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/T/TA	F	024		007		PJ	001			
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Técnica de Obras			FC1494	Técnico/a de Administración Especial	Atq	fa.017 fa.018 fa.031.003 fa.104 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/T/TA	F	024		001						



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Técnica de Obras			FC116	Técnico/a de Grado Medio	AT	fb.032.038 fb.057 fb.059 fb.069 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046	002	002			001		150	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Técnica de Promoción Deportiva			FC502	Responsable de Unidad	TGSD	fa.018 fa.023 fa.025 fa.030.183 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F			048		PJ				
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Técnica de Promoción Deportiva			FC1559	Jefe/a de Sección	TGSD	fa.013.101 fa.014 fa.018 fa.023 fa.025 fa.273	24	60	CE	A4 A5 A6	A1	E/SE/CE	F	008		007		PJ	001			603 604
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Técnica de Promoción Deportiva			FC1408	Técnico/a de Administración Especial	TGSD	fa.018 fa.029 fa.031.001 fa.273	24	50	C	A4 A5 A6	A1	E/SE/CE	F			001						002 003 007 009 604 013 019
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Deportes	S.A. de Deportes	Técnica de Promoción Deportiva			LC269	Jefe de Negociado de Deportes (a extinguir)	AuxTec (AE)	fd.207 fd.221	18	32/ ED	C	A4	C2	Aux Adm Gest	L			080						002 014 133 015 612
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Apoyo Administrativo			FC398	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD				
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Apoyo Administrativo			FC1365	Técnico/a de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.092 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001		J				
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Apoyo Administrativo			FC1381	Jefe/a de Unidad de Gestión	Adm	fc.060 fc.061 fc.062 fc.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F			043		PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Apoyo Administrativo			FC1006	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040	040				M.C F1	M1 M10 .2 6.7. 11 11 14.2	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC1482	Jefe/a de Sección	TG/RJ	fb.008 fb.013.033 fb.014 fb.057 fb.236	24	60	C	A4	A2	G/G	F			006	J	PJ				
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC258	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	040				M.C F1	M1 M9 6.7. 11
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC1151	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	040				M.C F1	M1 M9 6.7. 11
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC479	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	040				M.C F1	M1 M9 6.7. 11
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC1152	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	040				M.C F1	M1 M9 6.7. 11
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC213	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	040				M.C F1	M1 M9 6.7. 11
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC1667	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	040				M.C F1	M1 M9 6.7. 11
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Gestión de Becas			FC1668	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040	040				M.C F1	M1 M9 6.7. 11



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Piazza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud			FC591	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fa.018 fa.025 fa.026 fa.030,041 fa.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud			FC1481	Jefe/a de Sección	TGSPGR S	fa.013,163 fa.014 fa.018 fa.023 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	010 011 014 015 018 019		007	Soc	PJ	001		
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud			FC195	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud		Campamento Juvenil de la Esperanza. El Rosario	LC990	Operario/a de Servicios Varios	OA PC PA	fe.052,001	12	28 Rot	C	A4	E	Op.Agro Amb Op.Edif ObrCiv.	L		105	077		JCE	001 008	015 021 024 034	133 636 726 745
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud		Campamento Juvenil de la Esperanza. El Rosario	LC996	Operario/a de Servicios Varios	OA PC PA	fe.052,001	12	28 Rot	C	A4	E	O.Agro mb O.Edif ObrCiv.	L		105	077		JCE	001 008	015 021 024 034	133 636 726 745
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud	Técnica		FC1560	Técnico/a de Administración Especial	TGSPGR S	fa.018 fa.029 fa.031,078 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	010 011 014 015 018 019		001	Soc		001		
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud	Técnica		FC560	Técnico/a de Administración Especial	TGSPGR S	fa.017 fa.018 fa.029 fa.031,078 fa.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	010 011 014 015 018 019		001	Soc		001		



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C T/V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME		
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud	Técnica		LC301	Técnico/a Medio Sociocultural Adscrito/a (a extinguir)	TGMS (AE)	fb.032.003 fb.236	24	46	C	A4	A2	T.ServG estAct	L	037		002			001	002 003 007 009 013 019 021	610 611		
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud	Técnica		LC322	Técnico/a Medio Adscrito/a (a extinguir)	TGM (AE)	fb.032.003 fb.236	24	46	C	A4	A2	T.ServG est Act	L			002				001	002 003 007 009 013 019 021	611	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud	Técnica		FC1669	Técnico/a de Grado Medio	TS	fb.004 fb.031 fb.032.003 fb.057 fb.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE	F	111			002			001			
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud	Técnica		FC1728	Técnico/a Especialista	TE/RAS	ft.001.004 ft.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	255			044	Ani mS oc		001			
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud	Técnica		LC306	Administrativa de Gestión (a extinguir)	Adm (AE)	fc.060 fc.063 fc.064 fc.116	20	27	C	A4	C1	Aux Adm Gest.	L				042						
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud	Técnica		LC302	Gestor/a Sociocultural Adscrito/a (a extinguir)	GS (AE)	fc.030 fc.055 fc.116	20	27	C	A4	C1	Adm Gest Serv.	L	078		055				001	002 007 009 013 021	610	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Juventud	Técnica		LC307	Auxiliar de Apoyo Administrativo (a extinguir)	Aux (AE)	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	Aux Adm Gest.	L				040						



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Proyectos Educativos y Centros Socioculturales			FC220	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fA.013,064 fA.014 fA.018 fA.025 fA.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ				
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Proyectos Educativos y Centros Socioculturales			FC221	Administrativa	Adm	fC.060 fC.063 fC.064 fC.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042						
Educación, Juventud, Museos y Deportes	DI Educación y Juventud	S.A. de Educación y Juventud	Proyectos Educativos y Centros Socioculturales			FC1077	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fD.007 fD.009 fD.010 fD.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M9 6.7. 11	M.C F1	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	CD Acción Exterior	S.A. de Acción Exterior				FC1371	Jefe/a de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fA.002 fA.003 fA.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD				
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	CD Acción Exterior	S.A. de Acción Exterior	Apoyo Administrativo			FC672	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fD.007 fD.009 fD.010 fD.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M10 F1 .2	M.C F1	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	CD Acción Exterior	S.A. de Acción Exterior	Apoyo Administrativo			FC588	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fD.007 fD.009 fD.010 fD.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M10 F1 .2	M.C F1	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	CD Acción Exterior	S.A. de Acción Exterior	Asuntos Europeos, Relaciones Institucionales y Coordinación			FC1333	Responsable de Unidad	TAG/RJ	fA.018 fA.025 fA.026 fA.030;157 fA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ				



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	CD Acción Exterior	S.A. de Acción Exterior	Promoción de Proyectos y Cooperación Internacional			FC80	Jefa de Sección	TAG/RE	fa.013.156 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F		006	E	PJ					
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	CD Acción Exterior	S.A. de Acción Exterior	Promoción de Proyectos y Cooperación Internacional			FC1197	Técnico de Administración General	TAG/RJ	fa.018 fa.032.076 fa.273	24	50	C	A4	A1	G/T	F			001	J					
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio				FC426	Jefa de Servicio	TAG/RJ TAG/RE	fa.002 fa.003 fa.273	28	86	CE	A4	A1	G/T	F	029		059	J	PD				
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Apoyo Administrativo			FC1375	Jefa de Unidad de Gestión	Adm	fc.060 fc.061 fc.062 fc.116	22	33	C	A4	C1	G/Adm	F			043		PJ				
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Apoyo Administrativo			FC1377	Jefa de Negociado	Aux	fd.007 fd.011 fd.012 fd.016 fd.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux	F			041		PJ			M1 6.5. 2 M.C F1	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Apoyo Administrativo			FC1682	Auxiliar Administrativo/a	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M1 M10 .1 M.C F1 7.5. 2	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Apoyo Administrativo			FC1376	Auxiliar Administrativo Adscrito/a	Aux	fd.007 fd.008 fd.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004					M1 M.C F1	



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Empleo e Industria	Técnica Actividades Clasificadas		FC1282	Responsable de Unidad	II	fa.018 fa.023 fa.025 fa.026 fa.030.151 fa.273	26	65	CE	A4	A1	E/T/TA	F	021	048	048		PJ	001		118
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Empleo e Industria	Técnica Actividades Clasificadas		FC549	Técnico/a Auxiliar (a extinguir)	TA/RE (AE)	fc.024 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F	073		044	Elec		001		
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Empleo e Industria	Técnica Actividades Clasificadas		FC585	Técnico/a Auxiliar (a extinguir)	TA/RE (AE)	fc.024 fc.116	20	28	C	A4	C1	E/SE/CE	F	073		044	Elec		001		
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Empleo e Industria	Técnica Actividades Clasificadas		FC1752	Técnico/a Especialista	TE/RET	ft.001.008 ft.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	254		044	Elec		001		118 166 173 219
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Empleo e Industria	Técnica Actividades Clasificadas		FC1753	Técnico/a Especialista	TE/RET	ft.001.008 ft.005	22	28	C	A4	B	E/SE/CE	F	254		044	Elec		001		118 166 173 219
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Empleo e Industria	Técnica Actividades Clasificadas		FC1684	Auxiliar Administrativa	Aux	fd.007 fd.009 fd.010 fd.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040					M1 M10 6.7. F1 12 14.3 A
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Empleo e Industria	Administrativa de Empleo e Industria		FC534	Jefe/a de Sección	TAG/RJ	fa.013.029 fa.014 fa.018 fa.025 fa.273	24	60	C	A4	A1	G/T	F			006	J	PJ			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Empleo e Industria	Administrativa de Empleo e Industria		FC330	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F		040	040				M.C F1	M1 M10 7.5. 2. 14.3 A 6.7. 12
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Empleo e Industria	Administrativa de Empleo e Industria		FC1683	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10 6.7. 12 7.5. 2. 14.3 A
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Promoción Socioeconómica y Comercio			FC1328	Responsable de Unidad	TAG/RJ	FA.018 FA.025 FA.026 FA.030.101 FA.273	26	65	CE	A4	A1	G/T	F			048	J	PJ			
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Promoción Socioeconómica y Comercio			FC1241	Administrativo/a	Adm	IC.060 IC.063 IC.064 IC.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042					
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Promoción Socioeconómica y Comercio			FC485	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M10 1. 7.5. 2.
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.A. de Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Promoción Socioeconómica y Comercio			FC1400	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	ID.007 ID.008 ID.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux	F			004				M.C F1	M1



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localización Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico o y Comercio				FC139	Jefe/a de Servicio	TGSEEDL TGSPG/R S LP (AE)	FA.003 FA.004 FA.273	28	86	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003 010 011 014 015 018 019		059		PD				
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Apoyo Administrativo			FC1323	Técnico/a de Administración Especial	TGSEEDL	FA.017 FA.018 FA.029 FA.031.068 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003		001						
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Apoyo Administrativo			FC314	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M2		
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Apoyo Administrativo			FC315	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M2		
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Artesanía			FC526	Jefe/a de Sección	TGSA	FA.013.145 FA.014 FA.018 FA.023 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	060		007		PJ				
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Artesanía			FC124	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 7.1. 2B		
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico o y Comercio	Banco de Datos y Centro de Documentación			FC313	Responsable de Unidad	TGSPG/R A	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.102 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	004 016 022 025 064 157		048	Am b	PJ	001			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localización Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Banco de Datos y Centro de Documentación			FC1120	Técnico/a de Grado Medio	TBD	IB.004 IB.031 IB.032.025 IB.057 IB.236	24	46	C	A4	A2	E/SE/CE F	101 103 108 109		002							
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Banco de Datos y Centro de Documentación			FC143	Jefe/a de Negociado	Aux	ID.007 ID.011 ID.012 ID.016 ID.017	18	32	C	A4	C2	G/Aux F				041		PJ		M.C F1	M1 6.5 1B 6.4 11 6.4 12 17.1 17.1 17.1 2	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Banco de Datos y Centro de Documentación			FC1380	Auxiliar Administrativo/a Adscrito/a	Aux	ID.007 ID.008 ID.009	14	25	C	A4	C2	G/Aux F				004				M.C F1	M1	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable			FC142	Responsable de Unidad	LP (AE)	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.103 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE F	010			048		PJ				
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable			FC582	Jefe/a de Sección	TGSPG/R S	FA.013.143 FA.014 FA.018 FA.023 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE F	010 011 014 015 018 019			007	Soc	PJ	001			
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable			FC1119	Técnico/a de Administración Especial	TGSPG/R S	FA.018 FA.029 FA.031.103 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE F	010 011 014 015 018 019			001	Soc		001			



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localización Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/P	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Centro Insular de Calidad y Consumo Responsable			FC1284	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M2	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Promoción Socioeconómica			FC1447	Técnico/a de Administración Especial	TGSEEDL	FA.017 FA.018 FA.023 FA.031.063 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	001 002 003 014 016 026 121		001			001			
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Promoción Socioeconómica			FC1448	Técnico/a de Administración Especial	TGSEEDL	FA.017 FA.018 FA.023 FA.031.063 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	001 002 003 014 016 026 121		001			001			
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Promoción Socioeconómica			FC1449	Técnico/a de Administración Especial	TGSEEDL	FA.017 FA.018 FA.023 FA.031.063 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	001 002 003 014 016 026 121		001			001			
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Promoción Socioeconómica			FC1283	Técnico/a de Grado Medio	AT	FB.032.045 FB.057 FB.059 FB.069 FB.236	24	46	C	A4	A2	E/T/TMB	F	046		002			001			
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Promoción Socioeconómica	Apoyo a Empleadores		FC551	Técnico/a de Administración Especial	TGSEEDL	FA.018 FA.029 FA.031.036 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003		001						109



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localización Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC/T/C/V	FP	A	GR	E/Sub/G/p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Promoción Socioeconómica	Apoyo a Empresas		FC1007	Auxiliar Administrativo/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M1 M9		
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	Promoción Socioeconómica	Acciones Sectoriales		FC141	Jefe/a de Sección	TGSEEDL	FA.013,137 FA.014 FA.018 FA.023 FA.025 FA.273	24	60	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003		007		PJ			109	
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Empleo				FC1370	Jefe/a de Servicio	TGSEEDL TGSO TGSPG/R S LP (AE)	FA.003 FA.004 FA.273	28	86	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003 010 121 027 011 014 015 018 019		059		PD				
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Empleo				FC1242	Administrativo/a	Adm	IC.060 IC.063 IC.064 IC.116	20	29	C	A4	C1	G/Adm	F			042						
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Empleo	Gestión de Proyectos			FC1329	Jefe/a de Sección	TRL	FB.008 FB.013,028 FB.014 FB.030 FB.057 FB.236	24	60	C	A4	A2	E/SE/CE	F	032		007		PJ				
Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Empleo	Gestión de Proyectos			FC1531	Técnico/a de Administración Especial	TGSEEDL	FA.017 FA.018 FA.029 FA.031,070 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003		001						001



Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Organismos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Unidad Funcional	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominaci ón del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/ CC T/C V	FP	A	GR	E/Sub/G p	V	TA	FE	Exp	R	J	RE	CF	ME
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Empleo	Gestión de Proyectos			FC145	Auxiliar Administrativ o/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M9, 1 7.5, 1 7.5, 2
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Empleo	Promoción de Proyectos			FC1754	Responsable de Unidad	TGSEEDL	FA.018 FA.023 FA.025 FA.026 FA.030.202 FA.273	26	65	CE	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003		048		PJ			604 611
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Empleo	Promoción de Proyectos			FC1315	Técnico/a de Administración Especial	TGSEEDL	FA.017 FA.018 FA.029 FA.031.070 FA.273	24	50	C	A4	A1	E/SE/CE	F	002 003		001					
Empleo, Desarrollo Socioeconómico o y Acción Exterior	DI Desarrollo Socioeconómico	S.T. de Empleo	Promoción de Proyectos			FC1281	Auxiliar Administrativ o/a	Aux	ID.007 ID.009 ID.010 ID.016	16	28	C	A4	C2	G/Aux	F			040				M.C F1	M1 M9, 1 7.5, 1 7.5, 2

CUARTO: Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Contra el presente Acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o en su caso, ser impugnado mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición interpuesto.”

Santa Cruz de Tenerife, a quince de septiembre de dos mil veintitrés.

EL CONSEJERO INSULAR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO VP 2º, José Miguel Ruano León, documento firmado electrónicamente.

Área del Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias**Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad****Unidad Orgánica de Gestión Económica****ANUNCIO****5091****181800**

Mediante Resolución de fecha 18 de septiembre de 2023 fue aprobado provisionalmente el proyecto “SUSTITUCIÓN DE UN TRAMO DE LA RED DE RIEGO DE BENIJO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE RIEGO DE CHAMORGA EN EL PARQUE RURAL DE ANAGA”, que afecta al Término Municipal de Santa Cruz de Tenerife, con un presupuesto que asciende a la cantidad de 39.914,34 euros, lo que se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del documento indicado, a través de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife, a la que se puede acceder en el sitio web <http://www.tenerife.es>, en el apartado de sede electrónica.

El objeto del proyecto es definir y proyectar las obras y actuaciones necesarias para mejorar y ampliar la red de riego existente de Chamorga, así como sustituir un tramo de la red existente de Benijo, localizadas ambas en el Parque Rural de Anaga, en el T.M. de Santa Cruz de Tenerife.

Se encuentra a disposición para su consulta en el siguiente enlace:

<https://www.tenerife.es/documentos/medionatural/ProyRedRiegoBenijoCham.pdf>

Santa Cruz de Tenerife, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR INSULAR DEL MEDIO NATURAL, Pedro Manuel Millán del Rosario, documento firmado electrónicamente.

**Área de Presidencia, Administración
y Servicio Público, Planificación Territorial
y Patrimonio Histórico**

**Dirección Insular de Planificación
Territorial, Paisaje y Patrimonio Histórico**

Oficina de Apoyo Técnico Jurídico

**Comisión de Evaluación Ambiental
de Tenerife**

ANUNCIO**5092****165242**

Por la presente se comunica que la Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (CEAT), en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2023, acordó como punto segundo del Orden del Día,

EMITIR INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “Nueva prórroga (8ª) del plazo de finalización de las labores autorizadas y que le restan por ejecutar en la galería San Antonio o Los Huesos”, expediente del CIATF nº 4.328-TM, sita en el t.m. de La Victoria de Acentejo.

PROYECTO: Prórroga de la autorización para la ejecución de la perforación.

PROMOTOR: Comunidad de Aguas San Antonio.

ÓRGANO SUSTANTIVO: Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

ÓRGANO AMBIENTAL: Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife (Cabildo de Tenerife).

Concluyendo que no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, por lo que no deberá someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, siempre y cuando se cumplan las medidas ambientales previstas en el documento ambiental y los condicionantes establecidos en el apartado 4 del informe de impacto ambiental.

El texto íntegro del Informe está disponible en la sede electrónica del órgano ambiental ‘www.tenerife.es’, siguiendo la ruta: Inicio-El

Cabildo-Comisión de Evaluación Ambiental de Tenerife, o bien poniendo directamente en el buscador de internet “comisión de evaluación ambiental de Tenerife”.

Santa Cruz de Tenerife, a tres de agosto de dos mil veintitrés.

LA JEFA DE LA OFICINA DE APOYO DE LA CEAT P.A., M. Noemi Martín González, documento firmado electrónicamente.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE

ANUNCIO

5093

181634

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2023, de la Presidencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de La Provincia y en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la composición de la Mesa Permanente de Contratación de la Presidencia del Organismo.

“Al objeto de proceder a la adjudicación de los expedientes administrativos en los que el órgano de contratación sea la Presidencia del CIATF -ya sea por competencias propias o por delegación de la Junta de Gobierno- así como los expedientes de contratación en los que la competencia para adjudicar reside en la Vicepresidencia del CIATF ya sea por delegación de la Presidencia o de la Junta de Gobierno del CIATF y teniendo en cuenta que:

- De conformidad con el artículo 326 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE*, “... en los procedimientos abiertos, abiertos simplificados, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. La mesa estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente y un Secretario. La composición de la mesa se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente. 4. Los miembros de la mesa será nombrados por el órgano de contratación”.
- Por su parte el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, regula la composición de la mesa de contratación y establece que “La designación de los miembros de la mesa de contratación podrá hacerse con carácter permanente o de manera específica para la adjudicación de cada contrato”.

Asimismo, dispone: "Si es una mesa permanente, o se le atribuyen funciones para una pluralidad de contratos, su composición deberá publicarse además en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según se trate de la Administración General del Estado, de la Autonómica o de la Local"

En virtud de las facultades que esta Vicepresidencia tiene otorgadas por Decreto de delegación de la Presidencia del CIATF de 9 de agosto de 2023 (BOP nº 97 11/08/2023),
VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO. - Dejar sin efecto el anterior nombramiento de la Mesa Permanente de Contratación designado mediante Decreto de la Presidencia de fecha 7 de junio de 2022.

SEGUNDO. - Nombrar a los siguientes miembros de la Mesa Permanente de Contratación que asistirá a la Presidencia y a la Vicepresidencia del CIATF en los procedimientos de adjudicación que se tramiten:

PRESIDENCIA DE LA MESA

- Dña. Sonia Lourdes Vega Muñoz, Jefa de Servicio del Área de Infraestructura Hidráulica.

como suplentes de la anterior:

- D. Javier Fernández Rodríguez, Jefe de Servicio del Área de Recursos Hidráulicos.

- D. José Manuel Govea Lorenzo, Responsable de Procesos y Coordinación General.

SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- Dª Iranzu Villeta Alegría, Jefa de la Sección de Contratación Administrativa del Área de Administración.

como suplentes de la anterior:

- D. Alejandro Miguel Rodríguez Falcón, Técnico de Administración General de la Sección Administrativa de Contratación del Área de Administración.

- Dª Felicidad García Rodríguez, Técnico de Administración General de la Sección Administrativa de Contratación del Área de Administración.

SERVICIOS JURÍDICOS

-Dª Marina Gallego Agulló, Secretaria Delegada del CIATF.

-Dª María Isabel Acosta Guerrero, Jefa de Servicio del Área de Administración, como suplente de la anterior o en su caso, la persona que tenga asignadas las funciones de Secretaría delegada del Organismo.

INTERVENCIÓN

- D. Miguel García Oramas, Interventor Delegado del CIATF.

- D. Gerardo Armas Davara, Interventor General del Cabildo o persona en quien delegue, como suplente del anterior, o en su caso, la persona que tenga asignadas las funciones de Intervención delegada del Organismo.

VOCALES

- D. Francisco Estévez Estévez, Técnico de la Unidad Técnica de Inspección de Servicios Exteriores del Área de Infraestructura Hidráulica.
- D. Carlos Iván Álvarez Rodríguez, Jefe de la Sección Técnica de Programación de Infraestructuras del Área de Infraestructura Hidráulica.
- D. Francisco Antonio Correa Borges, Jefe de la Sección Técnica de Actuaciones en Cauces I del Área de Recursos Hidráulicos.
- D^a. Vicenta Isabel Farrujia de la Rosa, Jefa del Departamento de Recursos Subterráneos del Área de Recursos Hidráulicos.
- D^a Cecilia García Reino, Jefa de la Sección Técnica de Recursos Subterráneos I del Área de Recursos Hidráulicos
- D. Ricardo Balcells Herrera, Jefe de la Sección Técnica de Recursos Subterráneos II del Área de Recursos Hidráulicos
- D. Juvenal Gullón Nieto, Jefe de la Sección Técnica de Proyectos Transversales I del Área de Gerencia.
- D. Roberto González Ramblado, Jefe de la Sección Técnica de Proyectos Transversales II del Área de Gerencia.
- D^a Mercedes Cabrera Márquez, Jefa de la Sección Técnica de Presupuestos y Contabilidad del Área Económica.
- D. José Luis Velasco Cebrián, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Área Económica.

TERCERO. - Notificar este Decreto a los integrantes de la Mesa, publicándose la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

En Santa Cruz de Tenerife, a dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.

EL GERENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE, Javier Davara Méndez, documento firmado electrónicamente.

ANUNCIO

5094

181797

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2023, de la Gerencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de La Provincia y en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la composición de la Mesa Permanente de Contratación de la Gerencia del Organismo.

“Al objeto de proceder a la adjudicación de los expedientes de contratación que se tramitan por la Gerencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (en adelante CIATF) y teniendo en cuenta que:

- De conformidad con el artículo 326 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE*, que establece “... en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. La mesa estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente y un Secretario. La composición de la mesa se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente. Los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación”.
- Por su parte el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, regula la composición de la mesa de contratación y establece que “La designación de los miembros de la mesa de contratación podrá hacerse con carácter permanente o de manera específica para la adjudicación de cada contrato”.

Asimismo, dispone: “Si es una mesa permanente, o se le atribuyen funciones para una pluralidad de contratos, su composición deberá publicarse además en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según se trate de la Administración General del Estado, de la Autonómica o de la Local”

En virtud de las facultades que como órgano de contratación están atribuidas a la Gerencia del CIATF de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto del Organismo, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO. - Dejar sin efecto el anterior nombramiento de la Mesa Permanente de Contratación designado mediante Decreto de la Gerencia de fecha 9 de diciembre de 2022.

SEGUNDO. - Nombrar a los miembros de la Mesa Permanente de Contratación que asistirá a la Gerencia del CIATF en los procedimientos de adjudicación que se tramiten por la citada Gerencia:

PRESIDENCIA

- Dña. Sonia Lourdes Vega Muñoz, Jefa de Servicio del Área de Infraestructura Hidráulica.

como suplentes de la anterior:

- D. Javier Fernández Rodríguez, Jefe de Servicio del Área de Recursos Hidráulicos.
- D. José Manuel Govea Lorenzo, Responsable de Procesos y Coordinación General.

SECRETARIA

- D^a Iranzu Villeta Alegría, Jefa de la Sección de Contratación Administrativa del Área de Administración.

como suplentes de la anterior:

- D. Alejandro Miguel Rodríguez Falcón, Técnico de Administración General de la Sección Administrativa de Contratación del Área de Administración.

- D^a Felicidad García Rodríguez, Técnico de Administración General de la Sección Administrativa de Contratación del Área de Administración.

SERVICIOS JURÍDICOS

-D^a Marina Gallego Agulló, Secretaria Delegada del CIATF.

-D^a María Isabel Acosta Guerrero, Jefa de Servicio del Área de Administración, como suplente de la anterior o en su caso, la persona que tenga asignadas las funciones de Secretaría delegada del Organismo.

INTERVENCIÓN

- D. Miguel García Oramas, Interventor Delegado del CIATF.

- D. Gerardo Armas Davara, Interventor General del Cabildo o persona en quien delegue, como suplente del anterior, o en su caso, la persona que tenga asignadas las funciones de Intervención delegada del Organismo.

VOCALES

-D. Francisco Estévez Estévez, Técnico de la Unidad Técnica de Inspección de Servicios Exteriores del Área de Infraestructura Hidráulica.

-D. Carlos Iván Álvarez Rodríguez, Jefe de la Sección Técnica de Programación de Infraestructuras del Área de Infraestructura Hidráulica.

-D. Francisco Antonio Correa Borges, Jefe de la Sección Técnica de Actuaciones en Cauces I del Área de Recursos Hidráulicos.

-D^a. Vicenta Isabel Farrujia de la Rosa, Jefa del Departamento de Recursos Subterráneos del Área de Recursos Hidráulicos.

-D^a Cecilia García Reino, Jefa de la Sección Técnica de Recursos Subterráneos I del Área de Recursos Hidráulicos

-D. Ricardo Balcells Herrera, Jefe de la Sección Técnica de Recursos Subterráneos II del Área de Recursos Hidráulicos

-D. Juvenal Gullón Nieto, Jefe de la Sección Técnica de Proyectos Transversales I del Área de Gerencia.

-D. Roberto González Ramblado, Jefe de la Sección Técnica de Proyectos Transversales II del Área de Gerencia.

-D^a Mercedes Cabrera Márquez, Jefa de la Sección Técnica de Presupuestos y Contabilidad del Área Económica.

- D. José Luis Velasco Cebrián, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Área Económica.

TERCERO. - Notificar este Decreto a los integrantes de la Mesa, publicándose la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

En Santa Cruz de Tenerife, a dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.

EL GERENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE, Javier Davara Méndez, documento firmado electrónicamente.

CABILDO INSULAR DE LA PALMA**Área de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático,
Medio Ambiente, Residuos, Seguridad y Emergencias****Servicio de Medio Ambiente y Emergencias****ANUNCIO**

5095

181473

DECRETO Número: 2023/8535 de fecha 18/09/2023**DECRETO**

Visto el expediente referenciado y atendiendo a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Mediante Orden del Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad , del 31 de enero de 2022, se establece el semáforo volcánico en amarillo y se declara el pase a la situación de Alerta, en el marco del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (en adelante PEVOLCA), por la erupción volcánica acaecida en la isla de La Palma, quedando el Plan de Emergencias Insular de La Palma en situación de emergencia, en nivel 1.

SEGUNDO: Mediante Decreto del Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma núm. 2022/547 de fecha 01/02/2022, se activó el Plan Territorial Insular de Emergencias de Protección Civil de la isla de la Palma (en adelante PEINPAL), pasando a su activación total en nivel insular (nivel 1), dentro de la fase de la emergencia, Decreto que tendrá vigencia hasta que, por parte de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, se desactive la Alerta por Riesgo Volcánico, salvo que el Cabildo Insular de La Palma disponga su continuación o sea necesario modificar de forma inmediata la situación de emergencia del PEINPAL, en caso de necesidad.

TERCERO: Visto el Decreto núm. 2022/4968 de fecha 27 de mayo de 2022 del Sr. Presidente del Cabildo Insular de la Palma, publicado en el BOP nº121 de 07 de octubre de 2022; el Decreto núm. 2022/9074 de fecha 28/09/2022; el Decreto núm. 2022/9435 de fecha 07 de octubre de 2022, publicado en el BOP nº 127 de 21 de octubre de 2022 , el Decreto núm. 2023/3046 de fecha 05/04/2023, publicado en el BOP núm. 44 de fecha 12/04/2023, el Decreto núm. 2023/6444 de fecha 27/06/2023, publicado en el BOP nº 79 de fecha 30/06/2023.

CUARTO: Mediante Decreto núm. 2023/8085 de fecha 31/08/2023, del Sr. Presidente del Cabildo Insular de la Palma se constituye una nueva estructura organizativa y operativa del Plan de Emergencias Insular de La Palma-PEINPAL (PEIN) con efecto desde el día 05 de septiembre de 2023.

QUINTO: En fecha 15 de septiembre de 2023 el Técnico de Emergencias adscrito al Servicio de Medio Ambiente y Emergencias de esta Corporación, en su función de Director Técnico de la emergencia volcánica, emite informe, cuyo tenor literal es el siguiente:

“1.- DEFINICIONES

A) Zona de exclusión.

La zona de exclusión es el área de acceso restringido en el que no está permitido el acceso.

En la zona de exclusión el acceso se limita a personal de emergencia y labores de investigación científica debidamente acreditadas.

Cualquier acceso otro acceso a estas zonas; empresas, limpieza, retiradas de materiales, será debidamente estudiado y autorizado desde el PMA.

B) Zona restringida.

La zona restringida es el área evacuada fuera de la zona de exclusión en la que se limita la movilidad y los accesos. Para acceder a la zona se requiere autorización previa y en los casos que se definen en el Protocolo se requerirá acompañamiento.

El acceso a la zona de exclusión y a la zona restringida se coordina desde el PMA.

2.- ANTECEDENTES

Como actualización de las zonas declaradas en el decreto número 2023/6444 de 27 de junio de 2023.

Visto el acuerdo tomado en la sesión ordinaria del PEINPAL en el que entre otros puntos del orden del día, se acuerda la modificación de la zona de exclusión volcánica motivada por las garantías de seguridad en las zonas de las coladas, que se aseguraran mediante documento firmado por técnico competente, en el cual se hará un estudio de temperaturas en parcelas que se encuentran situadas en el borde de las coladas, visto el informe del técnico responsable del grupo de reconstrucción de infraestructuras del PEINPAL así como de servicios esenciales del PEVOLCA.

3.- NUEVAS ZONAS EXCLUSIÓN:

Una vez que desde el Servicio de Infraestructuras se ha verificado la seguridad de las actuaciones y apertura de accesos, y guardando siempre las máximas garantías, para lo cual se exigirá el citado estudio de temperatura de coladas, dada la mejora de la situación en diferentes zonas y la rehabilitación de las carreteras y servicios esenciales, el Servicio de Infraestructuras del Cabildo de La Palma ha realizado una serie de actuaciones encaminadas a dar accesibilidad y seguridad a los accesos a cada una de las viviendas y fincas agrícolas que se encuentran no solo en los bordes de colada sino a lo largo de la nueva infraestructura viaria que corresponde con la nueva carretera desde el cruce urbano de la Laguna hacia las Norias, así como el restablecimiento de los servicios esenciales.

Por ello, se adjunta un mapa donde queda definido la zona restringida con cada una de las zonas que se han descrito.

Se definen nuevas zonas que quedan abiertas fuera de restricciones:

Se adjuntan en el mapa que queda definido en la parte inferior de este informe además de en el enlace que se incorporará al decreto, la tabla de coordenadas que definen todas los vértices de la zona restringida.

Se mantiene vigente lo descrito en los anteriores que decretos en cuanto no contradigan la actual delimitación.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos”

SEXTO: Las decisiones acordadas por la Dirección del PEINPAL, se justifican y motivan en base a los informes del Comité Científico Asesor, constituyendo la fundamentación principal de las medidas adoptadas, así como de los acuerdos de los órganos con competencias en la emergencia volcánica que le preceden y sirven de sustento argumental de lo acordado, todo ello elaborado de conformidad a los protocolos de actuación establecidos con arreglo a ese Plan.

El Director del PEINPAL, como responsable de las decisiones que deban tomarse en la gestión de esta emergencia en función de la evaluación de la situación existente en cada momento, mediante Decreto, modifica las zonas de restricción y de exclusión previamente establecidas.

FUNDAMENTOS

PRIMERO.- El Decreto 98/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA), publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 104, de 2 de junio de 2015.

SEGUNDO.- La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, como normativa básica de aplicación, en defecto de normativa autonómica, establece en su artículo 3 que la actividad de protección civil de todas las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, le corresponde, entre otras, las siguientes actuaciones: “prever los riesgos colectivos mediante acciones dirigidas a conocerlos anticipadamente y evitar que se produzcan, o en su caso, reducir los daños que de ellos puedan derivarse; planificar los medios y medidas necesarias para afrontar situaciones de riesgo”.

El artículo 7 bis, regula el deber de colaboración, y en su punto 1 establece que “los ciudadanos y las personas jurídicas están sujetos al deber de colaborar, personal o materialmente, en la protección civil, en caso de requerimiento de la autoridad competente de acuerdo con lo establecido en el artículo 30.4 de la Constitución y en los términos de esta Ley”.

El artículo 7 ter relativo al deber de cautela y autoprotección, establece en su punto 1 que “los ciudadanos deben tomar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos, así como exponerse a ellos. Una vez sobrevinida una emergencia, deberán actuar conforme a las indicaciones de los agentes de los servicios públicos competentes”.

TERCERO.- El Decreto 112/2018, de 30 de julio, del Consejero de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico de la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOLCA), en su capítulo 3 “Operatividad”, establece una vez se ha producido la activación del PEVOLCA, en su apartado 3.3.1.1 “Color Rojo. Se inicia cuando se confirma la erupción volcánica y ésta supone riesgo para la población e infraestructuras fundamentales. Esta situación de riesgo extremo para la vida de las personas requiere de la aplicación inmediata de

todos los medios y recursos del Plan En esta fase se hacen evidentes los procesos eruptivos, con fuertes sismos o la propia salida del material magmático a la superficie. En esta situación se debe haber completado la evacuación de toda la población bajo riesgo, y en caso de que ésta no haya culminado se procederá a la evacuación obligatoria”.

CUARTO.- Considerando lo establecido en el Plan Territorial Insular de Emergencias de Protección Civil de la isla de La Palma (PEINPAL) aprobado mediante Decreto del Presidente 2021/7506, de 16 de septiembre, procede la activación de todos los órganos previstos en el PEIN de La Palma, en fase de emergencia, debiendo mantenerse aquellas prohibiciones o limitaciones que habían sido adoptadas por la Dirección del PEVOLCA, en aras de la seguridad de las personas y bienes, atendiendo a los parámetros de riesgo existentes (acumulación de gases, inestabilidad del terreno, lugares que mantienen altas temperaturas de las coladas).

QUINTO.- La Orden del Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad de 31 de enero de 2022, por la que se establece el semáforo volcánico en amarillo y se declara el pase a la situación de Alerta, en el marco del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOLCA), por la erupción volcánica acaecida en la isla de La Palma, quedando el Plan de Emergencias Insular de La Palma en situación de emergencia, en nivel 1.

SEXTO.- El Decreto del Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma núm. 2022/547 de fecha 01/02/2022, por el que se activa el Plan Territorial Insular de Emergencias de Protección Civil de la isla de La Palma – PEINPAL, pasando a su activación total en nivel insular (nivel 1), dentro de la fase de la emergencia ante la evolución de la erupción volcánica, manteniendo las medidas preventivas de protección a la población en aquellas zonas activas por cualquier circunstancia derivada de la erupción, Decreto que tendrá vigencia hasta que, por parte de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, se desactive la Alerta por Riesgo Volcánico, salvo que el Cabildo Insular de La Palma disponga su continuación o sea necesario modificar de forma inmediata la situación de emergencia del Plan Territorial Insular de Emergencias de Protección Civil de la isla de La Palma – PEINPAL, en caso de necesidad.

SÉPTIMO.- El Decreto del Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma núm. 2023/8085 de fecha 31/08/2023, por el que se constituye una nueva estructura organizativa y operativa del Plan de Emergencias Insular de La Palma-PEINPAL (PEIN) con efecto desde el día 05 de septiembre de 2023

OCTAVO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con la Disposición Adicional Decimocuarta del mismo texto legal, y en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 17 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en relación con las atribuciones de la presidencia.

NOVENO.- La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, señala que la protección civil, como instrumento de la política de seguridad pública, es el servicio público que protege a las personas y bienes garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana (Art. 1.1). Para ello se configura (art. 3) el Sistema Nacional de Protección Civil que integra la actividad de protección civil de todas las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, con el fin de garantizar una respuesta coordinada y eficiente mediante para, entre otras, prever los

riesgos colectivos y planificar los medios y medidas necesarias para afrontar las situaciones de riesgo.

Dicha Ley, en su art. 15.2, señala que los Planes Territoriales se elaboran para hacer frente a los riesgos de emergencia que se puedan presentar en el territorio de una Comunidad Autónoma o de una Entidad Local. Dichos Planes serán aprobados por la Administración competente, autonómica o local, de conformidad con lo previsto en su legislación específica. A su vez, la Norma Básica de Protección Civil (R.D. 407/1992, de 24 de abril), atribuye a las Comunidades Autónomas la competencia para la elaboración y aprobación de dichos planes.

En el ámbito local, los municipios y con ellos los Cabildos insulares, tienen competencias en materia de protección civil [artículos 25.2,f), 31, 36 y concordantes, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local].

Considerando la propuesta emitida por el Servicio de Medio Ambiente y Emergencias de este Cabildo, **RESUELVO**:

PRIMERO: Se mantiene la vigencia del Decreto núm. 2023/6444, dictado por la Presidencia del Cabildo Insular de la Palma en funciones de fecha 27/06/2023, publicado en el BOP núm. 79 de fecha 30/06/2023, actualizándose la Zona de Exclusión.

SEGUNDO: Se **DECRETA COMO ZONA DE EXCLUSIÓN**, el área encerrada dentro de los polígonos cuya delimitación geográfica se recoge en el siguiente enlace:

<https://www.opendatalapalma.es/documents/vertices-de-la-zona-de-exclusi%C3%B3n/>

En el mapa que se adjunta se definen todas las zonas descritas anteriormente:

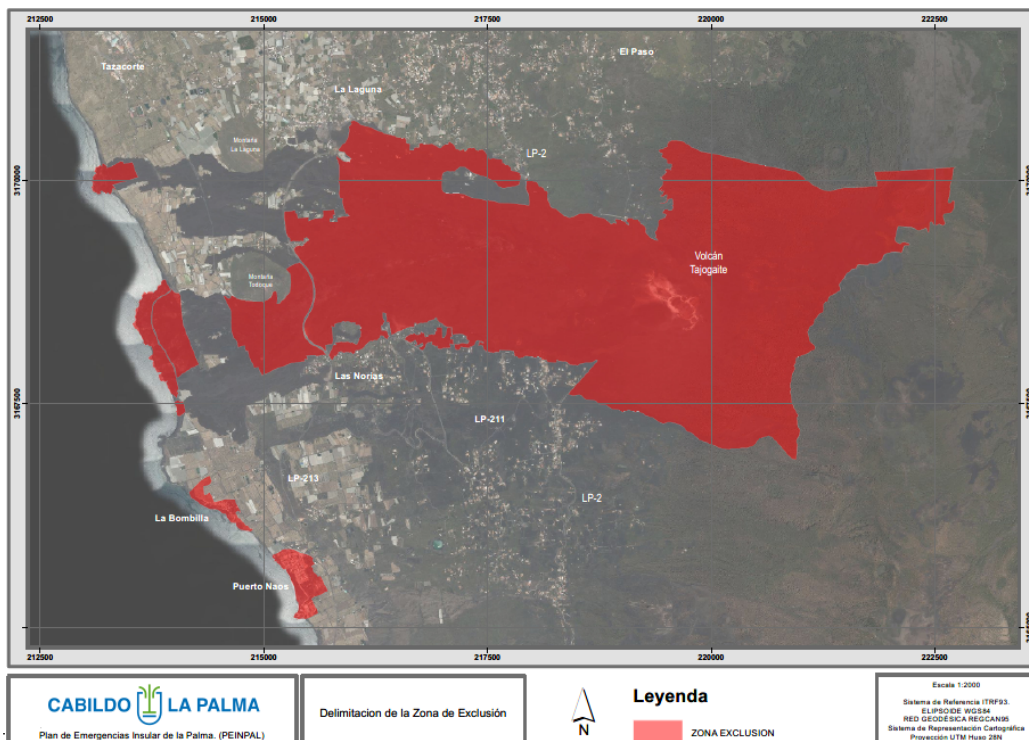


Fig. 1. Modificación de la Zona de Exclusión. PEINPAL. Fuente: Cabildo La Palma

TERCERO: Notificar el presente Decreto a Dirección Insular de la Administración General del Estado, a los Iltrés. Ayuntamientos del Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte.

CUARTO.- Publicar para su conocimiento, Anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web del Cabildo.

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Consejo de Gobierno Insular, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a contar de la notificación o publicación de la misma (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife (artículo 8 de la citada Ley). No obstante, también puede interponer cualquier otro recurso que estime pertinente en defensa de sus derechos.

De este Decreto se harán las notificaciones al interesado y a los organismos competentes, si procede.

En Santa Cruz de La Palma, a dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.

Sergio Javier Rodríguez Fernández.- María González Rodríguez, firmado electrónicamente.

Servicio de Recursos Humanos**ANUNCIO**

5096

181917

Expediente nº 62/2022/RH-CONV**PROVINCIA:** Santa Cruz de Tenerife**CORPORACIÓN:** Excmo. Cabildo Insular de La Palma

En fecha 19 de septiembre de 2023, se dictó la Resolución 2023/8565, por el Miembro corporativo titular del área de Hacienda y Recursos Humanos, Comercio, Formación y Empleo, Industria y Energía del Cabildo Insular de La Palma, cuyo tenor literal, es el siguiente:

“RESOLUCIÓN:

Visto el expediente referenciado y atendiendo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- En fecha 13 de mayo de 2022, se aprobó mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma la Oferta de Empleo Público 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 62, de 25 de mayo de 2022.

Segundo.- Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma de fecha 16 de noviembre de 2022 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 141, de 23 de noviembre de 2022 se aprobaron los “Criterios Generales que regirán las Bases específicas del Proceso Extraordinario de Estabilización del Excmo. Cabildo Insular de La Palma por el sistema de concurso.

Tercero.- El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2022, adoptó, entre otros, aprobar las Bases específicas que regirán la convocatoria pública para la cobertura por el sistema de concurso de UNA (1) plaza de **Técnico/a de Laboratorio**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, incluida en la oferta de empleo público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal.

Cuarto.- En el Boletín Oficial del Estado Núm. 9 de fecha miércoles 11 de enero de 2023, se publicó extracto las mencionadas Bases específicas, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 153, de 21 de diciembre de 2022, iniciándose el cómputo del plazo para la presentación de solicitudes de veinte días hábiles el día 12 de enero de 2023, finalizando por tanto, el día 8 de febrero de 2023, inclusive.

Quinto.- En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 26, de 1 de marzo de 2023, se publicó Resolución 2023/1320 de fecha 24 de febrero, por la Miembro Corporativa con Delegación especial en materias de Hacienda y Recursos Humanos del Cabildo Insular de La Palma, por la que se aprueba la lista de admitidos/as y excluidos/as, para la cobertura de la mencionada plaza, y se concedía un plazo de 10 días hábiles para que las personas aspirantes excluidas expresamente pudieran subsanar la causa de inadmisión, en caso de ser subsanable,

y para que las personas que no figuren en la lista de admitidos ni excluidos, aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas expresamente en la relación de admitidos/a con el apercibimiento de que los/as aspirantes que no acreditaran su derecho a ser admitidos/as, quedarían excluidos definitivamente del proceso selectivo.

Sexto.- En fecha 14 de marzo de 2023, finalizó el plazo para la subsanación de solicitudes, sin que conste la presentación de algún escrito.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Dispone la Base Sexta de las específicas que rigen la convocatoria pública para la cobertura por el sistema de concurso de una (1) plaza de **Técnico/a de Laboratorio**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, incluidas en la oferta de empleo público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal, que:

“Relación definitiva de aspirantes

Finalizado el plazo de subsanación, el órgano competente en materia de personal dictará resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, y para mayor difusión en el Tablón de Anuncios Electrónico y página web del Cabildo Insular de La Palma y contendrá, la relación nominal de aspirantes excluidos/as.

Reclamación contra la relación definitiva de aspirantes.

*Los/as aspirantes excluidos/as podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que adoptó el acuerdo en el plazo de UN (1) MES, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de DOS (2) MESES, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios Electrónico y página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.
(...)”*

Finalizado el plazo de subsanación el día 14 de de 2023, sin que se hubieran presentados escritos de subsanación, procede por tanto la aprobación y publicación de la lista de admitidos y excluidos definitiva, debiendo publicarse las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, de conformidad con la Base Segunda, párrafo segundo.

Segundo.- El hecho de figurar en la relación definitiva de admitidos no presupone que se reconozca a los/las aspirantes la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Cuando del examen de la documentación acreditativa de las condiciones exigidas para el nombramiento como funcionarios/as de carrera que deba presentarse en caso de superación del proceso, o del reconocimiento médico se dedujera que carecen de alguna de las condiciones o no reunieran los requisitos y condiciones

exigidos, se determinará su automática exclusión, no pudiendo ser nombradas como funcionarios/as de carrera, y quedando anuladas todas sus actuaciones.

Tercero.- De conformidad con el artículo 72 de la LPACAP, *“de acuerdo con el principio de simplificación administrativa, se acordarán en un solo acto todos los trámites que, por su naturaleza, admitan un impulso simultáneo y no sea obligado su cumplimiento sucesivo.”*

En este caso, en el momento procedimental actual, se estima oportuno concentrar el trámite de publicación de listas de aspirantes admitidos y excluidos definitivas y proceder a la designación del Tribunal de Selección, cumpliendo las siguientes indicaciones estipuladas en la Base Séptima reguladora del proceso selectivo;

1. *“El Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, ajustándose a los principios de imparcialidad, profesionalidad, y especialidad de sus miembros, y atendiendo a la paridad entre mujer y hombre y la pertenencia a los mismos será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse esta en representación o por cuenta de nadie. Estará compuesto por personal laboral fijo o funcionarios/as de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas pertenecientes a un grupo de igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a la plaza convocada, según se indica a continuación:*

La Presidencia podrá ser designada por funcionarios de carrera y personal laboral fijo de cualquiera de las Administraciones Públicas que posean un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso a las plazas convocadas.

Al menos, cuatro Vocales, que deberán poseer titulación o, en su caso, especialización igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

La Secretaría será un/a funcionario/a de carrera de la Corporación, perteneciente a un grupo de igual o superior titulación al exigido para el acceso a la plaza convocada, que actuará con voz pero sin voto.

El Tribunal quedará integrado, además, por los/as suplentes respectivos, que serán designados/as simultáneamente con los/as titulares.

Los tribunales de selección no podrán constituirse ni actuar sin la presencia de su presidente, secretario y al menos la mitad de los vocales, ya sean titulares o quienes legalmente les sustituyan, y en caso de empate al adoptar algún acuerdo, decidirá el voto de calidad del/la presidente.

2. *Publicación de la designación:* *La designación nominativa de quienes integren el Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página Web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.*

3. *Colaboradores:* *El órgano competente en materia de personal podrá nombrar personal colaborador, a propuesta motivada del Tribunal Calificador, únicamente para la realización de funciones auxiliares de*

apoyo siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador cuando, por el número de aspirantes así lo aconsejen.

4. Abstención y recusaciones: *Los miembros del Tribunal Calificador, deberán abstenerse de intervenir desde el momento en que tengan conocimiento de incurrir en alguna causa de abstención, notificándolo al presidente/a del Tribunal quien a través del/de la Secretario/a del Tribunal dará traslado al Servicio Administrativo que notificó los nombramientos, a los efectos oportunos. Los/las aspirantes podrán recusarlos en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concurren cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria.*

En estos casos, se designará a los/las nuevos/as miembros del Tribunal que hayan de sustituir a quienes han perdido su condición por algunas de las causas mencionadas. La nueva designación se publicará conforme al punto 1 de la presente Base.

5. Régimen Jurídico: *El Tribunal se sujetará a las normas previstas para los órganos colegiados previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones vigentes que les sea de aplicación.*

El Tribunal estará facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse de la aplicación de las normas contenidas en las bases que regulen la convocatoria y determinará la actuación procedente en los casos no previstos en ellas, adoptando las decisiones por mayoría y, en caso de empate, se repetirá la votación hasta una tercera vez, en la que, de persistir el empate, éste lo dirimirá la Presidencia del Tribunal con su voto.

Los actos del Tribunal Calificador dictados en virtud de discrecionalidad técnica en el desarrollo de su cometido de valoración estarán referidos al cumplimiento de las bases que regulen la convocatoria.

Los miembros de los tribunales serán retribuidos de la forma y por el procedimiento que se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma vigente en cada momento.

Participación y obtención de información por parte de la representación sindical. Los/as representantes sindicales, cuyo número no será en ningún caso superior a tres, podrán asistir al proceso y recabar información del Tribunal y hacer constar, en su caso, cualquier cuestión.

Cuarto.- De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 124, en concordancia con la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el artículo 21 del Reglamento Orgánico, de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Cabildo Insular, aprobado en sesión plenaria de fecha 30 de enero de de 2018, y el Decreto de Presidencia nº 2023/6517 de 5 de julio de 2023, de designación del miembro corporativo titular del área de Hacienda y

Recursos Humanos, Comercio, Formación y Empleo, Industria y Energía (BOP núm. 84, de 12 de julio de 2023).

Considerando la propuesta emitida por Servicio de Recursos Humanos de este Cabildo, **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan, para participar en el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de concurso de una (1) plaza de **Técnico/a de Laboratorio**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, incluida en la oferta de empleo público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal (convocatoria publicada en el BOP 157, de 28/12/2022);

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NUMERO	DNI	SOLICITANTE	ESTADO
1441/2023/RH-SCP	****4197	AFONSO AFONSO, DIANA	Admitido
51/2023/RH-SCP	****9828	DORTA PEREZ, YAIZA	Admitido
1377/2023/RH-SCP	****4045	MARTIN RODRIGUEZ, YARA	Admitido
305/2023/RH-SCP	****1906	REMEDIOS GONZALEZ, JOSE DANIEL	Admitido

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

NUMERO	DNI	SOLICITANTE	MOTIVO
*	*	*	*

Segundo.- Designar nominativamente a los miembros del Tribunal de Selección para la cobertura por el sistema de concurso de una (1) plaza de **Técnico/a de Laboratorio**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, y hacer pública la composición del Tribunal, que estará compuesto por los/las siguientes empleados/as públicos:

PRESIDENTA/E

TITULAR: D^a Liliana María Francica Aguilera. Funcionaria de carrera. Técnica de Laboratorio del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

SUPLENTE: Elías Manuel Bienes Fernández. Funcionario de carrera. Ingeniero Técnico Agrícola del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SECRETARIA/O

TITULAR: D. Enrique Huertas López. Funcionario de carrera. Jefe de Sección de la Sección de Agricultura y Desarrollo Rural del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: D^a Elena Álvarez Simón. Funcionaria de carrera. Técnica de Gestión del Centro de Mayores la Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 1º

TITULAR: D. Pedro José Batista Toledo. Funcionario de carrera. Agente de Extensión Agraria del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: D. Bienvenido Nicolás Ortega Hernández. Funcionario de carrera. Administrativo de Administración General y Jefe de Negociado de Personal Funcionario y Formación del Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 2º

TITULAR: D^a Alicia García Pérez. Funcionaria de carrera. Jefa de Agencia NE (San Andrés y Sauces) del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: D. Fernando Díaz Abreu. Funcionario de carrera. Agente de Extensión Agraria del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 3º

TITULAR: José Antonio Marante Marante. Agente de Extensión Agraria del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: D^a Alicia Camacho Cáceres. Funcionaria de carrera. Administrativa de Administración General y Jefa de Negociado de Retribuciones del Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 4º

TITULAR: D^a María Estrella Álvarez Touchard Paz. Personal laboral fijo. Ingeniera Técnica Forestal del Servicio de Medio Ambiente y Emergencias del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: D^a Carmen Rosa Acosta Rodríguez. Jefa de Negociado de Planificación y Evaluación del Servicio de Acción Social del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Los miembros del Tribunal Calificador, deberán abstenerse de intervenir desde el momento en que tengan conocimiento de incurrir en alguna causa de abstención, notificándolo al presidente/a del Tribunal quien a través del/de la Secretario/a del Tribunal dará traslado al Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Se hace saber a los/las aspirantes, que podrán recusarlos en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concurren cualquiera de las circunstancias

previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la constitución del Tribunal de Selección en el plazo máximo de CINCO (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

No obstante, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución, el/la presidente/a del Tribunal podrá comenzar a realizar actuaciones.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso potestativo de Reposición ante la Presidencia de la Corporación, de conformidad con los artículos 17.1 u), 100 d) y 101.1 y 4 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, en concordancia con los artículos 83.2 y 84.1 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124 y 30.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a contar de la notificación o publicación de la misma (artículo 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de las Jurisdicción Contencioso-Administrativa) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (artículo 8.1 de la precitada Ley). No obstante, el interesado podrá ejercitar cualquier otro que estime oportuno en defensa de sus derechos.

En Santa Cruz de La Palma, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL MIEMBRO CORPORATIVO TITULAR DEL ÁREA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS, COMERCIO, FORMACIÓN Y EMPLEO, INDUSTRIA Y ENERGÍA, Fernando González Negrín, firmado electrónicamente.

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

5097

182161

Expediente nº 46/2022/RH-CONV**PROVINCIA:** Santa Cruz de Tenerife**CORPORACIÓN:** Excmo. Cabildo Insular de La Palma

En fecha 20 de septiembre de 2023, se dictó la Resolución 2023/8632, por el Miembro corporativo titular del área de Hacienda y Recursos Humanos, Comercio, Formación y Empleo, Industria y Energía del Cabildo Insular de La Palma, cuyo tenor literal, es el siguiente:

“RESOLUCIÓN:

Visto el expediente referenciado y atendiendo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- En fecha 13 de mayo de 2022, se aprobó mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma la Oferta de Empleo Público 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 62, de 25 de mayo de 2022.

Segundo.- Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma de fecha 16 de noviembre de 2022 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 141, de 23 de noviembre de 2022 se aprobaron los “Criterios Generales que regirán las Bases específicas del Proceso Extraordinario de Estabilización del Excmo. Cabildo Insular de La Palma por el sistema de concurso”.

Tercero.- El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2022, adoptó, entre otros, “Bases específicas que regirán la convocatoria pública para la cobertura por el sistema de concurso de **cuatro (4)** plazas de **Enfermero/a (A.T.S./DUE)**, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, pertenecientes al Grupo II, incluidas en la oferta de empleo público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal”.

Cuarto.- En el Boletín Oficial del Estado Núm. 9 de fecha miércoles 11 de enero de 2023, se publicó extracto de las mencionadas Bases específicas, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 153, de 21 de diciembre de 2022, iniciándose el cómputo del plazo para la presentación de solicitudes de veinte días hábiles el día 12 de enero de 2023, finalizando por tanto, el día 8 de febrero de 2023, inclusive.

Quinto.- En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 28, de 6 de marzo de 2023, se publicó Resolución 2023/1528 de fecha 1 de marzo 2023, por la Miembro Corporativa con Delegación especial en materias de Hacienda y Recursos Humanos del Cabildo Insular de La Palma, por la que se aprueba la lista de admitidos/as y excluidos/as,

para la cobertura de la mencionada plaza, y se concedía un plazo de 10 días hábiles para que las personas aspirantes excluidas expresamente pudieran subsanar la causa de inadmisión, en caso de ser subsanable, y para que las personas que no figuren en la lista de admitidos ni excluidos, aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas expresamente en la relación de admitidos/a con el apercibimiento de que los/as aspirantes que no acreditaran su derecho a ser admitidos/as, quedarían excluidos definitivamente del proceso selectivo.

Sexto.- En fecha 20 de marzo de 2023, finalizó el plazo para la subsanación de solicitudes, constando la presentación de un escrito el 14 de marzo de 2023 de doña María Belky Rodríguez Herrera (DNI ****7622*), solicitando su admisión en el proceso selectivo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Dispone la Base Sexta de las específicas que rigen la convocatoria pública para la cobertura por el sistema de concurso de cuatro (4) plazas de **Enfermero/a (A.T.S./DUE)**, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, pertenecientes al Grupo II, incluidas en la oferta de empleo público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal, que:

“Relación definitiva de aspirantes

Finalizado el plazo de subsanación, el órgano competente en materia de personal dictará resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, y para mayor difusión en el Tablón de Anuncios Electrónico y página web del Cabildo Insular de La Palma y contendrá, la relación nominal de aspirantes excluidos/as.

Reclamación contra la relación definitiva de aspirantes.

*Los/as aspirantes excluidos/as podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que adoptó el acuerdo en el plazo de UN (1) MES, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de DOS (2) MESES, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios Electrónico y página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.
(...)”*

Finalizado el plazo de subsanación el día 20 de marzo de 2023, sin que se hubieran presentados escritos de subsanación, procede por tanto la aprobación y publicación de la lista de admitidos y excluidos definitiva, debiendo publicarse las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, de conformidad con la Base Segunda, párrafo segundo.

Segundo.- El hecho de figurar en la relación definitiva de admitidos no presupone que se reconozca a los/las aspirantes la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Cuando del examen de la documentación acreditativa de las condiciones exigidas para el nombramiento como funcionarios/as de carrera que deba presentarse en caso de superación del proceso, o del reconocimiento médico se dedujera que carecen de alguna de las condiciones o no reunieran los requisitos y condiciones exigidos, se determinará su automática exclusión, no pudiendo ser nombradas como funcionarios/as de carrera, y quedando anuladas todas sus actuaciones.

Tercero.- De conformidad con el artículo 72 de la LPACAP, *“de acuerdo con el principio de simplificación administrativa, se acordarán en un solo acto todos los trámites que, por su naturaleza, admitan un impulso simultáneo y no sea obligado su cumplimiento sucesivo.”*

En este caso, en el momento procedimental actual, se estima oportuno concentrar el trámite de publicación de listas de aspirantes admitidos y excluidos definitivos y proceder a la designación del Tribunal de Selección, cumpliendo las siguientes indicaciones estipuladas en la Base Séptima reguladora del proceso selectivo;

1. *“El Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, ajustándose a los principios de imparcialidad, profesionalidad, y especialidad de sus miembros, y atendiendo a la paridad entre mujer y hombre y la pertenencia a los mismos será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse esta en representación o por cuenta de nadie. Estará compuesto por personal laboral fijo o funcionarios/as decarrera de cualquiera de las Administraciones Públicas pertenecientes a un grupo de igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a la plaza convocada, según se indica a continuación:*

La Presidencia podrá ser designada por funcionarios de carrera y personal laboral fijo de cualquiera de las Administraciones Públicas que posean un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso a las plazas convocadas.

Al menos, cuatro Vocales, que deberán poseer titulación o, en su caso, especialización igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

La Secretaría será un/a funcionario/a de carrera de la Corporación, perteneciente a un grupo de igual o superior titulación al exigido para el acceso a la plaza convocada, que actuará con voz pero sin voto.

El Tribunal quedará integrado, además, por los/as suplentes respectivos, que serán designados/as simultáneamente con los/as titulares.

Los tribunales de selección no podrán constituirse ni actuar sin la presencia de su presidente, secretario y al menos la mitad de los vocales, ya sean titulares o quienes legalmente les sustituyan, y en caso de empate al adoptar algún acuerdo, decidirá el voto de calidad del/la presidente.

2. *Publicación de la designación:* *La designación nominativa de quienes integren el Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página Web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.*

3. *Colaboradores:* *El órgano competente en materia de personal podrá nombrar personal colaborador, a propuesta motivada del Tribunal Calificador, únicamente para la realización de funciones auxiliares de apoyo siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador cuando, por el número de aspirantes así lo aconsejen.*

4. *Abstención y recusaciones:* *Los miembros del Tribunal Calificador, deberán abstenerse de intervenir desde el momento en que tengan conocimiento de incurrir en alguna causa de abstención, notificándolo al presidente/a del Tribunal quien a través del/de la Secretario/a del Tribunal dará traslado al Servicio Administrativo que notificó los nombramientos, a los efectos oportunos. Los/las*

aspirantes podrán recusarlos en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concurren cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria.

En estos casos, se designará a los/las nuevos/as miembros del Tribunal que hayan de sustituir a quienes han perdido su condición por algunas de las causas mencionadas. La nueva designación se publicará conforme al punto 1 de la presente Base.

5. Régimen Jurídico: *El Tribunal se sujetará a las normas previstas para los órganos colegiados previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones vigentes que les sea de aplicación.*

El Tribunal estará facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse de la aplicación de las normas contenidas en las bases que regulen la convocatoria y determinará la actuación procedente en los casos no previstos en ellas, adoptando las decisiones por mayoría y, en caso de empate, se repetirá la votación hasta una tercera vez, en la que, de persistir el empate, éste lo dirimirá la Presidencia del Tribunal con su voto.

Los actos del Tribunal Calificador dictados en virtud de discrecionalidad técnica en el desarrollo de su cometido de valoración estarán referidos al cumplimiento de las bases que regulen la convocatoria.

Los miembros de los tribunales serán retribuidos de la forma y por el procedimiento que se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma vigente en cada momento.

Participación y obtención de información por parte de la representación sindical. Los/as representantes sindicales, cuyo número no será en ningún caso superior a tres, podrán asistir al proceso y recabar información del Tribunal y hacer constar, en su caso, cualquier cuestión.

Cuarto.- De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 124, en concordancia con la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el artículo 21 del Reglamento Orgánico, de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Cabildo Insular, aprobado en sesión plenaria de fecha 30 de enero de 2018, y el Decreto de Presidencia nº 2023/6517 de 5 de julio de 2023, de designación del miembro corporativo titular del área de Hacienda y Recursos Humanos, Comercio, Formación y Empleo, Industria y Energía (BOP núm. 84, de 12 de julio de 2023).

Considerando la propuesta emitida por Servicio de Recursos Humanos de este Cabildo,
RESUELVO:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan, para participar en el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de concurso de cuatro (4) plazas de **Enfermero/a (A.T.S./DUE)**, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, pertenecientes al Grupo

II, incluidas en la oferta de empleo público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal (convocatoria publicada en el BOP 153, de 21/12/2022):

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NUMERO	DNI	SOLICITANTE	ESTADO
1425/2023/RH-SCP	****4197	AFONSO AFONSO, DIANA	Admitido
810/2023/RH-SCP	****5464	ALOS VARGAS, BORJA JAVIER	Admitido
1068/2023/RH-SCP	****6736	ALVAREZ LOPEZ, PAULA DEL ROCIO	Admitido
923/2023/RH-SCP	****6837	CASTRO RAMOS, DAVINIA	Admitido
391/2023/RH-SCP	****3445	CRUZ TOLEDO, FLAVIA	Admitido
76/2023/RH-SCP	****4959	DIAZ NAVARRO, ELISA	Admitido
1054/2023/RH-SCP	****9260	DOMINGUEZ HERNANDEZ, NATALIA	Admitido
376/2023/RH-SCP	****0268	FERNANDEZ MULLIN, MARIA ANGELES	Admitido
1612/2023/RH-SCP	****3423	GARCIA TESOURO, ESTHER	Admitido
153/2023/RH-SCP	****6787	MARTIN HERNANDEZ, ELENA	Admitido
1423/2023/RH-SCP	****4045	MARTIN RODRIGUEZ, YARA	Admitido
345/2023/RH-SCP	****5725	MARTIN RODRIGUEZ, YAZMINA	Admitido
109/2023/RH-SCP	****6979	MORA null, MARCO	Admitido
426/2023/RH-SCP	****7207	MORAIS MARTIN, CRISTINA	Admitido
1588/2023/RH-SCP	****7307	PULIDO HERNANDEZ, KEVIN	Admitido
1264/2023/RH-SCP	****7622	RODRIGUEZ HERRERA, MARIA BELKY	Admitido
104/2023/RH-SCP	****7051	RODRIGUEZ SANJUAN, MANUEL GIOVANNI	Admitido

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

NUMERO	DNI	SOLICITANTE	MOTIVO
1549/2023/RH-SCP	****8007*	CRUZ RODRÍGUEZ, LINSAY	TÍTULO

Segundo.- Designar nominativamente a los miembros del Tribunal de Selección para la cobertura por el sistema de concurso de **cuatro (4)** plazas de **Enfermero/a (A.T.S./DUE)**, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, pertenecientes al Grupo II, y hacer pública la composición del Tribunal, que estará compuesto por los/las siguientes empleados/as públicos:

PRESIDENTE/A

TITULAR: D. José Manuel Hernández García. Médico del Centro de Mayores La Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: D^a Virginia Ramírez Galván. Enfermera del Centro de Mayores La Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SECRETARIO/A

TITULAR: D^a María Luisa Castro Hernández. Jefa de Servicios Clínicos del Centro de Mayores La Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: D. Gerardo Israel Santana Rodríguez. Jefe de Servicio del Servicio de Contabilidad de los Servicios Económicos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 1º

TITULAR: Dª Elizabeth Lizarralde Arabaolaza. Enfermera del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: Dª Sara Viñoly Expósito. Enfermera del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 2º

TITULAR: D. José Iván Sosa Martín. Enfermero del Centro de Mayores La Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: Dª Francisco Manuel Rodríguez Rodríguez. Enfermero del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 3º

TITULAR: Dª Margarita Toledo González. Jefa de Enfermería del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: Dª Ricardo Camacho Hernández. Enfermero del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 4º

TITULAR: Manuel Rodríguez Hernández. Enfermero del Centro de Mayores La Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: Dª Amílcar José Cabrera García. Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Sección Técnica de Carreteras del Servicio de Infraestructura del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Los miembros del Tribunal Calificador, deberán abstenerse de intervenir desde el momento en que tengan conocimiento de incurrir en alguna causa de abstención, notificándolo al presidente/a del Tribunal quien a través del/de la Secretario/a del Tribunal dará traslado al Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Se hace saber a los/las aspirantes, que podrán recusarlos en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concurren cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la constitución del Tribunal de Selección en el plazo máximo de CINCO (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

No obstante, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución, el/la presidente/a del Tribunal podrá comenzar a realizar actuaciones.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso potestativo de Reposición ante la Presidencia de la Corporación, de conformidad con los artículos 17.1 u), 100 d) y 101.1 y 4 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, en concordancia con los artículos 83.2 y 84.1 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124 y 30.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a contar de la notificación o publicación de la misma (artículo 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de las Jurisdicción Contencioso-Administrativa) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (artículo 8.1 de la precitada Ley). No obstante, el interesado podrá ejercitar cualquier otro que estime oportuno en defensa de sus derechos.”

En Santa Cruz de La Palma, a veinte de septiembre de dos mil veintitrés.

EL MIEMBRO CORPORATIVO TITULAR DEL ÁREA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS, COMERCIO, FORMACIÓN Y EMPLEO, INDUSTRIA Y ENERGÍA, Fernando González Negrín, firmado electrónicamente.

Servicio de Recursos Humanos**ANUNCIO**

5098

185585

Expediente nº 58/2022/RH-CONV**PROVINCIA:** Santa Cruz de Tenerife**CORPORACIÓN:** Excmo. Cabildo Insular de La Palma

En fecha 20 de septiembre de 2023, se dictó la Resolución 2023/8633, por el Miembro corporativo titular del área de Hacienda y Recursos Humanos, Comercio, Formación y Empleo, Industria y Energía del Cabildo Insular de La Palma, cuyo tenor literal, es el siguiente:

“RESOLUCIÓN:

Visto el expediente referenciado y atendiendo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- En fecha 13 de mayo de 2022, se aprobó mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma la Oferta de Empleo Público 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 62, de 25 de mayo de 2022.

Segundo.- Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma de fecha 16 de noviembre de 2022 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 141, de 23 de noviembre de 2022 se aprobaron los “Criterios Generales que regirán las Bases específicas del Proceso Extraordinario de Estabilización del Excmo. Cabildo Insular de La Palma por el sistema de concurso”.

Tercero.- El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 16 de diciembre de 2022, adoptó, entre otros, “Bases específicas que regirán la convocatoria pública para la cobertura por el sistema de concurso de dos (2) plazas de **Enfermero/a (A.T.S./DUE)**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, incluidas en la oferta de empleo público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal”.

Cuarto.- En el Boletín Oficial del Estado Núm. 9 de fecha miércoles 11 de enero de 2023, se publicó extracto de las mencionadas Bases específicas, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» Anexo al número 158, de 29 de diciembre de 2022, iniciándose el cómputo del plazo para la presentación de solicitudes de veinte días hábiles el día 12 de enero de 2023, finalizando por tanto, el día 8 de febrero de 2023, inclusive.

Quinto.- En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 26, de 1 de marzo de 2023, se publicó Resolución 2023/1373 de fecha 27 de febrero 2023, por la

Miembro Corporativa con Delegación especial en materias de Hacienda y Recursos Humanos del Cabildo Insular de La Palma, por la que se aprueba la lista de admitidos/as y excluidos/as, para la cobertura de la mencionada plaza, y se concedía un plazo de 10 días hábiles para que las personas aspirantes excluidas expresamente pudieran subsanar la causa de inadmisión, en caso de ser subsanable, y para que las personas que no figuren en la lista de admitidos ni excluidos, aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas expresamente en la relación de admitidos/a con el apercibimiento de que los/as aspirantes que no acreditaran su derecho a ser admitidos/as, quedarían excluidos definitivamente del proceso selectivo.

Sexto.- En fecha 15 de marzo de 2023, finalizó el plazo para la subsanación de solicitudes, sin que conste la presentación de algún escrito.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Dispone la Base Sexta de las específicas que rigen la convocatoria pública para la cobertura por el sistema de concurso de **(2) plazas de Enfermero/a (A.T.S./DUE)**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, incluidas en la oferta de empleo público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal, que;

“Relación definitiva de aspirantes

Finalizado el plazo de subsanación, el órgano competente en materia de personal dictará resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, y para mayor difusión en el Tablón de Anuncios Electrónico y página web del Cabildo Insular de La Palma y contendrá, la relación nominal de aspirantes excluidos/as.

Reclamación contra la relación definitiva de aspirantes.

*Los/as aspirantes excluidos/as podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que adoptó el acuerdo en el plazo de UN (1) MES, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de DOS (2) MESES, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios Electrónico y página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente.
(...)”*

Finalizado el plazo de subsanación el día 15 de marzo de 2023, sin que se hubieran presentados escritos de subsanación, procede por tanto la aprobación y publicación de la lista de admitidos y excluidos definitiva, debiendo publicarse las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, de conformidad con la Base Segunda, párrafo segundo.

Segundo.- El hecho de figurar en la relación definitiva de admitidos no presupone que se reconozca a los/las aspirantes la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Cuando del examen de la documentación acreditativa de las condiciones exigidas para el nombramiento como funcionarios/as de carrera que deba presentarse en caso de superación del proceso, o del reconocimiento médico se dedujera que carecen de alguna de las condiciones o no reunieran los requisitos y condiciones exigidos, se determinará su automática

exclusión, no pudiendo ser nombradas como funcionarios/as de carrera, y quedando anuladas todas sus actuaciones.

Tercero.- De conformidad con el artículo 72 de la LPACAP, *“de acuerdo con el principio de simplificación administrativa, se acordarán en un solo acto todos los trámites que, por su naturaleza, admitan un impulso simultáneo y no sea obligado su cumplimiento sucesivo.”*

En este caso, en el momento procedimental actual, se estima oportuno concentrar el trámite de publicación de listas de aspirantes admitidos y excluidos definitivos y proceder a la designación del Tribunal de Selección, cumpliendo las siguientes indicaciones estipuladas en la Base Séptima reguladora del proceso selectivo;

1. *“El Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, ajustándose a los principios de imparcialidad, profesionalidad, y especialidad de sus miembros, y atendiendo a la paridad entre mujer y hombre y la pertenencia a los mismos será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse esta en representación o por cuenta de nadie. Estará compuesto por personal laboral fijo o funcionarios/as decarrera de cualquiera de las Administraciones Públicas pertenecientes a un grupo de igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a la plaza convocada, según se indica a continuación:*

La Presidencia podrá ser designada por funcionarios de carrera y personal laboral fijo de cualquiera de las Administraciones Públicas que posean un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso a las plazas convocadas.

Al menos, cuatro Vocales, que deberán poseer titulación o, en su caso, especialización igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

La Secretaría será un/a funcionario/a de carrera de la Corporación, perteneciente a un grupo de igual o superior titulación al exigido para el acceso a la plaza convocada, que actuará con voz pero sin voto.

El Tribunal quedará integrado, además, por los/as suplentes respectivos, que serán designados/as simultáneamente con los/as titulares.

Los tribunales de selección no podrán constituirse ni actuar sin la presencia de su presidente, secretario y al menos la mitad de los vocales, ya sean titulares o quienes legalmente les sustituyan, y en caso de empate al adoptar algún acuerdo, decidirá el voto de calidad del/la presidente.

2. *Publicación de la designación:* *La designación nominativa de quienes integren el Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Tablón de Anuncios electrónico y en la página Web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.*

3. *Colaboradores:* *El órgano competente en materia de personal podrá nombrar personal colaborador, a propuesta motivada del Tribunal Calificador, únicamente para la realización de funciones auxiliares de apoyo siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador cuando, por el número de aspirantes así lo aconsejen.*

4. *Abstención y recusaciones:* *Los miembros del Tribunal Calificador, deberán abstenerse de intervenir desde el momento en que tengan conocimiento*

de incurrir en alguna causa de abstención, notificándolo al presidente/a del Tribunal quien a través del/de la Secretario/a del Tribunal dará traslado al Servicio Administrativo que notificó los nombramientos, a los efectos oportunos. Los/las aspirantes podrán recusarlos en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concurren cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria.

En estos casos, se designará a los/las nuevos/as miembros del Tribunal que hayan de sustituir a quienes han perdido su condición por algunas de las causas mencionadas. La nueva designación se publicará conforme al punto 1 de la presente Base.

5. Régimen Jurídico: *El Tribunal se sujetará a las normas previstas para los órganos colegiados previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones vigentes que les sea de aplicación.*

El Tribunal estará facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse de la aplicación de las normas contenidas en las bases que regulen la convocatoria y determinará la actuación procedente en los casos no previstos en ellas, adoptando las decisiones por mayoría y, en caso de empate, se repetirá la votación hasta una tercera vez, en la que, de persistir el empate, éste lo dirimirá la Presidencia del Tribunal con su voto.

Los actos del Tribunal Calificador dictados en virtud de discrecionalidad técnica en el desarrollo de su cometido de valoración estarán referidos al cumplimiento de las bases que regulen la convocatoria.

Los miembros de los tribunales serán retribuidos de la forma y por el procedimiento que se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma vigente en cada momento.

Participación y obtención de información por parte de la representación sindical. Los/as representantes sindicales, cuyo número no será en ningún caso superior a tres, podrán asistir al proceso y recabar información del Tribunal y hacer constar, en su caso, cualquier cuestión.

Cuarto.- De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 124, en concordancia con la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el artículo 21 del Reglamento Orgánico, de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Cabildo Insular, aprobado en sesión plenaria de fecha 30 de enero de 2018, y el Decreto de Presidencia nº 2023/6517 de 5 de julio de 2023, de designación del miembro corporativo titular del área de Hacienda y Recursos Humanos, Comercio, Formación y Empleo, Industria y Energía (BOP núm. 84, de 12 de julio de 2023).

Considerando la propuesta emitida por Servicio de Recursos Humanos de este Cabildo,
RESUELVO:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan, para participar en el proceso selectivo para la cobertura por el

sistema de concurso de **(2) plazas de Enfermero/a (A.T.S./DUE)**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, incluidas en la oferta de empleo público 2022, por tasa adicional de estabilización del empleo temporal (convocatoria publicada en el BOP 158, de 29/12/2022);

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NUMERO	DNI	SOLICITANTE	ESTADO
808/2023/RH-SCP	****5464	ALOS VARGAS, BORJA JAVIER	Admitido
1056/2023/RH-SCP	****6736	ALVAREZ LOPEZ, PAULA DEL ROCIO	Admitido
922/2023/RH-SCP	****6837	CASTRO RAMOS, DAVINIA	Admitido
392/2023/RH-SCP	****3445	CRUZ TOLEDO, FLAVIA	Admitido
377/2023/RH-SCP	****0268	FERNANDEZ MULLIN, MARIA ANGELES	Admitido
1606/2023/RH-SCP	****3423	GARCIA TESOURO, ESTHER	Admitido
155/2023/RH-SCP	****6787	MARTIN HERNANDEZ, ELENA	Admitido
169/2023/RH-SCP	****8626	MARTIN RODRIGUEZ, JENNIFER	Admitido
344/2023/RH-SCP	****5725	MARTIN RODRIGUEZ, YAZMINA	Admitido
110/2023/RH-SCP	****6979	MORA, MARCO	Admitido
425/2023/RH-SCP	****7207	MORAIS MARTIN, CRISTINA	Admitido
962/2023/RH-SCP	****7622	RODRIGUEZ HERRERA, MARIA BELKY	Admitido
1030/2023/RH-SCP	****7051	RODRIGUEZ SANJUAN, MANUEL GIOVANNI	Admitido

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

NUMERO	DNI	SOLICITANTE	MOTIVO
*	*	*	*

*No se ha excluido a ninguna persona aspirante.

Segundo.- Designar nominativamente a los miembros del Tribunal de Selección para la cobertura por el sistema de concurso de **(2) plazas de Enfermero/a (A.T.S./DUE)**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, y hacer pública la composición del Tribunal, que estará compuesto por los/las siguientes empleados/as públicos;

PRESIDENTE/A

TITULAR: D. José Manuel Hernández García. Médico del Centro de Mayores La Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: D^a Virginia Ramírez Galván. Enfermera del Centro de Mayores La Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SECRETARIO/A

TITULAR: D^a María Luisa Castro Hernández. Jefa de Servicios Clínicos del Centro de Mayores La Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: D. Gerardo Israel Santana Rodríguez. Jefe de Servicio del Servicio de Contabilidad de los Servicios Económicos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 1º

TITULAR: Dª Elizabeth Lizarralde Arabaolaza. Enfermera del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: Dª Sara Viñoly Expósito. Enfermera del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 2º

TITULAR: D. José Iván Sosa Martín. Enfermero del Centro de Mayores La Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: Dª Francisco Manuel Rodríguez Rodríguez. Enfermero del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 3º

TITULAR: Dª Margarita Toledo González. Jefa de Enfermería del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: Dª Ricardo Camacho Hernández. Enfermero del Hospital Nuestra Señora de Los Dolores del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 4º

TITULAR: Manuel Rodríguez Hernández. Enfermero del Centro de Mayores La Dehesa del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: Dª Amílcar José Cabrera García. Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Sección Técnica de Carreteras del Servicio de Infraestructura del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Los miembros del Tribunal Calificador, deberán abstenerse de intervenir desde el momento en que tengan conocimiento de incurrir en alguna causa de abstención, notificándolo al presidente/a del Tribunal quien a través del/de la Secretario/a del Tribunal dará traslado al Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Se hace saber a los/las aspirantes, que podrán recusarlos en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concurren cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la constitución del Tribunal de Selección en el plazo máximo de CINCO (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

No obstante, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución, el/la presidente/a del Tribunal podrá comenzar a realizar actuaciones.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la página web del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso potestativo de Reposición ante la Presidencia de la Corporación, de conformidad con los artículos 17.1 u), 100 d) y 101.1 y 4 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, en concordancia con los artículos 83.2 y 84.1 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124 y 30.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a contar de la notificación o publicación de la misma (artículo 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de las Jurisdicciones Contencioso-Administrativa) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (artículo 8.1 de la precitada Ley). No obstante, el interesado podrá ejercitar cualquier otro que estime oportuno en defensa de sus derechos.

En Santa Cruz de La Palma, a veinte de septiembre de dos mil veintitrés.

EL MIEMBRO CORPORATIVO TITULAR DEL ÁREA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS, COMERCIO, FORMACIÓN Y EMPLEO, INDUSTRIA Y ENERGÍA, Fernando González Negrín, firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma**ANUNCIO**

5099

179334

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE CUATRO (4) PLAZA DE ADMINISTRATIVO (GRUPO V), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de CUATRO (4) plazas de ADMINISTRATIVO (GRUPO V), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de CUATRO (4) plaza de ADMINISTRATIVO (GRUPO V) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CONCEPCIÓN MARTÍN	ROSA NIEVES	***710***
OLIVA GARCÍA	MARÍA CONCEPCIÓN	***729***
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	MARÍA	***657***
PEÑATE RODRÍGUEZ	TAMARA	***949***
LOZANO SIMÓN	ÁNGEL	***637***
MARANTE MARANTE	MARÍA GELIS	***681***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
SALES GARCÍA	ANGÉLICA BEATRIZ	***488***	1
RODRÍGUEZ ÁVILA	ANA	***177***	2
PÉREZ VIDART	ELISA	***917***	3

MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

1. NO PRESENTA CREDENCIAL QUE ACREDITE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO. Atendiendo al punto 5 de las Bases Generales publicadas en el BOP nº 153 de 21 de diciembre de 2022 las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la credencial que acredite su homologación emitida por el Ministerio de Educación español.
2. NO PRESENTA MODELO SOLICITUD ESPECÍFICO. Atendiendo al punto 7.1 de las Bases Generales publicadas en el BOP nº 153 de 21 de diciembre de 2022 no deberá presentarse en ningún caso la solicitud genérica, siendo exclusivamente válida la generada a través de los modelos que se indiquen en las correspondientes bases específicas
3. NO PRESENTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA. Atendiendo al punto 3.2 de las bases específicas para la plaza de ADMINISTRATIVO publicada en BOP 159 de 30 de diciembre de 2022 cuya rectificación por error material se publicó en BOP 46 de fecha 17 de abril de 2023 se deberá estar en posesión de la titulación mínima exigida de BUP, FPI, Ciclo de Grado Medio o equivalentes, u otras equivalentes que habiliten para el ejercicio de esta profesión, según establecen las directivas comunitarias o aquellos otros homologados equiparables al anterior por disposición normativa. Los aspirantes que aleguen estudios equiparables a los exigidos habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar la certificación expedida por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos que acredite la citada equivalencia.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es .

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma**ANUNCIO**

5100

179334

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE CUATRO (4) PLAZA DE PEÓN ESPECIALISTA (GRUPO VIII), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de CUATRO (4) plazas de PEÓN ESPECIALISTA (GRUPO VIII), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA

PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de CUATRO (4) plaza de PEÓN ESPECIALISTA (GRUPO VIII) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LÓPEZ SERRANO	RAMÓN	***724***
TOLEDO RODRÍGUEZ	MARÍA JOSÉ	***744***
GÓMEZ IZQUIERDO	JOSÉ	***978***
LOZANO SIMÓN	ÁNGEL	***637***
HERNÁNDEZ PLATA	JOSÉ FERNANDO	***756***
RODRÍGUEZ LORENZO	NOELIA	***813***
BOADA LÓPEZ	JORGE	***473***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es.

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma

ANUNCIO

5101

179334

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RECURSOS HUMANOS (GRUPO I), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de UNA (1) plazas de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RECURSOS HUMANOS (GRUPO I), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de UNA (1) plaza de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RECURSOS HUMANOS (GRUPO I), como personal laboral fijo, con especificación de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BETHENCOURT LORENZO	ANA VANESA	***868***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL
RODRÍGUEZ ÁVILA	ANA	***1771**	1

MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

- 1.** NO PRESENTA MODELO SOLICITUD ESPECÍFICO. Atendiendo al punto 7.1 de las Bases Generales publicadas en el BOP nº 153 de 21 de diciembre de 2022 no deberá presentarse en ningún caso la solicitud genérica, siendo exclusivamente válida la generada a través de los modelos que se indiquen en las correspondientes bases específicas

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es.

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma**ANUNCIO**

5102

179334

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE AGENCIA INSULAR DEL MAR (GRUPO I), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de la Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de UNA (1) plazas de TÉCNICO DE AGENCIA INSULAR DEL MAR (GRUPO I), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación

de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de UNA (1) plaza de TÉCNICO DE AGENCIA INSULAR DEL MAR (GRUPO I) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MARTÍN CONCEPCIÓN	ÁNGEL LUIS	***781***
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	NIEVES LAURA	***864***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es .

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma

ANUNCIO

5103

179334

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE CENTRO AGRODIVERSIDAD (GRUPO II), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de UNA (1) plazas de TÉCNICO DE CENTRO AGRODIVERSIDAD (GRUPO II), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 4 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de UNA (1) plaza de TÉCNICO DE CENTRO AGRODIVERSIDAD (GRUPO II) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
YUSTE LÓPEZ	ANA BELÉN	***095***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es .

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma

ANUNCIO

5104

179334

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE PROYECTOS DE ARTESANÍA (GRUPO III), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de la Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de UNA (1) plazas de TÉCNICO DE PROYECTOS DE ARTESANÍA (GRUPO III), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de UNA (1) plaza de TÉCNICO DE PROYECTOS DE ARTESANÍA (GRUPO III) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DÍAZ HENRÍQUEZ	NIEVES GLORIA	***773***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es.

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma

ANUNCIO

5105

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO BASE DE ARTES GRÁFICAS (GRUPO VII), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

179334

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de UNA (1) plazas de TÉCNICO BASE DE ARTES GRÁFICAS (GRUPO VII), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de UNA (1) plaza de TÉCNICO BASE DE ARTES GRÁFICAS (GRUPO VII) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BARBERO DOSSIN	JUAN CARLOS	***799***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es.

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma**ANUNCIO**

5106

179334

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE CENTRO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL (GRUPO II), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de la Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de UNA (1) plazas de TÉCNICO DE CENTRO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL (GRUPO II), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal

de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de UNA (1) plaza de TÉCNICO DE CENTRO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL (GRUPO II) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MARTÍN CONCEPCIÓN	ANA VANESA	***867***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es.

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma

ANUNCIO

5107

179334

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO (GRUPO I), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de UNA (1) plazas de TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO (GRUPO I), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de UNA (1) plaza de TÉCNICO DE EMPRENDIMIENTO (GRUPO I) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CHINEA RODRÍGUEZ	ANA SANDRA	***754***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es.

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma

ANUNCIO

5108

179334

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE PROYECTOS LÚDICO-DEPORTIVOS (GRUPO II), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de UNA (1) plaza de TÉCNICO DE PROYECTOS LÚDICO-DEPORTIVOS (GRUPO II), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de UNA (1) plaza de TÉCNICO DE PROYECTOS LÚDICO-DEPORTIVOS (GRUPO II) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
HERNÁNDEZ MARTÍN	ÁNGEL JOSUÉ	***893***
LOZANO SIMÓN	ÁNGEL	***637***
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	NIEVES LAURA	***864***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es.

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma**ANUNCIO**

5109

179334

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE PROYECTOS LÚDICO-DEPORTIVOS (GRUPO III), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de las Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de UNA (1) plazas de TÉCNICO DE PROYECTOS LÚDICO-DEPORTIVOS (GRUPO III), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente

a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de UNA (1) plaza de TÉCNICO DE PROYECTOS LÚDICO-DEPORTIVOS (GRUPO III) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LOZANO SIMÓN	ÁNGEL	***637***
RODRÍGUEZ DUQUE	SERGIO	***811***
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	NIEVES LAURA	***864***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es.

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SODEPAL, Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de La Palma

ANUNCIO

5110

179334

DECRETO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y ADMITIDOS/AS, EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE PROYECTOS AGRÍCOLAS (GRUPO I), COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Visto el expediente instruido en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal en la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA, en consonancia con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que fue objeto de la preceptiva negociación colectiva.

Vista la publicación de Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 153, de 21 de diciembre de 2022, relativo a la aprobación de la Bases Generales para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de Estabilización de Empleo Temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº18 de 10 de febrero de 2023 y nº 48 de 21 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases generales publicadas en el BOP nº153 de 21 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín de la Provincia de S/C de Tenerife nº 159, de 30 de diciembre de 2022, relativa a la aprobación de las Bases Específicas para cubrir las plazas de personal laboral fijo, de las plazas incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA.

Vistas las publicaciones de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº46 de 17 de abril de 2023 relativo a correcciones de errores materiales detectado en las bases específicas en el BOP nº159 de 30 de diciembre de 2022

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 119, de 19 de mayo de 2023 la convocatoria para la cobertura, de UNA (1) plazas de TÉCNICO DE PROYECTOS AGRÍCOLAS (GRUPO I), como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PALMA, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de 20 días hábiles, plazo que transcurrió desde el 20 de mayo de 2023 hasta el 19 de junio de 2023, ambos inclusive.

Visto certificado de solicitudes presentadas, de fecha 18 de julio de 2023.

Visto que la Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, se dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la web de SODEPAL a efectos meramente informativos, indicando a los aspirantes excluidos/as la causa de inadmisión a fin de que puedan proceder a su subsanación en el plazo de 10 DÍAS conforme al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo la fecha de publicación de la indicada Resolución la que determine el cómputo de los plazos a efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Los errores de hecho que pudieran advertirse en dichas listas podrán subsanarse en el plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus datos constan correctamente.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **relación provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos de UNA (1) plaza de TÉCNICO DE PROYECTOS AGRÍCOLAS (GRUPO I) y de los motivos de inadmisión de las personas excluidas:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MORILLAS CABRERA	GREGORIO JOSÉ	***777***
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	NIEVES LAURA	***864***

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución, concediéndoles un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar a partir del día siguiente al de su publicación para proceder a la subsanación, en su caso, de los defectos indicados en los que adolece la solicitud.

TERCERO.- Una vez publicado el anuncio a que hace referencia el punto anterior, se procederá a su publicación en la web de SODEPAL y en su sede electrónica www.sodepal.es .

En Santa Cruz de La Palma, a ocho de agosto de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE, Sergio Javier Rodríguez Fernández, documento firmado electrónicamente.

SANTA CRUZ DE TENERIFE**Servicio de Gestión de Recursos Humanos****ANUNCIO****5111****180570**

ASUNTO: EXPEDIENTE 2536/2023/RH RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE DOÑA NATALIA TORRES CASTILLO EN PUESTO RESERVADO A PERSONAL EVENTUAL DE ESTA CORPORACIÓN.

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 15/09/2023, se ha dispuesto, entre otros extremos, lo siguiente:

“**PRIMERO.**- El nombramiento del personal que se relaciona a continuación como personal eventual de este Excmo. Ayuntamiento con arreglo a la plantilla aprobada al efecto y reservada a este tipo de personal, con las retribuciones que se indican y con cargo a las aplicaciones presupuestarias descritas en el Fundamento de Derecho IV:

Epígrafe 02 – Prensa

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	NOMBRE	DNI
E-02-01	JEFE/A DE PRENSA	Natalia Torres Castillo	***5319**

“**SEGUNDO.**- El nombramiento de este personal tendrá efectos económicos y administrativos del día siguiente hábil a la fecha del decreto que se dicte, quedando sujeta, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, al régimen general de los/as funcionarios/as de carrera, excepto el nombramiento y cese.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a quince de septiembre de dos mil veintitrés.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EN FUNCIONES, Henry Francisco Cabrera, documento firmado electrónicamente.

SAN ANDRÉS Y SAUCES**ANUNCIO****5112****180606**

Extracto de la resolución de fecha 15 de septiembre, de la Alcaldía, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones de emergencia social.

BDNS (Identif.): 716903.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716903>).

Primero. Beneficiarios:

Personas que reuniendo los requisitos establecidos en la base 5ª no cuenten con recursos económicos suficientes para afrontar el gasto de la prestación solicitada. Se considerará que no disponen de tales recursos cuando la suma total de los ingresos de la unidad familiar no superen el baremo establecido en dichas bases, que toma como referente el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente.

Segundo. Objeto:

Tienen por objeto establecer las condiciones para la concesión de las Ayudas de Emergencia Social que desde el área de servicios sociales otorgará el Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, bien a instancia de parte o bien de oficio, cuando concurren

circunstancias que así lo aconsejen. Serán de aplicación cuando no existan otras específicas. Son prestaciones económicas no periódicas, destinadas a aquellas personas cuyos recursos económicos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases específicas para la concesión de prestaciones económicas en el área de servicios sociales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 176, de fecha 5 de septiembre del año dos mil ocho.

Cuarto. Cuantía:

El importe total a distribuir es de veinticinco mil, quinientos tres euros, con treinta céntimos (25.503,30 €), que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 2310.48000.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, finalizando el día 29 de noviembre del año en curso.

San Andrés y Sauces, a quince de septiembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE, Francisco Javier Paz Expósito.

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**Área de Presidencia y Planificación****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO**

5113

180574

ASUNTO: Convocatoria para la provisión de forma temporal, mediante comisión de servicios del puesto de trabajo denominado "Asesor/a Jurídico/a", con número 010001108 de la vigente RPT de este Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el día 13 de septiembre de 2023, ha dictado, entre otros, el siguiente Decreto núm. 9251:

"Visto el expediente núm. 2023-47964 relativo a la provisión, de forma temporal mediante comisión de servicios, del puesto de trabajo denominado Asesor/a Jurídico/a, con número 010001108 de la vigente RPT de este Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, y resultando que:

PRIMERO.- El día 1 de septiembre de 2023, por la Concejalía de Presidencia y Planificación se ordenó el inicio del expediente para la provisión del puesto, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Vista la solicitud del Directora de la Asesoría Jurídica, de la urgente necesidad de cubrir el puesto vacante nº 010001108, denominado Asesor/a Jurídico/a, estando el mismo dotado presupuestariamente es por lo que, de conformidad con las competencias establecidas en el vigente Reglamento Orgánico de esta Corporación Municipal, según dispone su artículo 34.1, en relación al 33 f), aprobado en sesión plenaria celebrada el día 16 de abril de 2009,

RESUELVO

Ordenar el inicio del expediente para proceder a la provisión del puesto vacante nº 010001108 denominado Asesor Jurídico, perteneciente al Área de Alcaldía Presidencia, mediante convocatoria de comisión de servicios por una duración de seis meses, excepcionalmente prorrogable hasta completar el plazo máximo permitido de 18 meses."

SEGUNDO.- Con fecha 10 de agosto de 2023 se dicta instrucción por la Concejalía de Presidencia y Planificación, aprobada mediante Decreto número 8206/2023, en el que se dispone "aprobar la "Instrucción para regular el procedimiento de convocatoria pública a seguir, en caso de urgente e inaplazable necesidad, para ocupar puestos de trabajo por funcionarios en comisión de servicios".

TERCERO.- El puesto de trabajo denominado Asesor/a Jurídico/a, con número 010001108 de la vigente RPT de este Ayuntamiento se encuentra vacante y dotado presupuestariamente, y la descripción del puesto de trabajo, de conformidad a lo previsto en la R.P.T. de esta Corporación, es la que se recoge en el Anexo I de la presente resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 140.1, apartado a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, recoge el servicio activo entre las situaciones en que pueden hallarse los funcionarios de carrera de la Administración local, estableciendo el apartado 2. del citado precepto que dichas situaciones se regularán por la normativa básica estatal, por la legislación de función pública de la respectiva Comunidad Autónoma y, supletoriamente, por la legislación de los funcionarios de la Administración del Estado, teniéndose en cuenta las peculiaridades del régimen local.

Conforme prevé el artículo 38.1 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, se encuentra en situación de servicio activo el funcionario que ocupe un puesto de trabajo y el que se halle en los casos de comisión de servicios.

Segundo.- La declaración de situación de Comisión de Servicios exige el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 38 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, en concreto la limitación temporal, la concurrencia de imperativas necesidades del servicio y cumplimiento por el funcionario de los requisitos fijados en la relación de puestos de trabajo (RPT) para el desempeño del puesto. Todos los puestos de trabajo ocupados por funcionarios en situación de comisión de servicios deben ser incluidos en la siguiente convocatoria de provisión.

Tercero.- Respecto al plazo de duración máximo de la comisión de servicios, el artículo 38.2 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, establece que "La comisión de servicios tendrá una duración máxima de 6 meses; excepcionalmente podrá prorrogarse hasta 18 meses en el caso de que, incluido el puesto en la siguiente convocatoria de provisión normal, éste quedare vacante."

Cuarto.- La competencia para resolver en materia comprensiva de la superior dirección de personal al servicio de esta Corporación Municipal, corresponde a esta Concejal Delegada de Mercados y Presidencia en virtud de la delegación conferida mediante los Decretos de la Alcaldía nº 2987/2020, de 8 de Mayo; 7150/2020, de 16 de Octubre; nº 4763/2021, de 14 de Junio

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con el informe del Área de Presidencia y Planificación, Servicio de Recursos Humanos, de fecha 4 de septiembre de 2023, que se corresponde con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar la provisión temporal, mediante comisión de servicios, en vista de la urgencia e inaplazable necesidad, del puesto de trabajo denominado Asesor/a Jurídico/a, con número 010001108, cuya descripción y requisitos para su desempeño figura en el Anexo I de la presente resolución.

La designación de la comisión de servicios se hará por una duración máxima de SEIS (6) MESES, prorrogable excepcionalmente hasta completar, en su caso, el plazo máximo legalmente permitido de 18 meses, con la salvedad de que con anterioridad sea provisto definitivamente.

Al/a funcionario/a de carrera designado/a se le reservará el puesto de trabajo al que se encuentre adscrito definitivamente.

SEGUNDO.- Al ser la Administración de procedencia prevista en la R.P.T. para el puesto convocado INDISTINTA, se otorga un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la Web Municipal, para que aquellos/as funcionarios/as de carrera interesados/as, que estén en adscripción definitiva y que cumplan los requisitos para desempeñar el puesto de trabajo que figura en el Anexo I de la presente resolución, puedan presentar la solicitud de participación en la provisión temporal del puesto de trabajo mediando comisión de servicios según modelo normalizado que figura en el Anexo II.

Las solicitudes de participación serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, a través del registro electrónico o en alguna de sus oficinas del SAC. Asimismo, las solicitudes de participación podrán presentarse en las formas establecidas en los apartados b), c), d) y e) del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los/as aspirantes acompañarán a la solicitud de participación un currículum vitae en el que se haga necesariamente mención los siguientes extremos:

- a) Cuerpo, Escala o Subescala a que pertenecen y el Grupo en el que el mismo se hallase clasificado.
- b) Titulación académica que posee.
- c) Número de años de servicio en la administración pública en la plaza que da acceso al puesto de trabajo a desarrollar.
- d) Puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas.
- e) Estudios y cursos realizados relacionados con las funciones del puesto de trabajo a desarrollar.
- f) Así como cualquier otro mérito que consideren oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto a desarrollar.

Los méritos alegados por los/las participantes serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones u otros justificantes, salvo que dichos datos obren en poder de la Administración Municipal, en cuyo caso se deberá poner de manifiesto tal extremo en la solicitud de participación.

La documentación se acreditará con la presentación de fotocopias compulsadas o acompañadas de los originales para su compulsión. Las fotocopias compulsadas se podrán sustituir por copia de los documentos y una declaración responsable sobre la validez de los mismos, conforme al Anexo III del presente Anuncio, pudiéndose requerir al interesado/a por el Servicio de Recursos Humanos la presentación de la documentación original en cualquier momento para su comprobación.

Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes de participación se remitirán al Área del que depende el puesto de trabajo cuya provisión temporal ha sido convocada, para que valore la idoneidad de los/as aspirantes, debiendo emitir informe en el plazo máximo de 3 días hábiles contados desde la recepción de la solicitud, considerándose favorable en caso de silencio. Si el informe no estimase la idoneidad de alguno de los aspirantes se procederá al archivo del expediente.

Tras la emisión del informe por el Área del que dependa el puesto, se continuará con la instrucción del expediente por el Servicio de Recursos Humanos, cuya resolución será publicará en el Tablón de Anuncios Municipal, así como en la web municipal y en la intranet municipal.

TERCERO.- Publicar en el Tablón de anuncios Municipal, web municipal y en la Intranet Municipal.

CUARTO.- Comunicar al Servicio del que depende el puesto de trabajo convocado.

ANEXO I

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Puesto núm.	Denominación	Destino	CD	CE
010001108	Asesor/a Jurídico/a	Área de Alcaldía Presidencia	28	83,33

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO
NÚMERO DEL PUESTO: 010001108
DENOMINACIÓN: Asesor/a Jurídico/a
NIVEL: 28
CE.: 83,33
GRUPO/SUBGRUPO: A1
ESCALA/SUBESCALA: Administración General
CLASE VINCULACIÓN: FUNCIONARIO/A CARRERA
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: ADMINISTRACIÓN INDISTINTA
FUNCIONES (R.P.T.): Le corresponde ejercer bajo la supervisión del director de área, las siguientes funciones: a) Emisión de informes jurídicos. b) Colaboración en materia de la defensa jurídica propia de la Asesoría Jurídica. c) El bastanteo de los poderes que deben incorporarse en los procedimientos de licitación en materia de contratación.

ANEXO II**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA PROVISIÓN DE FORMA TEMPORAL, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO "ASESOR/A JURÍDICO/A", CON NÚMERO 010001108 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre
Teléfono		Correo electrónico	

DESTINO ACTUAL

Código R.P.T.	Denominación del puesto de trabajo	Grupo/Subgrupo	Nivel C.D.	Compl. específico

PUESTO DE TRABAJO QUE SOLICITA DESEMPEÑAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS:

Núm. R.P.T.	Denominación del puesto	Grupo/Subgrupo	Nivel C.D.	Compl. específico

El abajo firmante SOLICITA participar en la convocatoria a que se refiere la presente instancia mediante comisión de servicios y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los requisitos y condiciones generales de participación, y aquellos específicos exigidos en las bases de la convocatoria que regulan la provisión del puesto de trabajo.

San Cristóbal de La Laguna, a de de 2023

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

ANEXO III**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA****DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN TEMPORAL, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO "ASESOR/A JURÍDICO/A", CON NÚMERO 010001108 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.**

DON ... , provisto de D.N.I. número...

Declara bajo juramento, o promete que la documentación presentada corresponde a documentación original, acreditando, en consecuencia, su veracidad y por tanto dando cumplimiento a lo exigido en la convocatoria para la provisión, con carácter temporal, por motivos de urgente e inaplazable necesidad, por el sistema de comisión de servicios del puesto de trabajo denominado "... ", con número de la RPT."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a quince de septiembre de dos mil veintitrés.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 6561/2023, de 21 de junio y nº 8866/2023, de 31 de agosto), Francisca Carlota Rivero Ortega, documento firmado electrónicamente.

Área de Hacienda y Servicios Económicos**ANUNCIO****5114****182152**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Plenaria de Presidencia, de Cuentas, Hacienda y Servicios Económicos, en sesión celebrada con fecha 18 de octubre de 2023, de informe inicial y definitivo de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, para el supuesto de que no se produzcan reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se expone al público dicha Cuenta General por plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, apartado 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Cristóbal de La Laguna, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS, Francisca Carlota Rivero Ortega, documento firmado electrónicamente.

SAN MIGUEL DE ABONA**ANUNCIO****5115****24413**

El Sr. Alcalde en funciones, D. Lot García Delgado, con fecha de quince de septiembre de dos mil veintitrés, ha dictado el siguiente DECRETO núm. 2023-4195:

“.../...”

PRIMERO.- Contratar como personal laboral fijo a D^a. Rosa María Rodríguez Abreu con DNI ***0965** en el puesto denominado SCD.L.04, como resultado del proceso selectivo tras la renuncia de la anterior candidata propuesta para su contratación.../...”.

En San Miguel de Abona, a quince de septiembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA, Lot García Delgado, documento firmado electrónicamente.

EL TANQUE**ANUNCIO****5116****179435**

Exp. 1997/2023.

A los efectos previstos por el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que mediante Resolución de Alcaldía, nº 2023-1082, dictada en el expediente núm. 1997/2023, se delegó en el Concejal de este Ayuntamiento, D. David Modesto Gorrín Cairós, la atribución para la celebración del matrimonio civil que se indica en el mismo.

El Tanque, a catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA, María Esther Morales Sánchez, documento firmado electrónicamente.

EDICTO**5117****181934**

Exp. 985/2023.

Formada la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al Ejercicio de 2022 y con el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 27 de julio de 2023, conforme previene el art. 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por plazo de QUINCE días hábiles, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, según establece el art. 212.3 del mencionado Texto Legal.

El Tanque, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA, María Esther Morales Sánchez, documento firmado electrónicamente.

ANUNCIO**5118****180648**

Extracto de la Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de El Tanque, número 2023-1024 de fecha 24 de agosto de 2023, por la que se Convocan Ayudas al fomento de la rehabilitación de viviendas para combatir la despoblación en el medio rural. Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025.

BDNS (Identif.): 716756.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716756>).

Primero.- Objeto: otorgamiento de ayudas dentro de la línea de actuación “fomento de la rehabilitación de viviendas de titularidad privada en el término municipal” del Programa Regional para Combatir la Despoblación en el Medio Rural del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, cumpliendo los requisitos establecidos en dicho Programa y su documento técnico y con la finalidad asegurar la rehabilitación o adecuación de viviendas de titularidad privada del entorno rural a las condiciones mínimas de habitabilidad, ahorro de consumo energético, elementos estructurales y, en definitiva, aquellas obras necesarias para el adecuado mantenimiento de las mismas, con lo que se pretende contribuir también a propiciar la permanencia o el cambio de residencia a las zonas rurales.

Segundo.- Beneficiarios:

1.- Podrán ser beneficiarios de estas ayudas aquellas personas que, reúna los siguientes:

a) Tener nacionalidad española y los refugiados, asilados, apátridas, así como los extranjeros residentes o transeúntes en los términos previstos en el artículo 3 de la Ley 8/1987, de 28 de abril de Servicios Sociales.

b) Estar empadronados y residir de forma efectiva en el municipio o, en caso contrario, acreditar el compromiso de empadronarse para destinar la vivienda a su domicilio habitual y permanente o arrendarla a una persona tercera en régimen de arrendamiento en el plazo de dos meses contados a partir de la finalización de las obras.

c) Ser propietaria, copropietaria de la vivienda en la que se van a realizar las obras de rehabilitación o ser representante de la Comunidad de propietarios en caso de ayudas a edificios de tipología residencial colectiva.

d) Que la vivienda objeto de la rehabilitación constituya la residencia habitual y permanente de la unidad familiar del solicitante o pretenda serlo según lo previsto en la letra b) de este mismo apartado.

e) Que la vivienda necesite la realización de alguna/s de las obras de rehabilitación en los términos contemplados en estas bases.

f) Que la vivienda y las obras de rehabilitación se ajusten a lo dispuesto en las normas urbanísticas que sean de aplicación, dejando a salvo el tipo de actuación prevista en la letra D de la base segunda, en relación con obras en viviendas aisladas en situación de fuera de ordenación.

2. No podrán obtener la condición de beneficiarios, quienes estén incurso en algunas de las prohibiciones establecidas en apartado segundo del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. A los efectos de las presentes bases se entiende por unidad familiar la compuesta por el solicitante, su cónyuge o la persona que con él conviva en el supuesto de uniones de hecho, y otros familiares de primer y segundo grado por consanguinidad y afinidad, que constituyan una unidad económica.

Tercero.- Bases reguladoras: El texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://eltanque.sedelectronica.es/transparency/>

Cuarto.- Importe: La cuantía máxima destinada a financiar esta convocatoria será de 184.323,05 de euros, subvención concedida por el Instituto Canario de la Vivienda destinada a combatir la despoblación del Medio Rural del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En El Tanque, a veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, María Esther Morales Sánchez.

TIJARAFE**ANUNCIO****5119****181103**

Mediante acuerdo adoptado en sesión de Pleno ordinario de fecha 21 de agosto de 2023 se procedió a aprobar inicialmente la rectificación de error aritmético padecido en el estado de gastos del Presupuesto municipal para el ejercicio 2023 en sus créditos iniciales, cuyo expediente fue conocido e informado previamente por la Comisión Especial de Cuentas.

Ha estado expuesto al público durante el plazo QUINCE DIAS HABILES, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 103, de fecha 25 de agosto de 2023, no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se detalla el resumen de la rectificación llevada a cabo tras la detección de error aritmético en las partidas iniciales del Presupuesto municipal para el ejercicio 2023, una vez que ha sido aprobado definitivamente:

Alta en aplicación de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Importe corrección de crédito
920	13105	Retribuciones Proyecto Apoyo SAD Municipal	151.400,77
920	16006	Seguridad Social SAD	64.886,04
231	22117	Mantenimiento SAD Dependencia	22.050,13
920	23122	S.A.D. Municipal. Dependencia (locomoción)	5.400,00
920	13104	Retribuciones Personal Centro de Día y Piso Tutelado	13.575,88
920	16004	Seguridad Social (Piso Tutelado, Centro de Día)	3.393,97
231	22105	Suministros Alimenticios Centro de Día	3.000,00
231	22109	Otros suministros y Actividades Centro de Día	9.662,60
920	13103	Retribuciones Personal Residencia de Mayores	7.452,92
920	16003	Seguridad Social (Residencia)	1.863,23
231	22114	Suministros Residencia de Mayores	25.800,00
231	22115	Otros suministros Residencia de Mayores	636,43
TOTAL			309.121,97

Baja en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Modificaciones de crédito
151	60000	Compra de Terrenos	27.000,00
151	22736	Asistencia Técnica para la toma de datos urbanísticos	10.740,99
459	60916	Baños Porís de Candelaria	50.000,00
912	10000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas	141.818,00
920	12003	Administración General. Sueldos del Grupo C1	20.000,00
920	16000	Seguridad Social (Grupo de Gobierno)	42.747,22
920	16001	Seguridad Social (Funcionarios)	16.815,76
TOTAL			309.121,97 €

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán interponer contra dicho acuerdo de rectificación del Presupuesto de referencia, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sede de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

En Tijarafe, a dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA, Yaiza Cáceres Lorenzo, firmado electrónicamente.

ANUNCIO**5120****181102**

Visto que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, remitiendo anuncio del mismo al Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, cumpliendo con el trámite de información pública por plazo de 15 días.

Visto que el anuncio de aprobación inicial referido fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife en fecha 25 de agosto de 2023, transcurriendo los 15 días de información pública a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna ante el Pleno de esta Corporación, considerándose, por tanto, definitivamente aprobado el acuerdo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se detalla el resumen una vez que ha sido aprobado definitivamente:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Modificaciones de crédito
920	13106	Retribuciones Escuela Infantil	36.875,34
920	16007	Seguridad Social (Escuela Infantil)	902,00
161	22101	Agua Potable (arrendamientos y compras)	27.000,00
151	22736	Asistencia Técnica para la toma de datos urbanísticos	10.740,99
459	60916	Baños Porís de Candelaria	50.000,00

912	10000	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas	141.818,00
920	12003	Administración General. Sueldos del Grupo C1	20.000,00
920	16000	Seguridad Social (Grupo de Gobierno)	42.747,22
920	161001	Seguridad Social (Funcionarios)	16.815,76
338	22608	Fiestas	50.000,00
338	22610	Cultura	50.000,00
338	22612	Sonido e iluminación	5.000,00
340	22619	Full Moon Trail	2.800,00
342	22633	Gestión Gimnasio Municipal	6.000,00
340	22636	Deportes	8.000,00
459	60931	Cubierta Cancha CEO	40.000,00
929	214	Reparación y mantenimiento de vehículos	10.000,00
337	22614	Juventud. Actividades de Promoción Juvenil	10.000,00
231	48025	Ayudas directas Incendio Forestal	200.000,00
161	21003	Reparación. Mmto. Y Conservación Red de Aguas	15.000,00
		TOTAL GASTOS	743.669,31 €

Financiación de la incorporación

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
87000	RAMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	743.669.31 €
	TOTAL INGRESOS	743.669.31 €

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos enumerados en el número 2 del artículo 170, podrán interponer contra dicha aprobación definitiva de modificación del Presupuesto del ejercicio 2023 de referencia, recurso contencioso administrativo en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

En Tijarafe, a dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA, Yaiza Cáceres Lorenzo, firmado electrónicamente.

VALVERDE**ANUNCIO****5121****181379**

EXPTE . N.º 1404/2023

A los efectos de lo dispuesto en el artº. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artº. 177 de la misma Ley y artº. 20.1 al que se remite el artº. 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el 11 de agosto de 2023 adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente nº. **DOS**, de Modificación de Créditos, mediante concesión de créditos extraordinarios, con cargo al remanente líquido de Tesorería del ejercicio anterior, por importe de **489.100 €**, con arreglo al siguiente resumen:

MODIFICACIÓN

Concesión de créditos extraordinarios aprobados, resumidos por capítulos:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EURO
I	GASTOS DE PERSONAL	356.200
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	132.900
TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS		489.100 €

FINANCIACIÓN

- Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior	489.100
TOTAL FINANCIACIÓN	489.100 €

Valverde, a trece de septiembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Carlos Brito Brito, documento firmado electrónicamente.

VILLA DE ADEJE**Área: Buen Gobierno****Negociado: Recursos Humanos****ANUNCIO**

5122

181576

Por medio del presente anuncio, se hace público el Decreto núm. GHI/1667/2023, de fecha 15 de septiembre de 2023, y rectificado posteriormente por el Decreto núm. GHI/170/2023, de fecha 18 de septiembre, dictados por esta Concejalía del Área de Buen Gobierno, Hacienda e Innovación, del siguiente tenor literal:

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ADEJE, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD DEL EMPLEO PÚBLICO

Visto el expediente instruido en el Servicio de Recursos Humanos con base en los siguientes

ANTECEDENTES:

I.- Visto el expediente instruido en el Servicio de Recursos Humanos para la provisión como personal laboral fijo, a través del sistema de concurso, de las plazas que se relacionan en esta resolución, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público; y con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público.

II.- Visto que con fecha 14 de diciembre de 2022 se dicta Decreto núm. BGN/6883/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, dictado por la Concejalía del Área de Buen Gobierno y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 154, de fecha 23 de diciembre de 2022; rectificado posteriormente por el decreto núm. BGN/7150/2022, de fecha 22 de diciembre de 2022, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 155, de fecha 26 de diciembre de 2022; publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 1, de fecha 02 de enero de 2023; y publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 9, de fecha 11 de enero de 2023.

III.- Visto que se ha dado cumplimiento al periodo de veinte (20) días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de las bases y convocatoria, para la presentación de solicitudes de participación, esto es, desde el día 12 de enero de 2023, al 10 de febrero de 2023.

IV.- Visto que según lo expuesto en la Base Séptima de las que rigen el presente proceso selectivo, << *Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Concejal del*

área de Buen Gobierno, dictará Resolución, en el plazo de UN MES (1), aprobando la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Dicha Resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la Entidad, indicará los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS (10) hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos>>.

V.- Visto que con fecha 24 de julio de 2023 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 89, anuncio con el contenido de los decretos de la Concejalía del Área de Buen Gobierno, Hacienda e Innovación núm. GHI/384/2023, de fecha 12 de julio de 2023, y GHI/525/2023, de fecha 17 de julio de 2023, relativos a la aprobación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización de las plazas de personal laboral temporal, a través del sistema de concurso, de conformidad con el establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público.

VI.- Visto que con fecha 21 de agosto de 2023 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 101, anuncio con el contenido del decreto de la Concejalía del Área de Buen Gobierno, Hacienda e Innovación núm. GHI/1107/2023, de fecha 10 de agosto de 2023, de corrección de errores detectados en el decreto GHI/384/2023, de fecha 12 de julio de 2023, y GHI/525/2023, de fecha 17 de julio de 2023.

VII.- Visto que con fecha 30 de agosto de 2023 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 115, anuncio con el contenido del decreto de la Concejalía del Área de Buen Gobierno, Hacienda e Innovación núm. GHI/1249/2023, de fecha 24 de agosto de 2023, de corrección de errores detectados según lo descrito en los puntos V y VI de esta parte expositiva.

VIII.- Visto que se han cumplido todos los plazos para la presentación de alegaciones y subsanación y mejora de las solicitudes conforme a los tres puntos anteriores.

IX.- Visto que con fecha 14 de septiembre se emite informe jurídico por parte del Jefe de Servicio del Recursos humanos respecto a las alegaciones presentadas por D. IVÁN PÍO TRUJILLO BENCOMO, con DNI codificado ***6066**, y por DOÑA CONCEPCIÓN DÁVILA DÁVILA, con DNI codificado ***8768**, del que se extrae lo siguiente:

*"Visto que se presenta escrito de fecha 28 de agosto de 2023, y con sello de registro de entrada número 40.692, por el que D. IVÁN PÍO TRUJILLO BENCOMO, con DNI codificado ***6066**, expone que <<en relación al anuncio publicado en el BOP de Santa Cruz de Tenerife número 101, del lunes 21/08/2023 relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización de las plazas de personal temporal del Ayto. de Adeje a través del sistema de concurso, establecido en la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público>>; solicitando <<que por error material a la hora de cumplimentar el formulario anexo I de modelo de solicitud, marqué por error la casilla de Aux-Administrativo (Grupo IV), cuando en realidad tenía que haber marcado la casilla de*

Vigilante de Guardia de mantenimiento (Grupo V), es, por tanto, se tenga en cuenta el error cometido a la hora de cumplimentar el formulario>>.

En cuanto a lo expuesto en esta alegación, en la que se sostiene que se produjo un error material a la hora de cumplimentar el formulario anexo I de modelo de solicitud, rellenando la casilla de Aux- Administrativo (Grupo IV), cuando en realidad tenía que haber marcado la casilla de Vigilante Guarda mantenimiento (Grupo V) se ha de atender a las siguientes consideraciones:

- *En las cláusulas cuarta y quinta de las bases de selección del proceso de estabilización se regula el contenido y el procedimiento para la presentación de solicitudes de participación debiendo ajustarse al modelo recogido en el Anexo I en el cual se explicita claramente, además de los datos personales del aspirante, la plaza a la que se ha de optar con indicación del grupo de clasificación, denominación y número de vacantes ofertadas.*
- *Es más, por parte de la Administración, siguiendo las pautas recomendadas en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública sobre Orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se procedió a remitir una comunicación, que fue notificada de forma fehaciente, a todo el personal laboral del Ayuntamiento de Adeje afectado por el proceso de estabilización, indicando que la plaza que viene ocupando va a ser objeto de convocatoria y señalando concretamente cuál era dicha plaza a cada empleado público, siendo en el caso de D. Iván Pío Trujillo Bencomo la de Vigilante de Guardia de mantenimiento (Grupo V).*
- *Por otra parte, desde el punto de vista procedimental, la cláusula séptima de las bases de selección del proceso de estabilización, que se refiere a la admisión de aspirantes, prevé un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación de aspirantes puedan subsanar los defectos que hayan motivado dicha exclusión u omisión. No obstante, el pretendido error de hecho alegado, supone una alteración de la voluntad inicial del aspirante manifestada en el momento en que cursa por Registro General de Entrada su solicitud de participación, cuyo cambio en la elección de plaza constituiría, en la práctica, la presentación de una nueva solicitud de participación que resultaría extemporánea de acuerdo con la regulación recogida en las bases de selección, no pudiendo, en definitiva, este extremo ser objeto de subsanación, puesto que la instancia no adolece de defecto alguno, sino que se trataría, como ya se ha dicho, de su transformación en una solicitud diferente.*

En virtud de los argumentos precedentes procede DESESTIMAR las alegaciones presentadas por D. IVÁN PÍO TRUJILLO BENCOMO al no poder ser objeto de subsanación la modificación solicitada en la solicitud de participación presentada, puesto que la instancia no adolece de defecto alguno, sino que se trataría, de su transformación en una solicitud diferente.

*Visto que se presenta escrito de fecha 31 de agosto de 2023, y con sello de registro de entrada número 41.234, por el que DOÑA CONCEPCIÓN DÁVILA DÁVILA, con DNI codificado ***8768**, expone lo siguiente:*

Doña Concepción Dávila Dávila sostiene en su escrito de alegaciones que no debe ser excluida del proceso de estabilización, ya que es apta para el puesto, a pesar de ostentar un 65% de discapacidad, según la Resolución de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad de 18 de marzo de 2022 y, además, la propia base TERCERA.2. (Requisitos específicos para las personas con discapacidad) establece que las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% serán admitidas en igualdad de condiciones que las restantes personas que aspiren a la convocatoria. Además, se añade como refuerzo de su argumentación haber ejercido las funciones propias de la plaza desde el 15 de abril de 2004 siendo apta para el puesto. Ante estas afirmaciones se han de formular las siguientes observaciones:

- Esta aspirante es requerida para que cumplimente la solicitud de participación presentada conforme al modelo facilitado en el Anexo I de las bases de selección, puesto que se encontraba incompleto el apartado quinto, en cuanto a la declaración responsable de no tener limitación alguna para el desempeño de las funciones de la plaza a la que opta.
- Por resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social de fecha 4 de noviembre de 2022 se reconoce a Doña Concepción Dávila Dávila una incapacidad permanente en el grado de TOTAL, especificando que no se prevé que la situación de incapacidad vaya a ser objeto de revisión por mejoría, que permita la reincorporación al puesto de trabajo antes de dos años. Esta resolución es notificada al Ayuntamiento de Adeje con fecha 7 de noviembre de 2022 y en atención a la misma se dicta Decreto por el que se declara la extinción del contrato de trabajo con la citada empleada, conforme a lo dispuesto en el artículo 49.1 e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 que contempla como causa de extinción del contrato, entre otras, la incapacidad permanente total.

Al respecto, cabe señalar la tipología de grados de la incapacidad permanente recogida en el artículo 194 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, según el cual:

"1. La incapacidad permanente, cualquiera que sea su causa determinante, se clasificará, en función del porcentaje de reducción de la capacidad de trabajo del interesado, valorado de acuerdo con la lista de enfermedades que se apruebe reglamentariamente en los siguientes grados:

- a) Incapacidad permanente parcial.
- b) Incapacidad permanente total.
- c) Incapacidad permanente absoluta.
- d) Gran invalidez.

2. La calificación de la incapacidad permanente en sus distintos grados se determinará en función del porcentaje de reducción de la capacidad de trabajo que reglamentariamente se establezca.

A efectos de la determinación del grado de la incapacidad, se tendrá en cuenta la incidencia de la reducción de la capacidad de trabajo en el desarrollo de la profesión que ejercía el interesado o del grupo profesional, en que aquella estaba encuadrada, antes de producirse el hecho causante de la incapacidad permanente."

Así mismo, la Orden de 15 de abril de 1969, por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo de las Prestaciones por Invalidez en el Régimen

General de la Seguridad Social, en su artículo 12.2, en cuanto a la definición de Grados de la Incapacidad permanente, indica que "se entenderá por incapacidad permanente total para la profesión habitual la que inhabilite al trabajador para la realización de todas o de las fundamentales tareas de dicha profesión, aunque pueda dedicarse a otra distinta".

- *La cláusula tercera de las bases de selección del proceso de estabilización sobre los requisitos de participación de los/las aspirantes, dispone, expresa y claramente, que quienes aspiren a ingresar en las plazas convocadas deberán poseer, el día de la presentación de la solicitud de participación y hasta su contratación como personal laboral fijo, entre otros requisitos, compatibilidad funcional, que se describe en el apartado 3.1.4. en los siguientes términos: "Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones y tareas de las plazas convocadas descritas en estas bases".*
- *A la vista de los argumentos y hechos expuestos, resulta evidente que la aspirante Doña Concepción Dávila Dávila no ha subsanado su solicitud de participación en este proceso de estabilización del personal laboral temporal, sencillamente porque, desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes, carecía de la condición de compatibilidad funcional para el desempeño de las funciones y tareas correspondientes a la plaza de auxiliar administrativo a la que optaba, al encontrarse plenamente en vigor la resolución del INSS de fecha 4 de noviembre de 2022 por la que se le reconoce una incapacidad permanente en el grado de TOTAL, que determina dicha circunstancia y hace inviable una hipotética contratación laboral.*
- *Respecto a la alusión a la cláusula tercera 2 (Requisitos específicos para las personas con discapacidad) que establece que "las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% serán admitidas en igualdad de condiciones que las restantes personas que aspiren a la convocatoria", se ha de matizar que no nos encontramos en dicho supuesto, por dos motivos: en primer lugar, porque, como ya se ha dicho, el reconocimiento de la incapacidad permanente total a la aspirante actualiza y desplaza los efectos que el reconocimiento del grado de discapacidad de un 65% pudiera tener, convirtiéndola en inapta desde la apertura del plazo de presentación de solicitudes y, en segundo lugar, porque durante todo el plazo de tiempo en que Doña Concepción Dávila Dávila desempeñó sus funciones en el Ayuntamiento de Adeje como personal laboral en la plaza de auxiliar administrativo que ahora se estabiliza, hasta la fecha del 31 de diciembre de 2020 (plazo límite que recoge la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público) no ostentaba ningún tipo de discapacidad que hubiera obligado a la Administración convocante a adaptar, en su momento, su puesto de trabajo a las limitaciones que se hubieren reconocido y a tener en cuenta esta circunstancia a la hora de elaborar la oferta de empleo público de estabilización, reservando un cupo de plazas por turno específico para personas con discapacidad, extremo que, en ningún caso, se produjo.*

Por lo anterior, procede DESESTIMAR las alegaciones presentadas por DOÑA CONCEPCIÓN DÁVILA DÁVILA con fundamento en que no ha subsanado su solicitud de participación en este proceso de estabilización del personal laboral temporal, al carecer, desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes, de la condición de compatibilidad funcional (base 3.1.4.) para el desempeño de las funciones y tareas correspondientes a la plaza de auxiliar administrativo a la que optaba, al encontrarse plenamente en vigor la resolución del INSS de fecha 4 de noviembre de 2022 por la

que se le reconoce una incapacidad permanente en el grado de TOTAL, que determina dicha circunstancia y hace inviable una hipotética contratación laboral."

X.- Visto que con fecha 14 de septiembre de 2023 se emite informe jurídico por parte del Jefe de Servicio del Recursos humanos respecto a las alegaciones presentadas por DOÑA MARÍA DEL MAR LEÓN GONZÁLEZ, con DNI codificado ***8602**, del que se extrae lo siguiente:

*El 12 de septiembre de 2023 se presenta escrito de alegaciones con sello de registro de entrada número 42890, por el que DOÑA MARÍA DEL MAR LEÓN GONZÁLEZ, con DNI codificado ***8602**, en el que expone que en cuanto al código de exclusión número 5 con el que figura en el anuncio del Decreto del Concejal del Área de Buen Gobierno, Hacienda e Innovación núm. GHI/1249/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 105, del día miércoles 30 de agosto de 2023 en relación a los errores detectados en el Decreto de la Concejalía del Área de Buen Gobierno, Hacienda e Innovación núm. GHI/1107/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, por el cual se procede a la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos del proceso de estabilización de las plazas de personal laboral temporal, a través del sistema de concurso, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público.*

Doña María del Mar León González sostiene en su escrito de alegaciones los motivos por los que no debe ser excluida del proceso de estabilización, ya que la modificación en el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as según el Decreto de la Concejalía del Área de Buen Gobierno número GHI/384/2023, de fecha 12 de julio, rectificado posteriormente por el Decreto núm. GHI/525/2023, de fecha 17 de julio de 2023, pasando de "admitida" a excluida con el código "5" no queda debidamente fundamentado en tanto que no radica en un abono efectuado fuera de plazo, ni se indica el importe abonado por la interesada, pudiendo ser éste un caso de error material o de transcripción del propio decreto.

No obstante, si bien el código de exclusión "5" expresa la leyenda: "El importe abonado de la tasa es inferior al exigido en la convocatoria", lo que no se puede obviar es el hecho de que no se ha abonado la correspondiente tasa obligatoria para poder participar en el proceso de estabilización de la plaza de "Subcoordinador/a" (es decir, el importe es inexistente porque no se ha llegado a abonar), requisito indispensable según el tenor de las bases de selección reguladoras del procedimiento, sin que en el plazo otorgado para su subsanación, la alegante haya presentado documentación suficiente para acreditar tal extremo.

Por lo anterior, procede DESESTIMAR las alegaciones presentadas por DOÑA MARÍA DEL MAR LEÓN GONZÁLEZ con fundamento en que no ha subsanado su solicitud de participación en este proceso de estabilización del personal laboral temporal conforme al requerimiento del Decreto de la Concejalía del Área de Buen Gobierno núm. GHI/1249/2023, de fecha 24 de agosto de 2023, ya que la interesada no acompaña a su escrito documento alguno que acredite el correcto abono de la tasa correspondiente para la participación en el referido concurso para el grupo de "Subcoordinador/a", toda vez que no obra en esta administración documento justificativo del abono de dicha tasa.

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/196/2023, de 30 de junio (publicado en el BOP núm. 83 de 10 de julio de 2023),
HE RESUELTO:

PRIMERO.- APROBAR la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos del proceso de estabilización de las plazas de personal laboral temporal, a través del sistema de concurso, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público:

GRUPO I

Director Servicios Informáticos

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
MORALES	GONZÁLEZ	PEDRO	***0566**	ADMITIDO/A
NÚÑEZ	CASANOVAS	JAVIER	***0994**	EXCLUIDO/A

Técnico Superior Orientador Laboral

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ABREU	ALONSO	ITHAISA ADTEMEXI	***3118**	ADMITIDO/A
BENCOMO	SANTOS	JOSÉ CARLOS	***9179**	ADMITIDO/A
CONTRERAS	BASO	MONTSERRAT	***2715**	ADMITIDO/A
DELGADO	LINARES	MACIEL KARINA	***1122**	ADMITIDO/A
DI CRISTOFARO		KATIUSCA	***3016**	ADMITIDO/A
DÍAZ	DE LA CRUZ	ARANZAZU DEL PILAR	***2024**	ADMITIDO/A
DORTA	MARTÍN	NORMA LIBERTAD	***0840**	ADMITIDO/A
FARIÑA	VEGA	DIEGO FRANCISCO	***0034**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	RODRIGUEZ	EDUARDO	***5011**	ADMITIDO/A
MEHROLIA	MEWATI	RAKESH KUMAR	***9715**	ADMITIDO/A
MONTESDEOCA	RODRÍGUEZ	MARÍA PINO	***5773**	ADMITIDO/A
MONZÓN	GARCÍA	CARMEN DOLORES	***9692**	ADMITIDO/A
PÉREZ	MONTIEL	AINHOA NAYARA	***4461**	ADMITIDO/A
REQUENA	ACOSTA	CARLOS JUAN	***9922**	ADMITIDO/A
RIVERO	ÁLVAREZ	GLADYS	***0552**	ADMITIDO/A
VILLALBA	GONZÁLEZ	ESTEFANÍA	***0658**	ADMITIDO/A

Técnico Superior Patrimonio Histórico

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
RODRÍGUEZ	MARTÍN	LILIA ESTHER	***0267**	ADMITIDO/A

Técnico Superior Pedagogo

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ÁLVAREZ	RODRÍGUEZ	PATRICIA	***8280**	ADMITIDO/A
CARABALLO	LOZANO	CARLOS JAVIER	***7948**	ADMITIDO/A
CONTRERAS	BASO	MONTSERRAT	***2715**	ADMITIDO/A
GARCÍA	AFONSO	ANA MARÍA	***6754**	ADMITIDO/A
MONZÓN	GARCÍA	CARMEN DOLORES	***9692**	ADMITIDO/A
VARGAS	DELGADO	MARÍA MERCEDES	***0552**	ADMITIDO/A
VILLALBA	GONZÁLEZ	ESTEFANÍA	***0658**	ADMITIDO/A

Técnico Superior Psicopedagogo

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
NEGRÍN	VARGAS	JOSÉ ESTEBAN	***0243**	ADMITIDO/A

Técnico Superior Psicólogo

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ALFONSO	MOHAMED	NAYARA	***8272**	ADMITIDO/A
CAIRÓS	GRILLO	ACOREMI	***4644**	ADMITIDO/A
CARREIRA	GÓMEZ	MARÍA TERESA	***8345**	ADMITIDO/A
FARIÑA	VEGA	DIEGO FRANCISCO	***0034**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	SIVERIO	MIRIAM	***0744**	ADMITIDO/A
MEHROLIA	MEWATI	RAKESH KUMAR	***9715**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	ALONSO	ALICIA	***1208**	ADMITIDO/A
SIKKA	SIKKA	SHALINI	***5085**	ADMITIDO/A
URBANO	JIMÉNEZ	MANUEL JOSÉ	***0346**	ADMITIDO/A

Técnico Superior Rama Jurídica

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
BAUTE	PERAZA	MARÍA ARANZAZU	***5948**	EXCLUIDO/A
COLÁS	SAINZ-AJA	SARA	***8426**	ADMITIDO/A
DÉNIZ	ALEMÁN	JESÚS	***1641**	ADMITIDO/A
GÓMEZ	HERNÁNDEZ	SARA MARÍA	***9032**	ADMITIDO/A
LÓPEZ	DE LUGO	MYRIAM	***7141**	ADMITIDO/A
MEHROLIA	MEWATI	JYOTI	***9715**	ADMITIDO/A
SUÁREZ	PÉREZ	CRISTINA	***3621**	ADMITIDO/A

Técnico Superior Rama Económica

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CASTILLO	VARGAS	CÉSAR ENRIQUE	***9971**	EXCLUIDO/A
DORTA	LÓPEZ	MARÍA GUADALUPE	***4593**	ADMITIDO/A

Técnico Superior Geógrafo

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
AFONSO	GONZÁLEZ	IVÁN	***9643**	ADMITIDO/A
GARCÍA	GARCÍA	LUIS JOSÉ	***0523**	ADMITIDO/A

Técnico Superior Rama Farmacia

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
DE PONTE	DE CAPÚA	MARÍA BELÉN	***6766**	ADMITIDO/A

GRUPO II**Maestro**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ALEMÁN	MÁRQUEZ	CATHAYSA	***9655**	ADMITIDO/A
MEDINA	DARIAS	SEBASTIÁN TOMÁS	***8142**	ADMITIDO/A

Técnico Medio-Fisioterapeuta

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
MALDONADO	CASTRO	MARTA ELENA	***0804**	ADMITIDO/A
MESA	LUIS	CATHAYSA	***4360**	ADMITIDO/A
MORALES	MÉNDEZ	ANTONIO	***5182**	EXCLUIDO/A

Técnico Medio- Relaciones Laborales

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
DÍAZ	RODRÍGUEZ	YANIRA	***5952**	ADMITIDO/A
FREGEL	MÉNDEZ	JÉSSICA	***3941**	ADMITIDO/A
ABREU	ALONSO	ITHAISA ADTEMEXI	***3118**	ADMITIDO/A
HENRÍQUEZ	CONRADO	ROSA MARÍA	***0428**	ADMITIDO/A

Técnico Medio Ingeniero Técnico

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CORONADO	CURREA	JUAN CARLOS	***0432**	ADMITIDO/A
DÍAZ	MARTÍN	PATRICIA	***4303**	ADMITIDO/A
ELLMAN	NEVADO	CHRISTIAN	***2869**	EXCLUIDO/A
MOHSEN	MARTÍN	NABIL	***4249**	ADMITIDO/A
REYES	GONZÁLEZ	JERUMÍN	***7235**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	ARMAS	CARLOS JOSÉ	***0183**	ADMITIDO/A

Coordinador

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CABRERA	TRUJILLO	JOSÉ RAMÓN	***7665**	ADMITIDO/A
CANEIRO	GONZÁLEZ	PABLO	***6519**	ADMITIDO/A
CORREA	REVERÓN	JUAN ANTONIO	***9144**	ADMITIDO/A
DELGADO	LINARES	MACIEL KARINA	***1122**	ADMITIDO/A
DELGADO	MELO	ÓSCAR DAVID	***8057**	ADMITIDO/A
FARIÑA	VEGA	DIEGO FRANCISCO	***0034**	ADMITIDO/A
GARCÍA	AFONSO	ANA MARÍA	***6754**	ADMITIDO/A
GARRIDO	BURILLO	ALFONSO	***0293**	ADMITIDO/A
MARRERO	MORALES	LAURA MARÍA	***2184**	ADMITIDO/A
MARTÍN	BORGES	JUAN MIGUEL	***7039**	EXCLUIDO/A
MEDINA	DARIAS	SEBASTIÁN TOMÁS	***8142**	ADMITIDO/A
MEDINA	HERNÁNDEZ	HERMENEGILDO	***4284**	ADMITIDO/A
MENESES	PÉREZ	ISIDORO	***5477**	ADMITIDO/A
MONZÓN	GARCÍA	CARMEN DOLORES	***9692**	ADMITIDO/A
PÉREZ	RAMOS	ANDRÉS	***1976**	ADMITIDO/A
RADOVÁN	PINEDA	MÓNICA	***3061**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	DONATE	MÓNICA	***4223**	ADMITIDO/A

Técnico Medio- Educador Social

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
BENAVENTE	CANINO	SERGIO	***2068**	ADMITIDO/A
CANDE	ACOSTA	ZENABO	***5063**	EXCLUIDO/A
GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	NATALIA	***9107**	ADMITIDO/A
MENDOZA	NAVARRO	ESTHER MARÍA	***0384**	ADMITIDO/A
OSA	GARCÍA	ITZIAR	***4288**	ADMITIDO/A

Técnico Medio- Arquitecto Técnico

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
BATISTA	GARCÍA	PEDRO MANUEL	***1589**	ADMITIDO/A
DELGADO	RODRÍGUEZ	VITELIO	***7296**	ADMITIDO/A
FALCÓN	LUIS	CARLOS BORROMEIO	***6711**	ADMITIDO/A
FULLIN		VALERIO	***9145**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	MORAL	DAVID ALFONSO	***2410**	ADMITIDO/A
MORALES	DOMÍNGUEZ	JOSÉ MIGUEL	***0503**	ADMITIDO/A
REYES	GONZÁLEZ	MARÍA ELENA	***9525**	ADMITIDO/A
RIVERO	MORALES	ESMERALDA	***4703**	EXCLUIDO/A
RODRÍGUEZ	HERNÁNDEZ	MARIA ELIZABET	***2023**	ADMITIDO/A

Técnico Medio Trabajador Social

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
AMAYA	OCAÑA	CARMEN	***6217**	ADMITIDO/A
ARTEAGA	AMARO	MARÍA DOLORES	***7583**	EXCLUIDO/A
BARROSO	CABELLO	NÉRIDA NATIVIDAD	***8387**	ADMITIDO/A
CABRERA	JORGE	MARÍA IVONNE	***4113**	ADMITIDO/A
CASALE	ARREGUI	ANA CRISTINA	***0932**	ADMITIDO/A
CLEMENTE	GONZÁLEZ	MARÍA JOSÉ	***0709**	ADMITIDO/A
DELGADO	MELO	ÓSCAR DAVID	***8057**	ADMITIDO/A
DÍAZ	FUENTES	ROCÍO	***2601**	ADMITIDO/A
GARCÍA	BELTRÁN	MARÍA SONIA	***1870**	ADMITIDO/A
GARCÍA	COELLO	MARÍA CANDELARIA	***2846**	ADMITIDO/A
GARCÍA	GARCÍA	MANUEL	***9715**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	FUENTES	MARÍA CANDELARIA	***7392**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	PACHECO	JÉSICA	***3959**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	PADILLA	INMACULADA	***8321**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	TOMÉ	CARMEN ELENA	***2294**	ADMITIDO/A
HERNANDO	ALONSO	MARÍA ÁNGELES	***3996**	ADMITIDO/A
MARRERO	HERNÁNDEZ	ELENA	***8147**	ADMITIDO/A
MENDOZA	ACEVEDO	TANIA	***5396**	ADMITIDO/A
MORÍN	HERNÁNDEZ	MELODI	***0954**	ADMITIDO/A
PULIDO	RUIZ	MOISÉS GERARDO	***6994**	ADMITIDO/A
RAMOS	MEDINA	MARÍA GUADALUPE	***0446**	ADMITIDO/A
ROQUE	MARTÍN	TAYSA	***3413**	ADMITIDO/A
SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	DÉVORA	***5601**	ADMITIDO/A
TOLEDO	BRITO	NOELIA	***6632**	ADMITIDO/A
TRUJILLO	FERRER	ANA MIRALIS	***9159**	ADMITIDO/A

Técnico Medio- Agente de Desarrollo Local

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
DÍAZ	DE LA CRUZ	ARÁNZAZU DEL PILAR	***2024**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	JOSÉ LORENZO	***8679**	ADMITIDO/A
LÓPEZ	VÁZQUEZ	MARÍA ASUNCIÓN	***8313**	ADMITIDO/A
MONZÓN	GARCÍA	CARMEN DOLORES	***9692**	ADMITIDO/A
PADRÓN	HERNÁNDEZ	ÁNGEL ANTONIO	***5758**	ADMITIDO/A

Técnico Medio- Logopeda

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ARMAS	PÁEZ	JESÚS DAVID	***7957**	ADMITIDO/A

GRUPO III**Administrativo**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ABREU	ALONSO	ITHAISA ADTEMEXI	***3118**	ADMITIDO/A
AGUSTÍ	SIERRA	MARTA	***3986**	ADMITIDO/A
ÁLVAREZ	ÁLVAREZ	FLOR MERCEDES	***9120**	ADMITIDO/A
BELLO	DELGADO	JOSÉ MANUEL	***8931**	ADMITIDO/A
BELLO	VARGAS	MARÍA LOURDES	***0513**	ADMITIDO/A
CONTRERAS	BASO	MARÍA FELISA	***0540**	ADMITIDO/A
CORELLA	DOMÍNGUEZ	REYES	***6944**	ADMITIDO/A
CRUZ	GARCÍA	MARÍA JOSÉ	***0331**	ADMITIDO/A
FORTES	FORTES	CARMEN MARÍA	***6609**	ADMITIDO/A
GARCÍA	RODRÍGUEZ	CATALINA	***5134**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	BELLO	SONIA MARÍA	***0572**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	MORAL	DAVID ALFONSO	***2410**	ADMITIDO/A
GRAÑA	MARTÍN	RAÚL	***3594**	ADMITIDO/A
GUTIERREZ	CORREA	MAURO FIDEL	***0623**	ADMITIDO/A
JACINTO	RODRIGUEZ	SILVIA	***9151**	ADMITIDO/A
JIMÉNEZ	DE LEÓN	FRANCISCO DAMIÁN	***1637**	EXCLUIDO/A
LEÓN	GONZÁLEZ	MARÍA DEL MAR	***8602**	ADMITIDO/A
LOMBARDERO	RODRÍGUEZ	MARÍA CONSUELO	***6850**	ADMITIDO/A
LÓPEZ	JORGE	YOLANDA	***2634**	ADMITIDO/A
LORENZO	LORENZO	VÍCTOR MANUEL	***2798**	ADMITIDO/A
LUIS	GONZÁLEZ	ROQUE MANUEL	***7425**	ADMITIDO/A
MARTÍN	URBANO	ROSA NOELIA	***2620**	ADMITIDO/A
MEDINA	DARIAS	SEBASTIÁN TOMÁS	***8142**	ADMITIDO/A
MENA	CHINEA	MIRIAM	***3384**	ADMITIDO/A
MESA	MENDOZA	YURENA	***1079**	ADMITIDO/A
MORRAJA	AGUILAR	XAVIER	***7703**	ADMITIDO/A
NIEBLA	MAGDALENA	ANA LUISA	***0534**	ADMITIDO/A
PADRÓN	GONZÁLEZ	ANA CRISTINA	***0697**	ADMITIDO/A
PÉREZ	PÉREZ	CANDELARIA MARÍA	***0788**	ADMITIDO/A
RADOVÁN	PINEDA	MÓNICA	***3061**	ADMITIDO/A
REGALADO	GÓMEZ	PEDRO JOSÉ	***0228**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	DONATE	MÓNICA	***4223**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	MESA	LUIS EUSEBIO	***9125**	ADMITIDO/A
SANTOS	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	***8641**	ADMITIDO/A
SIVERIO	ACOSTA	EVA ISABEL	***0365**	ADMITIDO/A
VARGAS	FORTES	NELSON NICOLÁS	***1998**	ADMITIDO/A

Animador Social

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ÁLVAREZ	JIMÉNEZ	ALBERTO	***2645**	EXCLUIDO/A
ÁLVAREZ	ÁLVAREZ	FLOR MERCEDES	***9120**	ADMITIDO/A
DASTOLI		RODRIGO SEBASTIÁN	***6981**	EXCLUIDO/A
JÉREZ	CASTILLA	JESÚS MANUEL	***2789**	ADMITIDO/A

Educador

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ÁLVAREZ	RODRÍGUEZ	ROSA MARÍA	***8281**	ADMITIDO/A
CLEMENTE	GONZÁLEZ	BEATRIZ	***0712**	ADMITIDO/A
GALERA	NAVARRO	EVA	***9510**	ADMITIDO/A
GARCÍA	MONTAÑÉS	MARÍA DEL PILAR	***0487**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	LÓPEZ	BEATRIZ	***9911**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	RAMOS	LAURA	***2872**	ADMITIDO/A
MEDINA	DARIAS	SEBASTIÁN TOMÁS	***8142**	ADMITIDO/A
MEDINA	MARICHAL	PABLO SEBASTIÁN	***8194**	ADMITIDO/A
OSA	GARCÍA	ITZIAR	***4288**	ADMITIDO/A
PÉREZ	LINARES	PATRICIA	***0754**	ADMITIDO/A
REQUENA	ACOSTA	CARLOS JUAN	***9922**	ADMITIDO/A
RIVERO	ARMAS	OLGA MARÍA	***0996**	ADMITIDO/A
RIVERO	ÁLVAREZ	GLADYS	***0552**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	MESA	ANA DEL CARMEN	***0710**	ADMITIDO/A
SANABRIA	RODRÍGUEZ	ATTENERI	***0946**	ADMITIDO/A
SANTOS	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	***8641**	ADMITIDO/A

Educador de calle

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ÁLVAREZ	DÍAZ	ANDREA MARÍA	***6650**	ADMITIDO/A
BENCOMO	SANTOS	JOSÉ CARLOS	***9179**	ADMITIDO/A
BETHENCOURT	GÁMEZ	OMAR	***3324**	ADMITIDO/A
GARCÍA	BELLO	MARÍA DEL AMOR	***9147**	ADMITIDO/A
GUTIÉRREZ	HERNÁNDEZ	MAYTE	***5800**	EXCLUIDO/A
LÓPEZ	DELGADO	GONZALO	***5637**	ADMITIDO/A
MARTÍN	HERNÁNDEZ	RAIMUNDO JESÚS	***7438**	ADMITIDO/A
MEDINA	PALENZUELA	LUZ COROMOTO	***2860**	EXCLUIDO/A
SANTOS	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	***8641**	ADMITIDO/A
TENÍAS	TRUJILLO	NICOLÁS	***4262**	ADMITIDO/A
VALLS	SUÁREZ	ELENA	***4766**	ADMITIDO/A
VARGAS	FORTES	NELSON NICOLÁS	***1998**	ADMITIDO/A

Educador familiar

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CABRERA	JORGE	MARÍA IVONNE	***4113**	ADMITIDO/A
ÁLVAREZ	RODRÍGUEZ	ROSA MARÍA	***8281**	ADMITIDO/A
MATÍAS	PÉREZ	JUAN BLAS	***6172**	ADMITIDO/A

Educador infantil

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CASTILLO	DÍAZ	CAROLINA	***4453**	ADMITIDO/A
DELGADO	TARIFE	MARÍA CANDELARIA	***2877**	ADMITIDO/A
GÓMEZ	BELLO	ROSA MARÍA	***0300**	ADMITIDO/A
ORCHELLI		MARZIA	***7227**	EXCLUIDO/A
SANTOS	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	***8641**	ADMITIDO/A
TORRES	TORRES	MONTSERRAT	***5379**	ADMITIDO/A
VARELA	NÚÑEZ	ANA MARÍA	***3680**	ADMITIDO/A

Monitor

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
DÍAZ	RAMOS	TOMÁS	***0123**	ADMITIDO/A
LEÓN	TORRES	JOSÉ LUIS	***5096**	ADMITIDO/A
MARTÍN	URBANO	DAVID	***2593**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	HERNÁNDEZ	DULCE MARÍA	***1865**	ADMITIDO/A
SANTOS	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	***8641**	ADMITIDO/A

Monitor cultural

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ÁLVAREZ	JIMÉNEZ	ALBERTO	***2645**	EXCLUIDO/A
ARTEAGA	PADRÓN	NORBERTO	***7296**	EXCLUIDO/A
AYASO	PÉREZ	ALEJANDRO	***3090**	ADMITIDO/A
BELLO	VARGAS	JUAN FAUSTINO	***0634**	ADMITIDO/A
BENCOMO	SANTOS	JOSÉ CARLOS	***9179**	ADMITIDO/A
CABELLO	DELGADO	IVÁN	***0749**	ADMITIDO/A
CORONADO	CURREA	JUAN CARLOS	***0432**	ADMITIDO/A
CORREA	REVERÓN	JUAN ANTONIO	***9144**	ADMITIDO/A
DASTOLI		RODRIGO SEBASTIÁN	***6981**	EXCLUIDO/A
DELGADO	VARGAS	PEDRO ANTONIO	***7066**	ADMITIDO/A
DORTA	CARRASCO	SIDDHARTA	***0091**	EXCLUIDO/A
DORTA	SANTANA	ISRAEL	***5256**	ADMITIDO/A
FERNÁNDEZ	LÓPEZ	CRISTIAN	***9683**	ADMITIDO/A
GALERA	NAVARRO	EVA	***9510**	ADMITIDO/A
GARCÍA	BÁEZ	JUAN RAMÓN	***4120**	ADMITIDO/A
GERORGIEVA	MIHAYLOVA	MIROSLAVA	***8908**	ADMITIDO/A
GÓMEZ	LEÓN	SEBASTIÁN MANUEL	***0306**	EXCLUIDO/A
GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	EDUARDO	***5011**	ADMITIDO/A
GUTIÉRREZ	HERNÁNDEZ	MAYTE	***5800**	EXCLUIDO/A
JORGE	LEMES	PEDRO VICENTE	***9310**	ADMITIDO/A
LEÓN	TORRES	INMACULADA BEATRIZ	***5539**	ADMITIDO/A
MARRERO	MORALES	LAURA MARÍA	***2184**	ADMITIDO/A
MARTÍN	HERNÁNDEZ	JAVIER ANSELMO	***0722**	ADMITIDO/A
MARTÍN	URBANO	DAVID	***2593**	ADMITIDO/A
MELO	LÓPEZ	ROBERTO CARLOS	***0385**	ADMITIDO/A
NAVARRO	ESQUIVEL	EILA JUDIT	***9520**	ADMITIDO/A
NIEBLA	MAGDALENA	ANA LUISA	***0534**	ADMITIDO/A
PADRÓN	HERNÁNDEZ	ÁNGEL ANTONIO	***5758**	ADMITIDO/A
PÉREZ	MEIRIÑO	ROSA MARÍA	***5280**	ADMITIDO/A
PÉREZ	RAMOS	ANDRÉS	***1976**	ADMITIDO/A
PÉREZ	SANTOS	SONIA	***0719**	ADMITIDO/A
RIVERO	ÁLVAREZ	GLADYS	***0552**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	HERNÁNDEZ	DULCE MARÍA	***1865**	ADMITIDO/A
ROQUE	MARTÍN	TAYSA	***3413**	ADMITIDO/A
SANABRIA	RODRÍGUEZ	ATTENERI	***0946**	ADMITIDO/A
SANTOS	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	***8641**	ADMITIDO/A
TASSARA	SIMPSON	PAULA	***2237**	ADMITIDO/A
TENÍAS	TRUJILLO	NICOLÁS	***4262**	ADMITIDO/A
VALLS	SUÁREZ	ELENA	***4766**	ADMITIDO/A

Coordinador- Animador Sociocultural

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ÁLVAREZ	JIMÉNEZ	ALBERTO	***2645**	EXCLUIDO/A
ÁLVAREZ	ÁLVAREZ	FLOR MERCEDES	***9120**	ADMITIDO/A
BORGES	MEDINA	ANA ONEIDA	***9990**	ADMITIDO/A

Delineante

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
BELLO	PÉREZ	MANUEL	***6075**	ADMITIDO/A
NIELSEN		LISA AGNETE	***9539**	ADMITIDO/A
RAMOS	MARTÍN	CANDELARIA BEGOÑA	***0442**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	GUTIÉRREZ	JUAN	***1086**	ADMITIDO/A

Bibliotecario

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
JIMÉNEZ	DELGADO	MANUEL	***9104**	ADMITIDO/A
MENA	CHINEA	MIRIAM	***3384**	ADMITIDO/A
SANTOS	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	***8641**	ADMITIDO/A
TRUJILLO	GARCÍA	CELIA ISABEL	***9776**	ADMITIDO/A

Realizador

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
EXPÓSITO	CLEMENTE	JUAN NICOLÁS	***0271**	ADMITIDO/A

Subcoordinador

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ÁLVAREZ	JIMÉNEZ	ALBERTO	***2645**	EXCLUIDO/A
BELLO	VARGAS	JUAN FAUSTINO	***0634**	ADMITIDO/A
CANEIRO	GONZÁLEZ	PABLO	***6516**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	JUAN JOSÉ	***5447**	ADMITIDO/A
LEÓN	GONZÁLEZ	MARÍA DEL MAR	***8602**	EXCLUIDO/A
MARRERO	MORALES	LAURA MARÍA	***2184**	ADMITIDO/A
MARTÍN	URBANO	ROSA NOELIA	***2620**	ADMITIDO/A
REGALADO	GÓMEZ	PEDRO JOSÉ	***0228**	ADMITIDO/A
SANTOS	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	***8641**	ADMITIDO/A

Programador- Analista

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ALBERTOS	VERA	JULIÁN MOISÉS	***9470**	ADMITIDO/A
COMPTE	GONZÁLEZ	PEDRO MANUEL	***8508**	ADMITIDO/A
FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	JOSÉ VICENTE	***7652**	ADMITIDO/A
GARCÍA	MARTÍN	MARÍA ROGELIA	***5575**	ADMITIDO/A
MARTÍN	MARTÍN	DOMINGO JAVIER	***1783**	ADMITIDO/A
SOSA	RODRÍGUEZ	LUIS ALBERTO	***8640**	ADMITIDO/A

Informador Turístico

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ABREU	DE LA ROSA	LEONARDO	***1139**	ADMITIDO/A
MEDINA	HERNÁNDEZ	HERMENEGILDO	***4284**	ADMITIDO/A
STRIEGL		CRISTINA	***8302**	ADMITIDO/A

GRUPO IV**PUESTO: Auxiliar administrativo**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ABREU	ALONSO	ITHAISA ADTEMEXI	***3118**	ADMITIDO/A
ABREU	MEDEROS	IDAIRA	***0933**	ADMITIDO/A
ACERBI		ALESSANDRO	***5106**	ADMITIDO/A
ACOSTA	PLASENCIA	NATALIA MARÍA	***1588**	ADMITIDO/A
AFONSO	GONZÁLEZ	IVÁN	***9643**	ADMITIDO/A
AGUSTÍ	SIERRA	MARTA	***3986**	ADMITIDO/A
ÁLAMO	TRUJILLO	ANTONIA MARÍA	***7977**	ADMITIDO/A
ALARCÓN	TORRES	ROSA MARÍA	***6202**	ADMITIDO/A
ALFAYA	CHINEA	DOMINGO	***9393**	ADMITIDO/A
ALONSO	PIEDRAFITA	SIRA	***6283**	ADMITIDO/A
ÁLVAREZ	ÁLVAREZ	FLOR MERCEDES	***9120**	ADMITIDO/A
ÁLVAREZ	DÍAZ	LUISA MARÍA	***9118**	ADMITIDO/A
ÁLVAREZ	JIMÉNEZ	AURA CANDELARIA	***0648**	ADMITIDO/A
ÁLVAREZ	MARICHAL	JESÚS MANUEL	***0655**	ADMITIDO/A
ARTEAGA	PADRÓN	NORBERTO	***7296**	ADMITIDO/A
AYASO	PÉREZ	ALEJANDRO	***3090**	ADMITIDO/A
AZAUSTRE	BAENA	MARÍA CARMEN	***3696**	ADMITIDO/A
BARREIRO	BARRIENTOS	SONIA	***0667**	ADMITIDO/A
BELLO	DELGADO	JOSÉ MANUEL	***8931**	ADMITIDO/A
BELLO	SAMARÍN	CRISTO BELÉN	***0685**	ADMITIDO/A
BELLO	VARGAS	MARÍA LOURDES	***0513**	ADMITIDO/A
BENCOMO	SANTOS	JOSÉ CARLOS	***9179**	ADMITIDO/A
BENÍTEZ	GALVÍN	MARÍA CARMEN	***7244**	ADMITIDO/A
BETHENCOURT	ACOSTA	DAURA	***2571**	ADMITIDO/A
BETHENCOURT	AGUILAR	SILVIA INÉS	***0454**	ADMITIDO/A
BETHENCOURT	GÁMEZ	OMAR	***3324**	ADMITIDO/A
BORGES	MEDINA	JOSEFA CARMEN	***0101**	ADMITIDO/A
BOTELLA	ORTEGA	JACOBA	***2111**	ADMITIDO/A
CABELLO	DELGADO	IVÁN	***0896**	ADMITIDO/A
CAIRÓS	GRILLO	ACOREMI	***4644**	ADMITIDO/A
CASAÑAS	HERNÁNDEZ	CARLOS PABLO	***0620**	ADMITIDO/A
CASTILLO	VARGAS	CÉSAR ENRIQUE	***9971**	ADMITIDO/A
CAVERO	ÉVORA	JOSÉ FRANCISCO	***0626**	ADMITIDO/A
CHINEA	OLIVA	JOSÉ MIGUEL	***9122**	ADMITIDO/A
CONRADO	RODRÍGUEZ	JENIFER	***1027**	ADMITIDO/A

CONTRERAS	BASO	MARÍA FELLISA	***0540**	ADMITIDO/A
CORELLA	DOMÍNGUEZ	REYES	***6944**	ADMITIDO/A
CORTÉS	CABALLERO	ANA BELÉN	***6098**	ADMITIDO/A
CRUZ	ARZOLA	ROSA DELIA	***0687**	ADMITIDO/A
CRUZ	GARCÍA	MARÍA JOSÉ	***0432**	ADMITIDO/A
CRUZ	JORGE	YASMIRA	***0900**	ADMITIDO/A
DASTOLI		RODRIGO SEBASTIÁN	***6981**	EXCLUIDO/A
DÁVILA	DÁVILA	CONCEPCIÓN	***8768**	EXCLUIDO/A
DELGADO	BETHENCOURT	SILVIA	***1921**	EXCLUIDO/A
DELGADO	MARTÍN	MARÍA CELESTE	***0657**	ADMITIDO/A
DELGADO	RAMÍREZ	GUACIMARA	***0362**	ADMITIDO/A
DIAZ	RODRÍGUEZ	YANIRA	***5952**	ADMITIDO/A
DÍAZ	PLASENCIA	YAIZA JEZABEL	***2669**	ADMITIDO/A
DÍAZ	RODRÍGUEZ	MARÍA CANDELARIA	***2563**	ADMITIDO/A
DÍAZ	SOCAS	NOEMÍ	***3131**	ADMITIDO/A
DOLADO	CORREA	MARÍA ÁNGELES	***0653**	ADMITIDO/A
DOMÍNGUEZ	MARTIN	TANIA	***0865**	ADMITIDO/A
DORTA	GARCÍA	MARÍA JOSÉ	***0529**	ADMITIDO/A
DORTA	SANTANA	ISRAEL	***5256**	ADMITIDO/A
ELL AZZOUZI	EL HAJOUI	KARIMA	***6799**	EXCLUIDO/A
ESPARZA	FERRERA	TARSILA YAIZA	***4362**	ADMITIDO/A
ESQUIVEL	DOMÍNGUEZ	MARÍA DEL PILAR	***0657**	ADMITIDO/A
FERNÁNDEZ	VERA	ÁNGELA	***2839**	ADMITIDO/A
FORTES	FORTES	CARMEN MARÍA	***6609**	ADMITIDO/A
FUMERO	RODRÍGUEZ	MARÍA JOSÉ	***9536**	ADMITIDO/A
GALERA	NAVARRO	EVA	***9510**	ADMITIDO/A
GALERA	NAVARRO	PABLO	***9510**	ADMITIDO/A
GARCÍA	BÁEZ	JUAN RAMÓN	***4120**	ADMITIDO/A
GARCÍA	MAGDALENA	CARMEN DOLORES	***0011**	ADMITIDO/A
GARCÍA	MARTÍN	SILVIA	***5193**	ADMITIDO/A
GARCÍA	NEGRÍN	MARÍA ESTÍBALIZ	***1548**	ADMITIDO/A
GARCÍA	PÉREZ	CANDELARIA	***2387**	ADMITIDO/A
GARCÍA	RODRÍGUEZ	CATALINA	***5134**	ADMITIDO/A
GARCÍA	ROJAS	ELISA ISABEL	***9370**	ADMITIDO/A
GEA	LEIVA	JAVIER	***0786**	ADMITIDO/A
GÓMEZ	LEÓN	SEBASTIÁN MANUEL	***0306**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	BELLO	SONIA MARÍA	***0572**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	BELTRÁN	SUSANA	***0365**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA BERNIS	***0658**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	LÓPEZ	NANCY MARÍA	***5611**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	MEDINA	JUANA MARÍA	***0432**	ADMITIDO/A

GONZÁLEZ	PÉREZ	MARÍA MERCEDES	***7779**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	PÉREZ	ROSA MARÍA	***0485**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	EDUARDO	***5011**	ADMITIDO/A
GORRÍN	VARGAS	YOLANDA	***6000**	ADMITIDO/A
GOYA	TOLEDO	ESPERANZA MACARENA	***0492**	ADMITIDO/A
GRAÑA	MARTÍN	RAÚL	***3594**	ADMITIDO/A
GUTIÉRREZ	HERNÁNDEZ	MAYTE	***5800**	EXCLUIDO/A
GUTIÉRREZ	IZQUIERDO	JUAN LUIS	***7157**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	BELLO	VÍCTOR MANUEL	***2782**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	BLANCO	MARÍA DEL MAR	***7990**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	GARCÍA	YOLANDA	***7096**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	ZÚÑIGA	JUAN CARLOS	***4398**	EXCLUIDO/A
HERRERA	GONZÁLEZ	ÁNGEL DAVID	***3230**	ADMITIDO/A
JACINTO	RODRÍGUEZ	SYLVIE	***9151**	ADMITIDO/A
JIMÉNEZ	DE LEÓN	FRANCISCO DAMIÁN	***1637**	ADMITIDO/A
JIMÉNEZ	ÉVORA	MELISA	***0384**	ADMITIDO/A
JIMÉNEZ	HERNÁNDEZ	KEREN	***5096**	ADMITIDO/A
LEÓN	CLEMENTE	JUAN MANUEL	***8815**	ADMITIDO/A
LEÓN	GONZÁLEZ	MARÍA DEL MAR	***8602**	ADMITIDO/A
LEÓN	TORRES	INMACULADA BEATRIZ	***5539**	ADMITIDO/A
LOMBARDERO	RODRÍGUEZ	MARÍA CONSUELO	***6850**	ADMITIDO/A
LÓPEZ	JORGE	YOLANDA	***2634**	ADMITIDO/A
LÓPEZ	SANTAMARÍA	ALBA	***9523**	ADMITIDO/A
LORENZO	LORENZO	VÍCTOR MANUEL	***2798**	ADMITIDO/A
LUIS	GONZÁLEZ	ROQUE MANUEL	***7425**	ADMITIDO/A
MARRERO	DELGADO	MARÍA ANTONIA	***8581**	ADMITIDO/A
MARTÍN	ARMAS	FEDERICO JOSÉ	***7878**	ADMITIDO/A
MARTÍN	BORGES	JUAN MIGUEL	***7039**	ADMITIDO/A
MARTÍN	FERRERA	ANA TERESA	***6897**	ADMITIDO/A
MARTÍN	LINARES	JUANA CANDELARIA	***1063**	ADMITIDO/A
MARTÍN	MARTÍN	DOMINGO JAVIER	***1783**	ADMITIDO/A
MARTÍN	RODRÍGUEZ	IVÁN JONAY	***1085**	ADMITIDO/A
MARTÍN	TRUJILLO	SANDRA MARÍA	***0510**	ADMITIDO/A
MARTÍN	URBANO	ROSA NOELIA	***2620**	ADMITIDO/A
MASCHERÍN	MARTÍN	GLADIOLA	***3207**	ADMITIDO/A
MAVARE	FIGUEREDO	CARMEN JULIA	***3791**	ADMITIDO/A
MEDINA	DARIAS	SEBASTIÁN TOMÁS	***8142**	ADMITIDO/A
MEDINA	MARICHAL	PABLO SEBASTIÁN	***8194**	ADMITIDO/A
MEDINA	MORALES	SANDRA COROMOTO	***1867**	ADMITIDO/A
MEDINA	PALENZUELA	LUZ DEL COROMOTO	***2860**	ADMITIDO/A
MELO	MARCELINO	MARÍA CANDELARIA	***0783**	ADMITIDO/A

MENA	CHINEA	MIRIAM	***3384**	ADMITIDO/A
MENA	CHINEA	NATALIA	***4360**	ADMITIDO/A
MESA	MENDOZA	FERMÍN	***9699**	EXCLUIDO/A
MESA	MENDOZA	YURENA	***1079**	ADMITIDO/A
MORATA	DOMÍNGUEZ	RAQUEL ESTHER	***1373**	ADMITIDO/A
MORENO	PUERTA	ENRIQUE	***2682**	ADMITIDO/A
MORRAJA	AGUILAR	XAVIER	***7703**	ADMITIDO/A
NIEBLA	MAGDALENA	ANA LUISA	***0534**	ADMITIDO/A
PADRÓN	HERNÁNDEZ	ÁNGEL ANTONIO	***5758**	ADMITIDO/A
PÉREZ	HERNÁNDEZ	MARÍA ADELA	***0716**	ADMITIDO/A
PÉREZ	MEIRIÑO	ROSA MARÍA	***5280**	ADMITIDO/A
PÉREZ	PÉREZ	CANDELARIA MARÍA	***0788**	ADMITIDO/A
PÉREZ	RAMOS	ANDRÉS	***1976**	ADMITIDO/A
PÉREZ	RIVERO	JOSÉ LUIS	***6685**	ADMITIDO/A
PÉREZ	SANTOS	SONIA	***0719**	ADMITIDO/A
PÉREZ	SANTOS	ANTONIO JESÚS	***0326**	ADMITIDO/A
PLACERES	TRUJILLO	SARA	***9817**	ADMITIDO/A
PLASENCIA	GARCÍA	ANSELMO	***0324**	ADMITIDO/A
QUINTERO	CASTRO	JOSÉ CARLOS	***0297**	ADMITIDO/A
REVERÓN	ÁLVAREZ	MIGUELINA	***6846**	ADMITIDO/A
RIVERO	ÁLVAREZ	GLADYS	***0552**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	RODRIGUEZ	CANDELARIA BEATRIZ	***9135**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	DEL TORO	FRANCISCO	***0410**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	DONATE	MÓNICA	***4223**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	HERNÁNDEZ	DULCE MARÍA	***1865**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	MELO	JUAN DOMINGO	***0326**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	MESA	LUIS EUSEBIO	***9125**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	MESA	ANA DEL CARMEN	***0710**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	PÉREZ	GUACIMARA	***2776**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	PRIETO	JESÚS ADAN	***9152**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	HARIDIAM	***0775**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	SUÁREZ	JOSÉ GERARDO	***0213**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	UFANO	FELISA	***4160**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	URBANO	MARÍA IONE	***3306**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	VALENTÍN	MARÍA JOSÉ	***1990**	ADMITIDO/A
SAINZ	LÓPEZ	EVA MARÍA	***5291**	ADMITIDO/A
SANABRIA	RODRÍGUEZ	ATTENERI	***0946**	ADMITIDO/A
SÁNCHEZ	RINCÓN	VICTORIA EUGENIA	***0809**	ADMITIDO/A
SANTOS	MENDOZA	AMALIA DAMIANA	***2845**	ADMITIDO/A
SIVERIO	ACOSTA	EVA ISABEL	***0365**	ADMITIDO/A
SIVERIO	RODRÍGUEZ	CARLOS MANUEL	***0593**	ADMITIDO/A

TENÍAS	TRUJILLO	NICOLÁS	***4262**	ADMITIDO/A
TRUJILLO	BENCOMO	IVÁN PÍO	***6066**	ADMITIDO/A
VALERIANO	RODRÍGUEZ	RICARDO JESÚS	***2842**	ADMITIDO/A
VALLS	SUÁREZ	ELENA	***4766**	ADMITIDO/A
VARGAS	AFONSO	SEBASTIÁN ALEXIS	***9424**	ADMITIDO/A
VARGAS	ÁLVAREZ	ANTONIO MANUEL	***7814**	ADMITIDO/A
VARGAS	FORTES	NELSON NICOLÁS	***1998**	ADMITIDO/A
VIRTANEN		HELI MARJA KRISTINA	***3701**	ADMITIDO/A

Auxiliar de comunicaciones

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CORREA	CORREA	CAROL	***9929**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	GARCÍA	YOLANDA	***7096**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	GÓMEZ	SEBASTIÁN	***0651**	ADMITIDO/A
RAMOS	BÁEZ	FABIÁN	***1626**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	MATÍAS	DOMINGO ELADIO	***9151**	ADMITIDO/A

Auxiliar de servicios

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CAVERO	ÉVORA	JOSÉ FRANCISCO	***0626**	ADMITIDO/A
DÍAZ	RÚIZ	JAVIER	***5006**	ADMITIDO/A
GALERA	NAVARRO	EVA	***9510**	ADMITIDO/A
GÓMEZ	LEÓN	SEBASTIÁN MANUEL	***0306**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	VELARDE	RAMÓN	***2533**	ADMITIDO/A
GOPFERT	PAREDES	ERWIN ALEXANDER	***5481**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	GARCÍA	YOLANDA	***7096**	ADMITIDO/A
JAÉN	MEDINA	FREYA	***2506**	ADMITIDO/A
MARTÍN	RODRÍGUEZ	IVÁN JONAY	***1085**	ADMITIDO/A
MÉNDEZ	SUÁREZ	MIGUEL ÁNGEL	***6501**	ADMITIDO/A
PÉREZ	SANTOS	SONIA	***0719**	ADMITIDO/A
REGALADO	GÓMEZ	PEDRO JOSÉ	***0228**	ADMITIDO/A
TARIFE	PÉREZ	JOSÉ CARLOS	***0461**	ADMITIDO/A

Auxiliar de Servicios Cuidadora

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CONTRERAS	BASO	MONTSERRAT	***2715**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	LÓPEZ	BEATRIZ	***9911**	ADMITIDO/A
NIEBLA	MAGDALENA	MARÍA DEL MAR	***0534**	ADMITIDO/A

Auxiliar de información y Atención Telefónica

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ÁLVAREZ	JIMÉNEZ	AURA CANDELARIA	***0648**	ADMITIDO/A
CORTÉS	CABALLERO	ANA BELÉN	***6098**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	ARMAS	GUILLERMO	***0501**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	SANTANA	MIRIAM	***2586**	ADMITIDO/A
GOYA	TOLEDO	ESPERANZA MACARENA	***0492**	ADMITIDO/A
MORATA	DOMÍNGUEZ	RAQUEL ESTHER	***1373**	ADMITIDO/A
OLMO	ÁLVAREZ	JOSÉ MANUEL	***9208**	ADMITIDO/A
SANTOS	MENDOZA	AMALIA DAMIANA	***2845**	ADMITIDO/A

Auxiliar de Servicios-Informador Turístico

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ABREU	DE LA ROSA	LEONARDO	***1139**	ADMITIDO/A
BETHENCOURT	GÁMEZ	OMAR	***3324**	ADMITIDO/A
GALERA	NAVARRO	PABLO	***9510**	ADMITIDO/A
GARCÍA	NEGRÍN	MARÍA ESTÍBALIZ	***1548**	ADMITIDO/A
GARCÍA	RODRÍGUEZ	CATALINA	***5134**	ADMITIDO/A
HIDALGO	ANGULO	MAIRA	***2660**	ADMITIDO/A
MELIÁN	DÍAZ	JESÚS MANUEL	***0511**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	DONATE	MÓNICA	***4223**	ADMITIDO/A
STRIEGL		CRISTINA	***8302**	ADMITIDO/A

Montador de equipos informáticos

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
AFONSO	RUÍZ	RAQUEL	***1084**	ADMITIDO/A
FRANCHY	GONZÁLEZ	JONAY	***0831**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	DELGADO	ALEJANDRO	***2819**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	COELLO	JOSÉ CARLOS	***2774**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	MEDINA	FRANCISCO	***3007**	ADMITIDO/A
VENTURA		EVANGELINA ANDREA	***0475**	ADMITIDO/A

GRUPO V**Asistente**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
LINARES	BELTRÁN	CARMEN BEATRIZ	***0215**	ADMITIDO/A
MESA	MENDOZA	FERMÍN	***9699**	ADMITIDO/A

Asistente infantil

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
GARCÍA	TARIFE	ANA MARÍA	***0551**	ADMITIDO/A
LÓPEZ	JORGE	YOLANDA	***2635**	ADMITIDO/A
PÉREZ	PÉREZ	YURENA	***1015**	ADMITIDO/A

Auxiliar Ayuda Discapacitados

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
NIEBLA	MAGDALENA	MARÍA DEL MAR	***0534**	ADMITIDO/A
MEDINA	GARCÍA	ROSA MARÍA	***7750**	ADMITIDO/A

Conductor

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
GONZÁLEZ	ARMAS	CARMELO	***0961**	ADMITIDO/A

Conserje

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
BELLO	SAMARÍN	CRISTO BELÉN	***0685**	ADMITIDO/A
DELGADO	MARRERO	EVANGELINA	***9775**	ADMITIDO/A
FRANCHY	GONZÁLEZ	JONAY	***0831**	ADMITIDO/A
MELIÁN	DÍAZ	JESÚS MANUEL	***0511**	ADMITIDO/A
MORATA	DOMÍNGUEZ	RAQUEL ESTHER	***1373**	ADMITIDO/A

Encargado

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ÁLVAREZ	DÍAZ	SEBASTIÁN	***6870**	ADMITIDO/A
FULLIN		VALERIO	***9145**	ADMITIDO/A
MELIÁN	DIAZ	JESÚS MANUEL	***0511**	ADMITIDO/A
PÉREZ	PLASENCIA	AYOZE	***6635**	ADMITIDO/A

Encargado Brigada Electricista

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
MOREIRA	GARCÍA	ANTONIO BENITO	***9773**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	ÁLVARO	***0656**	ADMITIDO/A

Operario Electricista Oficial de 1ª

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	ÁLVARO	***0656**	ADMITIDO/A
TRUJILLO	LIMA	FRANCISCO	***0094**	ADMITIDO/A

Operario Mantenimiento

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
AFONSO	GONZÁLEZ	JOSE SEBASTIÁN	***3000**	ADMITIDO/A
CAVERO	ÉVORA	JOSÉ FRANCISCO	***0626**	ADMITIDO/A
CHÁVEZ	GONZÁLEZ	NÉSTOR	***0358**	ADMITIDO/A
GÁLVEZ	SÁNCHEZ	ANDRÉS	***1095**	ADMITIDO/A
GARCÍA	BÁEZ	JUAN RAMÓN	***4120**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	GARCÍA	SADURNI	***2671**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	MARTÍN	GABRIEL	***0418**	ADMITIDO/A
MARTÍN	ACOSTA	ZACARÍAS	***7657**	ADMITIDO/A
MEDEROS	OLIVA	FRANCISCO	***7770**	ADMITIDO/A
MEDINA	PALENZUELA	LUZ DEL COROMOTO	***2860**	ADMITIDO/A
MELIÁN	DÍAZ	JESÚS MANUEL	***0511**	ADMITIDO/A
MENA	FUMERO	DAMIÁN	***9695**	ADMITIDO/A
MENDOZA	MARTÍN	JUAN JOSÉ	***9083**	ADMITIDO/A
NOVO	UREÑA	JUAN IGNACIO	***0608**	ADMITIDO/A
RAMOS	NODA	BRUNO	***9174**	ADMITIDO/A
SPADA		MARIANO	***6698**	ADMITIDO/A

Operario Mantenimiento Oficial 2ª

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CURBELO	GÓMEZ	DOMINGO	***9732**	ADMITIDO/A
MORA	DELGADO	JUAN JOSÉ	***2565**	ADMITIDO/A

Operario Mecánico Oficial 1ª

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
GALINDO	CLEMENTE	LUIS MIGUEL	***9990**	ADMITIDO/A

Operario Señalización

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
ALAYÓN	AFONSO	PEDRO JOSÉ	***9606**	ADMITIDO/A
BELTRÁN	RODRÍGUEZ	VÍCTOR	***7485**	ADMITIDO/A
FALABRINO	VIVANCO	MARCELO JAVIER	***6895**	EXCLUIDO/A
GARCÍA	BÁEZ	JUAN RAMÓN	***4120**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	HERRERA	MIGUEL	***0100**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	LEÓN	JOEL	***3166**	ADMITIDO/A
JIMÉNEZ	LEÓN	JUAN JENARO	***8944**	ADMITIDO/A
MELIÁN	DÍAZ	JESÚS MANUEL	***0511**	ADMITIDO/A
MÉNDEZ	ÁLVAREZ	CARLOS ALBERTO	***0748**	ADMITIDO/A
PÉREZ	PLASENCIA	AYOZE	***6635**	ADMITIDO/A

Operario Señalización Oficial de 2ª

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CIGALA	PÉREZ	PEDRO ANTONIO	***8129**	ADMITIDO/A

Ordenanza Conserje

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
AFONSO	GARCÍA	DAMIÁN	***9774**	ADMITIDO/A
AFONSO	GÓMEZ	SERGIO	***1059**	ADMITIDO/A
ÁLVAREZ	PERDIGÓN	JOSÉ ÁNGEL	***6369**	ADMITIDO/A
ARTEAGA	PADRÓN	NORBERTO	***7296**	ADMITIDO/A
BELLO	BELLO	BENJAMÍN	***0629**	ADMITIDO/A
BENÍTEZ	GALVÍN	MARÍA CARMEN	***7244**	ADMITIDO/A
BETHENCOURT	AGUILAR	SIXTO LUIS	***4454**	ADMITIDO/A
CABRERA	PLASENCIA	JOSÉ ANTONIO	***0098**	ADMITIDO/A
CAVERO	ÉVORA	JOSÉ FRANCISCO	***0626**	ADMITIDO/A
FRANCHY	GONZÁLEZ	JONAY	***2801**	ADMITIDO/A
GALERA	NAVARRO	EVA	***9510**	EXCLUIDO/A
GARCÍA	BÁEZ	JUAN RAMÓN	***4120**	ADMITIDO/A
GÓMEZ	LEÓN	SEBASTIÁN MANUEL	***0306**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	ÁLVARO	***0656**	ADMITIDO/A
JACINTO	CRUZ	MARCOS	***6792**	ADMITIDO/A
MARICHAL	ARMAS	GERARDO	***7755**	ADMITIDO/A
MARTÍN	BORGES	JUAN MIGUEL	***7039**	ADMITIDO/A
MEDINA	PALENZUELA	LUZ DEL COROMOTO	***2860**	ADMITIDO/A
MELIÁN	DÍAZ	JESUS MANUEL	***0511**	ADMITIDO/A
MENDOZA	DÍAZ	MARÍA VICTORIA	***2612**	EXCLUIDO/A
MORALES	DÍAZ	JOSÉ DIEGO	***9537**	ADMITIDO/A
MORATA	DOMÍNGUEZ	RAQUEL ESTHER	***1373**	ADMITIDO/A
NIEBLA	MAGDALENA	MARÍA DEL MAR	***0534**	ADMITIDO/A
PÉREZ	MEIRIÑO	ROSA MARÍA	***5280**	ADMITIDO/A
PÉREZ	PLASENCIA	AYOZE	***6635**	ADMITIDO/A
QUINTERO	NODA	JUAN HONAY	***0831**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	URBANO	MARÍA IONE	***3306**	ADMITIDO/A
SANABRÍA	RODRÍGUEZ	ATTENERI	***0946**	ADMITIDO/A

Telefonista

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
FERNÁNDEZ	VERA	ÁNGELA	***2839**	ADMITIDO/A
MORATA	DOMÍNGUEZ	RAQUEL ESTHER	***1373**	ADMITIDO/A
PALENZUELA	DELGADO	EMÉRITA	***2839**	ADMITIDO/A

Vigilante Guardia Mantenimiento

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
AFONSO	GONZÁLEZ	JOSÉ SEBASTIÁN	***3000**	ADMITIDO/A
AFONSO	RUÍZ	ADOLFO ROMEO	***0214**	ADMITIDO/A
ALAYÓN	GONZÁLEZ	JOSÉ	***9993**	ADMITIDO/A
ARTEAGA	PADRÓN	NORBERTO	***7296**	ADMITIDO/A
BARRERA	GÓMEZ	CARLOS ALBERTO	***5990**	ADMITIDO/A
CASANOVA	BARROSO	BAUDILIO	***6474**	ADMITIDO/A
CAVERO	ÉVORA	JOSÉ FRANCISCO	***0626**	ADMITIDO/A
FALABRINO	VIVANCO	MARCELO JAVIER	***6895**	EXCLUIDO/A
GARCÍA	BÁEZ	JUAN RAMÓN	***4120**	ADMITIDO/A
GARCÍA	OLIVA	ULISES	***0481**	ADMITIDO/A
GÓMEZ	LEÓN	SEBASTIÁN MANUEL	***0306**	ADMITIDO/A
GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	ÁLVARO	***0656**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	LEÓN	JOEL	***3166**	ADMITIDO/A
HERNÁNDEZ	MARTÍN	JUAN PEDRO	***5832**	ADMITIDO/A
LEÓN	TORRES	INMACULADA BEATRIZ	***5539**	ADMITIDO/A
MARTÍN	CHINEA	LUIS ALEXIS	***9222**	ADMITIDO/A
MARTÍN	MARTÍN	JUAN ANTONIO	***5804**	ADMITIDO/A
MEDINA	PALENZUELA	LUZ DEL COROMOTO	***2860**	ADMITIDO/A
MELIÁN	DÍAZ	JESÚS MANUEL	***0511**	ADMITIDO/A
MENESES	LINARES	JUAN SEBASTIÁN	***8641**	ADMITIDO/A
MESA	GONZÁLEZ	ALEJO	***5804**	ADMITIDO/A
MORALES	GONZÁLEZ	MANUEL LUIS	***7562**	ADMITIDO/A
MORALES	YANES	CARMEN FÁTIMA	***7587**	ADMITIDO/A
PÉREZ	MEIRIÑO	ROSA MARÍA	***5280**	ADMITIDO/A
PÉREZ	PLASENCIA	AYOZE	***6635**	ADMITIDO/A
PÉREZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	***0301**	ADMITIDO/A
PRIETO	MARTÍN	LUIS FERNANDO	***8073**	ADMITIDO/A
QUINTERO	NODA	JUAN HONAY	***0831**	ADMITIDO/A
RAMOS	NODA	BRUNO	***9174**	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ	URBANO	MARÍA IONE	***3306**	ADMITIDO/A
SIVERIO	ACOSTA	PEDRO GABRIEL	***0424**	ADMITIDO/A

SOLICITUDES SIN ESPECIFICAR EL GRUPO AL QUE OPTAN

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI CODIFICADO	ESTADO
CANDE	ACOSTA	ZENABO	***5063**	EXCLUIDO/A
DÁVILA	SAN JOSÉ	ISAÍAS	***7018**	EXCLUIDO/A
EXPÓSITO	MARTÍN	SAÚL	***8747**	EXCLUIDO/A
GUTIÉRREZ	HERNÁNDEZ	MAYTE	***5800**	EXCLUIDO/A

SEGUNDO.- DESESTIMAR las alegaciones presentadas por D. IVÁN PÍO TRUJILLO BENCOMO, con DNI codificado ***6066**, en tanto que no puede ser objeto de subsanación la modificación solicitada en la solicitud de participación presentada, puesto que la instancia no adolece de defecto alguno, sino que se trataría, de su transformación en una solicitud diferente.

TERCERO.- DESESTIMAR las alegaciones presentadas por DOÑA CONCEPCIÓN DÁVILA DÁVILA con DNI codificado ***8768**, en tanto que no ha subsanado su solicitud de participación en este proceso de estabilización del personal laboral temporal, al carecer, desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes, de la condición de compatibilidad funcional (base 3.1.4.) para el desempeño de las funciones y tareas correspondientes a la plaza de auxiliar administrativo a la que optaba, al encontrarse plenamente en vigor la resolución del INSS de fecha 4 de noviembre de 2022 por la que se le reconoce una incapacidad permanente en el grado de TOTAL, que determina dicha circunstancia y hace inviable una hipotética contratación laboral.

CUARTO.- DESESTIMAR las alegaciones presentadas por DOÑA MARÍA DEL MAR LEÓN GONZÁLEZ, con DNI codificado ***8602**, con fundamento en que no ha subsanado su solicitud de participación en este proceso de estabilización del personal laboral temporal conforme al requerimiento del Decreto de la Concejalía del Área de Buen Gobierno núm. GHI/1249/2023, de fecha 24 de agosto de 2023, ya que la interesada no acompaña a su escrito documento alguno que acredite el correcto abono de la tasa correspondiente para la participación en el referido concurso para el grupo de "Subcoordinador/a", toda vez que no obra en esta administración documento justificativo del abono de dicha tasa.

QUINTO. - DESIGNAR a los/as siguientes miembros para constituir el Tribunal Calificador:

Presidente: D. Antonio Jesús Trujillo González, Interventor accidental del Ayuntamiento de Adeje.

Suplente: D. Héctor Gallego del Pozo, Secretario del Ayuntamiento de Adeje.

Vocal: Don Juan Manuel Trujillo Lima, Tesorero accidental del Ayuntamiento de Adeje.

Suplente: D. Antonio Jesús Vera Mesa, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Adeje en comisión de servicios en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Vocal: D. David García González, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Adeje que ocupa el puesto de Jefe de Servicio de Contratación, Innovación Tecnológica y Defensa Jurídica.

Suplente: D. Marcos Barrera González, Jefe de Servicio del Desarrollo Económico y Empleo del Ayuntamiento de Adeje, en situación de Servicios Especiales como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

Vocal: D. Daniel Gmelch Ramos, Técnico de Administración General, rama económica, del Ayuntamiento de Adeje.

Suplente: D. Carlos Francisco Fagundo Almenara, Subcomisario, Jefe del Cuerpo de la Policía Local de Adeje.

Vocal: Doña Ana Teresa Pérez Villalba, Técnico de Administración General, rama económica, en comisión de servicios en la Jefatura de Servicio de Inspección Tributaria del Ayuntamiento de Adeje.

Suplente: D. Román Calvo de Mora Brito e Cunha, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guía de Isora.

Secretario: D. Javier García Morales, Jefe de Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Adeje.

Suplente: Doña Paola Bencomo Franzi, Jefa de Servicio de Turismo del Ayuntamiento de Adeje.

SEXTO.- CONVOCAR a los miembros del Tribunal Calificador para su constitución el **día 03 de octubre de 2023, a las 10.00 horas** en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

SÉPTIMO.- PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tablón de Anuncios y sede electrónica, apartado "Empleo público" de este Ayuntamiento para general conocimiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

En la Histórica Villa de Adeje, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE BUEN GOBIERNO, HACIENDA E INNOVACIÓN, Epifanio Jesús Díaz Hernández, firmado electrónicamente.

VILLA DE BREÑA ALTA**ANUNCIO****5123****180715**

CONVOCATORIA PARA AYUDAS A LA COMPRA DE ALIMENTO PARA GANADO DEBIDO A LA INFLACIÓN DE PRECIOS, EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA. AÑO 2023.

BDNS (Identif.): 716933.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716933>).

CONVOCATORIA PARA AYUDAS A LA COMPRA DE ALIMENTO PARA GANADO DEBIDO A LA INFLACIÓN DE PRECIOS, EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA. AÑO 2023.

1.- Normativa aplicable.- Se registrarán por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, y su normativa de desarrollo, y demás normativa de aplicación.

Así como la Ordenanza General Reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Breña Alta, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 197 de 7 de diciembre de 2005.

2.- Crédito presupuestario.- Crédito presupuestario al que se imputa la subvención: se otorgarán con cargo a la aplicación presupuestaria 4190.22669 para el tejido agrícola y ganadero por razones de urgente necesidad dotada con un crédito de 20.615,00 €.

Se concederán ayudas hasta agotar la citada aplicación presupuestaria.

3.- Objeto, condiciones y finalidad de la subvención: La presente convocatoria tiene por objeto la concesión en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas destinadas a la compra de

alimento para ganado, en el municipio de la Villa de Breña Alta.

4.- Requisitos para solicitar la subvención y forma de acreditarlos: Los especificados en la Base (Cuarta), de acuerdo con lo previsto en las Bases Séptima y Octava; y lo previsto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ordenanza General reguladora de la concesión de subvenciones de este Ayuntamiento.

5.- Indicación de los órganos competentes para la instrucción: la competencia de instrucción de los expedientes de solicitud corresponderá a los Servicios Generales del Ayuntamiento.

6.- Plazo de presentación de solicitudes: Será de QUINCE DÍAS desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

7.- Plazo de Resolución y notificación: La resolución de solicitudes, cuyo plazo de tramitación y resolución será en un máximo de TRES meses, se producirá una vez emitido el informe de evaluación de la documentación, correspondiendo a la Junta de Gobierno Local la competencia para resolver, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente. La notificación a los interesados se realizará en el plazo de 10 días desde que se dictare Resolución.

8.- Documentos e informaciones que deben acompañar la solicitud: Los especificados en la Base Octava de las que rigen la convocatoria.

9.- Posibilidad de reformulación de solicitudes: previo requerimiento por escrito al interesado.

10.- Recursos. La Resolución de la Junta de Gobierno Local pone fin a la vía administrativa, contra ella podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en la Base Novena.

11.- Criterios de valoración de la solicitud: Especificado en la Base Cuarta”.

Breña Alta, a dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE, Jonathan de Felipe Lorenzo, documento firmado electrónicamente.

ANUNCIO**5124****181788**

- Aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria nº 27/2023, por Crédito Extraordinario con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente nº 27, de Crédito Extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con destino a "Club Lucha Puro Sentimiento Breña Alta", por importe de 75.000,00 €, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

- Aprobación inicial del expediente de Modificación Presupuestaria nº 28/2023, por Suplemento de Crédito con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente nº 28, de Suplemento de Crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con destino a "Club Deportivo Tarsa", por importe de 29.000,00 €, , por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias

municipales, para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villa de Breña Alta, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE, Jonathan de Felipe Lorenzo, documento firmado electrónicamente.

VILLA DE BUENAVISTA DEL NORTE**EDICTO****5125****181208**

Aprobado inicialmente el Padrón de Contribuyentes por el concepto de la "TASA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RECOGIDA DE BASURA DOMICILIARIA", correspondiente al CUARTO BIMESTRE de 2023 (JULIO-AGOSTO), los mismos se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de QUINCE DÍAS, a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles sugerencias y reclamaciones.

Buenavista del Norte, a catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, documento firmado digitalmente.

VILLA DE GARACHICO**Departamento: Secretaría General****ANUNCIO****5126****180805**

Expte. nº: 3815/2022.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el Decreto de la Alcaldía-Presidencia núm. 2023-0874, de fecha 14 de septiembre de 2023, del siguiente resuelvo:

“PRIMERO.- Delegar en la Primera Teniente de Alcalde doña Yazmina Luis Delgado el ejercicio de la atribución de la Alcaldía, nombrándola Alcaldesa accidental durante el período comprendido del 14 al 17 de septiembre de 2023, ambos inclusive.

SEGUNDO.- Imponer al delegado la obligación de informar a esta Alcaldía, a posteriori, con periodicidad [mensual/trimestral/semestral/...] y, en todo caso, cuando se le requiera para ello, de la gestión realizada y de las disposiciones dictadas en el período de referencia, y con carácter previo de aquellas decisiones de trascendencia, tal y como se prevé en el artículo 115 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Establecer que los actos dictados por el delegado en ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas deben indicar expresamente esta circunstancia y que se considerarán dictados por la Alcaldía de este Ayuntamiento.

[En consecuencia, corresponderá a esta Alcaldía la competencia para la resolución de los recursos de reposición contra los actos dictados por el órgano delegado.

No obstante, se confiere al órgano delegado la potestad para la resolución de los recursos de reposición contra los actos dictados por sí mismo].

CUARTO.- Comunicar la presente resolución al delegado.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que este celebre, del contenido de la delegación.

SÉPTIMO.- Aplicar, respecto a todo lo no previsto expresamente en la presente resolución, las reglas que para la delegación de competencias del Alcalde se prevén en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en cuanto a las reglas que para la delegación se establecen en dichas normas.”

Villa de Garachico, a quince de septiembre de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL, Yazmina Luis Delgado, documento firmado electrónicamente.

VILLA DE GARAFÍA**ANUNCIO**

5127

181428

Expediente nº.: 1084/2023

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 07/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la Liquidación del Ejercicio anterior, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Suplemento de crédito
Progr.	Económica		
1610	62906	Inversiones en Infraestructuras hidráulicas	37.312,34
4500	62206	Transformación de depósito de agua para uso de almacén	11.876,30
		TOTAL	49.188,64

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	87000	Remanente de tesorería para gastos generales	49.188,64
			TOTAL INGRESOS	49.188,64

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Villa de Garafía, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Ángel Sánchez Rodríguez, documento firmado electrónicamente.

VILLA DE HERMIGUA**ANUNCIO****5128****180718**

SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE REALICEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE HERMIGUA, EJERCICIO 2023.

BDNS (Identif.): 716929.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716929>).

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA

Extracto de la Resolución nº 2023-0824 de 12 de septiembre de 2023 de la Sra. Alcaldesa Presidenta, por la que se convocan subvenciones destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro, que realicen actividades deportivas o culturales en el municipio de Hermigua, ejercicio 2023.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

BENEFICIARIOS.

1. Podrán ser beneficiarios de las subvenciones reguladas en las presentes bases, todas aquellas asociaciones sin ánimo de lucro cuya sede social radique en el Municipio de Hermigua inscritas en el Registro correspondiente, que realicen proyectos y actividades deportivas o culturales en este término municipal en beneficio de sus vecinos.

En su caso, los solicitantes de las citadas subvenciones deberán haber procedido previamente a la justificación de las subvenciones o ayudas concedidas por esta Corporación, con cargo a ejercicios anteriores, en forma y plazo, requisito

sin el cual no podrán acogerse a la presente convocatoria.

Quedan excluidas de estas ayudas, aquellas peticiones realizadas por cualquier Administración Pública, organismos autónomos, partidos políticos y asociaciones cuyos objetivos no se encuentren los de índole deportiva o cultural.

2. Se establecen las siguientes modalidades de beneficiarios atendiendo al fin objeto de la entidad:

a) Asociaciones culturales. En este concepto entrará cualquier tipo de asociación sin ánimo de lucro, no excluida expresamente, que lleve a cabo actividades de este tipo, incluyendo las musicales, folklóricas, juveniles, mujeres, vecinales u otras similares.

b) Asociaciones deportivas. En este concepto entrarán únicamente las entidades deportivas, sin ánimo de lucro, registradas como tales.

3. Las solicitudes correspondientes a cada modalidad se tramitarán por separado.

OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto establecer las condiciones para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades deportivas o culturales durante el año 2021 en el municipio de Hermigua.

BASES REGULADORAS

Las Bases Reguladoras pueden ser consultadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hermigua (<https://hermigua.sedelectronica.es>).

CUANTÍA

1. La subvención podrá alcanzar el 100% del coste de la actividad objeto de la misma.

El importe máximo de cada subvención no podrá superar los 3.000 euros, en el caso de actividades culturales, ni los 4.000 euros en el caso de las deportivas.

CRÉDITO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE:

CULTURA. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
000.3340.48001: 15.000,00 €

DEPORTES. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
000.3410.48000: 20.000,00 €.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será de **QUINCE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

OTROS DATOS

El modelo de solicitud (Anexo I o II según corresponda), así como los modelos a cumplimentar que han de acompañarla se encuentran disponibles en la sede electrónica del Ayuntamiento arriba indicada.

Deberán acompañarse a la solicitud los documentos siguientes:

Fotocopia del DNI del Presidente/a de la Asociación.

Documento que acredite la representación con la que actúa el solicitante, excepto en el caso de que la misma puede deducirse de los Estatutos de la Asociación (Anexo III).

Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro correspondiente:

Subvenciones Deportivas: en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Subvenciones Culturales: en el Registro de Asociaciones de Canarias.

Copia de los Estatutos de la Entidad.

Documento acreditativo de la composición actual de la Junta directiva de la Entidad (Anexo IV).

Alta de terceros en el Ayuntamiento de la Villa de Hermigua. El titular de la cuenta corriente designada para ingresar la subvención será en todos los casos la Asociación peticionaria.

Memoria explicativa de la actividad, conforme al modelo que figura en el anexo V de las bases.

Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Asociación.

En el caso de que la subvención solicitada sea inferior a tres mil euros (3.000 €): declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (estatales, autonómicas y municipales) y con la Seguridad Social, conforme al modelo que figura en el anexo VI de las bases.

En el caso de que la subvención solicitada sea superior a tres mil euros (3.000 €): certificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (estatales, autonómicas y municipales) y con la Seguridad Social.

Relación de socios de la entidad según modelo anexo VII de las bases.

En el caso de entidades deportivas que realicen actividades de carácter federativo en distintas categorías deberán presentar copia de las fichas federativas de los participantes en las distintas competiciones.

En Hermigua, a doce de septiembre de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA, María Solveida Clemente Rodríguez, documento firmado electrónicamente.

VILLA DE LOS REALEJOS

Unidad: Secretaría

ANUNCIO

5129

180578

Expediente: 2023/4367.

Por el presente se hace público que el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día veintiséis de julio de dos mil veintitrés aprobó inicialmente el "REGLAMENTO REGULADOR DE LA OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTROS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS", sometiéndose a información al

público y audiencia a los interesados durante un plazo de TREINTA DÍAS a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que durante dicho plazo pueda consultarse el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Los Realejos, a tres de agosto de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE, Adolfo González Pérez-Siverio.- LA SECRETARIA, María José González Hernández, documento firmado electrónicamente.



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Franqueo
concertado
23/1